



# ***ESCRITURAS PRESCRIPTIVAS:***

***ACERCAMIENTOS DESDE LA  
HISTORIA CULTURAL***

**Bissy Perea Bonilla y  
Danilo Duarte**

**Editores científicos**

**VIGILADA  
MINEDUCACION**

**USC**  
UNIVERSIDAD  
SANTIAGO  
DE CALI

**EDITORIAL**



**Cita este libro:**

Perea Bonilla, B. y Duarte, D. (Eds. científicos). 2021. *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali

**Palabras Clave / Keywords:**

Libro antiguo, estudio social del libro, novela costumbrista, métodos de enseñanza, derechos humanos, violencia en Colombia.

Antiquarian book, social study of the book, novel of customs, teaching methods, human rights, violence in Colombia.

**Contenido relacionado:**

<https://investigaciones.usc.edu.co/>

# ***ESCRITURAS PRESCRIPTIVAS:***

***ACERCAMIENTOS DESDE LA  
HISTORIA CULTURAL***

**Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte**

**Editores científicos**

**Autores**

**Bissy Perea Bonilla, Danilo Duarte, Freddy Moreno-Gómez,  
Ana Milena Sánchez Borrero & John Freddy Caicedo-Álvarez**



Escrituras prescriptivas. Acercamientos desde la historia cultural / Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte. [Editores Científicos]. -- Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, Sello Editorial, 2021.

**ISBN: 978-628-7501-44-7    ISBN (Digital): 978-628-7501-45-4**

338 páginas: ilustraciones; 24 cm.  
Incluye referencias bibliográficas.

1. Libro antiguo 2. Estudio social del libro 3. Novela costumbrista 4. Métodos de enseñanza 5. Violencia en Colombia I. Bissy Perea Bonilla II. Danilo Duarte. Universidad Santiago de Cali.

SCDD 002 ed. 23

CO-CaUSC  
JRGB/2021



## **ESCRITURAS PRESCRIPTIVAS: ACERCAMIENTOS DESDE LA HISTORIA CULTURAL**

© **Universidad Santiago de Cali**

© **Editores científicos:** Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte.

© **Autores:** Bissy Perea Bonilla, Danilo Duarte, Freddy Moreno-Gómez, Ana Milena Sánchez Borrero & John Freddy Caicedo-Álvarez

Edición 100 ejemplares

Cali, Colombia -

2021

### **Comité Editorial**

#### **Editorial Board**

Claudia Liliana Zúñiga Cañón

Edward Javier Ordóñez

José Fabián Ríos

Herman Alberto Revelo

Mónica Carrillo Salazar

Santiago Vega Guerrero

Milton Orlando Sarria Paja

Sandro Javier Buitrago Parias

Mónica Alexandra Monsalve Álvarez

### **Proceso de arbitraje doble ciego:**

“Double blind” peer-review.

### **Recepción/Submission:**

Julio (July) de 2021.

### **Evaluación de contenidos/**

#### **Peer-review outcome:**

Agosto (August) de 2021.

### **Aprobación/Acceptance:**

Septiembre (September) de 2021.



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía de acceso abierto. Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite el uso, el intercambio, adaptación, distribución y reproducción en cualquier medio o formato, siempre y cuando se dé crédito al autor o autores originales y a la fuente <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

# TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	13
<b>ABSTRACT</b> .....	14
<b>PRÓLOGO</b> .....	15

*Gilberto Loaiza Cano*

<b>INTRODUCCIÓN. EL ESPÍRITU PRESCRIPTIVO DEL TEXTO ESCRITO</b> .....	20
---	----

*Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte*

<b>CAPÍTULO I. A PROPÓSITO DEL IMPRESO ANTIGUO: EL MUSEO COMO GÉNERO LITERARIO</b> .....	31
--	----

*Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte*

Presentación .....	33
Perfilando al libro antiguo .....	34
La anatomía del impreso antiguo .....	39
Libro antiguo y coleccionismo: historia de una relación .....	46
Tratados museológicos .....	50
Catálogos museográficos .....	64
Conclusiones .....	79
Referencias bibliográficas .....	81

<b>CAPÍTULO II. BOSQUES DE MORGA Y VEREDA MORGAN: ENTRE LO FICCIONAL DE EL ALFÉREZ REAL Y LO FACTUAL DEL CONSEJO COMUNITARIO EL HORMIGUERO</b> .....	87
--	----

*Freddy Moreno-Gómez*

Introducción .....	89
La novela histórica .....	96
El Alférez Real en la actualidad .....	103

La Hacienda de Cañasgordas .....	114
Bosques de Morga .....	117
Vereda Morgan.....	120
Bosques de Morga y Vereda Morgan: entre lo ficcional y lo factual.....	127
Conclusiones .....	161
Referencias bibliográficas .....	166

**Capítulo III.**

<b>MANUALES ESCOLARES: AVATARES DE LA ENSEÑANZA DE UNA CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XIX, ENTRE 1863-1886. ....</b>	<b>173</b>
---	------------

*Ana Milena Sánchez Borrero*

Introducción.....	176
Una mirada hacia los métodos de enseñanza y los manuales escolares ..	176
Sobre la legislación educativa en el siglo XIX .....	183
Discursos e ideologías. Entre lo político, lo eclesiástico y la educación ..	188
Un proyecto de nación.....	193
Una historia cultural de la lectura y la escritura en el siglo XIX .....	195
De los métodos de enseñanza y manualística .....	198
Referencias bibliográficas .....	204

**CAPÍTULO IV.**

<b>APROXIMACIÓN AL LIBRO SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. ....</b>	<b>209</b>
---	------------

*John Freddy Caicedo-Álvarez*

Introducción.....	211
Libro de denuncia de la violación de los derechos humanos.....	212
Libro negro de la represión durante el Frente Nacional 1958 – 1974 y	
Libro negro de la represión 1958 – 1980 .....	214
Informe de Amnistía Internacional.....	217
Tribunal permanente de los pueblos –TPP. Proceso de impunidad	
de los crímenes de lesa humanidad.....	228
El libro tribunal permanente de los pueblos –TPP. . .....	228
El embrujo autoritario.....	236
Modelos de represión del Estado de Colombia.....	241

Conclusiones .....	247
Referencias bibliográficas .....	250

**CAPÍTULO V.**

**REFLEXIONES SOBRE LAS PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA NOVELA EL ALFÉREZ REAL DE**

<b>JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS .....</b>	<b>253</b>
--------------------------------------	------------

Freddy Moreno-Gómez

Introducción.....	255
José Eustaquio Palacios .....	261
El Alférez Real .....	274
Segunda edición de la novela el Alférez Real.....	303
El uso de el Alférez Real en la actualidad .....	315
Conclusiones .....	323
Referencias bibliográficas .....	326

<b>Acerca de los autores .....</b>	<b>333</b>
------------------------------------	------------

<b>Pares evaluadores .....</b>	<b>336</b>
--------------------------------	------------



# TABLE OF CONTENTS

<b>ABSTRACT .....</b>	<b>14</b>
-----------------------	-----------

<b>FOREWORD.....</b>	<b>15</b>
----------------------	-----------

Gilberto Loaiza Cano

<b>INTRODUCTION. THE PRESCRIPTIVE SPIRIT OF THE WRITTEN TEXT.....</b>	<b>20</b>
---	-----------

Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte

<b>CHAPTER I. ON EARLY PRINTED MATTER: THE MUSEUM AS A LITERARY GENRE .....</b>	<b>31</b>
---	-----------

Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte

Presentation .....	33
Profiling the antiquarian book .....	34
The anatomy of antiquarian print .....	39
Antiquarian books and collecting: the history of a relationship .....	46
Museological treatises .....	50
Museographic catalogs.....	64
Conclusions .....	79
Bibliographical references.....	81

<b>CHAPTER II. BOSQUES DE MORGA AND VEREDA MORGAN: BETWEEN THE FICTION OF EL ALFÉREZ REAL AND THE FACTUAL OF THE EL HORMIGUERO COMMUNITY COUNCIL.....</b>	<b>87</b>
---	-----------

Freddy Moreno-Gómez

Introduction .....	89
The historical novel .....	96
The Royal Ensign in the present day .....	103
The Hacienda of Cañasgordas .....	114
Forests of Morga .....	117

Vereda Morgan .....	120
Bosques de Morga and Vereda Morgan: between the fictional and the factual .....	127
Conclusions .....	161
Bibliographical references.....	166

**CHAPTER III.  
SCHOOL MANUALS: AVATARS OF THE TEACHING OF A WRITTEN  
CULTURE IN XIX CENTURY, BETWEEN 1863-1886.....** 173

*Ana Milena Sánchez Borrero*

Introduction .....	176
A look at teaching methods and school textbooks .....	176
On educational legislation in the 19th century .....	183
Discourses and ideologies. Between the political, the ecclesiastical and education .....	188
A project of nation .....	193
A cultural history of reading and writing in the 19th century .....	195
Teaching methods and manualistics .....	198
Bibliographical references .....	204

**CHAPTER IV.  
APPROACH TO THE BOOK ON HUMAN RIGHTS VIOLATIONS IN  
COLOMBIA .....** 209

*John Freddy Caicedo-Álvarez*

Introduction .....	211
Book of denunciation of the violation of human rights .....	212
Black book of the repression National Front 1958 - 1974 and Black Book of Repression 1958 - 1980 .....	214
Amnesty International Report.....	217
Permanent Peoples' Tribunal -TPP. Process of impunity of crimes against humanity .....	228
The book Permanent Peoples' Tribunal -TPP. ....	228
The authoritarian spell .....	236
Models of State repression in Colombia .....	241

Conclusions .....	247
Bibliographical references .....	250

**CHAPTER V.**

**REFLECTIONS ON THE PARTICULARITIES OF THE DEVELOPMENT  
OF THE SECOND EDITION OF THE NOVEL EL ALFÉREZ REAL BY**

<b>JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS .....</b>	<b>253</b>
--------------------------------------	------------

Freddy Moreno-Gómez

Introduction .....	255
José Eustaquio Palacios .....	261
The Royal Ensign .....	274
Second edition of the novel The Royal Ensign .....	303
The use of the Royal Ensign in the present day .....	315
Conclusions .....	323
Bibliographical References .....	326

<b>About the authors .....</b>	<b>333</b>
--------------------------------	------------

<b>Peer evaluators .....</b>	<b>336</b>
------------------------------	------------



## RESUMEN

Este libro es el tercer volumen colectivo que publican los estudiantes de la 8<sup>va</sup> cohorte del Doctorado en Humanidades, Línea Historia Cultural de Colombia, de la Universidad del Valle; los otros dos han versado sobre teoría de la cultura y la cultura visual. La voluntad, el afán por dar a conocer los avances de sus investigaciones tiene que ver con el mismo espíritu académico que guía su labor docente: el debate de ideas, la reflexión y la producción de conocimiento escrito. Así entendida, esta nueva entrega es una contribución a los estudios de la cultura escrita en toda su amplia gama de matices; al mismo tiempo que informa de las investigaciones que actualmente se adelantan en la capital del Valle del Cauca. El hilo conductor de todos los capítulos de esta obra es la cuestión ideológica, de poder, visible detrás de las motivaciones y las intenciones de los escritos que dejan ver su voluntad prescriptiva. En algunos casos será menos explícita, como en las novelas o en algunos tratados y en otros será más evidente, como en los informes de derechos humanos o en los manuales escolares; la cuestión aquí es que todas hacen parte de lo que Gilberto Loaiza Cano llamó en su momento las “escrituras del orden”, esto es, formas textuales cuyo objetivo era coadyuvar a la construcción y afirmación de un nuevo orden nacional, a ejercer un dominio sobre el territorio y la población que lo ocupaba y a *reglamentar* los comportamientos individuales y colectivos.

### **Palabras clave**

Libro antiguo, estudio social del libro, novela costumbrista, métodos de enseñanza, derechos humanos, violencia en Colombia.

## ABSTRACT

This book is the third collective volume published by the students of the 8th cohort of the Doctorate in Humanities, Cultural History of Colombia, at the Universidad del Valle, the other two having dealt with the theory of culture and visual culture. The will, the eagerness to make known the progress of their research has to do with the same academic spirit that guides their teaching work: the debate of ideas, reflection and the production of written knowledge. Thus understood, this new issue is a contribution to the study of written culture in all its wide range of nuances; at the same time it reports on the research currently being carried out in the capital of Valle del Cauca. The common thread running through all the chapters of this work is the ideological question of power, visible behind the motivations and intentions of the writings that reveal their prescriptive will. In some cases it will be less explicit, as in novels or treatises, and in others it will be more evident, as in human rights reports or school textbooks. The point here is that they are all part of what Gilberto Loaiza Cano called at the time the “writings of order”, that is, textual forms whose objective was to contribute to the construction and affirmation of a new national order, to exercise dominion over the territory and the population that occupied it, and to regulate individual and collective behaviour.

### Keywords

Antiquarian book, social study of the book, novel of customs, teaching methods, human rights, violence in Colombia.

# PRÓLOGO

## FOREWORD

Los libros colectivos suponen una coherencia, un conjunto homogéneo de contribuciones. Aquí tenemos un conjunto en que dominan dos ensayos muy frondosos de Freddy Moreno Gómez; junto a los ensayos de Ana Milena Sánchez, Bissy Perea y Danilo Ivar Duarte y John Freddy Caicedo.

Bissy Perea y Danilo Ivar Duarte brindan un ejemplo de profusión y erudición; han hecho un ejercicio de reconstitución histórica del libro antiguo hasta lograr establecer un vínculo con lo que denominan el museo como género literario. Para Perea y Duarte, los tratados museológicos y los catálogos museográficos son libros que tienen su génesis histórica anclada en la aparición e institucionalización de la práctica del coleccionismo. Valga agregar que el coleccionismo y los museos fueron dispositivos de formación de comunidades nacionales y, aún más, de construcción de formas de identidad nacional. En el apogeo de esas operaciones de formación de comunidades nacionales, la formación de espacios para los museos hizo posible reunir, clasificar y exhibir objetos. Al lado de ese proceso, ciertos géneros de escritura cumplieron una función utilitaria casi inmediata. El libro representó el orden, la disposición de las cosas reunidas en el museo. Perea y Duarte reconstruyen el camino histórico de ese tipo de libros y cómo adquirieron el valor de “objeto científico”, quizás porque, precisamente, eran libros cuyos referentes inmediatos eran los objetos. Sin embargo, esa intención objetivista de la escritura museográfica no es un asunto que haya merecido examen detenido en este ensayo y considero que allí hay una veta interpretativa de lo que Perea y Duarte llaman género de escritura. Los tratados y catálogos provenientes del museo cumplieron, y siguen cumpliendo, una función de representación inocultable; logran crear una ilusión de cercanía, permiten imaginar el lugar, postulan preceptos o premisas de un orden convencional de

las cosas que, para el lector, son distantes y que sólo puede evocarlas gracias a la función de representación de tratados y catálogos.

Los ensayos de Moreno Gómez están concentrados en el examen de la novela *El Alférez Real*, de José Eustaquio Palacios. El primer ensayo es un juicioso análisis de una novela publicada a inicios del siglo XX que evoca el antiguo régimen colonial dominado por el sistema de hacienda esclavista en lo que era la aldehuela de Santiago de Cali; la mezcla de ficción novelesca y documentación histórica hace posible la discusión del estatuto de la novela y, sobre todo, de las intenciones en la representación elaborada por el impresor y escritor Palacios. Moreno Gómez establece las conexiones entre ficción y realidad para intentar reconstituir el entorno en que las relaciones de dominación de la hacienda prevalecieron y dieron fundamento a jerarquías. Este primer ensayo explora una perspectiva etnográfica que le ayuda al autor a entender los vínculos de lo ficticio y lo histórico; las continuidades y rupturas históricas del espacio urbano caleño que conserva elementos de la explotación esclavista en la distribución contemporánea de la población. El otro ensayo contiene la reiteración de algunas ideas del primero, pero le agrega una tentativa, también muy atractiva, de comparar la novela de Palacios con la obra ya clásica de Gilberto Freyre, *Casa grande y Senzala*; aquí, Moreno Gómez se detiene en determinar la matriz ideológica del relato de Palacios. Quizás se inclina con exceso en clasificar la novela dentro de una matriz cultural colonial que puede confundirse con el probable tradicionalismo o raizalismo en que puede situarse la intención costumbrista del escritor caleño. Muy próximo al balance de fin de siglo y a la conmemoración del primer centenario de independencia, *El Alférez Real* podría leerse como una novela de crítica social y política del devenir republicano. Como lo hicieron muchos escritores conservadores y liberales moderados de la segunda mitad del siglo XIX, es muy posible que Palacios haya participado de la opinión del fracaso político y administrativo de la república, del exceso de libertades individuales y haya decidido sugerir el retorno a una armonía social perdida con el proceso de separación de la dominación española. Por supuesto, Moreno Gómez ha avanzado con firmeza en

su interpretación de la novela de Palacios y logra formar un conjunto muy convincente, por coherente, de caracterización de esta novela costumbrista. Sin embargo, creo que quedan todavía asuntos en el tintero que pueden servir de ampliación de la perspectiva de análisis.

El ensayo de Ana Milena Sánchez Borrero es un tanteo muy panorámico y aproximativo, como si buscarse aún definir su objeto de estudio. Ella intenta darle consistencia al estudio de los manuales escolares, en particular aquellos que pudiesen haber acompañado el proyecto instruccional del liberalismo radical en la década de 1860. La autora logra poner en conexión dentro de algunas premisas de la historia del libro; como punto de partida, el objeto de estudio parece bien concebido. Ahora lo importante será llegar a un corpus de textos dignos de análisis. El ensayo hubiese podido contener un primer esbozo de ese corpus, pero por alguna razón no lo hizo. No será difícil hallar esos manuales; pero creo que Sánchez Borrero debería desde ya atisbar ciertos matices que hacen muy particular el proceso de producción y difusión del libro escolar en esos años. Me refiero a que es muy posible que los manuales escolares –de la escuela de primeras letras del liberalismo radical– tuvieron, varios de ellos, y quizás los más exitosos en ventas, un origen conservador. Es cierto que el Manual del ciudadano tuvo especial difusión institucional en la formación de los maestros de escuela y en la enseñanza de la lectura; sin embargo, los escritores y educadores conservadores tuvieron estrategias de publicidad de manuales que agotaron rápidamente sus ediciones; ese fue el caso de *El Libro del estudiante* creado por José Joaquín Ortiz, fundador y director del periódico *La Caridad*, quizás el periódico conservador más popular de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. En suma, Sánchez Borrero tiene un tema en sus tanteos iniciales que, ojalá, irá dotando de contenido en la medida que acopie un corpus documental apropiado.

El ensayo de John Freddy Caicedo refrenda una línea común que atraviesa todos los ensayos, la de incursionar en formas de historia del libro. En este caso, el autor hace una semblanza de lo que ha sido la elaboración de libros acerca de las violaciones a los derechos hu-

manos en Colombia. En este ensayo queda en evidencia la importancia de una forma de escritura colectiva que ha ganado un estatuto institucional; una escritura que ha ido dotándose de unos procedimientos, unas pesquisas, unas relaciones con las fuentes. Caicedo comienza con un intento de caracterización del Estado colombiano al que no le hallo íntima conexión con el resto del ensayo; salvo que haya querido explicarnos que fragmentos del Estado cometen violaciones y otros fragmentos escriben sobre esas violaciones. Tal vez el autor se inclina por creer que el único agente de violación a los derechos humanos, lo cual no es del todo cierto. Puede ser el principal, puede ser el más sistemático, pero no ha sido el único.

Ahora bien, Caicedo ha concentrado buena parte de su análisis en los efectos producidos por uno de esos libros colectivos que denuncian violaciones a los derechos humanos; el publicado en 2003, a inicios del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez. El autor intenta explicarnos cómo y por qué ese libro, *El embrujo autoritario*, se volvió “un acontecimiento político”. Sin embargo, creo que el hecho de concentrarse en las consecuencias de este libro, en particular, dejó a un lado el propósito inicial del ensayo de ofrecernos un panorama histórico en la producción y difusión de un tipo de libros orientado a denunciar los abusos de regímenes políticos latinoamericanos contra las libertades ciudadanas. Me da la impresión que hay asuntos todavía por explorar en torno a los autores, las intenciones, los procedimientos escriturarios de un género de escritura que, en las circunstancias de la historia contemporánea de Colombia, expresan una tensión permanente entre las ciencias humanas, sus oficiantes, las esferas del Estado, los agentes coyunturales del poder ejecutivo, los procedimientos de investigación, denuncia y condena de las violaciones a los derechos humanos. Los informes de organizaciones internacionales, de organizaciones no gubernamentales han ido adquiriendo un lugar en la discusión pública cotidiana que, me parece, no logra adquirir una explicación suficiente en este ensayo; digamos que estamos aún ante un ejercicio de tanteo que merecerá próximas precisiones.

Como ya he dicho, todo libro colectivo apunta a reunir un conjunto homogéneo de ensayos; en cierto sentido, este libro lo logra porque reúne unos ensayos que caminan por un sendero similar que, insisto, tiene que ver con historias del libro. También hay algún grado de proximidad con la historia intelectual, aunque en ese terreno los ensayos ofrecen grados muy asimétricos de profundidad. Otra cosa en común que no puede soslayarse es que estamos ante ejercicios de definición de objetos de estudio que corresponden, en todos los autores, a una propuesta de historia cultural de Colombia a nivel de estudios de doctorado. Pero el libro también contiene un desbalance notorio ante el excesivo protagonismo del par de ensayos de Moreno Gómez. Este tipo de excesos o defectos son a veces inevitables en libros de autoría colectiva en que los ritmos, los grados de profundidad son tan diversos.

Ahora bien, el libro logra ser un muestrario fiel de los esfuerzos con que los estudiantes del Doctorado en Humanidades, de la Universidad del Valle, en su cohorte de Historia Cultural de Colombia, logran avanzar en la elaboración de sus proyectos y en la escritura preliminar de lo que pueden ser algunos de los capítulos de sus propias tesis doctorales. Finalmente, debo agradecer la confianza que este grupo de estudiantes ha depositado en mí al solicitarme la escritura del prólogo de este libro; para mí constituyó un reto lograr estar a la altura del esfuerzo colectivo de la doctoranda y los doctorandos.

**Gilberto Loaiza Cano,**  
*Mayo de 2021.*

## INTRODUCCIÓN

### EL ESPÍRITU PRESCRIPTIVO DEL TEXTO ESCRITO

Este libro trata sobre libros. Acerca del poder de la tinta impresa en el papel –el negro sobre el blanco– para determinar sigilosamente nuestras existencias. Ese poder del escrito, implícito en algunos casos, evidente en otros tantos, ha llevado que a lo largo de la historia se produzcan purgas literarias sólo equiparables a las condenas impuestas por la Inquisición: la hoguera, la muerte, la desaparición. En los veinte años que van corridos del siglo XXI vienen a la memoria dos purgas tristemente célebres: la de la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Egipto (2011) y la Biblioteca Nacional de Bagdad (2003). Si bien es cierto que se podría afirmar que los incendios que llevaron a la destrucción de más de cuatro millones de textos fueron efectos colaterales del enfrentamiento entre las fuerzas armadas nacionales y la sociedad civil, también lo es que hay fehacientes pruebas que indican que esos siniestros fueron premeditados y que las bibliotecas fueron víctimas de expertos en manuscritos, quienes seleccionaron cientos de textos con el fin de sustraerlos. Todo esto sin mencionar el comercio ilícito transnacional de obras arqueológicas fomentado por coleccionistas privados de Berlín, Londres, Roma y Nueva York.

Un poco más atrás en el tiempo, otras prácticas expiatorias se leen en el acontecer sociopolítico de la segunda parte siglo XX. En el caso de la guerra de Bosnia, el sitio de la ciudad de Sarajevo y la destrucción de Vijeénica (1992), la antigua Biblioteca Nacional de la República Yugoslava, se perdieron más de dos millones de volúmenes entre incunables, posincunables, partituras, literatura especializada, etc. En el de la dictadura argentina en la que ardieron más de un millón de textos, entre libros y folletos, publicados por el Centro Editor de

América Latina. Y en el contexto del así llamado “bibliocausto” nazi de 1933, se incineraron millares de libros, todo favorecido por el régimen del recién ascendido canciller Adolf Hitler. Incluso más allá. En poco más de treinta años, entre 1530 y 1562, ardieron cientos de códices mayas y aztecas en tanto que, decían sus exorcizadores, eran obra de brujas y demonios. Ese mismo espíritu purificador propició en Florencia (1497) “la hoguera de las vanidades”, la quema de libros considerados pecaminosos, entre los cuales se encontraban textos sobre cábala y magia, clásicos griegos, escritos de Dante, manuscritos y cancioneros seculares, todos considerados inmorales. El edicto Imperial de Teodosio I y la celeridad con la que actuó el obispo monofisita Teófilo para su cumplimiento, explica la desaparición, en el año 391, de gran parte de la ciencia y la civilización greco-helenística y de un importante legado de las culturas africanas y asiáticas disponibles en los anaqueles de la antigua Biblioteca de Alejandría, cuyo efecto más sentido fue la paralización del progreso científico, al menos, hasta la así llamada Edad de Oro del Islam, entre los siglos IX y XII. Mientras tanto, en lo que se ha dado en llamar la cuna de la civilización occidental, el saqueo de la ciudad de Nínive en el 612 antes de nuestra era inauguró la caída de la biblioteca de Ashurbanipal, un complejo de bibliotecas en el que se estima se conservaron entre mil y mil doscientas obras, en el formato de tableta de arcilla, y que contenían escritos cuneiformes de la tradición escribal mesopotámica, series de rituales, de encantamientos y de presagios y mitos y epopeyas de la tradición babilónica; allí fue donde se descubrió la más famosa de ellas: *La epopeya de Gilgamesh*.

¿Cómo se explica el temor a lo escrito que domina la pulsión de su destrucción, o en caso contrario, la veneración que impulsa la edificación de verdaderos templos para su salvaguarda y estudio? El poder del escrito radica en su *voluntad prescriptiva*, en la aspiración de controlar la producción del sentido, de instaurar el orden deseado por la autoridad que lo anima, o sea, autores, editores, censores, etc.

A partir de allí, es legítimo concebir al texto como un dispositivo ideológico en el que se ven impresos, tal como sucede con los manuales escolares y las novelas históricas aquí analizados, efectos de distorsión de la realidad, de legitimación del sistema de poder y de integración del mundo mediante sistemas simbólicos; la ideología legitima la autoridad del orden, en el sentido orgánico entre el todo y sus partes, y la del poder, entendido en el contexto de la relación jerárquica entre gobernantes y gobernados. Desde este punto de vista, el texto escrito ideológico promueve las creencias y los valores afines a la clase o grupo que favoreció su producción, universaliza y naturaliza las creencias de dichos grupos para hacerlas necesarias e innegables, descarta y menoscaba otras ideas que puedan desafiarla y encubre o disimula la realidad social para su conveniencia. En síntesis, la ideología gira en torno al poder y ese poder, para los casos que se presentan aquí, cristaliza en los tratados, los manuales escolares, las novelas históricas y los libros de derechos humanos que, de alguna u otra forma, prescriben y ordenan, o, al menos, eso intentan.

La ideología y el discurso de poder del cual ella es portadora no pululan en el vacío, sino que encarnan en la materialidad del escrito que favorece la mano de los intelectuales que los inscriben en papel, entre ellos el autor, quien no se encuentra del todo exento de su influencia. De manera inversa, toda creación está condicionada en sus temas y en sus formas por la relación que, en un momento y sitio dados, establece el modo del ejercicio del poder y las configuraciones sociales, por eso es que el autor-escritor crea en la dependencia; en la dependencia de las condiciones de posibilidad que definen su condición de tal. No obstante, el intelectual creador tiene cierto margen de maniobra a partir del cual, trata de resistir dicho discurso y de imponer el suyo propio, cumpliendo un conjunto de funciones asignada a los de su estirpe como la de informar el tipo de orden y los patrones de funcionamiento del mundo que habita y darlo a conocer

en el mundo exterior. De esa manera, al cumplir una labor de síntesis histórica y social, el autor puede llegar a representar la encarnación de la cultura, puesto que son las circunstancias históricas de una colectividad las que se reflejan en su pluma.

La cuestión de la conversión digital de las producciones de la cultura impresa es otro asunto. Con ella no solo la materialidad del papel transmutó a un código binario, sino que tal cambio favoreció la mutación de las relaciones con las instituciones, los intercambios comerciales, las relaciones con los objetos escritos y las formas de sociabilidad, incluso más. Conceptos tales como espacio público e identidad cobraron nuevos sentidos al momento de ser re-utilizados en este nuevo contexto. Esto es así ya que en el marco de la revolución digital todos los textos se leen sobre el mismo soporte y de la misma forma, de tal manera que se produce una *continuidad textual* que no distingue los distintos discursos de poder a partir de su materialidad original, dificultando el conocimiento de la obra en su coherencia interna e identidad. Pero dicha revolución favorece, también, una *discontinuidad*, aquella relacionada con la lectura fragmentaria facilitada por el gesto del “Ctrl+F” y de los hipertextos. En efecto, la lectura frente a la pantalla es estratégica, ya que a partir de la búsqueda de frases o palabras clave pretende asir el texto en su totalidad, lo que en la práctica convierte al texto escrito en una base de datos *per sé* cuya lectura no supone, necesariamente, la comprensión de la obra en su identidad singular. Aunque el impreso tradicional también favorece una lectura fragmentada mediante gestos específicos como hojearlo y rescatar citas, todavía así, permite la percepción de la totalidad de la obra identificada con su materialidad. Al contrario, el texto binario es una textualidad móvil, maleable, abierta e infinita cuyos segmentos emergen sucesivamente de abajo hacia arriba dosificando su contenido. Precisamente, la conversión digital de las producciones de la cultura impresa tradicional, o lo que es lo mismo la *textualidad digital*, ha sido un recursopreciado para las investigaciones que se

presentan aquí, a las cuales se ha podido acceder a través de sitios web especializados.

\*

Así las cosas, el acceso a las fuentes que favorece el gesto de la mano digitalizadora ha permitido traer el libro antiguo al presente. Sobre esas evidencias documentales primarias digitales se sostiene el capítulo que inaugura este volumen presentado por Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte intitulado “A propósito del impreso antiguo: el museo como género literario”. Al observar al libro antiguo en su vertiente de tratado museológico y catálogo museográfico, los investigadores se preguntan cómo contribuyeron esos textos a una reflexión museológica moderna. Proponen que tales impresos fueron, para el caso de dichos tratados, dispositivos prescriptivos y preceptivos que contribuyeron a sentar las bases para una moderna ciencia natural, mientras que de los catálogos afirman que fueron textos que pusieron en circulación las colecciones más allá de su contenedor facilitando formas modernas de sociabilidad. El proceso de formación de colecciones estudiado por Perea y Duarte es una actividad científica y como tal requiere de pautas prescriptivas, esto es, procedimientos en la construcción y disposición de espacios del saber, en la clasificación de los objetos, en las maneras de estudiar la colección, etc. Pero no solo eso, dicha formación exige, también, principios preceptivos que permitan encaminar la acción de los coleccionistas a la distancia, brindando instrucciones de cómo concebir la arquitectura de un gabinete, cómo ordenar los acervos, cómo elaborar un libro de la colección que se posee y otras órdenes similares. A eso contribuye el conjunto de impresos antiguos. En adición, este capítulo deja en claro que el concepto de museo, antes que referirse al espacio físico que conocemos hoy, fue primero un género literario.

Un segundo conjunto de investigaciones se agrupa en torno a la discusión del rol de las novelas históricas y los manuales escolares en la

conformación de una identidad regional. En efecto, el capítulo que nos presenta Freddy Moreno-Gómez titulado “Bosques de Morga y vereda Morgan: Entre lo ficcional de *El Alférez Real* y lo factual del consejo comunitario *El Hormiguero*”, plantea el encuentro entre dos discursos narrativos, uno ficcional y otro factual en un solo dispositivo escrito: *El Alférez Real* (1886). A partir de allí, realiza un análisis comparativo entre lo no real y lo real, tomando como punto de referencia el significado de los bosques de Morga en el discurso narrativo de “*El Alférez...*” y de un consejo comunitario en el desarrollo histórico de la vereda Morgan. La preocupación de Moreno por la relación entre lo ficticio y lo factual emana de la premisa de que el texto se vuelve real una vez construido y que la conjunción de ambos discursos busca el acercamiento entre la literatura y la historia, algo típico de la novela histórica costumbrista. En Colombia, el costumbrismo literario fue impulsado por terratenientes letrados aficionados a la lectura y escritura y retomado por la élite política ilustrada cuyos miembros escribieron todo tipo de literatura que expresaba su visión ideal, idealista e ideológica sobre las relaciones sociales en el país. Desde este punto de vista, *El Alférez Real* brindó a la sociedad caleña una representación totalizadora de una historia fuertemente anclada al legado español cristalizado en la familia hacendada y en la hacienda esclavista como centro del poder social y económico de la época. Mientras tanto, los sectores populares conformados por libres de todos los colores, indígenas y descendientes de los antiguos esclavizados fueron excluidos del mito ideológico fundacional de la nación y la región. En síntesis, las historias literarias decimonónicas cumplieron con la función de aportar a la construcción ideológica de una literatura nacional que servía a las élites dominantes para fijar en el imaginario colectivo las representaciones de una supuesta unidad política y cultural nacional.

La temporalidad estudiada por Moreno-Gómez coincide con la que aborda Ana Milena Sánchez Borrero en su estudio sobre los manuales

escolares. Su trabajo, titulado “Manuales escolares: avatares de la enseñanza de una cultura escrita en el siglo XIX, entre 1863-1886” aborda la función que dichos manuales tuvieron en el periodo, esto es, dispositivos ideológicos para la instauración y continuidad de un poder hegemónico que condiciona el devenir de la sociedad. En este capítulo, la autora afirma que la lectura y la escritura, su enseñanza y su aprendizaje, en tanto que prácticas sociales, han sido fundamentales en la democratización de la educación; son estrategias para masificarla a una mayor población con fines de ejercicio político. Se necesitaba de un pueblo que tuviera estas dos habilidades para promover la acción democrática y, así, impulsar el desarrollo de la sociedad. En tanto que prácticas, precisaban de métodos e instrumentos para preservar o cambiar un orden social siendo ahí donde la educación cumplía una de sus principales misiones, a saber: la de instruir al sujeto para que ejerciera como ciudadano. Los métodos y los manuales de enseñanza emergen, en el marco del sistema educativo de la época, con la intención de iniciar a los escolares en la lectura, la escritura y por extensión, en la adhesión a los valores y consignas de los proyectos político-ideológicos del Radicalismo Liberal y la Regeneración.

Otro conjunto de trabajos tiene que ver con la historia de la edición. En él se integran dos capítulos que examinan el trasegar del libro de derechos humanos en Colombia y las vicisitudes de la segunda edición de *El Alférez Real*. El capítulo de John Freddy Caicedo-Álvarez intitulado “Aproximación al libro sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia” da buena cuenta del proceso de producción, contenido y propósitos de este tipo de escritos. Comienza por definirlo como un tipo de texto cuyo contenido ofrece una amplia gama de información documental, judicial y testimonial, al mismo tiempo que análisis y reflexiones en torno a los crímenes de lesa humanidad que, subraya, son los cometidos por el Estado colombiano a través de sus agentes legales e ilegales. Para Caicedo-Álvarez estos libros son productos culturales y de conocimiento; son portadores de diferentes criterios de valor y están cargados de elementos simbólicos y materiales que

los constituyen por sí mismos en un acto de interpelación directa al discurso ideológico que habla de una supuesta generosidad de las virtudes de la democracia colombiana. Al circular en el interior de la sociedad y ser leídos, los libros de derechos humanos cambian la correlación de fuerza política, desestabilizando a los gobiernos fuertes; el texto impreso en su formato de libro, cartilla o informe confiere a los sectores subalternos un instrumento ideológico para su lucha. Quizá por ello, concluye el autor, sea necesario profundizar más en su historia; porque representan un esfuerzo invaluable de *escritura colectiva*, de rastreo de fuentes y, en definitiva, porque son resultado de la generosidad de quienes haciendo memoria de dolores inimaginables narran hechos de terror que vivieron ellos mismos, sus familias, sus organizaciones o sus comunidades.

Ya para cerrar, Freddy Moreno-Gómez presenta unas “Reflexiones sobre las particularidades del desarrollo de la segunda edición de la novela *El Alférez Real* de José Eustaquio Palacios”, deteniéndose en las especificidades de cómo se formó y desarrolló la segunda edición de *El Alférez Real*. Para Moreno-Gómez, los textos son objetos sociales que hacen parte del universo social, en el que autores, editores y lectores gestan, difunden y consumen a partir de las relaciones sociales específicas que genera la creencia de su valor social y cultural; valor simbólico como portador de significados dentro del contexto social y cultural, pero también valor mercantil dado por la industria editorial. La segunda edición de *El Alférez Real* apuntó más a los lectores y a la lectura que a la intencionalidad del autor en respuesta a su potencialidad creadora. Fue esta segunda edición la que constituyó una forma de circulación que produjo –y reprodujo con la impresión de nuevas ediciones– su propio campo de recepción, cuyo consumo varió de acuerdo con la manera como se producen y circulan los textos, hasta tal punto de llegar a constituirse en un registro histórico fehaciente que soportó el proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas como bien patrimonial en calidad de museo.

Tal como queda en evidencia, el aspecto transversal a todos los capítulos de esta obra es la cuestión ideológica, de poder, visible detrás de las motivaciones y las intenciones de los escritos que dejan ver su voluntad prescriptiva. En algunos casos será menos explícita como en las novelas o en algunos tratados y en otros será más evidente como en los informes de derechos humanos o en los manuales escolares, la cuestión aquí es que todas hacen parte de lo que Gilberto Loaiza Cano llamó en su momento las “escrituras del orden”, esto es, formas textuales cuyo objetivo era coadyuvar a la construcción y afirmación de un nuevo orden nacional, a ejercer un dominio sobre el territorio y la población que lo ocupaba y a *reglamentar* los comportamientos individuales y colectivos.

Este libro es el tercer volumen colectivo que publican los estudiantes de la 8<sup>va</sup> cohorte del Doctorado en Humanidades, Línea Historia Cultural de Colombia, de la Universidad del Valle, los otros dos han versado sobre teoría de la cultura y cultura visual. La voluntad, el afán por dar a conocer los avances de sus investigaciones tiene que ver con el mismo espíritu académico que guía su labor docente: el debate de ideas, la reflexión y la producción de conocimiento escrito. Así entendida, esta nueva entrega es una contribución a los estudios de la cultura escrita en toda su amplia gama de matices; al mismo tiempo que informa de las investigaciones que actualmente se adelantan en la capital del Valle del Cauca.

**Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte**

Santiago de Cali,  
mayo de 2021

## Referencias bibliográficas

- Anónimo. (2007). *La epopeya de Gilgamesh*. Santiago: LOM Ediciones.
- Báez, F. (2014). *Nueva historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la era digital*. Barcelona: Océano.
- Báez, F. (2004). *La destrucción cultural de Irak. Un testimonio de posguerra*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Báez, F. (2002). “El Bibliocausto nazi”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*. N°22, URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=275266>
- Baker, R. W. I., Shereen T., Ismael, T. (2010). *Cultural Cleansing in Iraq. Why Museums Were Looted, Libraries Burned and Academics Murdered*. Londres: Pluto Press.
- Bernhardsson, M. T (2005). *Reclaiming a plundered past. Archaeology and Nation Building in Modern Iraq*. Austin: University of Texas Press.
- Cacase, R., Menafra, A., Miozzo, A. (1994). *This War is not Mine. From Women for Mostar. A cooperaciones Italiana Project*. Lissone: Ministero Affari Esteri.
- Chartier, R. (2018). *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chartier, R (2008). *Escuchar a los muertos*. Madrid: Katz Editores.
- Chartier, R. (1994). *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Elía, R. (2013). “El incendio de la Biblioteca de Alejandría por los árabes: una historia falsificada”. *Byzantion Nea Hellás*. N°32, pp. 37-69.
- Escolar, H. (1990). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Loaiza Cano, G. (2017). *Las escrituras del orden (Tentativa de interpretación del siglo XIX en Colombia)*. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 19. N°38, pp. 467-494.
- López, A. (2010). “Para una biografía intelectual de Fernando Zalamea”. *Estudios de Literatura Colombiana*. N° 26. pp. 75-93.

- McLeod, R. (ed) (2004). *The Library of Alexandria Centre of Learning in the Ancient World*. Londres-New York: I.B. Tauris & Co.
- Oliva, J. (2003) “George Smith y la Biblioteca de Ashurbanipal”. *Asociación Española de Orientalistas*, XXXIX, pp. 53-66.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Van Krieken-Pieters, J. (2006). *Art and Archaeology of Afghanistan. Its fall and survival. A multi-disciplinary approach*. Leiden-Boston: Brill.

# A PROPÓSITO DEL IMPRESO ANTIGUO: EL MUSEO COMO GÉNERO LITERARIO

ON EARLY PRINTED MATTER:  
THE MUSEUM AS A LITERARY GENRE

**Bissy Perea Bonilla**

✉ [bissyperea@gmail.com](mailto:bissyperea@gmail.com)

🌐 <https://orcid.org/0000-0002-0579-6197>

Universidad Santiago de Cali

**Danilo Duarte Pérez**

✉ [danilo.duarte@correounivalle.edu.co](mailto:danilo.duarte@correounivalle.edu.co)

🌐 <https://orcid.org/0000-0002-5099-5179>

Universidad del Valle

## Cita este capítulo:

Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (2021). A propósito del impreso antiguo: el museo como género literario. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 31-85). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

# A PROPÓSITO DEL IMPRESO ANTIGUO: EL MUSEO COMO GÉNERO LITERARIO

**Bissy Perea Bonilla**

© <https://orcid.org/0000-0002-0579-6197>

**Danilo Duarte Pérez<sup>1</sup>**

© <https://orcid.org/0000-0002-5099-5179>

## **Resumen**

¿Cómo contribuyó el libro antiguo a una moderna reflexión museológica? El capítulo sostiene que la publicación de los primeros tratados que brindaban instrucciones respecto a cómo organizar las colecciones de historia natural fueron dispositivos prescriptivos y preceptivos. De igual modo, afirma que los catálogos museográficos que esos mismos tratados favorecieron, pusieron en circulación esas mismas colecciones más allá de su contenedor, facilitando modernas formas de sociabilidad.

## **Abstract**

How did the antiquarian book contribute to modern museological thinking? The chapter argues that the publication of early treatises providing instructions on how to organise natural history collections were prescriptive devices. Similarly, it argues that the museographic catalogues that these same treatises favoured put these same collections into circulation beyond their container, facilitating modern forms of sociability.

---

1 Los autores desean agradecer encarecidamente a la profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) María Eugenia Constantino Ortiz por las sugerencias bibliográficas brindadas para este estudio.

### **Palabras clave**

Tratado museológico, catálogo museográfico, libros prescriptivos.

### **Keywords**

Museological treatise, museographic catalogue, prescriptive books.

*He verificado que los libros tienen piernas (valga la metáfora) y huyen de la ignorancia buscando cobijo entre quienes los aprecian. Que cuando llegan a las manos de un bibliófilo un librero o un bibliotecario con criterio y presupuesto, es como si llegasen a una clínica. Se restauran si están en mal estado, se visten si su encuadernación se ha perdido y con ella se salvan para el futuro. He constatado que el precio defiende al libro de aquel que no lo ama, porque lo vende en vez de destruirlo, como tantas veces aconteció cuando se pensaba que un libro antiguo era solo un trasto inútil que ocupaba espacio.*  
El comercio del libro antiguo.  
Francisco Asín Remírez de Esparza (2008)

### **Presentación**

Este capítulo indaga en la relación existente entre el impreso antiguo y la museología, así como por la transmutación del primero en un “objeto científico”. Este ensayo se pregunta ¿cómo contribuye el libro antiguo a una moderna reflexión museológica? Desde una aproximación historiográfica proponemos observar a los tratados museológicos y a los catálogos museográficos como la síntesis de dicha relación; afirmamos que la publicación de los primeros tratados fueron, al mismo tiempo, dispositivos prescriptivos y preceptivos que contribuyeron a asentar las bases para una moderna ciencia natural; de los segundos, afirmamos que pusieron en circulación las colecciones más allá de su contenedor, facilitando, al mismo tiempo, modernas formas de sociabilidad.

Para demostrar lo anterior, este ensayo se estructura en dos grandes apartados más unas palabras finales. En la primera sección llamada “Perfilando el libro antiguo” se da cuenta de la morfología del impreso antiguo, sus características físicas, pero también de las tensiones entre este tipo de impresos y los manuscritos medievales. Tensión generada por el enfrentamiento entre la “cultura impresa” y la “cultura escrita. Se advierte que dicha tensión no es tal, sino que más bien existe un complemento entre ambas culturas. Afirmamos que el impreso antiguo es legítimamente un objeto de estudio historiográfico porque devela la presencia, los sentimientos y la mentalidad del hombre de otro tiempo. En el segundo aparte llamado “Libro antiguo y coleccionismo: historia de una relación” se analizan los primeros tratados museológicos y los catálogos de colecciones generados a propósitos de dichos tratados a la luz de la morfología de libro antiguo, estableciendo el estrecho vínculo existente entre las tres nociones y, sobre todo, dando cuenta de la génesis de este tipo de productos escritos concebidos como género literario.

### **Perfilando al libro antiguo**

La importancia de los conceptos radica en su capacidad para establecer las bases de un sentido colectivo de significaciones para luego poder discutir y, sobre todo, conocer. Con esa premisa en mente se hace necesario definir y caracterizar un concepto transversal para este capítulo como es el de “impreso antiguo” que no “libro antiguo”. Importante ejercicio reflexivo que se ve facilitado, aunque no resuelto, por los debates que en los últimos años han tenido lugar en el campo; discusiones que dan cuenta que al momento de designar dicho concepto convergen una gran variedad de vocablos, significados y sintagmas que hacen referencia a aquel. En este contexto, “¿qué es, entonces, un libro antiguo? ¿Cómo acontece su existencia inmersa en la dificultad de asirlo terminológicamente?” (Parada, 2012, p. 33).

Dentro del mundo especializado de la bibliofilia, se suele considerar como libro antiguo a todo material impreso con 100 años de antigüedad respecto a su fecha original de edición, lo que por añadidura ensancha a diario el universo de este tipo de impreso que obliga someter esa periodización a otras temporalidades como las que integran los términos de incunables, posincunables, etc. Con criterios más científicos, diría Remírez de Esparza (2008), el libro antiguo es “todo aquel que fue publicado desde la aparición de la imprenta hasta que la serie de cambios científicos, políticos y culturales que vivieron Europa y América entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX revolucionaron el mundo del libro” (p. 13), periodización que, con sus matices, comparte Jon Zabala (2014) para quien el “impreso antiguo” se inscribe dentro del curso 1450-1830, temporalidad que retoma de la *bibliografía material* anglosajona. Dicha bibliografía hace hincapié en las condiciones materiales y técnicas que se emplearon en la producción del impreso, a saber: 1450, año en el que hace su aparición la imprenta y 1830 cuando la producción libresca se mecaniza. A partir de allí, este autor articula dos conceptos que serán útiles para estructurar una temporalidad, a saber: *incunable* y *pos incunable*, o sea, los impresos producidos desde mediados del siglo XV hasta 1500 y desde 1501 hasta 1520, respectivamente. De allí en adelante, hasta 1830, el periodo que fija al “resto de impresos producidos manualmente” (p. 27).

Para Zabala, la diferencia fundamental entre las lexías *libro antiguo* e *impreso antiguo* estriba en la imprecisa definición de la primera que dependería de normas, instituciones, criterios y autores, de ahí sus múltiples sentidos. En cambio, la segunda se referiría a una fracción “más finita y más concreta” de la primera en la que los límites cronológicos “no responden a unos números configurando unas fechas, sino a sus rasgos distintivos más objetivos y comprobables” (Zabala, 2014, pp.17-18), advirtiéndose claramente la influencia de la corriente inglesa. A pesar de esas diferencias, este ensayo utilizará esos términos como sinónimos.

Conforme la perspectiva que se adopte hay distintas periodizaciones a las cuales recurrir para establecer un arco temporal que delimite la categoría de libro antiguo. Sea un enfoque biblioteconómico-normativo, historicista, intelectual o material, existe un relativo consenso respecto a las fechas que se han fijado alrededor del siglo XVIII al XIX, lapso en el que desde el enfoque material “se empieza a innovar en la producción y, desde el intelectual, se produce el paso del Antiguo al Nuevo Régimen” (Rubio, 2014, p. 13), no obstante, algunos libreros consideran también como “libros preciosos” ciertos ejemplares del siglo XIX, especialmente aquellos denominados como libros románticos (Checa, 1999). Una definición bibliotecaria especializada y solo para efectos de catalogación, considera libro antiguo a los impresos producidos antes del año 1801, límite cronológico fijado por la Federación Bibliotecaria de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) y aceptado por las grandes instituciones bibliográficas, aunque también se refiere a los libros que fueron producidos a mano utilizando métodos similares a los usados por la imprenta manual posteriores a 1801 (Federación Bibliotecaria de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA] 1993). Entre los tratadistas de la historiografía del libro antiguo se suele al señalar al año 1500 como límite de su “infancia libresca” (Zabala, 2014), sobre todo en Alemania, y al primero de enero de 1501 como el que inicia su adolescencia, no obstante, tales fechas, aunque contribuyen a clarificar su estudio, conminan a no olvidar la complejidad que presenta este objeto con relación a las singularidades geográficas de sus aportaciones.

Es el caso de algunas ciudades germanas y los incunables donde la mecanización del proceso de impresión se inició poco antes del 1500; en Venecia el periodo incunable termina en 1470, mientras que en los demás Estados de la península las condiciones eran similares a las de Alemania. Para el caso francés, en específico en su capital, tampoco es aceptable la fecha de 1500, ya que a mediados de los años 1490 la producción de libros daba cuenta de la introducción de métodos organizativos contrapuestos a los preceptos básicos del periodo incunable, llegándose a cuestionar su periodización cronológica

en la que se argumenta que la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI conforman “tipográficamente una unidad.” En el último tiempo, los historiadores han intentado llenar los huecos explicativos que deja el concepto cronológico de incunable apelando a nuevas variables provenientes de la ya citada *bibliografía material* anglosajona según la cual un incunable sería “el impreso que todavía está bajo la influencia del modelo manuscrito, pero que, al mismo tiempo, se rige por un conjunto de leyes inmanentes que lo separan del libro del siglo XVI.” (Checa, 2010, p. 10).

Detengámonos en la singularidad geográfica o toponímica mencionada en el párrafo anterior y observémosla desde la particularidad latinoamericana. Si el impreso antiguo europeo está asociado a un proceso de larga duración que ha sido modelado por el espacio geográfico del viejo continente que “en su límite espacial, califica y determina al libro antiguo” (Parada, 2012, p.41), a los investigadores y bibliotecarios de América Latina les corresponde la tarea, no menor, de identificar las particularidades que hacen que el libro antiguo latinoamericano sea, precisamente, eso y no otra cosa. Al intentar definir los fondos antiguos de la región resultan escasos los ejemplares anteriores a 1800, despertándose en este caso una polémica toda vez que el juicio de antigüedad para un título editado en la geografía local requiere de un lapso cronológico más extenso ya que por lo regular un impreso tirado a principios del siglo XX es casi por antonomasia un ejemplar viejo. En este caso, la especificidad del lugar de edición no puede establecerse a través de una sola regla. Para el bibliotecólogo Alejandro E. Parada la faceta geográfica o toponímica debe estudiarse a un doble nivel: primero “macrotipográficamente” donde el análisis del libro antiguo se realice mediante el concepto de lo antiguo desde la visión europea, para luego acometer su estudio “microtipográfico”, o sea, a partir de las exigencias geográficas del desarrollo de la imprenta en cada contexto; análisis multinivel que debería derivar en la constitución de una “conciencia bibliográfica” que valore ambas perspectivas por igual y entienda su presencia como complementarias. En este sentido, el bibliógrafo material debe ambicionar transcender esa

“propiedad instaurada y constreñida en la formalidad, para rescatar la enriquecedora magnitud de lo que significa el libro antiguo, en su amplio y oscilante movimiento, según los distintos períodos de la historia geográfica de la imprenta y la edición de cada país o región” (Parada, 2012, p.42).

Esta discusión da cuenta de la complejidad de acceder a una visión unilateral del asunto porque si bien es cierto que se sabe relativamente bien lo que *representa* el libro antiguo, al mismo tiempo, y como ya hemos demostrado, no se puede dar una respuesta contundente y certera sobre el concepto en cuestión. Parada (2012), retomando la clasificación *facetada* del bibliotecólogo indio Shiyali Ramamrita Ranganathan, rescata “lo ambiguo” del concepto “como prerrequisito creador de un nuevo conocimiento” (p.52) adoptando una descripción de once dimensiones o facetas en el plano conjetural que le permite delimitar este inasible objeto de estudio<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, subraya futuras líneas de investigación por abordar tales como la representación de estos materiales en tanto que obras de arte y por lo tanto susceptibles de coleccionar; el lugar de esas obras en un “marco axiológico, pues sus ‘valores’ son una compleja urdimbre entre lo material, lo cognitivo y lo intelectual” (p.52) y, para el tema que nos convoca, los vínculos que unen a dichas obras de arte, que son los libros antiguos, con la museología. En efecto, para Parada las técnicas museográficas son fundamentales para darle nuevos bríos a la faceta social del impreso antiguo, es decir, para poner en relación y constreñir la brecha entre el gran público y los fondos antiguos de los cuales los impresos y los libros antiguos hacen parte, de tal manera que tales acervos “no sean solo patrimonio de una elite formada por investigadores y eruditos” (p.51) sino que adquieran un verdadero sentido social.

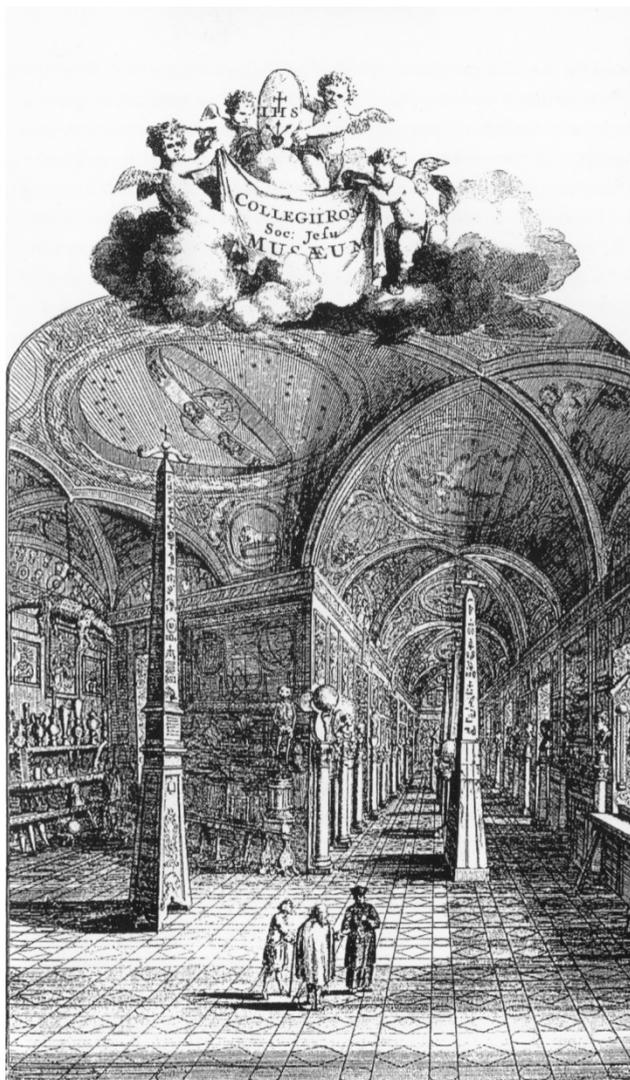
---

2 A saber: el ya mencionado plano geográfico o toponímico, el lingüístico o terminológico, el temporal-espacial, el documental, el económico, el político y su relación con el poder, el social, el profesional y técnico, el vinculado con la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el del patrimonio bibliográfico, y el que se expresa en la dispersión de un determinado acervo.

## La anatomía del impreso antiguo

Retomando la metáfora del epígrafe que inaugura este capítulo, el texto antiguo rara vez se ofrecía al escrutinio público desnudo, por el contrario, su puesta en escena social estaba mediada por atuendos y ropajes, que Gérard Genette denomina *paratextos*, es decir, “textos secundarios que invitan a un lector a penetrar en el documento o, dado el caso, a retroceder y retirarse” (Zabala, 2014, p.60). Entre ellos los *liminares* que, bien antes o después del texto principal, presentaban las motivaciones que originaron el libro: *preliminares* y *postliminares*, respectivamente. El *frontispicio*, que no portada, vendría a ser otro de los liminares, quizá el más atractivo de todos en términos visuales, y decimos que no portada, citando a Zabala quien señala que durante el siglo XVII era normal tropezar con “frontispicios de forma enfrentada a la portada –en el vuelto de la hoja anterior– y con vistosas alegorías artísticas.” (Zabala, 2014, p.77). La característica principal del frontispicio era el mensaje simbólico y las alegorías que presentaba como fórmula de representación; situado al comienzo de la obra y estampado con una técnica de grabado independiente de la del texto, el frontispicio “es síntesis y sintaxis, capaz de crear un sintagma ordenado, coherente de ideas que están en función de un lenguaje programático” (Moreno y Pérez, 2009, p.71) político o religioso concreto.

En tanto que *frontis* “solía incluir elementos arquitectónicos como los de la fachada de un edificio: basamentos, columnas, pilares, frisos, frontones, etc.” (Zabala, 2014, p.76) que en principio eran producidos mediante técnicas xilográficas, con piezas de madera intercambiable, para luego, a partir de fines del siglo XVI, ser producidos mediante el grabado calcográfico, es decir, a partir de una lámina metálica (Moreno y Pérez, pp.70-73; Zabala, 2014, p.77). Aunque no solo el frontispicio. Las ilustraciones también tenían como función “la representación de ideologías políticas y religiosas o enseñanzas morales por medio de la figuración simbólica”, a lo que habría que agregar “su sentido didáctico ideológico-funcional” que daba cuenta del contexto histórico-social específico en el que el impreso se producía (Rubio, 2014, p.16)



**Figura 1.** Frontispicio de El museo más famoso del Colegio Romano de la Compañía de Jesús de Giorgio de Sepi, Ámsterdam, 1678.

Fuente: De sepibus, G. (1678) *Collegii Societatis Jesu Musaeum celeberrimum*. Amsterdam Ex Officina Janssonio-Waesbergiana. URL: <http://digitalcollections.slu.edu/digital/collection/imagebank/id/5634>

La portada, otro paratexto, que hoy reconocemos como natural en la composición de un libro, vio la luz, recién, con los impresos antiguos, algo tardío si se piensa que la historia del libro se remonta a cuatro mil años antes de Jesucristo y en todos los objetos, de todas las formas posibles, que vehiculizan lo escrito (Chartier, 1994). Esto es así ya que una tablilla de arcilla, un rollo de papiro, un códice mesoamericano o la biblia de Gutenberg todos son, en amplios sentidos, “textos –secuencias ordenadas de signos con sentido-materializados en distintos soportes, todos son libros” (Zabala, 2014, p.64). De ahí la crítica de Zabala que lo hace decantarse por el uso del concepto de “impreso antiguo”.

Así, se tiene que la portada es principalmente una creación del libro impreso que antes de desempeñar labores publicitarias cumplía funciones de ornato y aunque en principio fue parte consustancial al producto impreso, no será hasta bien entrado el siglo XVII que la portada se separe del contenido del texto que antecede para pasar a constituir un “cartel explicativo” que el editor o el impresor agregaba posteriormente a la obra (Checa, 2010, p. 23) y donde el autor prácticamente no tenía ningún tipo de control (Zabala, 2014, p.68), aunque se dice que una verdadera portada no comenzará a emplearse sino hasta alrededor del año de 1470 (Dahl, 1999, p.102).

Respecto a los títulos, otro tipo de paratexto, es necesario recordar que durante la infancia libresca del impreso antiguo éstos no existían, siendo designados a partir de las primeras palabras de su texto o *incipit*<sup>3</sup> (Checa, 2010) tras lo cual se presentaba el contenido. Aunque en un principio el título se inscribía al comienzo del texto, posteriormente emergieron nuevas configuraciones tales como una indicación en párrafo aparte o con una tipografía diferente, o bien ocupando algunos espacios en blanco en la primera hoja. Precisamente el título fue el primer paratexto en incorporarse “a las incipientes portadas del periodo incunable, primero de forma simple, corta, resumida [...] y después de forma larga y suntuosa,

---

3      *Íncipit*, es decir, empieza.

sobre todo cuando la técnica tipográfica se puso al servicio de los humanistas de los siglos siguientes” (Zabala, 2014, p.68).

Al igual que los títulos, las menciones autorales, otro paratexto, son de invención reciente. Aunque se distinguía cierto tipo de responsabilidad intelectual por la creación de una obra, su reconocimiento explícito en ella era más bien nulo, sobre todo cuando se piensa en obras históricas transmitidas oralmente en la que la creación propiamente tal era atribuida a la tradición, al pueblo o directamente a los dioses, como la biblia, por ejemplo. Sin embargo, la creación de Gutenberg contribuyó a “normalizar –en su vertiente de hacer habitual y en la acepción de (ar)reglar– la inclusión manifiesta de los creadores o responsables intelectuales de una obra” (Zabala, 2014, p.71) aunque fuera con seudónimos. No obstante lo anterior, Foucault (2010) reconoce, para ciertas clases de textos que circulaban durante la Edad Media relativos a la cosmología, al cielo, a la medicina o a la geografía, la existencia de la figura del autor sin la cual éstos no podían ni circular ni ser portadores de un valor de verdad. Es más, Chartier (1994) da cuenta de un par de catálogos de autores, impresos entre 1584 y 1585, que informan “de todo tipo de Autores, que han escrito en francés desde hace más de quinientos años hasta hoy” (p. 54), más de dos mil; autoría entendida como expresión de una individualidad que funda la legitimidad de una obra.

En cuanto a los datos de fecha y de pie de imprenta puede decirse que la primera, en principio, se encontraba impresa en la portada del texto, específicamente el año en el que se terminó la producción de la obra, mientras que otra información como el día y el mes se acostumbraba señalar en el colofón (Checa, 2010, p.24). Para el caso español, señala Zabala (2014), este tipo de cuestiones fue tempranamente regulada por Pragmáticas, sin embargo, los datos de pie de imprenta tal como los reconocemos hoy, es decir, lugar, impresor, editor y año, fue una convención que se fue normalizando de manera paulatina (p.74).

Para el investigador español José Luis Checa Cremades los preliminares forman un cuerpo aparte en la morfología del libro antiguo, mien-

tras que para el ya citado Zabala constituyen una sección más de los liminares. Independiente de estas diferencias, lo que importa señalar aquí es la definición acerca de qué son los preliminares, asunto en el que los dos autores medianamente coinciden. Así, para el primero, “son el conjunto diferenciado y heterogéneo de disposiciones legales y textos literarios que, en calidad de preámbulo y forma de bloque, precedían, a continuación de la portada, al texto original del autor y aparecían sin numeración o con una numeración diferente a la del texto” (Checa, 2010, p.24), mientras que para el segundo son textos complementarios que se pueden encontrar antes o después del texto principal pudiéndose distinguir, al menos, tres categorías principales entre ellos, los preliminares legales, los literarios y los editoriales (Zabala, 2014, p.79). Para el mismo Checa Cremades las tablas, los índices, los sumarios y el colofón cierran el cuadro de la morfología del texto antiguo (Checa, 2010), en tanto que estos y otros elementos tales como la tipografía, rúbricas y capitales, titulillos, el soporte material de la obra y su ordenación lógica (registro, signatura, reclamos, foliación y paginación), son descritos por Zabala (2014) con el sugerente título de “intersticios paratextuales” que no eran otra cosa más que “paratextos más sutiles, casi imperceptibles a simple vista” y que se encontraban ubicados espacialmente en las zonas y las coyunturas “que la propia técnica tipográfica producía materialmente en los impresos antiguos” (p.86), intersticios que podían verse modificados entre una edición y otra, por obra y gracia del formato en el que fuera re-producida una obra.

A propósito de la técnica tipográfica, puede decirse con Elizabeth Eisenstein (1994) que la imprenta marcó una oposición fundamental entre lo que era la “cultura escrita” de la que los manuscritos eran su creación por antonomasia y la “cultura impresa”, de la cual eran tributarios los impresos antiguos. En este sentido, los efectos mayormente visibles de la revolución de la imprenta fueron los que le permitieron al editor aportarle “al sabio una dieta literaria más rica y más variada que la que le podía dar el amanuense”, sin embargo, esa observación puede ser cuestionada en la medida en que, paradójicamente, la impresión de libros respondió a una

fracción muy minoritaria de los talleres tipográficos entre los siglos XV y XVIII, concentrándose su producción en documentos efímeros y contratación de trabajos públicos que de alguna manera garantizaban la sobrevivencia del taller.

Por ello, Chartier (2009) defiende la necesidad de reformular la oposición planteada por Eisenstein y deslizar la atención sobre el manuscrito en la edad del impreso, ya que fue a través de él que diversos géneros pudieron ser difundidos y puestos en conocimiento público, de ahí el *poder del manuscrito*. Por otro lado, y en lo que concierne al *poder del impreso*, este autor sostiene que su producción transformó las prácticas sociales en la medida en que obligó, primero, a aprender a leer, es decir, a saber reconocer las manchas sobre un papel como signos de una escritura relacionados con sonidos de un lenguaje, y entender las asociaciones entre esos sonidos; las relaciones, a su vez, con lo que ellos significan, con lo que designan y con lo que expresan. Por lo tanto, era necesario tener memoria tanto del lenguaje como de la escritura, además de que había que saber pensar, o sea, establecer entre las unidades lingüísticas de diferentes niveles los lazos que constituyen un todo, el impreso mismo (Pomian, 1999, p.80); todo lo cual puede resumirse en una frase: la cantidad de lectores y compradores de libros se amplió y su interés por la lectura fue más variado. Es más, puede decirse que los cambios ocurridos en los procedimientos de lectura, así como en la separación entre texto e interpretación, han resultado más relevantes que la invención de la imprenta misma (Olson, 1998). Pero al mismo y, en segundo lugar, para quienes empleaban los márgenes para anotaciones manuscritas comportó la habilidad de saber escribir. Otra constatación de la *potencia del libro* reside en su capacidad para perdurar y librar el tiempo hasta el día de hoy.

Para Chartier (2009), el libro que conocemos en la actualidad debe su forma al *codex* o códice. Al reemplazarse el antiguo rollo por el *codex*, entre los siglos II y IV, se permitió la emergencia de ciertos gestos que con el rollo o con las tabletas de arcilla, eran imposibles, tales como el de hojear un volumen. En consecuencia, afirma que

para poder conocer las consecuencias de las transformaciones de los modos publicar se hace necesario “ensanchar nuestra perspectiva cronológica y considerar, a la vez, tanto los poderes del codex como los del impreso” (p.30).

Otro mito por derribar tiene que ver con el supuesto de que la prensa tipográfica eliminó al manuscrito. De hecho, la imitación de manuscritos fue una característica de los primeros impresos, emulación que se extendía, si se quiere, a la ausencia de un título en la obra que, como ya hemos señalado, frecuentemente se iniciaba con el *incipit*. Los impresores primitivos tomaban como referencia los modelos de los manuscritos y a partir de ellos grababan los tipos, copiaban la confección de la página y en los casos en que no fuera posible utilizar la imprenta, como en las ornamentaciones o en las letras capitales iniciales, contrataban los servicios de los iluminadores de los talleres. Mediante este proceder pudieron “en grado asombroso trasladar por completo la apariencia del códice de pergamino medieval al libro impreso y producir obras que no desmerecen en belleza junto a los manuscritos iluminados” (Dahl, 1999, p.102), o sea, en los inicios los primeros impresores se preocupaban más por la imitación que por innovar en la producción de sus impresos, de allí es fácil concluir que los primeros incunables tenían muchos de los manuscritos.

Para Lucien Febvre y Henri-Jean Martin (2005) las hipótesis que se han esgrimido al respecto en cuanto a la intención de engañar al comprador o de hacer pasar los libros nuevos como manuscritos no resisten ningún tipo de análisis ya que, según dicen, “los tipógrafos no podían actuar de otro modo” y esto porque cómo hubieran debido proceder si el modelo que conocían era el del manuscrito y no otro, tal es el caso de los *liminares* o del *colofón* (p. 82) ambos heredados, precisamente, de esos manuscritos. Dicho en palabras de Martin (1999) “un procedimiento nuevo nunca elimina a aquel que le precede. Simplemente impone un nuevo reparto de funciones” (267), incluso se puede afirmar que “el manuscrito, al lado del impreso, era muy común y corría de mano en mano” (Fernando Bouza citado en

Rubio, 2014, p.14). Para Febvre y Martin (2005), el advenimiento de la imprenta no significó una revolución en la presentación del libro sino que sólo fue el comienzo de un lento proceso evolutivo que en su texto *La aparición del libro* deciden abordar con el propósito de “conocer cómo el libro impreso se alejó de su modelo inicial, el manuscrito, para adquirir sus características propias, así como indicar en qué sentido y por qué cambió su aspecto cerca de un siglo antes de que se llegara a darle, a mediados del siglo XVI, y salvo algunos detalles, la presentación que tiene hoy en día.” (pp. 71-72).

¿Qué justifica volver una mercancía como el libro en un objeto de estudio histórico? Primero que todo, comprender que aunque el libro se creó como un objeto de lectura, el paso del tiempo lo ha vuelto un producto histórico, transfigurándolo en testimonio o documento de la técnica y de los materiales de la época en la que se concibió; el frontispicio, la imagen ilustrativa que hemos aludido a lo largo de este ensayo “permite el estudio de una concreta cultura visual y la posibilidad de dotarla de nuevas interpretaciones que vayan desde la representación presente a la experiencia significativa del pasado” (Rubio, 2014, p.16). Por otro lado, la escritura, en tanto que objeto de estudio, se enmarca, según la visión del investigador español Francisco Gimeno Blay, citado por Rubio (2014), en un programa intelectual que rebasa las fronteras disciplinares ajustándose las metodologías de las ciencias a su particular estudio (p. 24). Se tiene, en definitiva, que la triada impreso/libro antiguo, lectura y escritura lo que hace es, parafraseando al historiador Henry Marrou (1999), develar “la presencia, la actividad, los sentimientos, la mentalidad del hombre de otro tiempo” (p.63), tornándose, en consecuencia, un digno objeto de deseo de la así llamada Historia Social de la Cultura Escrita.

### **Libro antiguo y coleccionismo: historia de una relación**

Al lado de la imprenta y del impreso antiguo, el coleccionismo museográfico se constituyó como una de las primeras mediaciones

con las que la historia se hizo tangible, legible y visible (Morales, 2000, p.164). Esto es así porque la formación de cualquier tipo de colección implica un proceso de selección precedente en el que los objetos adquieren un valor cultural, toda vez que el proceso de *musealización*, o lo que es lo mismo la transfiguración de un artefacto de la vida cotidiana en objeto museográfico, o sea, en dispositivo o soporte de transmisión comunicativa (Morales, 2010, p.30), consiste en una dinámica sociohistórica en la que los artefactos se conciben como representaciones (Morales, 2000, p.153).

Desde un enfoque museológico, la musealización consiste en una ejercicio que aspira a extraer, conceptual y físicamente, una cosa de su entorno cultural y natural de procedencia para otorgarle una categoría de “objeto de museo” al momento de incorporarlo al campo de lo museal (Desvallées y Mairesse, 2010, p.50); sin embargo, los objetos tienen una carga valorativa original que pierden al ser sacados de su realidad junto con la información de la que eran portadores, pero ganan, simultáneamente, un nuevo valor: el de ser escogidos para ser incorporados a una colección. En este sentido, el objeto, especialmente el etnográfico, al ser sacado de su entorno original deja en su lugar de origen un conjunto de aspectos integrantes de sí mismo que no pueden ser extraídos de su contexto para ser coleccionados. Así, la cosa en cuestión no es más que un “fragmento” porque al ser extirpado de su lugar de origen y serle extraída la función para la que fue creado, sólo puede ser poseído una parte de él (González, 1996, p.45).

La relación entre el impreso antiguo y las colecciones se dio a través de libros que aquí denominaremos *tratados museológicos* y *catálogos museográficos* de colecciones formadas por naturalistas, príncipes y eruditos europeos entre mediados del siglo XVI y postrimerías del XVIII. Se sabe que entre 1556 y 1560 hubo más de 968 coleccionistas de antigüedades desperdigados por toda Europa continental entre los cuales se encontraban papas, cardenales, emperadores, reyes, príncipes, teólogos, abogados, doctores, académicos, poetas, sacerdotes, monjes, oficiales y artistas (Pomian, 1990, p.35), quienes

compartían la creencia de que el significado era inherente a la naturaleza y que los signos de que ella era portadora hacían directa alusión a ideas específicas, de ahí que si la naturaleza se expresaba mediante metáforas, la colección enciclopédica era, en ese mismo sentido, la metáfora del mundo (Morales, 2000, p.167).

Foucault (2002) categoriza esta manera de pensar con el concepto de *épisteme de similitud*. A propósito de adelantos técnicos como la imprenta, del arribo de manuscritos orientales al viejo mundo y de la emergencia de una literatura que ya no se concebía para ser escuchada, sino que para ser leída, el lenguaje adquirió la característica de ser escrito lo que trajo como consecuencia la aparición de dos maneras asociadas e indistintas de conocimiento, a saber: lo visto y lo leído, y lo observado con lo relatado, acarreando como consecuencia un enlace entre la mirada y el lenguaje en la constitución del saber del periodo. A lo largo del siglo XVI se creía que Dios había depositado sobre la naturaleza y sobre las cosas un sistema de signos que tenía que ser visto y decodificado para poder hacerlo inteligible. Así, conocer consistía en la acción de hacer hablar a todo, fuera un animal, una planta o una cosa, había que recolectar la totalidad de los signos que habían sido confiados sobre ellos, los comentarios que se habían realizado sobre tal o cual objeto, “todo lo que ha sido *relatado* por la naturaleza o por los hombres, por el lenguaje del mundo, de las tradiciones o de los poetas” (p.47); la acción de ver con los propios ojos, la *auto-psia*, era un garante de la verdad (Chartier, 1994). En definitiva, todo tenía que ser compilado si se quería escribir, por ejemplo, un tratado de dragonología.

En toda esta dinámica totalizadora se aceptaba que “para acumular conocimientos, un mercado de pescado podía ser mejor que una biblioteca” (Blom, 2013, p.52) ya que en esos espacios de transa comercial se podían recopilar relatos y testimonios de pescadores en torno a los nombres y las costumbres de las más extraordinarias y desconocidas bestias abismales. Así, saber implicaba revelar un juego de semejanzas que, a fin de cuentas, no remitía más que a la tarea sin fin de conocer *ad eternum* lo similar, esto ya que de

manera fundamental el comentario no hacía más que asemejarse indefinidamente a lo que comentaba (Foucault, 1996).

En síntesis, puede decirse que durante el periodo que comúnmente se denomina como Renacimiento se creía en el poder de Dios para escenificar un milagro. De ahí que la colección de cosas raras tenía como referente mostrar el extraordinario legado de un mundo atado a la voluntad divina; identificar, nombrar, poner una etiqueta, acomodar en un armario o poner en una caja se asociaba con el esfuerzo de indagar en la mente de Dios (Pardo Tomás, 2010, 31). Aunque la tradición escolástica acusaba que la curiosidad podía ser transgresora de las fronteras aceptadas del conocimiento cercado por las artes liberales, la filosofía y la teología, el coleccionismo de lo curioso, o sea, el acopio de cosas raras, excepcionales, exóticas y monstruosas tuvo gran aceptación entre los clérigos cuyo ideal enciclopédico era, como dijimos, ilustrar la autoridad de su creador, aunque no solo ellos, este nuevo espíritu de investigación teñido por la curiosidad estuvo encabezado antes por eruditos, aficionados y humanistas (Blom, 2013), afán totalizador que tuvo su auge entre 1550 y 1750.

Dijimos que la musealización abstrae de los objetos su función original de uso para luego contextualizarlos en el espacio museográfico de acuerdo con los valores visuales dominantes, por ello es que legítimamente puede decirse que la institución museo es el “lugar social” donde habita la palabra escrita que ordena, determina y jerarquiza los objetos del conocimiento. Esa es la razón por la cual desde un principio el museo fue considerado “el libro abierto” de la naturaleza. Para el historiador Luis Gerardo Morales (2000) ese modo de maniobrar de la escritura puede “observarse” a través de una serie de impresos antiguos claves acerca de la formación de colecciones, textos que, a su manera de ver, y junto con las colecciones mismas, son “las fuentes más importantes con que cuentan los investigadores para comprender tanto los procedimientos de significación de las colecciones como la evolución que han tenido en el tiempo (p.168).

## Tratados museológicos

En este aparte nos concentraremos, primero, en lo que se consideran fueron los primeros tratados museológicos que, de acuerdo a sus postulados, se dice facilitaron la aparición del museo moderno del siglo XIX. Localizados temporalmente entre 1565 y 1727, las tres obras que examinamos aquí, en tanto que impresos antiguos, permiten observar con claridad la relación entre el libro antiguo y el museo.

Se suele decir que el impreso antiguo o postincunable de Samuel Quiccheberg (1529-1567) cuyo incipit comienza así: *Inscripciones o títulos del más ilustre teatro, en el que se incluyen contenidos ejemplares e imágenes distinguidas de todo el mundo para que cualquiera pueda nombrar de modo correcto lo mismo, como prontuario de obras artísticas y maravillosas, y de todo raro tesoro, objeto precioso, construcción e imagen. Se ha determinado reunir simultáneamente estas cosas aquí en el teatro para que con rapidez, facilidad y seguridad se pueda disponer de un conocimiento singular y de una admirable comprensión de las cosas por su frecuente visualización y estudio* (Quiccheberg, 2018)<sup>4</sup>, es el tratado museológico más antiguo que se conoce. Publicado originalmente en octubre de 1565 en Munich en la imprenta de Adam Berg –uno de los impresores más importantes de la ciudad– *Inscripciones o títulos del más ilustre teatro...* reúne un conjunto de instrucciones para el arreglo, conservación y almacenamiento de objetos destinados al saber.

Como ya se dijo, desde la Edad Media las elites se interesaron por las artes y la cultura en tanto que rasgo esencial de la virtud, la práctica coleccionista era vista por Quiccheberg como una actividad vinculada a personas eruditas, intelectuales y virtuosas. En consecuencia, y

---

4 El título original de la obra es *Inscriptiones vel tituli theatri amplissimi, complectentis rerum universitatis singulas materias et imagines eximias. Utidem recte quosque dici possit; Promptuarium artificiosarum miraculosarumque rerum ac omnis rari thesauri et pretiosae supellectillis, structurae atque picturae. Quae hic simul in theatro conquiri consuluntur, ut eorum frequenti inspectione tractationeque, singularis aliqua rerum cognitio et prudentia admiranda, cito, facile ac tuto comparari possit.*

como una manera de contribuir con dicha práctica, este médico de origen belga y consejero artístico del príncipe Alberto V, duque de Baviera, escribió un tratado práctico que pudiera servir de guía para cualquier coleccionista. En poco más de sesenta páginas, dividido en cuatro capítulos más una suerte de postliminares al final del tratado en el que expone las razones que le motivaron a crear la obra (Schultz, 1994, pp.176-179), este erudito, a través de la noción de “*Theatrum*”<sup>5</sup> informaba los cinco tipos de objetos que debían dar cuenta de la totalidad del universo; el teatro quicchebergeano representaba al mundo en pequeña escala, era un microcosmos que permitía al visitante conocer e interpretar el macrocosmos, la realidad en la que tenía lugar su propia existencia.

Quiccheberg brindaba instrucciones precisas no solo para ordenar los objetos sino también para crear una biblioteca con *literatura selecta* que se debía disponer en orden jerárquico descendente por escritos sobre teología, jurisprudencia, matemáticas, medicina y colecciones de museo. El propósito de ofrecer *instrucciones impresas* para ordenar y organizar un conjunto de objetos y textos era el de contar un relato comprensible que contribuyera al entendimiento y al conocimiento. Los objetos no debían presentarse sólo de manera organizada, sino que se debían buscar leyes que permitieran relacionarlos entre sí además de destacar su valor individual. Según Constantino y Pimentel (2018) las *instrucciones*, como las aparecidas en el impreso antiguo de Quiccheberg y en los demás tratados que examinamos aquí, se sitúan en un lugar privilegiado dentro de las así denominadas “tecnologías de papel” (Hess y Mendelsohn, 2010). La formación de colecciones del periodo que estudiamos era una *actividad prescriptiva* que requería de ciertas regulaciones si lo que se deseaba era pertenecer a una comunidad, a una red de conocimiento naturalista. En este sentido, los tratados constituyen una de las maneras de estandarizar ciertos procedimientos en la construcción y disposición de espacios del saber, en la clasificación

---

5 Sobre la noción de teatro véase el incombustible texto de Frances A. Yates *El arte de la memoria*. Madrid: Ediciones Siruela, 2005. Especialmente los apartes dedicados al teatro de Giulio Camillo: los capítulos VI y VII.

de los objetos, en las maneras de estudiar la colección, en las formas de comportarse corporalmente, etc. Es decir, en términos de estos autores, lo que se deseaba con esas instrucciones era que aquellos en posesión de una colección “actuaran a distancia a partir de palabras impresas; un desafío que requería todo un despliegue de pericia, trabajo y erudición” (Constantino y Pimentel, 2018, 72).

En el universo de Quiccheberg el concepto de teatro subsume al de museo que entiende como “un lugar (¿o un texto?) en el que las cosas espectaculares y extraordinarias se disponen en toda su abundancia y diversidad como en una cámara. Además, estos objetos deben ser accesibles para fines de estudio, por lo que se *ennoblecen*” (Schultz, 1994, p.177). Esta última pretensión, el ennoblecimiento, marca una distancia entre el humanismo renacentista italiano y el de las naciones del norte de Europa que era el contexto en el que Quiccheberg escribía. Los grandes príncipes de la Iglesia y de la aristocracia italiana apetecían *poseer*, en el completo sentido baudrilliano del término (Baudrillard, 2007), todo tipo de obras de arte que enaltecieran su magnificencia, de ahí el origen de las primeras logías, *studioli* y galerías en la península (Muñoz, 2007), mientras que la nobleza alemana, comenzó a atesorar objetos a partir de las herencias de sus antecesores.

Siendo así las cosas, las colecciones de Europa septentrional representaban más los avances sociales que el ideal de apreciación estética de sus vecinos del sur. Por ello en las *wunderkammer* no solo se encontraba pintura y escultura sino que junto a ellas se disponían objetos procedentes de los reinos animal y mineral y aparatos científicos; todo cuidadosamente alojado, aunque sin ningún criterio; cámaras de maravillas utilizadas frecuentemente como lugares de estudio, destinados a la investigación del mundo y a la formación de otros eruditos. Aunque los objetos no solo debían existir para su estudio, sino que junto al catálogo que se produjera a partir de ellos debían ser el “reflejo del espíritu sublime del coleccionista” (Schultz, 1994, p.179). En síntesis, en 1565 cuando se publicó *Inscripciones o títulos del más ilustre teatro...* las *wunderkammer* alemanas eran

“espacios privados de estudio y formación, así como de ejemplo de un Estado moderno que enarbolaba una serie de características económicas, políticas, sociales y culturales. De este modo, la idea de colección va unida inexorablemente a la idea de Estado y este, en el caso de Baviera, a una vinculación directa con el poder divino.” (Vallina, 2018, p.15).

Las referencias a la obra del todopoderoso son recurrentes en este tipo de tratados en el que la glorificación a Dios se cristalizó en opulentos ensayos y recomendaciones para eruditos y estudiosos. Esto queda en evidencia con una segunda obra de referencia en la que la práctica coleccionista es una estrategia del hombre para restablecer su expulsión del Paraíso. El trabajo en cuestión intitulado algo así como *Una consideración sin precedentes de las cámaras de arte e historia natural en general*<sup>6</sup> fue publicado por el médico y coleccionista alemán Johann Daniel Major en octubre de 1674 en la imprenta de Joaquín Reuman, y aunque la primera edición de este libro antiguo se extravió en el tiempo, una reimpresión realizada en 1704 en Frankfurt, y una digitalización realizada por la Biblioteca Estatal y Universitaria de Gotinga, nos permite tenerla hoy a la vista.

Lo primero que destaca es la portada del libro en la que aparece, encabezándola, el seudónimo de Major: D.B.M.D, seguida del título de la obra en alemán y de la figura de un ángel sentado sobre una esfera en la que se lee en latín “Desde al amanecer hasta el atardecer el nombre DNI”. Cierra este paratexto el pie de imprenta del ya mencionado Joaquín Reuman. Major realizó este trabajo mientras ocupaba el puesto de profesor de medicina y el de inspector de los jardines botánicos de la Academia de Kiel, donde nació. Según confiesa, el objetivo de su publicación apuntaba a un doble propósito: en primer lugar, una función privada, obsequio de bodas para un viejo colega, y otra más pública, puesto que a través de ella pretendía presentar un “inventario de la naturaleza”, aunque

---

6 El título original es *Unvorgreifliches Bedencken von Kunst- und Naturalien-Kammern insgemein*.

deberíamos agregar otro más: según los conocimientos de este autor, no existía, hasta ese momento, una obra como la suya, de ahí que otro propósito no explícito podía ser el de fomentar y promover las buenas artes (Schultz, 1994, p.180). En no más de 40 páginas Major aborda diversos temas que parten con explicar por qué el ser humano colecciona, argumentando que tal gesto recolector es producto de un “impulso humano innato” catalizado por la mano del creador. Una vez demostrado que el fin último de la formación de una colección es “reconocer lo sublime”, el alemán continúa su monografía enumerando las distintas expresiones utilizadas para referirse a las colecciones, que inicia con el término griego *museion* hasta proponer un término elaborado por el mismo que describe y nombra algo así como a un “gabinete y cámara de pinturas de los productos de la naturaleza” (*Naturalien Gemälde-Schrank und Kammer*) (Schultz, 1994, p.181)<sup>7</sup>, pasando por el término italiano *studiolo*. Antes de enumerar a los propietarios y las colecciones más famosas de su época en un apéndice final, a modo de lista o tabla, este autor sugiere la mejor acomodación para los *naturalia* y los objetos raros los cuales deberían ir dispuestos a la manera de los tubos de un órgano, en cajas, según él, “el único principio organizador practicable”. Para la historiadora Eva Schultz en este principio coinciden tanto Quiccheberg como Major, aunque también se pregunta si acaso este tipo de arreglo era común en las colecciones de la época. Con todo, Johann Daniel Major es enfático al señalar que las cajas que contuvieran los objetos debían estar debidamente etiquetadas con la descripción de su contenido, labor que debería estar a cargo de un erudito –¿un curador acaso?– y no un artesano, ya que solo así se podrían agrupar las cosas según su “clase natural” y no por orden alfabético, esa era la manera que la organización de una colección podía hacer justicia a la diversidad y singularidad del universo (Schultz, 1994).

---

7 La traducción es nuestra. Aunque también se ha traducido como “Gabinete y depósito de pinturas y objetos naturales” Muñoz, 2007, p.79.



**Figura 2.** Portada *Unvorgreiffliches Bedencken von Kunst- und Naturalien-Kammern insgemein.* Obra de Johann Daniel Major, impreso por Joachim Reuman, 1674.

Fuente: Major, J. D. (1674). *Unvorgreiffliches Bedencken von Kunst- und Naturalien-Kammern insgemein.* Joachim Reuman. URL: <https://gdz.sub.uni-goettingen.de/id/PPN775720887>

Según este libro antiguo, una colección debía contemplar cuatro acervos independientes pero reunidos en un mismo contenedor, a los que había que agregar una sala de lectura que denominaba *Antiquarium* y en la que se debían depositar libros, esculturas, monedas, urnas, etc. Las otras colecciones comprendían un gabinete de instrumentos matemáticos, un *Armamentarium* o arsenal y una “*Technicotheca*” destinada a objetos de arte menor. Para este conocedor, su concepto de colección solo podía realizarse si éste estaba bien concebido a través de la escritura de “catálogos universales” que recogieran los objetos reales. Este tipo de catálogo debía ser una suerte de *libro de rarezas* en el que se articularan todos los objetos reales poseídos, con los objetos que no estaban presentes en una colección pero que de todas maneras tenían que ser descritos e ilustrados en dicho impreso.

Además, el lector podía deducir del catálogo las ventajas o las desventajas de los objetos, en este sentido Major expande los términos de Quiccheberg para un catálogo en el sentido de que ya no era suficiente establecer el principio de organización de una colección. Este nuevo catálogo hacía posible lo imposible: crear una compilación de todos los objetos reales del universo.

En una lista al final de su obra, el originario de Kiel presentaba un “*Catalogus der Index Alphabeticus*” en el que informaba de las más importantes colecciones del mundo conocidas, leídas y escuchadas por él. De dicha lista destaca la colección de dos reyes incas en el Cuzco y Puna, Perú, y la colección del rey Moctezuma de México (Major, 1674). En una página final, a modo de postliminares, Major enfatiza en las colecciones “aún más especiales” que las listadas, subrayando en los dos primeros lugares las “rarezas” de los reyes del Perú y las curiosidades del rey mexicana Moctezuma; queda al debe, según Schultz, en lo que respecta a hacer explícita las fuentes de su conocimiento.

Como fuere, parece que las colecciones del gran tlatoani mexicana Moctezuma Xocoyotzin fueron tempranamente conocidas en

el mundo europeo. Así lo deja ver Hernán Cortés en una de sus relaciones enviadas a Carlos V. En ella señalaba que:

En lo del servicio de Mutezuma y de las cosas de admiración que tenía por grandeza y estado, hay tanto que escribir que certifico a vuestra alteza que yo no sé por do comenzar, que pueda acabar de decir alguna parte de ellas. Tenía una casa donde tenía un muy hermoso jardín con ciertos miradores que salían sobre él, y los mármoles y losas de ellos eran de jaspe muy bien obradas. En esta casa tenía diez estanques de agua, donde tenía todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crían en la mar, eran los estanques de agua salada, y para las de ríos, lagunas de agua dulce, la cual agua vaciaban de cierto a cierto tiempo, por la limpieza. Había para tener cargo de estas aves trescientos hombres, que en ninguna otra cosa entendían. Había otros hombres que solamente entendían en curar las aves que adolecían. Sobre cada alberca y estanques de estas aves había sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Mutezuma se venía a recrear y a las ver. Tenía en esta casa un cuarto en que tenía hombres y mujeres y niños blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenía otra casa muy hermosa donde tenía un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho a manera de un juego de ajedrez; y la mitad de cada una de estas casas era cubierta el soterrado de losas y la mitad que quedaba por cubrir tenía encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una de estas casas había un ave de rapiña; comenzando de cernícalo hasta águila, todas cuantas se hallan en España, y muchas más raleas que allá no se han visto. Había en esta casa ciertas salas grandes bajas, todas llenas de jaulas grandes de muy gruesos maderos muy bien labrados y encajados, y en todas o en las más había leones, tigres, lobos, zorras, y gatos de diversas maneras. Tenía otra casa donde tenía muchos hombres y mujeres monstruos, en que había enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras deformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; y también había para éstos, personas dedicadas para tener cargo de ellos, y las otras casas de placer que tenía en su ciudad dejo de decir,

por ser muchas y de muchas calidades. (Segunda Carta-Relación escrita por Hernán Cortés y dirigida al Emperador Carlos V, un 30 de octubre de 1520)

Otro impreso antiguo de relevancia dentro de los tratados museológicos es la obra del hijo de un comerciante de Hamburgo apellidado Jenckel quien publicó en 1727 con el seudónimo de Caspar F. Neickelius su título *Museografía o instrucciones para el entendimiento correcto y disposición útil del museo o cámaras de rarezas*<sup>8</sup> (Neickelius, 1727). Este impreso publicado por Johann Kanold en formato de cuarto y con un grabado calcográfico en cobre como frontispicio, incluía un índice de nombres y un apartado bibliográfico en el que hacía referencia a autores como Major y a otras colecciones contemporáneas. En el frontispicio se observa el gabinete de Neickelius ordenado conforme las recomendaciones que plasma en su tratado; se ve al erudito sentado en una mesa frente de una gran biblioteca dividida en cuatro secciones: lógica, astronomía, medicina y filosofía. A sus espaldas unos grandes ventanales que llenan de luz una habitación dispuesta para el estudio; a sus espaldas también colecciones de *naturalia* y una que otra pintura que, suponemos, corresponden a los sabios que lo precedieron.

Tal como en la obra de Major, en Neickelius se encuentra un razonamiento complejo acerca del deseo insaciable del ser humano por conocer el universo a pesar de su aída; conocimiento que podía adquirirse de las cosas físicas por medio de bibliotecas y colecciones de curiosidades. Solamente si hay bibliotecas el hombre puede llevar a cabo los estudios científicos esenciales para el mantenimiento y conservación de un gabinete de curiosidades porque “la verdadera función del gabinete consiste en servir a la gloria de Dios y luego al bien común” (Schultz, 1994, p.184). En términos generales, Neickelius toma el relevo de Major en lo que respecta a lista de

---

8 Su título original: *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern*. Traducción propia realizada con la asistencia de la profesora Loreto Gehri.

nombres y definiciones de expresiones para colecciones, pero incluye una nueva definición de museo que concibe como “un tal lugar o cámara en la que se encuentra (1) un gabinete de cosas naturales o artificiales...; (2) o bien un armario y un depósito con libros, y especialmente aquellos cuyo material se ocupa del contenido del gabinete ubicado en él” (Schultz, 1994, p.184).

Con el propósito de construir una colección bien sistematizada, el *tratado impreso antiguo* de Neickelius fue más allá que las obras que la precedieron. Para él, la exhibición de los acervos requería de una espacialidad y una arquitectura específicas: la colección debía ubicarse en un inmueble donde hubiera una buena circulación de aire, además de que la sala de exposición debía de estar orientada hacia el sureste; para el control de las nuevas adquisiciones que se hicieran debía elaborarse un inventario, es más, debía disponerse de un *catálogo general* para facilitar el uso científico del museo; para la conservación de las piezas, Neickelius recomendaba el control corporal de los observadores durante su visita, lo que Foucault (1996) categoriza como ritual de la circunstancia, y que debía hacerse de la manera más pulcra posible, o sea, aseado y con las manos limpias, al menos. Es importante señalar que así como con Quiccheberg, en los tratados de Major y de Neickelius se le otorgó un papel central a la conformación de una biblioteca que corriera paralela a la vida de la colección. Este afán de situar el texto al lado del objeto se explica porque en la práctica científica la biblioteca alcanzó el estado de instrumento de trabajo en la tarea de apropiarse del mundo natural (Pardo Tomás, 2010, pp. 47-49).

Pero no fue sólo la definición de museo o la introducción de directrices organizativas lo que hizo de esta obra un libro de referencia para eruditos y científicos del siglo XVIII. Este impreso antiguo contiene, además, una lista ordenada alfabéticamente de todas las colecciones famosas conocidas por el autor que describe con gran detalle. Como se ve, durante las primeras décadas del siglo XVIII las teorías precedentes se fueron consolidando conforme se hizo posible una reinterpretación de los objetos que debían ser

coleccionados. La simple acumulación de objetos no era suficiente para formar una colección, ni menos para crear un gabinete.

El impreso de Neickelius ofrece un ejemplo representativo de la transición del gabinete de curiosidades al museo moderno porque no solamente ofrece al lector moderno una definición general del museo o una guía sobre cómo hacer uno, sino que además expone una lista en orden alfabético de otras colecciones importantes de Europa. Las políticas de recolección de objetos, la formación de colecciones y su exhibición adecuada en los gabinetes fueron experiencias acumuladas en el transcurso de dos siglos que convirtieron al museo en una institución legítima de las ideas enciclopedistas sobre el mundo (Morales 2000, p. 176).

Para nuestros propósitos, es significativo señalar que el tratado impreso de Neickelius además de ofrecer una lista de colecciones famosas entregó, en su capítulo II, un directorio de sesenta y dos catálogos de colecciones regias y gabinetes privados publicados en Europa entre 1565 –periodo en apareció el tratado de Quiccheberg– y 1726 año en el que el médico de Bratislava, Job. Christianus Kundman, publicó en esa ciudad *Promptuarium Rerum Naturalium & Artificialium*. Este es un dato importante ya que nos permite afirmar, siguiendo a Findlen (1994), que desde el 1500 los catálogos impresos eran objetos tanto o más importantes que los acervos mismos, toda vez que mediante las descripciones y las imágenes grabadas en ellos las colecciones transitaban allende su contenedor volviéndose inteligibles para aquellos que, sin tener el objeto ante sí, contaban con la materialidad de las letras y de las imágenes para instruirse y organizar el mundo natural, ello ya que los objetos de una colección de esta estirpe se encontraban asociados a una idea acerca de la naturaleza y a una manera de concebir el mundo y el saber acerca de él (Pardo Tomás, 2010, p. 31).

El impreso antiguo, en su vertiente de catálogo de colección, con sus grabados y sus planchas se volvió una parte esencial para acrecentar el conocimiento de los sabios naturalistas del periodo; fue la

estrategia para darle forma a la experiencia del mundo mediante el ordenamiento de palabras y cosas. Pero no solamente eso: someter a escritura las colecciones significaba atenuar la problemática del tiempo y del olvido (Podgorny, 2018, p.34); “cada planta, cada insecto se comparaba con los especímenes existentes en las colecciones descriptas, inventariadas y representadas en estos museos de papel, sustitutos del viaje y del traslado” (Podgorny y Lopes, 2014, p.115); los catálogos antiguos constituían verdaderas colecciones que circulaban por el mundo libres de sus creadores (Huysen, 2002, p.42). Se tiene, en definitiva, que la confrontación y yuxtaposición de imágenes, o sea, la *representación visual*, constituía *per sé* un método para aumentar el conocimiento de la historia natural (Achim, 2018b, 112-114). Todo lo anterior sin mencionar la aparición de los libros antiguos en su vertiente de *catálogos impresos para subastas públicas* comenzados a publicar en Ámsterdam en 1616 (Pomian, 1990, p.39).



**Figura 3.** Frontispicio de *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern*. Leipzig: Johann Kanold editor, 1727.

Fuente: Neickelius, C.F. (1727). *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern*. Leipzig. Johann Kanold. URL: <https://ia800808.us.archive.org/25/items/museographia-oder00jenc/museographia-oder00jenc.pdf>



**Figura 4.** Portada de Museo-graphia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern. Leipzig: Johann Kanold editor, 1727.

Fuente: Neickelius, C.F. (1727). *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern*. Leipzig. Johann Kanold. URL: <https://ia800808.us.archive.org/25/items/museographiaoder00jenc/museographiaoder00jenc.pdf>

Si bien es cierto que los catálogos museográficos que los viejos tratados museológicos ayudaron a elaborar con sus instrucciones y recomendaciones iniciaron como listas en las que uno a uno se presentaban los objetos de una colección, también lo es que evolucionaron convirtiéndose en libros de referencia con abundantes explicaciones sobre la importancia, el origen, el significado cosmológico y el poder milagroso de los distintos *naturalia*. En esas protoenciclopedias, similares en su modo de presentación y en su contenido, se recogían todos los objetos que se consideraba eran los elementos inalterables de una colección. De ahí que, siguiendo a Eva Schultz (1994), se pueda decir que no fueron el aprendizaje y la investigación en el sentido de educación de la mente en el poder de observación y la capacidad crítica los que le dieron el nombre de “museo” a las colecciones, sino que el término refirió, primero, al título de un género literario (p.182). De esta forma, tal como el género literario metalogénesis, que estudiaba el origen de los metales, el

género *museo* –en su forma de tratado y de catálogo– estructuraba el estudio de la naturaleza al definir categorías de objetos y prácticas de observación e interpretación mediante *instrucciones* dirigidas a la recolección de objetos de historia natural, a las maneras de clasificarlas, al orden del espacio en el que se guardaban, etc. (Achim, 2018a, p.33).

En tanto que género literario, el *museo* podría entenderse conforme su definición clásica, es decir, como una categoría específica en la que los textos literarios se ordenan conforme su estructura y su contenido, es decir, por “el estilo o material verbal” y por “la parte de la realidad de la que da cuenta, mediante la expresión de valores y noticias de la realidad” (Beltrán, 2019, pp.14-15), sin embargo, aquí preferimos comprenderlo, siguiendo a Valentín Volóshinov (2013), como *enunciados*. En efecto, para este lingüista ruso los enunciados se caracterizan por su composición binaria: de un lado, un locutor y del otro un oyente, roles que en nuestro caso ocupan el erudito-naturalista-propietario-autor del catálogo y el virtual lector de éste. Dicho aspecto dual indica que el *enunciado catálogo impreso antiguo* siempre se encuentra dirigido a un auditorio –de ahí su carácter *discursivo dialógico*–, incluso, como ya hemos mencionado, si éste se encuentra física y temporalmente ausente, premisa que surge de la concepción del enunciado en tanto que producto del *lenguaje*. Así, si se concibe al lenguaje como el producto de la vida social, éste cristalizará en la relación de comunicación que se dé entre los seres humanos tanto a nivel de la producción como del discurso, siendo allí, en el nivel de la comunicación verbal donde se elaboran los diferentes tipos de comunicación social. De ahí una de las premisas de la obra de Volóshinov: “la verdadera esencia del lenguaje es el acontecimiento social que consiste en una interacción verbal y se materializa en uno o varios enunciados” (p.298).

El coleccionismo como acontecimiento social (Clark, 2013) favoreció un género literario constituido llamado “museo” que a través de su materialidad escrita e iconográfica expresó los valores de la realidad que lo contenía y representó las ideologías políticas, científicas y re-

ligiosas de sus creadores. Decimos *género constituido* ya que se está ante formas de comunicación medianamente compactas y estables<sup>9</sup> que se manifiestan en el modo de vida, en las circunstancias y en el discurso cotidiano; porque toda situación de la vida diaria implica, primero, contar con un auditorio y, segundo, con un registro de géneros propios que se ajustan al contexto de la comunicación social. Esa es la razón por la que Volóshinov afirma que el género es un elemento del medio social, porque se encuentra limitado y determinado por él en sus componentes más internos; porque es producto de una relación dialógica entre la enunciación –obra del erudito, del sabio, del naturalista– y la comprensión de ese enunciado por parte sus pares naturalistas, príncipes y otros curiosos.

## Catálogos museográficos

Hemos analizado hasta aquí los primeros tratados museológicos que se conocen. En este apartado haremos una breve referencia al libro antiguo en tanto que *catálogo museográfico* de las colecciones creadas y conservadas con asistencia de esos mismos tratados, deteniéndonos en un par de modelos representativos y útiles para nuestros fines, a saber: determinar la relación entre impreso antiguo y dichos catálogos.

Una distinción fundamental entre *inventario* y *catálogo museográfico* ayuda como introducción al apartado. Mientras que podían en-

---

9 Una regularidad discursiva, empleando el término de Foucault, se puede ejemplificar con la siguiente muestra de títulos: *Ulyssis Aldrovandi Museum metallicum*, Bolonia, 1648; *Museum Kircherianum*, Roma, 1709; *Museum Brackenbofferianum Argentinese*, Argent., 1577; *Francisci Calciolarii Museum*, Verona, 1612; *Museo Cospiano di Lorenzo Legato*, Bolonia, 1678; *Museum Ashmoleanum di Johann Dolben*, [...]; *Henricus Fuires Rariora Musei Academia Hafniensis*, Copenhaguen, 1633; *Museum Regalis Socity Anglicane*, Londres, 1681; *Das Museum Gottvaldianum*, Gedan, 1714; *Museum Regium Danicum*, 1696; *Memorie del museo di Ludovico Moscardo*, Padua, 1656; *Johann Mabilioni Museum Italium*, Paris, 1687; *Museum Pettiverianum*, Londres, 1705; *Museo Sertaliano Milanese*, Tortona, 1666; *Das Museum Spenerianum*, Leipzig, 1663; *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities*, Londres, 1656; *Museum Museorum*, Frankfurt, 1704. (Neickelius, 1727: 227- 231)

contrarse algunos inventarios durante el periodo de la Edad Media, el catálogo museográfico fue más bien una creación de la temprana modernidad europea lo que sugiere lo nuevas que eran las prácticas coleccionistas durante el Renacimiento. Los inventarios o índices –como el *Indice du Cabinet de Samuel Veyrel*, Bourdeos, 1635 (Neicelius, 1727: 230) – registraban el contenido de un museo, lo cuantifican al proporcionar una lista de objetos sin asignarles ningún valor analítico, mientras que los catálogos buscaban interpretar. Más que una lista, “el catálogo proporcionaba la presentación consciente de una colección” (Findlen, 1994, p. 36); eran los depósitos de múltiples relatos interconectados que textualizaban y contextualizaban cada objeto; descripciones que, por lo general, cumplían dos tipos de funciones: por un lado, sintetizaban las condiciones a través de las cuales un objeto había entrado al museo y, por otro, situaban histórica, filológica y comparativamente al objeto. De esta manera, el artefacto se localizaba tanto dentro de un *canon literario* como de uno científico (Findlen, 1994, p. 37).

A pesar de lo ya dicho, no hay que menospreciar el valor epistémico de la “lista” nos dicen los historiadores de la ciencia Staffan Müller-Wille e Isabelle Charmantier (2012) quienes, a partir de los aportes del antropólogo histórico Jack Goody, estudian la génesis del sistema de clasificación del naturalista sueco Carl Linneo (1707-1778). Ambos historiadores argumentan que fue la confección de listas la que dio forma a las ideas sobre el “orden de la naturaleza” en Linneo, pero que también limitaron su pensamiento taxonómico. Con todo y con eso, afirman que poner atención a las listas, a las tablas y a otras “tecnologías de papel” como los catálogos que examinamos aquí como lo que son, es decir, “herramientas materiales para organizar la adquisición y acumulación de conocimientos” (Müller-Wille y Charmantier, 2012), puede contribuir a la escritura de un relato detallado y convincente de las transiciones entre los distintos esfuerzos por dar un orden a la naturaleza.

Con el recurso de la imprenta, los eruditos dueños de colecciones comenzaron a publicar el contenido de sus gabinetes privados hacia fi-

nes del siglo XVI, permitiéndoles alcanzar un público potencial mayor que el que recorría personalmente sus museos, pero también la imprenta abrió una frontera temporal impensada en ese momento. En este sentido, puede decirse que el catálogo posee una doble condición: de temporalidad y de testimonio. En el primer caso, cuando se encontraba cerca de una exposición sus folios desdoblaban el orden del espacio, mientras que lejos de ella, en otras geografías y tiempos, constituían un cosmos autosuficiente en donde las imágenes –gráficas y textuales– conservaban la referencia al espécimen. En tanto que testimonio, el catálogo antiguo permitía el acceso a un acontecimiento sucedido en el pasado puesto que lo recordaba. Por eso para Frida Gorbach la marca del catálogo es la *ausencia* toda vez que, si bien es cierto, sus imágenes y palabras remiten al pasado, al mismo tiempo, recuerda que el regreso a dicho pasado es improbable “de ahí que no sea posible más que recubrir con palabras e imágenes ese lugar vacío y transitar de una representación a otra” sea “como índice, como ícono y como símbolo, signos que proponen siempre el encuentro final con el objeto” (Gorbach, 2008, pp.101-102).

Un catálogo museográfico publicado le proporcionaba al coleccionista un nuevo estatus, especialmente si era el propietario de la colección quien lo escribía, en tal caso el catálogo daba cuenta de su erudición. Si llegado el momento el catálogo era escrito por otro estudioso, eso demostraba el prestigio de un coleccionista que se había ganado el derecho de comisionar la descripción de su trabajo. De esta manera, puede decirse que la publicación de un catálogo se convirtió, en algunos casos, en la principal misión intelectual del dueño del acervo. El desarrollo del catálogo, de simple lista a corpus científico, y después a una *producción literaria*, ocurrió gradualmente; evolución hacia una forma literaria que se puede observar comparando las distintas versiones de un mismo impreso a lo largo del tiempo: omisiones, adiciones, etc. El análisis de una versión y otra de catálogos de una misma colección, deja ver, también, una transición de públicos: de grupos restringidos de gentes educadas y especialistas, a otros más amplios como aristócratas, cortesanos, caballeros y curiosos. La posesión de un museo y de su catálogo impreso

era otra forma de ascender en la escala social y aunque la curiosidad no era un buen agente para igualar las diferencias entre los niveles sociales, sí podía aplacar las discrepancias de nacimiento y linaje proporcionando un punto de encuentro entre grupos socialmente diferenciados. En efecto, “la transformación de los gabinetes privados a la forma de catálogo y, en un menor grado, en una selección de objetos, da cuenta de la evolución de la práctica colectora que pasó de ser una actividad profesional a convertirse en un pasatiempo nobiliario” (Findlen, 1994, pp.38-42).

En síntesis, puede decirse que mientras que la recolección había sido una actividad iniciada por naturalistas interesados en los usos de la naturaleza, un siglo más tarde se había convertido en un pasatiempo de los aspirantes a nobles y cortesanos. Más que encumbrar la curiosidad como una práctica utilitaria, los coleccionistas del siglo XVII convertían a la curiosidad en una virtud en sí misma<sup>10</sup>. Ambos grupos, eruditos y cortesanos, mostraban una fascina-

---

10 Para la época, según el historiador polaco Krzysztof Pomian, se tenía una idea más o menos clara sobre qué implicaba ser curioso: “Aquel que desea saber y aprender todo. Todo hombre tiene curiosidad (curioso) por conocer su propio destino. Este término a veces se usa de manera negativa. Quien tiene curiosidad (curioso) por conocer los secretos de los demás, abriendo sus cartas, es indiscreto. Es un error entrometerse (ser curioso) en asuntos que los cortesanos no dan a conocer. Cervantes escribió la historia del Hombre Inquisitivo (curiosamente impertinente), que quería poner a prueba la fidelidad de su esposa. Aquellos que tienen sed por aprender y desean mirar los tesoros del arte y la naturaleza pueden ser descritos como que tienen una Mente Indagadora (curioso), esto se entiende como un cumplido. Aquél que ha viajado por toda Europa y ha leído con atención cada libro raro tiene una Mente Indagadora (es un curioso). Experimentos sofisticados y descubrimientos forman el trabajo de un Químico entusiasta (curioso). Quien ha reunido las obras de arte y la naturaleza más raras, más bellas y más extraordinarias es un Entusiasta (un curioso). Hay libros, medallas, impresos, pinturas, flores, conchas, antigüedades y objetos naturales Entusiastas (curiosos). Las rarezas que son coleccionadas o comentadas por el entusiasta (curiosos) pueden describirse también como curiosidades. Este libro es una curiosidad, es decir, raro, o contiene muchas cosas singulares, desconocidas para muchos. Este secreto es curioso. Este experimento, este comentario es curioso. Este museo del hombre es de lo más curioso, está lleno de curiosidades. Las ciencias curiosas (ciencias curiosas) son aquellas que son conocidas sólo por unos pocos, y que tienen secretos particulares, como la Química, y una parte de la Óptica, donde se producen vistas extraordinarias por medio de espejos y vidrios;

ción por las paradojas y los fenómenos difíciles de comprender, sin embargo, mientras que los naturalistas del Renacimiento tardío se internaban en los secretos de la naturaleza para producir mejores medicinas y completar el proyecto aristotélico de clasificar la totalidad del mundo natural, sus contrapartes barrocas, ávidos lectores de tratados como los arriba mencionados entendían la apreciación y creación de la sutileza como su último objetivo.

Según Paula Findlen (1994) la primera descripción publicada de un museo de historia natural fue *Arca Rerum Fossilium* de Johann Kentmann, anexa a la obra de Conrad Gessner intitulada algo así como *Acerca de todos los fósiles, joyas y piedras preciosas, metales y otros similares, resumen de varios de ellos ahora editados por primera vez* (Gesner, 1565)<sup>11</sup>, que vio la luz el mismo año en el que Quiccheberg revelaba su tratado: 1565. Aunque más que anexo, en el sentido de ser un “agregado”, el catálogo de fósiles de Kentmann inaugura la obra de Gessner ocupando poco más de las doscientas primeras páginas de un impreso antiguo de más de mil. La portada del libro la encabeza su título en latín seguido de un grabado en el que fósiles, gemas y piedras preciosas representan los números de la esfera de un reloj y como pie de imprenta: Zurich, impreso por Jacobo Gesnerus, 1565 (*Tiguri, excudebat Jacobus Gesnerus: Anno: M.D.L.X.V*). En la página siguiente, un índice que lleva por título: “*Hoc volumine continentur*” (Este volumen contiene) que distingue con claridad los ocho apartados del libro, el primero de los cuales corresponde

---

también varias ciencias vanas, de las que se dice que revelan el futuro, como la Astrología, la Quiromancia, la Geomancia e incluso la Cábalá, la Magia, etc.” Pomian, Krzystof. *Collectors and Curiosities. Paris and Venice, 1500-1800*. Cambridge: Polity Press, 1990, p. 55. Más recientemente sobre la curiosidad consultar: Benedict, Barbara M. *Curiosity: A Cultural History or Early Modern Inquiry*. Chicago: The Chicago University Press, 2001. Evans, Robert J. W y Alexander Marr (eds.) *Curiosity and Wonder from the Renaissance to the Enlightenment*. Aldershot: Ashgate, 2006. Swann, Marjorie. *Curiosities and Texts: The Culture of Collecting in Early Modern England*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2001.

11 Su título original es: Gesner, Konrad. *De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi*. Zurich: impreso por James Gesnerus, 1565.

al *Arca Rerum...* de Kentmann inaugurada por un grabado en el que aparece el erudito alemán. En el segundo capítulo, un trabajo del mismo Kentmann en el que, con grabados y descripciones, reseñaba doce distintos tipos de cálculos extraídos de distintas partes del cuerpo humano. Hay que recordar que este autor era un conocido médico de la región de Sajonia.

Otro material de referencia cuando se trata del estudio de los catálogos museográficos en tanto que impresos antiguos y género literario es el *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*, impreso en Londres por John Grismond en 1656.

John Tradescant, el joven, fue un botánico, jardinero real y coleccionista inglés; a la muerte de su padre, John Tradescant el viejo, heredó una colección que fue ampliando y que luego publicó en su catálogo. A su muerte en 1662, se transfirió su acervo y su biblioteca a Elias Ashmole quien años más tarde la donó a la Universidad de Oxford tornándose la colección fundacional del *Ashmolean Museum* (1683). El frontispicio de esta obra que, a diferencia de los ya estudiados está exento de elementos arquitectónicos, presenta, enfrentado a la portada, un sencillo retrato de Tradescant padre libre de todo tipo de orlas, aunque enmarcado por grandes hojas de palma, en cuyo pie se ve una inscripción en latín que se podría traducir así: “John Tradescant padre, selección de cosas notables en un almacén cerca de Londres que, una vez más, fue el primero en establecerse y en dotarlo de un recorrido para su inspección”. En las páginas siguientes, cuatro anagramas en el que el hijo expresa su devoción por la observación de la naturaleza como arte, por su padre y sus deseos de trascender: “*Joannes Tradescantus. Sane vota trascendis*”

Como una suerte de preliminares entremezclados con atisbos de una moderna introducción, Tradescant joven da la bienvenida “al lector ingenioso” de su catálogo, al que le expresa los motivos que le impulsaron a publicar su impreso y le expone el orden del mismo. Confiesa que en 1653 unos amigos, entre ellos su único hijo,

lo persuadieron de hacer una lista de su colección con un doble argumento: primero, la “enumeración” de sus rarezas le otorgaría honor a la nación y, segundo, que sería un beneficio para los “ingeniosos” y para los “curiosos imitadores” de éstos ya que con su estudio podrían volverse verdaderos investigadores de la naturaleza. Luego de vicisitudes como la enfermedad de su hijo y retrasos con las planchas de impresión, la obra pudo salir a la luz. Advierte que publica su trabajo en inglés y en latín: usa su lengua materna para referirse a los animales, plantas y peces conocidos y adopta el latín para dar cuenta de insectos, crustáceos, minerales, frutos extraños, material médico y otros objetos “artificiales” como utensilios, vestimentas y accesorios de otras culturas desconocidas en el Reino Unido. Lo anterior testimonia lo adelantada, científicamente hablando, que se encontraba su colección. En seguida presenta el índice que titula “Una visión de conjunto” y que informa de las quince partes en las que se divide su trabajo a las que agrega una lista muy especial dedicada a los principales benefactores de la colección (Tradescant, 1656).

Entre los catálogos más recordados y nombrados se encuentra el del sabio danés Ole Worm de Copenhague. Worm (1588-1654), fue médico, anatomista y botánico; decano y profesor de pedagogía, lengua griega, física, medicina y filosofía natural en la Universidad de Copenhague; además de responsable de proveer de plantas medicinales al jardín botánico de esa misma casa de estudios. A lo que habría que agregar su cargo de médico de la corte del rey Federico III de Dinamarca (1609-1670), con quien compartía el interés por el acopio de objetos de historia natural.



**Figura 5.** Portada de Konrad Gesner De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi. Zurich: impreso por James Gesnerus, 1565.

Fuente: Gesner, K. (1565). De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi. Zurich James Gesnerus, 1565. URL:[http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0)



**Figura 6.** Grabado de Johann Kentmann en Gesner, Konrad. *De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi*. Zurich: impreso por James Gesnerus, 1565.

Fuente: Gesner, K. (1565). *De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi*. Zurich James Gesnerus, 1565. URL:[http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0)

Su colección, que comenzó con minerales, para luego incorporar animales, plantas y *artificialia*, se completó entre 1620 y 1624; acervo que le permitió, como profesor de física de la universidad, introducir la enseñanza de asignaturas demostrativas, algo completamente nuevo para la época. Aunque Worm no solamente utilizó su colección para la enseñanza sino que también la usó como punto de partida para sus reflexiones sobre filosofía, ciencia e historia natural, de las que se derivaron importantes descubrimientos como, por ejemplo, el de identificar el colmillo del narval como procedente de este cetáceo y no de un unicornio, como se creía en aquel entonces (Romero-Reveron, Arráez-Aybar, 2015; Pardo Tomás, 2010; Worm, 1655, pp.282-287). Antes de su muerte en 1654, Worm ya había realizado algunos grabados en madera de las cosas recopiladas en los alrededores de Copenhague y había escrito sus reflexiones sobre el significado de los objetos, aunque en vida no alcanzó a publicar nada de eso. Al año siguiente, y bajo una cuidada edición a cargo de su hijo, Willum Worm, vio la luz en Leiden, bajo el sello de Johannes Elzevier, el *Museum Wormianum seu historia rerum rariorum, tam naturalim, quan artificialium, tam domesticarum, quan exoticarum* (Ludguni Batavorum: apud Johannem Elsevirium, 1655) o *Museum Wormianum* o *Historia de las cosas más raras tanto naturales como artificiales, domésticas y exóticas*. El catálogo, de más de cuatrocientas páginas, es inaugurado por una portada con el título en latín, seguida de un grabado en la parte central en la que un sabio griego toca y observa un árbol de olivo envuelto por una vid y desde el que pende una cita: “*Non Solus*”; de pie de imprenta los datos recién apuntados a los que habría que agregar uno nuevo: la tipografía utilizada en el impreso.

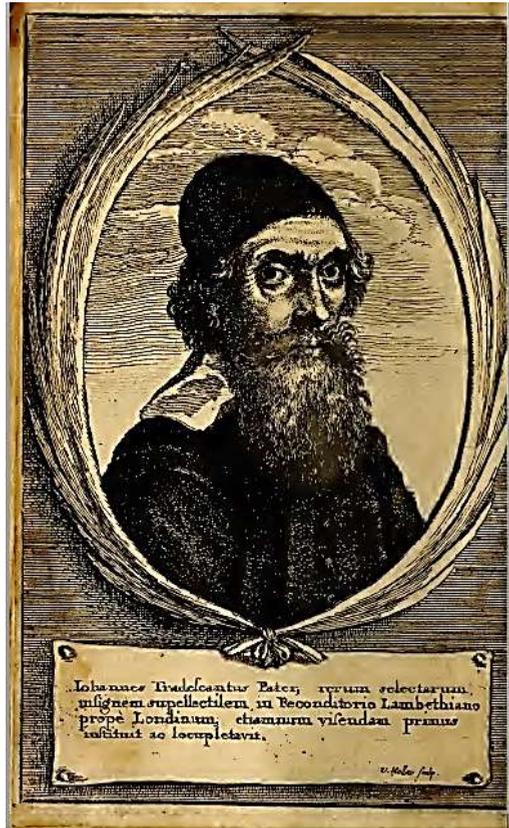
En seguida, una dedicatoria dirigida a Federico III firmada por el hijo de Worm, Willum, y luego un exquisito grabado del padre en el que éste, a través de una ventana en forma de óvalo, observa directamente a los ojos al lector de su obra. Precisamente, a este último se dirige Worm el viejo en el siguiente apartado: “*Prefatio ad lectorem*”, en el que destaca, así como en la lista de Trasdescant, los objetos hasta ahora desconocidos en las geografías europeas.

Worm realiza un reconocimiento a la autoridad de los eruditos contemporáneos y a los que lo precedieron dedicándoles un índice de autores: “*Authores Quorum in hoc opere mentio fit*” al que sigue otro índice capitular en el que se distingue con claridad los cuatro libros que componen el *Museum...*: reino mineral, reino vegetal, reino animal y un aparte dedicado a las artificialias. A continuación del *Index Capitum* y a doble página se puede admirar una de las ilustraciones más conocidas y famosas de cualquier catálogo de maravillas que resume iconográficamente lo que se entiende por este género. El grabado, obra de G. Wingendorp, muestra el interior del Museo de Worm: un espacio rectangular con grandes ventanales – al más puro estilo de Nickelious – atiborrado de estanterías colmadas de objetos y animales disecados. Aunque la obra es prolija en el orden que presenta en su interior, en el grabado no se observa ningún criterio de ordenación salvo el tamaño de los expósitos. El *Museum Wormianum* muestra la dedicación y el cuidado de su editor, Willum Worm. Es probable que Federico III ordenara su edición, sobre todo si se piensa que él compró la colección de Worm para incorporarla a su Cámara de Maravillas, donde varios de los objetos pertenecientes del sabio danés pueden admirarse hoy en día.

Según Romero-Reveron y Arráez-Aybar (2015), por más de una centuria el *Museum Wormianum...* fue un reconocido libro de texto de arqueología siendo considerado hoy en día una buena síntesis de la visión científica sobre la mineralogía y la museología del siglo XVII. Además de sus aportes a la historia natural, Worm sentó las bases de los estudios arqueológicos modernos, en el sentido de volver la práctica de búsqueda y de acopio de materiales en los yacimientos la piedra fundacional de la disciplina.

La conformación de colecciones, la producción de tratados museológicos y catálogos museográficos de los años que examinamos fue una práctica social favorecida por la emergencia de lugares específicos que fungieron, también, como espacios políticos y culturales, a saber: los *studiolos* y los primitivos museos en su forma de gabinete; “agentes materiales” que facilitaron la circulación de

una producción escrita que salvó los muros entre el conocimiento local y su dimensión europea (Pardo Tomás: 2010, p.27). Es más, el “desplazamiento de papeles” en forma de impresos antiguos perfiló trayectos a partir de los cuales se definieron objetos y categorías científicas y se negociaron sus significados (Achim, 2018a, p.35).



**Figura 7.** Grabado de John Tradescant. En Tradescant, John. *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*. Londres: John Grismond, 1656.

Fuente: Tradescant, J. (1656). *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*. Londres John Grismond.

URL: <https://archive.org/details/musaeumtradescan00trad>



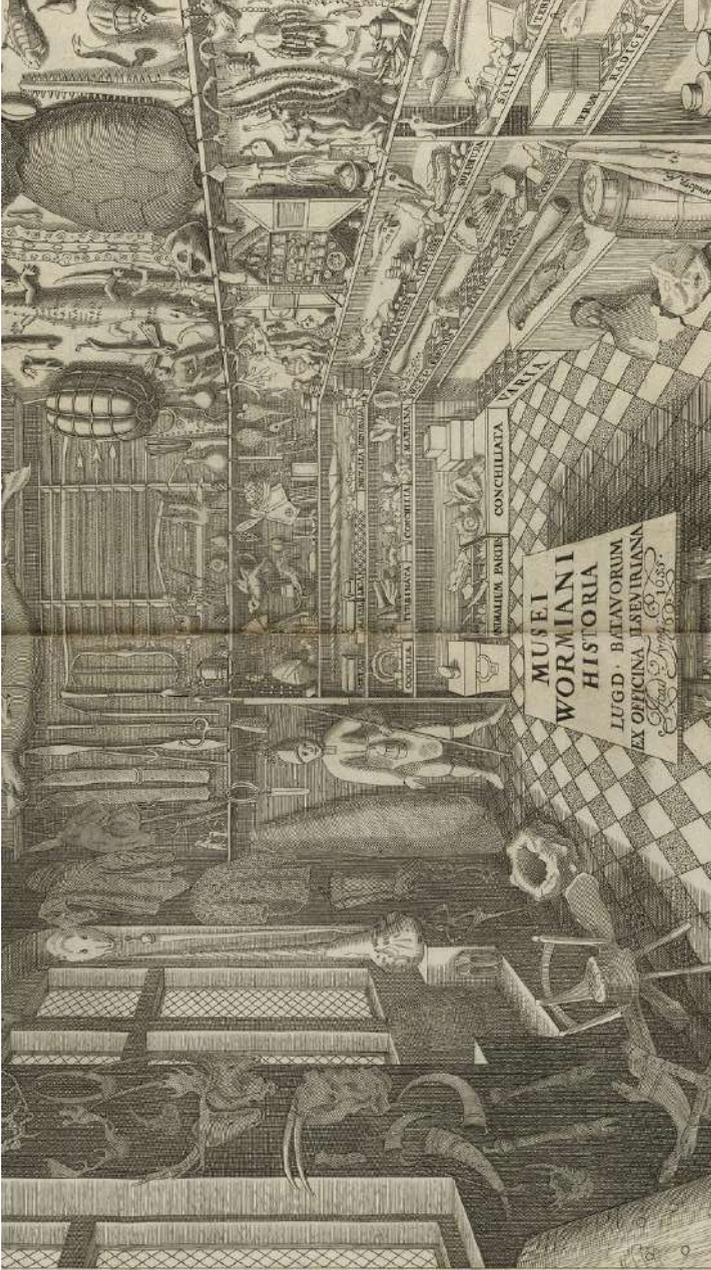
**Figura 8.** Grabado de John Tradescant hijo. En Tradescant, John. *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*. Londres: John Grismond, 1656.

Fuente: Tradescant, J. (1656). *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*. Londres John Grismond. URL: <https://archive.org/details/musaeumtradescan00trad>

Las cosas, los objetos, las maravillas expuestas en dichos lugares y las dibujadas con palabras en los enunciados catálogos impresos antiguos, las representaciones en papel en definitiva, circularon entre eruditos forjando lazos, estableciendo conexiones entre estudiosos, entre sociedades científicas y entre coleccionistas de lugares lejanos,

incluso, dificultando las relaciones entre los individuos mismos, dando lugar a nuevas formas de asociación (Achim, 2018b, p. 132; Clark, 2013), decimos, a *nuevos acontecimientos sociales*. De hecho, Chartier (1994) se ha llegado a preguntar cómo entre los siglos XVI y XVIII la circulación del impreso transformó las formas de sociabilidad posibilitando pensamientos nuevos y transformando las relaciones con el poder.

Si bien es cierto que la ciencia moderna del periodo que tratamos se vio fortalecida por las colecciones tangibles, también lo es que las “colecciones de papel” fueron fundamentales como estrategia para poner en circulación esos otros “objetos de papel” y así “averiguar datos y proponer interpretaciones en torno a éstos” (Achim, 2018b, p. 101). Esa cultura material, entendida como el sustantivo colectivo que engloba términos tales como objeto tangible, objeto de papel, cosa, bulto, espécimen, artefacto o bien (Pearce, 1994, p. 9) participó de una red de comunicación y conocimiento que los eruditos europeos produjeron no tan solo a partir de la circulación de sus impresos antiguos sino, también, gracias al intercambio de muestras de sus propios acervos y de todo tipo de epístolas; red de comunicación que, según Findlen, permite hablar de una comunidad científica bien formada a fines del siglo XVI (Findlen, 1999, pp. 369-400). Ahora bien, si lo que se deseaba era constituirse en un nodo principal de esa red y que los flujos de saberes circularan por el gabinete propio, el naturalista erudito debía seguir *instrucciones*, aprehender un tipo de conocimiento técnico en los usos y normas que regulaban la sociabilidad epistolar que se aprendía de oídas, en la práctica misma al interior del gabinete y a través de viajes a otros espacios similares (Pardo Tomás, 2010, p. 41).



**Figura 9.** Grabado del Museum Wormianum. Worm, Ole. Museum Wormianum. Museum Wormianum seu historia rerum rariorum, tam naturalium, quam artificialium, tam domesticarum, quam exoticarum. Leiden: Johannes Elzevier, 1655.

Fuente: Worm, O. (1655). Museum Wormianum. Museum Wormianum seu historia rerum rariorum, tam naturalium, quam artificialium, tam domesticarum, quam exoticarum. Leiden. Johannes Elzevier. URL: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/129699#page/13/mode/1up>

La figura *carta* fue la que permitió incrementar las colecciones a partir de permutas, regalos, y promesas de piezas duplicadas a cambio de otras nuevas. Es más, para alcanzar una presencia virtual en dicha red de intercambio de conocimientos y comunicación había que saber y respetar las reglas que conducían la “relación epistolar”, forma de escritura que adquirió forma de sociabilidad (Romero-Díaz, 2013, pp. 264-267) entre los eruditos que les permitió no tan solo comunicar los saberes producidos en sus *studiolo* sino también poner a circular en papel los objetos sobre los que esos conocimientos se producían; por eso las cartas integraban y eran el resultado de las prácticas de gabinetes. Desde este punto de vista, según Pardo Tomás (2010), las cartas hacían parte de la misma cultura material que esos espacios conformaban.

## **Conclusiones**

Antes que clausurar la discusión, este ensayo plantea nuevas preguntas a las que perfila algunas respuestas: ¿cómo se desplaza el conocimiento? Los impresos antiguos en su vertiente de catálogos museográficos entregan indicios de esa trashumancia. Las listas, las tablas, las tarjetas de índices son efectivas tecnologías de información mediadas por la tinta y el papel, en la medida en que fueron concebidas y diseñadas para mostrar datos de manera sinóptica. De hecho, las listas, como las aparecidas en el trabajo de Tradescant, pueden considerarse como auténticas tecnologías de investigación toda vez que son un medio para presentar y preservar el conocimiento de forma concisa y estructurada, aunque abierta. Las listas no son objetos estables de contemplación ya que invitan a la manipulación mediante la reordenación y quizá la sencillez y el carácter mundano de ellas sea lo que, a ojos de Müller-Wille y Charmantier, impida a los historiadores de la ciencia prestar más atención a sus funciones epistémicas.

Pero no solo las listas. Los grabados por sí mismos resultan ser otro recurso para la producción de saberes. En efecto, la transfiguración

del objeto propiamente tal, a su representación visual en el dibujo y/o su traducción al texto buscó dotar de orden al universo de los objetos existentes y desde allí facilitar las comparaciones y yuxtaposiciones. De hecho, la publicación de las colecciones en los museos de papel que eran los antiguos catálogos museográficos, con sus recursos gráficos y textuales, brindó la oportunidad para poner los acervos a circular más allá de su contenedor y de los continentes, para estudiarlos y, conforme la episteme del momento, compararlos en búsqueda de similitudes.

Los tratados museológicos, por su lado, son parte constitutiva de la emergente ciencia moderna. Así es, si la formación y el estudio de colecciones es una actividad científica, como lo era durante el periodo que estudiamos aquí, dicha práctica es una actividad prescriptiva que debe estar sujeta a instrucciones y pautas bien definidas que deben cultivarse si lo que se quiere es ser parte constitutiva de una comunidad científica. Pero no solo eso, la formación de colecciones exige, también, una preceptiva que permita encaminar la acción de los coleccionistas a la distancia, brindando instrucciones de cómo concebir la arquitectura de un gabinete, cómo ordenar los acervos, la importancia de contar con una biblioteca para el estudio de éstos, cómo elaborar un libro de la colección que se posee, qué debería considerar ese catálogo y otras órdenes similares. A eso contribuyen esos impresos antiguos. En tanto que manifestación de un primer pensamiento museológico, dichos tratados norman la reflexión erudita proponiendo caminos de actuación encaminados, en un principio, a develar la creación divina.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

- De sepibus, G. (1678). *Collegii Societatis Jesu Musaeum celeberrimum*. Amsterdam Ex Officina Janssonio-Waesbergiana. URL: <http://digitalcollections.slu.edu/digital/collection/imagebank/id/5634>
- Gesner, K. (1565). *De omni rerum fossilium genere, gemmis, lapidibus, metallis et huiusmodi, libri aliquot, plerique nunc primum editi*. Zurich James Gesnerus, 1565. URL: [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X532239260&idioma=0)
- Major, J. D. (1674). *Unvorgreifliches Bedencken von Kunst- und Naturalien-Kammern insgemein*. Joachim Reuman. URL: <https://gdz.sub.uni-goettingen.de/id/PPN775720887>
- Neickelius, C.F. (1727). *Museographia oder Anleitung zum rechten Begriff und nützlicher Anlegung der Museorum oder Raritäten Kammern*. Leipzig. Johann Kanold. URL: <https://ia800808.us.archive.org/25/items/museographiaoder00jenc/museographiaoder00jenc.pdf>
- Salva, V. (1843). *Nuevo Valbuena o Diccionario Latino-Español, formado sobre el de Don Manuel Valbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras*. Valencia. Librería de Mallen y sobrinos. *Segunda Carta-Relación escrita por Hernán Cortés y dirigida al Emperador Carlos V, un 30 de octubre de 1520*. URL: <https://dl.wdl.org/7335/service/7335.pdf>
- Tradescant, J. (1656). *Museum Tradescuntianum or a collection of rarities preserved at South-Lambeth neer London by John Tradescant*. Londres John Grismond. URL: <https://archive.org/details/musaeumtradescan00trad>
- Worm, O. (1655). *Museum Wormianum. Museum Wormianum seu historia rerum rariorum, tam naturalim, quan artificialium, tam domesticarum, quan exoticarum*. Leiden. Johannes Elzevier. URL: <https://www.biodiversitylibrary.org/item/129699#page/13/mode/lup>

## Bibliografía

- Achim, M. (2018a). "Introducción. Tecnologías de papel" en Laura Cházaro, Miruna Achim, Nuria Valverde (Eds.), *Piedra, papel y tijera: instrumentos en las ciencias en México*. Ciudad de México: UAM-Unidad Cuajimalpa, 2018a, 29-37.
- Achim, M. (2018b). "Colecciones de papel: hacia una ciencia de las antigüedades mexicanas en el siglo XIX" en Laura Cházaro, Miruna Achim, Nuria Valverde (Eds.), *Piedra, papel y tijera: instrumentos en las ciencias en México*. Ciudad de México: UAM-Unidad Cuajimalpa, 97-138.
- Baudrillard, J. (2007). *El sistema de los objetos*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- Beltrán, L. (2019). "La novela, género literario". *Letras* 66, 13-45.
- Chartier, R. (2009). *El libro y sus poderes (siglos XV-XVIII)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Chartier, R. (1994). *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Checa, J. L. (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial.
- Clark, L. R. (2013). "Collecting, exchange, and sociability in the Renaissance studiolo". *Journal of the History of Collections*. 25 (2), 171-184.
- Constantino, M. E. y Pimentel, J. (2018). "Cómo inventariar el (nuevo) mundo. Las instrucciones como instrumentos para observar y coleccionar objetos naturales" en Laura Cházaro, Miruna Achim, Nuria Valverde (Eds.), *Piedra, papel y tijera: instrumentos en las ciencias en México*. Ciudad de México: UAM-Unidad Cuajimalpa, 2018, 65-96.
- Dahl, S. (1999). *Historia del libro*. Madrid: Alianza Editorial.
- Desvallées, A. y Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Paris: Armand Colin.
- Eisenstein, E. (1994). *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. Madrid: Akal.
- Febvre, L. y Martin, H.J. (2005). *La aparición del libro*. México D.F: FCE-Libraria.

- Findlen, P. (1999). "The formation of a Scientific Community: Natural History in Sixteenth-Century Italy" en Anthony Grafton y Nancy Sirasaisi (eds.) *Natural Particulars Nature and the Disciplines in Renaissance Europe*. Cambridge: The MIT Press, 369-400.
- Findlen, P. (1994). *Possessing Nature. Museums, Collecting, and, Scientific Culture in Early Modern Italy*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Foucault, M. (2010). *¿Qué es un autor?*. Buenos Aires: Ediciones Literales-El cuenco de plata.
- Foucault, M. (2002). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1996). *El orden del discurso*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- González, L. (1996). "El escudo de cobre. De Objeto etnográfico y regalo ceremonial a objeto de representación museográfica". *Cuicuilco. Nueva Época*, 3 (8), 35-50.
- Gorbach, F. (2008). *El monstruo objeto imposible. Un estudio sobre la teratología mexicana, siglo XIX*. México D.F: UAM-Itaca.
- Hess, V. y Mendelsohn, J. A. (2010). "Case and Series: medical knowledge and paper technology, 1600-1900". *History of Science*. 48 (3-4), 287-314.
- Huysen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México. D.F: FCE.
- Federación Bibliotecaria de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (1993). *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. Madrid: ANABAD-Arco/Libros.
- Marrou, H. (1999). *El conocimiento histórico*. Barcelona: Idea Books.
- Martin, H.-J. (1999). *Historia y poderes de lo escrito*. Gijón: Ediciones Trea.
- Morales, L. (2010). "La escritura-objeto en los museos de historia". *Intervención*. 1 (1), 30-38.
- Morales, L. (2000). "La invención de la colección museográfica en la producción de significado". *Historia y grafía*. 15, 151-180.

- Moreno, A. y Pérez, A. M. (2009). “El frontispicio o portada, antecedente en imágenes del contenido del libro barroco: El teatro de las Religiones de fray Pedro de Valderrama, 1612”. *Cuadernos de arte*. 40, 69-82.
- Muñoz, A. (2007). *Los espacios de la mirada. Historia de la arquitectura de museos*. Gijón: Ediciones Trea.
- Müller-Wille, S. y Charmantier, I. (2012). “Lists as Research Technologies”. *Isis*, 103(4), 743-752.
- Romero-Reveron, R. y Arráez-Aybar. L. A. (2015). “Ole Worm (1588-1654) - Anatomist and Antiquarian”. *European Journal of Anatomy*. 19(3), 299-301.
- Olson, D. (1998). *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructuración del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Pardo Tomás, J. (2010). “Escrito en la rebotica. Coleccionismo naturalista y prácticas de escritura en el gabinete de curiosidades de la familia Salvador. Barcelona, 1626-1857”. *Cultura Escrita & Sociedad*, 10, 17-52.
- Pearce, S. (1994). “Museum Objects”. Pearce, Susan M. (ed.) *Interpreting Objects and Collections*. Routledge: Londres-Nueva York, 9-11.
- Podgorny, I. “Hacia una historia burocrática de las ciencias”. En Sanhueza, Carlos (ed) *La movilidad el saber científico en América Latina. Objetos, prácticas e instituciones (Siglos XVIII al XX)*, Santiago de Chile: Universitaria, 2018, 19-54
- Podgorny, I. y Lopes, M. M. (2014). *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina (1810-1890)*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Pomian, K. (1999). “Historia cultural, historia de los semióforos” en Jean-Pierre Rioux y Jean François Sirinelli (coord.) *En Para una historia cultural*. México: Editorial Taurus, 1999. 79-108.
- Pomian, K. (1990) *Collectors and Curiosities. Paris and Venice, 1500-1800*. Cambridge: Polity Press.
- Parada. A. (2012). *El dédalo y su ovillo. Ensayos sobre la palpitante cultura impresa en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras.

- Quiccheberg, S. (2018). *Inscripciones o títulos del más ilustre teatro (1565). El museo como contenedor de objetos maravillosos*. Gijón: Ediciones Trea.
- Remírez de Esparza, F. (2008). *El comercio del libro antiguo*. Madrid: Arco/Libros.
- Romero-Díaz, N. (2013). “Del sarao zayesco a la carta agrediana. La sociabilidad cortesana femenina en la España de Felipe IV” en Mechthild Albert (ed.) *Sociabilidad y literatura en el Siglo de Oro*. Madrid: Universidad de Navarra – Iberoamericana – Vervuert, 255-276.
- Rubio, A. (2014). *Libros antiguos en la Universidad del Valle*. Cali. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Schultz, E. (1994). “Notes on the history of collecting and of museums” en PEARCE, Susan (ed.) *Interpreting Objects and Collections*. Londres: Routledge, 175-187.
- Vallina, A. (2018). “Introducción” en Quiccheberg, Samuel. *Inscripciones o títulos del más ilustre teatro (1565). El museo como contenedor de objetos maravillosos*. Gijón: Ediciones Trea, 13-34.
- Volóshinov, V. (2013). “Anexo 4. La estructura del enunciado” en Tzvetan Todorov (ed.) *Mijail Bajtin. El principio dialógico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Zabala, J. (2014). *Los impresos antiguos*. Barcelona: Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).



# BOSQUES DE MORGA Y VEREDA MORGAN: ENTRE LO FICCIONAL DE EL ALFÉREZ REAL Y LO FACTUAL DEL CONSEJO COMUNITARIO EL HORMIGUERO

BOSQUES DE MORGA AND VEREDA MORGAN: BETWEEN THE FICTION OF EL  
ALFÉREZ REAL AND THE FACTUAL OF THE EL HORMIGUERO COMMUNITY  
COUNCIL

**Freddy Moreno-Gómez**

✉ [fmorenog@javerianacali.edu.co](mailto:fmorenog@javerianacali.edu.co)

© <https://orcid.org/0000-0003-0394-9417>

Pontificia Universidad Javeriana  
Cali, Colombia

## Cita este capítulo:

Moreno-Gómez, F. (2021). Bosques de Morga y Vereda Morgan: entre lo ficcional de El Alférez Real y lo factual del consejo comunitario el hormiguero. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 87-172). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

# BOSQUES DE MORGA Y VEREDA MORGAN: ENTRE LO FICCIONAL DE EL ALFÉREZ REAL Y LO FACTUAL DEL CONSEJO COMUNITARIO EL HORMIGUERO<sup>12</sup>

**Freddy Moreno-Gómez**

© <https://orcid.org/0000-0003-0394-9417>

## **Resumen**

En este capítulo se hizo un análisis comparativo entre lo ficticio de los bosques de Morga y lo factual del consejo comunitario El Hormiguero en la narrativa de *El Alférez Real*. La discusión se centró en la manera como José Eustaquio Palacios incorporó a los bosques de Morga en su discurso y en la interpretación de las diferentes formas de territorialización –de esclavizados, cimarrones, terrasgueros, libertos y manumitidos– de lo que ha sido la hacienda de Cañasgordas. Se trata de identificar la transformación de las ideas hegemónicas en prácticas igualmente hegemónicas, teniendo cuidado de no tratar las ficciones como documentos realistas que reflejan una realidad histórica, como es el uso de *El Alférez Real* en el proyecto de reconstrucción de la hacienda de Cañasgordas, considerando que el texto proviene de un modo y una condición de producción cuyas estrategias de uso y significado buscaron la apropiación de un capital simbólico.

---

12 Este capítulo surgió del seminario “Narratología” dirigido por Eduardo Serrano, adelantado en el marco del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). El texto deriva del proyecto de tesis doctoral titulado “Construcción del sujeto histórico afrodescendiente desde la hacienda de Cañasgordas: Identidad, etnicidad y territorialidad”.

## **Abstract**

In this chapter, a comparative analysis was made between the fictional nature of the Bosques de Morga and the factual of the El Hormiguero community council in the narrative of *El Alférez Real*. The discussion focused on the way in which José Eustaquio Palacios incorporated the Bosques de Morga in his speech and on the interpretation of the different forms of territorialization –of enslaved, maroons, terrasgueros, freedmen and manumitted– of what has been the hacienda de Cañasgordas. The aim is to identify the transformation of hegemonic ideas into equally hegemonic practices, taking care not to treat fictions as realistic documents that reflect a historical reality, such as the use of *El Alférez Real* in the project of reconstruction of the hacienda de Cañasgordas, considering that the text comes from a mode and a condition of production whose strategies of use and meaning sought the appropriation of a symbolic capital.

**Palabras clave:** Historia cultural, historia del libro, estudio social del libro, novela histórica, novela costumbrista, *El Alférez Real*, José Eustaquio Palacios.

**Keywords:** Cultural history, history of the book, social study of the book, historical novel, novel of customs, *El Alférez Real*, José Eustaquio Palacios.

## **Introducción**

De forma tradicional, las narraciones ficcionales y factuales han sido definidas como opuestas a partir de tres aspectos fundamentales (Schaeffer, 2009):

- Desde el punto de vista semántico, la narración ficcional no emplea referencias mientras que la narración factual si lo hace.

- Desde el punto de vista sintáctico, ambas distan respecto a su sintaxis lógico-lingüística.
- Desde el punto de vista morfológico, la narración ficcional no tiene pretensiones de veracidad referencial mientras que la narración factual si las tiene.

El *Alférez Real* corresponde a una obra de carácter histórico y narrativa de ficción novelesca escrita por José Eustaquio Palacios. En calidad de obra histórica y literaria, configurada en la narrativa de la tradición decimonónica a partir de representaciones de la colonia, se desenvuelve entre lo ficcional y lo factual, de tal forma que el texto implica la conjunción de ambos discursos en una sola narración. La novela describe, a través del uso de una síntesis estructural y creativa del discurso factual basado en evidencias historiográficas, la manera cómo operó la sociedad caleña de finales del siglo XVIII; la cual, a su vez, sirve de base a un discurso ficcional que incorpora una serie de estrategias y formas de composición de una historia de amor dentro de la misma narración. Palacios construyó la relación ficticia de Daniel e Inés, desde la manera como se comportó una de las familias más prestigiosas de la comarca, sobre una plataforma historiográfica factual y a partir de la interpretación de una serie de documentos oficiales que permitieron reconstruir y comprender los aconteceres, las personas, el tiempo, el lugar y las condiciones culturales formuladas desde el pasado. En este sentido, la preocupación sobre la relación entre lo no real (dimensión metafórica) y lo real (dimensión objetivada) proviene de una premisa en la que el texto se vuelve real una vez construido y que la conjunción de los discursos ficcional y factual promueve el acercamiento entre la literatura y la historia, propio de la novela histórica costumbrista. Por tanto, si la esencia del pasado descrito por un autor está determinada por el destinatario lector, tanto la construcción literaria como la construcción histórica de aconteceres, personas, tiempos, lugares y condiciones culturales, tienen vigencia y razón de ser en el presente; toda vez que en las prácticas discursivas lo real no es necesariamente lo mismo que lo verdadero, aun cuando el paradigma de los

historiadores pretende una definición absoluta de la verdad y que las estrategias para interpretar el pasado solo emplean fragmentos del mismo (Suárez, 2014).

En el siglo XVIII, la oligarquía criolla que se convirtió en una clase social, dado su carácter ilustrado y letrado, se sintió llamada a imponer su proyecto histórico de cara al futuro, pero anclado en estructuras del pasado que operarán como el fundamento de dicho proyecto. Al dejar de lado la conquista, el pasado indígena tomado a préstamo político distanció a los nuevos mestizos de los españoles, pero al darse por concluido este pasado indígena el proyecto moderno dejó de lado la cultura prehispánica, la deja como un recuerdo de riqueza imperial y desconociendo las culturas indígenas contemporáneas, de la misma forma que negó la inclusión de los descendientes de los esclavizados por ser la esclavización una institución española. Prácticamente en todas las historias literarias conservadoras se silenció la continuidad histórica de los indígenas y los descendientes de los negros africanos, en un proceso de “blanqueamiento” del mestizaje. ¿Qué hacer con los sujetos exesclavizados? Minimizarlos, marginarlos, invisibilizarlos y olvidarlos fue la opción para seguir adelante con un proyecto que nunca logró la integración nacional ante la arremetida de las relaciones de dependencia y la injerencia de los intereses extranjeros, por más que las élites letradas se esforzaran en potencializar diversos géneros discursivos como la novela regionalista (*El Alférez Real*), el cuadro de costumbres (*El canario y el gato*), el nativismo poético (*Esneda, amor de madre*) y el mismo periodismo (*El Ferrocarril*), todas ellas obras en las que Palacios, con matices hispanistas, aborda la realidad en la medida que construye un mundo de ficción, en aras de una “modernización” y un “progreso” apegados al modelo eurocéntrico (González-Stephan, 2002). Este punto álgido en *El Alférez Real*, tal y como es la esclavización, parte de la dificultad de maximizar el hispanismo minimizando dicha institución de acuerdo a los valores que resultaban útiles para ser articulados en el modelo regenerador. La esclavización había sido abolida y “los otros no piensan como nosotros” (Darnton, 2018. p. 14), de tal forma

que Palacios incluye a los esclavizados en su novela, pero a partir de su propia representación, esa que describe en su autobiografía relacionada a sus experiencias con diferentes esclavizados “...Yo viví como un año en esta hacienda, y jamás vi tratar mal a un esclavo...” haciendo referencia a su estancia en la hacienda La Negra (Silva-Holguín, 1972. p. 11) y que luego traduciría en un diálogo entre el padre Escobar y don Manuel de Cayzedo “...la esclavitud es en sí misma una iniquidad; no la haga vuesa merced más grave, tratando con crueldad a los esclavos...” (Palacios, 1903. p. 143). De todas formas, Palacios necesitaba de la otredad para evitar el anacronismo y para contrastarla con la construcción de la ideología conservadora de la Regeneración en tanto el costumbrismo se constituyó en una forma de aproximarse a la descripción de la sociedad mediante un marco de interpretación de las élites dominantes en la que el resto de la población dominada fue descrita como menos letrada, menos blanca y menos europeizada (López, 2015).

Parafraseando a Timothy Brook (2019), sería ilusorio y totalmente engañoso pensar que *El Alférez Real* describe situaciones extraídas directamente de la vida de Cali a finales del siglo XVIII, y aunque Palacios utilizó documentos oficiales para construir una realidad objetiva, cualquier control subjetivo queda excluido, dado que la realidad no opera por fuera del discurso sino que siempre está construida en el lenguaje y por el lenguaje, de allí que los intereses sociales nunca son una realidad preexistente sino el resultado de una construcción simbólica y lingüística dentro del discurso (Chartier, 2005). Para Mercedes López (2015), la novela costumbrista, más que un género narrativo, fue un marco interpretativo para comprender la vida social, las jerarquías y las diferencias entre los grupos sociales. *El Alférez Real* da cuenta de ello.

La circulación de lo impreso y las prácticas de lectura, propias del siglo XIX, permiten hacer un balance historiográfico para comprender la manera como los sujetos individuales y colectivos de una sociedad crearon una nueva forma de estar en el mundo, lo que exige identificar ciertos lugares sociales en donde se establecen

los nuevos comportamientos (taller de imprenta) y la manera como fueron difundidos (libros, periódicos, papeles sueltos), además de los usos que se les ha dado. Precisamente, es este análisis de las representaciones y de las prácticas lo que sitúa este capítulo dentro de la historia cultural, dado el interés por construir la significación de las comunidades de interpretación respecto a la producción de *El Alférez Real* y el impacto de su lectura en la comprensión del discurso histórico y literario, el espacio en donde ha sido y es aplicado. Tal y como lo manifestó Roger Chartier (2005. p. X) “...La historia cultural coloca en lugar central la cuestión de la articulación de las obras, las representaciones y prácticas con las divisiones del mundo social que, a la vez, son incorporadas y producidas por los pensamientos y las conductas...”. Ahora bien, no se trata de anular el texto de Palacios, ya que pertenece a un sistema conformado por categorías, reglas, percepciones y apreciaciones, las cuales conducen el análisis a los modos y condiciones de producción, esas que, tras la aplicación de modelos discursivos e intelectuales, ponen al texto en relación con la realidad, según el mismo Chartier (2005. p. 40), definido como “...Aquello que el texto mismo plantea como real al constituirlo en un referente fuera de sí mismo...”. En este sentido, un texto no logra hacer una representación colectiva de toda la sociedad, debido a que la realidad se encuentra constituida por diferentes grupos con múltiples configuraciones intelectuales, y a que las prácticas tienden al reconocimiento de una identidad social, de un solo modo de ser en el mundo y de una forma institucionalizada que marca la existencia perpetua de un grupo, de una comunidad o de una clase. Ante ello, Sanders et al (2019) plantearon que las discusiones antropológicas, sociológicas e históricas han convergido con las exploraciones literarias para reinterpretar una serie de categorías que resultan trascendentales para los tiempos modernos en tanto las interpretaciones tradicionalmente hegemónicas de la nación, el nacionalismo y las identidades nacionalistas continúan operando desde la colonia hasta la colonialidad a través de marcos ideológicos, funciones pedagógicas y técnicas narrativas, todas ellas prácticas de la escritura de la historia de las élites que forjaron el Estado/nación en los siglos XIX y XX.

El interés entonces de este capítulo, más allá del análisis historicista de un lugar en específico descrito en *El Alférez Real*, se aproximó hacia la comprensión historiográfica que conlleva, en lugar de la verdad absoluta, la generación de nuevo conocimiento coherente y razonable. Parafraseando a Lourdes Romero (2006), “partir de los hechos” y “mostrar la realidad” son expresiones que, en *El Alférez Real* resultan equivalentes a la manera como Palacios construyó, desde sus interpretaciones y sus representaciones, una totalidad de la realidad social. Será labor del lector crítico buscar la coherencia de esa totalidad que el autor nos presenta al expresar la realidad y convertirla en texto. Texto novelístico que, subjetivizante, deberá ser sometido a un proceso de transformación objetivizante que, de acuerdo a James Sanders, hace parte del centro del debate histórico actual en el que las narrativas subalternas resisten la historia única hegemónica sin que todavía logre impactar las grandes narrativas, tal y como ocurre con la Resolución 0423 del 2014 que aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la hacienda de Cañasgordas, declarado bien de interés cultural del ámbito nacional por el valor histórico, estético y simbólico que la novela *El Alférez Real* destacó, del marco de representatividad, de la sociedad caleña del siglo XVIII centrada en la figura de los hacendados y dejando de lado los sectores populares. El proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas conservó las estructuras hispánicas que en el plano ideológico se encuentran adheridas a los modelos europeos no hispánicos como paradigmas históricos, en la medida que las preocupaciones de los ilustrados se centraron en “el ser nacional en la historia” o en el “construir un sujeto histórico” bajo una concepción hispanista que enmarcaba una prolongación legítima de la civilización europea. En este sentido, Palacios le entregó a la sociedad caleña una representación totalizadora de la historia de Cali con base en el legado español, representado en la familia hacendada de *El Alférez Real* y en la hacienda esclavista como centro del poder social y económico de la época, mientras que los sectores populares constituidos por mestizos pobres, indígenas y descendientes de los exesclavizados quedaron excluidos del mito fundacional de la nación

a nivel local y regional (González-Stephan, 2002).

¿Cómo hacer una historiografía que rompa con dicha tradición y muestre diferentes alternativas de emancipación que existieron en el pasado para construir y reconstruir representaciones integrales de los diferentes actores históricos? La desterritorialización de sujetos y de identidades evidente en la literatura decimonónica está llevando a la historiografía a una revisión de la idea de nación ligada a un espacio nacional (territorio) y a un corpus fundacional literario (novelas, cartillas de poesía, periódicos, manuales escolares y de instrucción ciudadana, constituciones del Estado nacional), de tal forma que se indague sobre la función de la novela histórica a partir de nuevas categorías y no solo de las que la modernidad construyó como una entidad monolítica y unidimensional, abriendo un período de estudio postnacional, postcolonial y postmoderno de la sociedad colombiana (González-Stephan, 2002). En el estudio social del libro, el análisis de las prácticas de escritura ha sido definido como un proceso psicológico que permite la exploración y la vinculación del individuo con la sociedad –configuración subjetiva de la identidad personal y social–. La comprensión del fenómeno social que la escritura representó en el pasado se ha llevado a cabo mediante la reconstrucción de los distintos usos y prácticas de la cultura escrita y a través del conocimiento más completo del significado de esas prácticas en el marco de la sociedad que las produce (Rubalcaba, 2006); aunque para la historia social de las ideas, la Cali descrita por Palacios se constituye en un problema en tanto el mundo social representado se concentra en unos pocos letrados que hacen parte de la clase política y económica hegemónica del período colonial. Se trata, tal y como lo plantea Darnton (2010), de hacer un esfuerzo por identificar las actitudes a partir de supuestos e ideologías implícitas de los esclavizados como grupo social dominado al interior de la práctica discursiva, más que en el recuento historiográfico de Palacios, quien trazó la frontera entre los objetivos históricos legítimos y los que no lo fueron, siendo los sujetos esclavizados excluidos o censurados.

Por tanto, el objetivo de este capítulo consistió en hacer un análisis

comparativo entre lo ficticio y lo factual, a partir del significado de los bosques de Morga en el discurso narrativo de *El Alférez Real* y de un consejo comunitario en el desarrollo histórico de la vereda Morgan. El fundamento metodológico se centró en la manera como Palacios se refirió a los bosques de Morga, y en la manera como se han podido interpretar las diferentes formas de territorialización –a partir de la agencia del esclavizado, del cimarrón, del terrazgo, del manumitido y del liberto–, de lo que fue la hacienda de Cañasgordas. Al no tener conocimiento sobre la existencia y disponibilidad de algún ejemplar de la primera edición, el presente análisis se realizó sobre la segunda edición de *El Alférez Real: Crónicas de Cali en el siglo XVIII* impresa en Palmira en 1903 por la Imprenta Popular. Dicha versión se encuentra disponible digitalizada en formato PDF (del inglés *Portable Document Format*) en la Biblioteca Virtual del Banco de la República.

## **La novela histórica**

La novela histórica, costumbrista o de costumbres correspondió a un movimiento literario decimonónico (surgido entre 1830 y 1880) que tomó del romanticismo el uso cultural de diversos artefactos y procesos históricos construidos a partir de la nación, el nacionalismo y las identidades nacionales (Sanders et al, 2019). En Colombia, el costumbrismo literario fue desarrollado inicialmente por terratenientes letrados aficionados a la lectura y a la escritura, y luego retomado por élites políticas ilustradas, quienes elaboraron artículos, crónicas, novelas y todo tipo de literatura para expresar su visión sobre las relaciones sociales y laborales del mundo urbano y rural. En este sentido, tuvo bastante impacto en la segunda mitad del siglo XIX durante la formación del Estado/nación, la cual estuvo acompañada de la creación de un Estado ficcional en el que los autores narraron lo nacional a partir de las diferencias regionales, políticas, étnicas y de clase en la naciente república. Con la circulación de un sin número de periódicos que publicaban diferentes tipos de artículos que operaban a manera de publicidad política, se creó una audiencia

consumidora de prensa que a su vez propició la reunión de alfabetas y letrados en torno a la discusión de las noticias. Surgieron todo tipo de tertulias en las ciudades principales, siendo una de las más importantes –por su impacto en la formación del Estado/nación que se estaba consolidando– la creada por José María Vergara y Vergara en Bogotá, El Mosaico, a la cual asistían escritores colombianos como Manuel Ancízar, José Manuel Groot, Medardo Rivas, José Manuel Marroquín, José María Samper, Rafael Eliseo Santander, Ricardo Silva, Jorge Isaacs y Eugenio Díaz. Esta tertulia, con un marcado énfasis conservador, católico e hispanista, desarrolló un marco de descripción e inscripción costumbrista que influyó notablemente en la agenda del nuevo campo literario colombiano a partir de la revalorización del pasado colonial español y de la lengua castellana como vehículo de producción de una verdadera literatura nacional que conectara con el proyecto de refundación del Estado/nación, denominado Regeneración (entre 1886 y 1900), liderado por Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Prácticamente Vergara fue el encargado de fundar el canon costumbrista nacional cuyo discurso, de marcada tendencia hispanista, permitió y autorizó la creación de un lugar de enunciación de disidencia y de autonomía política frente al poder sostenido hasta el momento por el liberalismo radical. El Mosaico agrupó entre 1858 y 1872 una amplia variedad de escritores con diferentes tendencias políticas y consolidó un proyecto editorial y de imprenta propio, a través del periódico literario El Mosaico (editado por Vergara en compañía de Ricardo Carrasquilla y José Manuel Marroquín), en un intento por superar las diferencias partidistas que en ese entonces alimentaban el ejercicio de la escritura pública a través de la prensa. No obstante, las preferencias ideológicas y estéticas de Vergara habrían de marcar la política editorial del periódico, siendo evidente una abundante presencia de literatura de corte conservador, lo cual influyó notablemente en el corpus de difusión de las novelas *María* de Isaacs y *Manuela* de Díaz, esta última publicada por entregas en El Mosaico en 1858 (Gordillo, 2003; López, 2015). Hasta donde se puede revisar, no resulta claro si Palacios tuvo contacto directo con esta tertulia, inclusive, su proximidad con Isaacs a partir de la asesoría jurídica que Palacios le hiciera ante los

problemas económicos de la hacienda familiar La Manuelita luego de la guerra civil en 1861, fue antes del viaje de Isaacs a Bogotá, en donde primero contactó a Vergara en calidad de abogado para luego formar parte de la tertulia El Mosaico (Rueda, 2007).

La novela histórica, subgénero de la novela romántica, basó sus argumentos en hechos, lugares y personajes históricos con el propósito de ofrecer una cosmovisión verosímil y realista de acontecimientos históricos, aunque hechos, lugares y personajes ficticios –propios de la imaginación– coexistieron con hechos, lugares y personajes factuales –propios de la historiografía– obtenidos de diferentes documentos de carácter histórico (Moreno, 2015). Esto se hace evidente en *El Alférez Real* desde la dedicatoria que hizo Palacios a su amigo y contertulio doctor Zenón Fabio Lemos: “...En ella verás que me he servido de un cuento, puramente fantástico, para describir personajes reales y hechos verdaderos, y las costumbres de esta ciudad en una época determinada...” (Palacios, 1903. p. I). Sin embargo, la novela desde una mirada historiográfica, es más que la recolección de documentos y el registro de acontecimientos, es más bien una operación ideológica y una construcción discursiva desde un lugar social de enunciación desde el cual el autor se inscribe en medio de un proyecto de poder (Moreno, 2015). Debido a que en *El Alférez Real* los hechos ocurrieron en un tiempo muy diferente en el que fueron escritos, Palacios hizo la reconstrucción del pasado histórico a partir de la aproximación e interpretación que del pasado hacía en ese momento el canon literario decimonónico para construir una memoria histórica (Rueda, 2016). Es de este modo que la novela costumbrista ayudó a constituir una memoria histórica conservadora, católica e hispanista, cuya matriz ideológica proviene de la Colonia (Moreno, 2017). José Eduardo Rueda (2016) describió el romanticismo, el modernismo, el realismo y el nativismo, como las cuatro formas de concebir la novela histórica inventada por Walter Scott y desarrollada por Alejandro Dumas, las cuales diferencian la novela del siglo XIX de la del siglo XX a partir de la forma de representar la realidad, aunque en ambas se hizo consciente que los documentos usados para la reconstrucción histórica y lograr la

ambientación contextual de la trama suelen ser subjetivos. Palacios (1903. p. I), en la dedicatoria de *El Alférez Real*, justifica a su amigo la verosimilitud de su método de escritura “...Sabes que este género de literatura es muy a propósito para dar a conocer los tiempos pasados: Walter Scott incorporó muchos rasgos de la historia de Inglaterra y Escocia en sus novelas, y Alejandro Dumas otros muchos de la de Francia en las suyas...”, lo que inscribe *El Alférez Real* en la novela histórica.

La primera edición de *El Alférez Real* fue realizada por Palacios en su propio taller de imprenta en el mismo año –1886– en que la Regeneración instauró la Constitución de 1886 que, centralista, pretendió unificar las regiones tras años de lucha hegemónica entre los poderes políticos (Loaiza, 2009). Con ello, el control político del nuevo Estado/nación se centralizó en la capital, Bogotá, y se propició el surgimiento de nuevos símbolos regionales para articularse a la nueva noción de país a partir de rasgos, tradiciones y costumbres. En este sentido, las historias literarias decimonónicas cumplieron con la función de aportar a la construcción ideológica de una literatura nacional que le sirviera a las élites dominantes (unas liberales radicales, unas conservadoras y otras liberales moderadas) para fijar las representaciones de la unidad política y cultural nacional. *El Alférez Real* formó parte de un símbolo regional –y aún lo forma, tal y como lo veremos a lo largo de este capítulo– articulado al nuevo modelo nacional en el que se puede identificar la contradicción entre las formaciones sociales y económicas respecto a las formaciones ideológicas en la medida que la estructura socioeconómica de la institución esclavización, semifeudal y precapitalista, pasó al servicio de un mercado librecambista regido por un Estado republicano, centralizado y democrático (representativo) que le otorgó libertad personal e igualdad a todos los ciudadanos (González-Stephan, 2002).

Las regiones tipificaron la vida cotidiana y favorecieron la construcción de signos, articulados o desarticulados al proyecto centralizador, identificables en las expresiones literarias de un regionalismo

literario que pretendía la preservación de aquellos elementos del pasado que habían contribuido con la construcción de ciertas particularidades culturales (Higuera et al, 2006). Así, la reconstrucción histórica en la literatura ha podido contribuir con el establecimiento político de los nacionalismos (desde la capital) y de los regionalismos (desde las regiones) destinados a la fundación de una tradición cultural que ayudara a cimentar el proyecto republicano regenerador (Giraldo, 2012). De acuerdo a Beatriz González-Stephan (2002), en el proyecto conservador y su aliada, la novela histórica costumbrista –posterior al movimiento independentista y a partir de la segunda mitad del siglo XIX– se arriesgó mucho y hoy en día se puede historiografiar, de las consecuencias, diferentes conceptos como “transculturación”, “mestizaje”, “heterogeneidad” e “hibridez”, los cuales invitan a revisar y repensar la complejidad colombiana y sus diferencias regionales en tanto este tipo de novelas privilegió una sociedad patriarcal, androcéntrica, ilustrada y eurocéntrica, dejando de lado otras prácticas culturales de otros actores de la sociedad, o produciendo y reproduciendo escenas que legitimaron prácticas coloniales como la esclavización o nuevas prácticas que derivaron de la misma como la terrasguería, el peonazgo y el jornal. Palacios hace parte de un aparato burocrático, y en calidad de individuo letrado, reflexiona sobre la crisis del Estado nacional y sobre la posibilidad de salir de esa crisis con el nuevo modelo de república. Todo ello repercute en la construcción del carácter narratológico de la nación en la medida que la autorreflexión (posición del sujeto letrado) articula el pasado institucional que le dio la identidad a las instituciones del presente, lo que permite evidenciar la naturaleza discursiva del poder en sus prácticas discursivas. Es por ello que el origen de la literatura colombiana se puede rastrear en la colonia a manera de una respuesta de los criollos (descendientes de españoles nacidos en América) que, más allá del registro de una memoria, construyó un discurso para fundamentar una epistemología que finalmente justificó una nueva forma de Estado/nación, toda vez que en la colonia reposan los auténticos valores civilizatorios representados por la evangelización de los indígenas, la propagación de las comunidades religiosas y la fundación de un sistema social respaldado en la mo-

narquía española.

Gustavo Alzate (2017) manifestó que en *El Alférez Real*, Palacios elaboró una cuidadosa reconstrucción de la historia del Cali, de un tiempo, una gente y unas tradiciones que evidencian una serie de costumbres propias de la jerarquización social colonial y que el autor pudo articular mediante el uso de una narrativa coherente con la construcción del proyecto regional del Valle del Cauca (departamento que finalmente se crearía aproximadamente 25 años después con el cambio de la organización territorial de la nueva república) y nacional de la República de Colombia. El mismo Alzate (2018) identificó que tema, drama y trama fueron el resultado de la profundización que hizo Palacios en el patriarcado y en la legitimación de la sociedad burguesa a partir de la representación de los modos de producción socioeconómica de la institución hacienda y de la conformación del núcleo familiar fundamentado en la figura del patriarca como un hombre de negocios con títulos de nobleza y un nivel económico que lo ubicó en la emergente burguesía terrateniente vallecaucana del siglo XVIII. Don Manuel de Cayzedo y Tenorio (*Alférez Real de Cali entre 1758 y 1808*) administró un modelo de hacienda esclavizadora que desarrolló un sistema social centro de la vida doméstica de la región y un sistema económico representado en la propiedad de tierras, en el latifundio agrícola, el hato ganadero, el trapiche azucarero, la explotación de minas y el tráfico de sujetos esclavizados africanos y sus descendientes (Rodríguez, 2012; Alzate 2018).

La historiografía literaria con la que se escribió *El Alférez Real* corresponde a una construcción discursiva cultural que emplea artefactos retóricos y objetos verbales para producir un lenguaje que, más allá de reproducir los acontecimientos del pasado, sostiene el modo de pensar y las representaciones que Palacios tenía de la sociedad caleña de finales del siglo XVIII. La capacidad de operar la materialidad de las cosas fue depositada en la literatura para hacer posible la modernización de la sociedad en la medida que se liberaban las tensiones de los caracteres populares, naturalizándolas al interior del conflicto social. Allí, la literatura histórica ejerció un

papel fundamental en la creación de una imagen de la realidad que operó entre los debates ideológicos, el progresismo conservador y el moderamiento liberal. Fueron estas historias literarias nacionales las que formalizaron el discurso dominante hasta constituir un “monumento” de la unidad nacional a partir de la novela histórica costumbrista, no obstante, la monumentalidad en la historia revela un sesgo ideológico que, en la medida que muestra una visión, oculta otras (Moreno, 2015). *El Alférez Real* hace parte de un corpus de obras que de acuerdo a su género, tema y época se clasificaron jerárquicamente de acuerdo a una escala de valores en la que se debía demostrar el progreso social, el alcance las raíces nacionales y la existencia de un nacionalismo moderno. La novela de Palacios hace parte de la misma colección de obras literarias, arquitectónicas y artísticas que se pusieron a disposición de las representaciones simbólicas de la nación como monumento (museos, panteones, capitolios, bibliotecas, obeliscos, arcos, estatuas, fuentes esculturas, pinturas, etc.), situación que aún persiste y resulta más que evidente con el proyecto actual de restauración de la hacienda de Cañasgordas en calidad de museo, proyecto en el que se jerarquizan las manifestaciones de la realidad cultural bajo la mirada de una élite dominante que propende la prolongación (otra vez) de la tradición literaria contenida y preservada por Palacios, quien en si mismo – reconocido por su piedad, inteligencia, instrucción y amante del bien público, todas ellas características que consagran su obra–, se ha constituido en un guardián del nacionalismo emanado a finales del siglo XIX, con todas sus subjetividades en tanto el poder de la ficción de la novela histórica no radica en los hechos inverosímiles, porque estos deslegitimaban la verdad de la historiografía. Lo ficcional fue articulado desde el romanticismo con tramas inmersas en amores imposibles cuyos protagonistas se encontraban afectados por la “crisis de valores” en cuyo caso la tradición venía a rescatar el deseo idílico de los amantes por estar juntos según lo “socialmente aceptado” (González-Stephan B, 2002).

## **El Alférez Real en la actualidad**

El *Alférez Real* corresponde a una novela histórica que hace parte del cuadro de costumbres con el que se enmarcó el nacimiento de la República. Por medio de un lenguaje erudito y barroco, característico de las crónicas de indias, Palacios relata la historia de amor colonial imposible de Daniel e Inés, quienes debido a sus diferencias de clase social y económica no pueden estar juntos. Todo ello ocurre en la medida que se describen las costumbres de la sociedad caleña del siglo XVIII. Para esto último, el autor llevó a cabo un cuidadoso proceso de investigación de archivo histórico en el que el rigor documental con que sustenta el argumento, la precisión de los detalles históricos y la visión de conjunto, describen los hechos ocurridos en la ciudad de Cali y en la hacienda de Cañasgordas durante los últimos años del siglo XVIII, en especial los comprendidos entre 1789 y 1792, cuando el virrey de la Nueva Granada era José Manuel Ezpeleta y el gobernador de Popayán era don Pedro de Beccada y Espinosa. Las fuentes utilizadas por Palacios provinieron de notarias, registros parroquiales y actas del Ayuntamiento Cabildo, Justicia y Regimiento de Cali. Alzate (2018) había manifestado que la transcripción de todos estos documentos cumplió con la finalidad secundaria de exaltar la prosapia de ciertas familias cuyos descendientes, 100 años después, eran figuras prestantes de la sociedad en la que vivía Palacios. Así, el autor logró articular la objetividad de las estructuras factuales en la construcción de un proyecto histórico, 100 años después de los eventos, desde los documentos oficiales, las representaciones colectivas del mundo social y las diferencias sociales. Así, las prácticas culturales provenientes de la subjetividad de las representaciones ficcionales resultaron siendo el producto de la manera como imaginó que la sociedad (específicamente las élites letradas) percibía y comprendía su propia historia.

Para el proceso de restauración de la hacienda de Cañasgordas, la novela fue entendida como un espacio que privilegió la expresión de la individualidad burguesa como un conjunto de estrategias de formalización identitaria, fundamentalmente en los actuales sectores

que dominan la producción y la recepción cultural. De acuerdo con Mabel Moraña (2003), la literatura, incluida la novela costumbrista, ha llevado consigo la formación y autorrepresentación de sujetos colectivos entendidos como polos de la dinámica social. El discurso letrado contribuyó con el fortalecimiento de la solidez y homogeneidad del discurso hegemónico, que las clases dominantes han ayudado a perpetuar, pese a la existencia de una débil oposición entre las diversas formas de conocimiento pertenecientes a distintos sistemas culturales. La resistencia del uso dicha novela en la construcción de un discurso unilateral socialmente significativo, asegura la relevancia social de ciertos artefactos culturales a partir del valor de uso de los imaginarios, lo que legitima su preservación y transmisibilidad cultural a nivel de patrimonio, para lograr finalmente su perdurabilidad histórica, en la misma medida que deslegitima otros valores de uso de otros imaginarios invisibilizados en el texto narrativo. Chartier (2005) indicó que la historia debe reconocer la manera como los diferentes actores sociales le otorgan sentido a sus prácticas, identificando que la capacidad inventiva de los individuos (Palacios como autor) se encuentra limitada por las restricciones y las convenciones de los dominantes, quienes desde esa posición hegemónica, regulan la capacidad de pensar, de decir y de hacer de los dominados, tal y como ocurre con la institución esclavización en *El Alférez Real*: es Palacios quien decide que piensan, que dicen y que hacen los esclavizados. Una historiografía de la novela histórica colombiana exige la manera como las representaciones y los discursos construyen las relaciones de dominación.

Palacios, inscrito en el proyecto de nación llevado a cabo a finales del siglo XIX, construye un pasado útil a partir de una historiografía teleológica y una ficción de la historia (Moreno, 2015), en la que los negros esclavizados y sus descendientes son fragmentados y acomodados haciendo de ellos una ficción que los presenta como insignificantes en la medida que la élite letrada sostiene la colonialidad de la realidad. Se trata de una narración que pretende representar la memoria colectiva pero que solo narra la vida de un pequeño grupo que lo acerca al monumento (Moreno,

2015), monumento que sigue siendo útil en el actual proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas, en donde la otredad se sostiene en la ausencia, eliminando su lugar significativo en calidad de sujeto cultural e histórico.

Con la restauración de la hacienda de Cañasgordas y la implementación de su proyecto patrimonial y museístico, *El Alférez Real* se ha constituido en una novela canónica, lo que ha justificado las formas de preservación de saberes hegemónicos, en tiempos de fragmentación social, codificación cultural, relativismo ideológico, simulacro creativo y, sobre todo, de continuidad de ese proceso de canonización que solo tiene sentido para la captura de experiencias sociales, negociaciones simbólicas, prácticas hermenéuticas y memorias de la herencia colonial que persisten en la casa grande. La narración de Palacios se constituyó en una formación discursiva que abrió un campo de posibilidades estratégicas que han sido usadas para construir sentido. El desafío actual, durante el paso del multiculturalismo a la interculturalidad, exige que el discurso literario, interconectado con la trama social, sea revalorizado en cuanto a sus formas y representaciones simbólicas y limitado en cuanto a la adjudicación de un privilegio epistemológico. Si bien para Chartier (2015), en la operación historiográfica el discurso histórico debe presentar siempre contenido verificable, bien en las convenciones literarias bien en las prácticas institucionales (p. e. en los museos), la literatura hegemónica puesta en diálogo con lo social y usada como sostén de la manera como se negocia el poder en el nivel de lo simbólico, coloniza los modelos representacionales de otros sujetos individuales y colectivos ajenos a esas prácticas enunciadas desde la posición del dominante (Moraña, 2003).

Este estatus de representación que relaciona a la imagen presente que se hace de la hacienda de Cañasgordas con el objeto pasado que se hace del texto materializado en libro de *El Alférez Real*, solo incluye aquellos aspectos simbólicos que articulan una unidad histórica homogénea. Lo contradictorio del modelo socioeconómico de la hacienda esclavizadora en el siglo XVIII, la mentalidad e intereses

políticos de Palacios en el siglo XIX y la Resolución 0423 del 2004 en el siglo XX, restringen, minimizan e invisibilizan la esclavización. En palabras de Chartier (2005. p. 59) “...La cosa sólo exista dentro de la imagen que la exhibe, que la representación oculte en lugar de pintar adecuadamente aquello que es su referente...”. La esclavización, tema sensible, apenas se discute para no hacer evidentes las incomprensiones, los desequilibrios, los antagonismos y las desigualdades de las representaciones respecto al propósito del apoderamiento de la imagen y el objeto histórico para usarlos con significaciones diferenciadas.

La estructura económica y material de la hacienda de Cañasgordas influyó en las producciones culturales de la región suroccidental del margen izquierdo del río Cauca, no solo al configurar modelo económico durante los siglos XVII y XVIII, sino también al estructurar sectores territoriales para ciertas élites en función de la producción de sentidos, para la idea de una nación, con los aportes que los intelectuales, incluido Palacios, hicieron a través de sus textos al pensar o soñar la región (desde el periódico *El Ferrocarril*) y la ciudad (desde *El Alférez Real*). En términos de Ángel Rama, se conformó una ciudad letrada sobre una ciudad real a partir de estrategias discursivas que recurrieron a una serie de dispositivos (p. e. el museo) para moldear imaginarios de ciudad, región y nación, delimitando a su vez quienes podían pensarlas (los letrados) y quiénes no (los iletrados). Para Micaela Becker (2016), prevaleció la voz de los letrados sobre los discursos disidentes de los que no tiene voz, lo cual creó ciertos efectos propios de la colonización sobre las prácticas culturales, conllevando a la negación sistemática del otro, para quien no queda otro camino que adoptar los valores y prácticas de los colonizadores, negando su otredad. De acuerdo con Becker (2016), Walter Mignolo había manifestado que las modalidades de construcción del conocimiento están íntimamente relacionadas con sus lugares de enunciación, de tal forma que la teoría poscolonial desarrollada por grupos de investigadores e intelectuales desde Palestina (Edward Said), desde las excolonias británicas de la India (Homi Bhabha) y desde los departamentos de ultramar franceses

(Frantz Fanon) no podía ser transferida unilateralmente porque los discursos latinoamericanos tuvieron otras realidades coloniales. Es por esta razón que se habla de un pensamiento decolonial y es la razón por la que Aníbal Quijano supone la existencia de una matriz colonial del poder en los discursos de la trama social que constituye la historia de Latinoamérica, incluida Colombia. Mignolo (2007) indicó que hacia finales del siglo XVII surgió un nuevo grupo social que quedó excluido del modelo dominador colonial. Serían los criollos de ascendencia española y portuguesa. Aunque no sufrieron la misma marginación que los indígenas y los africanos, los criollos tampoco formaban parte de la historia, pues constituyeron un grupo que quedó ubicado entre los límites de lo humano y la humanidad propiamente dicha, representada por los europeos. La configuración geográfica y política de los instrumentos con que se midió la naturaleza de los seres humanos en base a una idea de la historia, que los cristianos occidentales consideraban la única idea verdadera y aplicable a todos los habitantes del planeta, llevó al establecimiento de una matriz colonial de poder. Sería el intento por entrar en esta matriz lo que impulsó los movimientos independentistas, para, una vez la nueva élite criolla forjada con los valores eurocéntricos se estabilizara en el poder, perpetuara la misma configuración de poder colonial y marginara a los grupos considerados por el grupo hegemónico como subalternos.

Fue así como el nacionalismo tuvo origen en los criollos (descendientes de europeos nacidos en las colonias españolas y portuguesas) y se conformó en patrimonio cultural con los procesos de independencia. Para ello la literatura –específicamente los periódicos y las novelas– resultó fundamental al introducir nuevos tipos de estructuras narrativas que se constituyeron en un soporte cultural de la identidad nacional que el capitalismo impreso producía y hacía circular. Para el caso de la novela costumbrista, el uso de lengua vernácula y la integración de múltiples líneas argumentales modelaron múltiples biografías que celebraban héroes y tragedias nacionales en la medida que cultivaban una manera de imaginar y de integrarse a la nueva nación; es decir, periódicos y novelas

apoyaron la forma de constituir la nación mediante la imaginación compartida a través de símbolos, relaciones sociales y categorías de conciencia. Con esto, el nacionalismo pasó a ser una formación social y cultural real, producida por agentes que habían sido dejados de lado durante la colonia y cuya agencia hizo circular una forma de cultura impresa que parte de la producción capitalista del momento y que contribuyó con la creación de unidades nacionales. Periódicos y novelas fueron la infraestructura de los imaginarios nacionales (Lifschitz y Arenas, 2012).

Tras el triunfo del liberalismo en el siglo XIX la noción de Estado/nación fue asumida por una élite cultural que desarrolló un nuevo lenguaje fundamentado en la colonia y que la bibliografía costumbrista decimonónica intentó definir a partir de la triada población, geografía e idioma; sin embargo, en el trasfondo prevalecen diversos aspectos culturales, literarios y folclóricos que refuerzan como figuras clave a los luchadores sociales mientras que el aparato estatal privilegia la voluntad de llevar a cabo un programa educativo y pedagógico a nivel masivo (Spíndola, 2016). Guillermo de la Peña (1998) resaltó que el concepto de nación había sido forjado en Europa, primero por la paz de Westfalia y luego por la Revolución Francesa, bajo la relación isomorfa de un pueblo imaginado como una comunidad homogénea unida por lazos espirituales e históricos, un territorio delimitado geográficamente y controlado políticamente, y una soberanía representada por un gobierno legítimo de los otros dos primeros. Desde allí, el nacionalismo, según Adam Moore (2016), correspondió a un programa de acción política para convertir la tierra en territorio nacional, en donde, la necesidad práctica percibida del territorio promovió la defensa de los intereses de la nación para que el control del Estado sobre dicho territorio permitiera a la nación alcanzar la plena libertad política y expresión cultural. En este sentido, la unidad política y la unidad nacional debían ser congruentes. De igual forma, el territorio cobró importancia para la formación de las identidades en tanto las naciones son “comunidades imaginadas” de personas enraizadas en lugares que fundamentan su identidad cultural. Esta etnoterritorialidad implicó la fusión de la

territorialidad con las demandas étnicas o nacionales de diferentes grupos a manera de proyectos sociales y políticos cuyo objetivo fue establecer una base espacial explícita para dichas demandas.

Todas estas prácticas y estrategias que hicieron posible que los habitantes de un mismo territorio fueran practicantes activos de una unidad simbólica llamada nación configuraron lo que ha sido denominado memoria oficial. Así, la memoria social quedaba constituida por esa memoria oficial y por la cultura tradicional transmitida a través de la narración oral. No obstante, en la modernidad, la memoria oficial ha sido preservada a través de museos, archivos, aniversarios, celebraciones y otros lugares de memoria que impiden que el pasado sea olvidado. Esta memoria institucionalizada, en muchos casos creada por el mismo Estado, representa funcionalmente la vida material y simbólica de la nación, en la que se privilegia la larga duración, el consenso y la cohesión social, aunque ese consenso sea producto de la construcción de una memoria hegemónica, dejando por fuera la memoria oficial proveniente de grupos sociales y étnicos subalternos. En el caso de la hacienda de Cañasgordas, la memoria hegemónica restauró su pasado heroico al ser el lugar en donde se configuró la gesta independentista en el sur de la Nueva Granada, liderada por su propietario, miembro vital de la élite decimonónica caleña en calidad de Alférez Real. Para legitimar dicha memoria, se empleó la actividad editorial de la imprenta de Palacios, quien a través de un molde capitalista, instaura la versión hegemónica –memoria política– de la sociedad caleña de los siglos XVIII y XIX, fundamental para la conformación del nacionalismo republicano del siglo XX, en el que el origen de las personas que gobernaban y la legitimidad de sus linajes moldearon el modo en que la clase dominante local imaginó sus dominios, dejando por fuera la memoria oficial proveniente de los africanos y sus descendientes esclavizados por el hacendado y su familia. En este sentido, y de acuerdo con Javier Alejandro Lifschitz y Sandra Patricia Arenas (2012), las memorias adoptadas por los nuevos Estados/nación del siglo XX fueron legatarias de los Estados coloniales (Lifschitz y Arenas, 2012).

Alfonso Torres (2003), discutió que la memoria social es un campo de disputa entre dominadores y dominados. En dicho campo, mientras las versiones del pasado de las clases hegemónicas legitiman proyectos y perpetúan su dominio, las de las clases subalternas pretenden generar otras alternativas de lectura del pasado acorde con sus luchas, proyectos y utopías. El propósito radica entonces en el control de la memoria social, toda vez que de ella se desprenden y estructuran las identidades sociales y se legitiman y redefinen las relaciones de poder que atraviesan el cuerpo social para definir las visiones de futuro. De esta manera, las diferentes versiones de la historia –construidas desde el pasado como fuente de cohesión, identidad social y proyección histórica– dan cuenta de la forma como los diferentes sujetos imponen, inventan, defienden y recrean su identidad. Desde los sectores dominantes, son inventadas identidades hegemónicas y subalternas inmersas en comunidades imaginadas a nivel local, regional, nacional y mundial; mientras que desde los sectores subalternos surgen las resistencias contra las identidades impuestas, mientras se lucha por el reconocimiento de tradiciones, identidades e identificaciones colectivas en torno las experiencias (y a la misma lucha) sociales que desarrollan. De este modo, la producción de memoria y de identidad resulta constitutiva de las luchas sociales y políticas contemporáneas, por lo que las luchas de las comunidades afrodescendientes los constituyen en sujetos históricos en la medida que su agencia visibiliza y recupera su historia como un proceso de búsqueda de reconocimiento.

Resulta evidente que la construcción imaginada de la identidad histórica del proyecto de restauración como museo de la hacienda de Cañasgordas se presentó como una reconstrucción fiel del pasado presentado por Palacios en *El Alférez Real*, quien ha sido considerado por las élites hegemónicas como un “notario imparcial” del pasado, toda vez que su objetividad ha sido justificada en el uso de archivos, documentos y otras fuentes producidas por las mismas clases hegemónicas que han ostentado el poder en Cali. Es de esta forma que las historias oficiales excluyeron otros sectores sociales e identidades culturales diferentes a las identidades con las que

se construyó el proyecto local de la ciudad de Cali, el regional del departamento del Valle del Cauca y el nacional de la república de Colombia. Así, los saberes y conocimientos de la tradición oral y de las memorias populares, fueron demeritadas al imponerse el saber histórico y el conocimiento científico de las clases dominadoras modernas, quienes desde sus orígenes decimonónicos y a lo largo del siglo XX, produjeron el pasado que necesitaron el Estado y la modernidad capitalista para legitimarse y afianzar su dominación (Torres, 2003). Exaltaron su visión y acomodaron deliberadamente la presencia histórica de los subalternos, minimizando a algunos grupos e invisibilizando a otros. En *El Alférez Real*, los esclavizados africanos y sus descendientes son presentados, cuando aparecen, como una masa sin forma, sin rostro y sin voz propia. Respecto a esta última, cuando se les otorgó por parte del autor, fue para exaltar, de nuevo, las virtudes y bondades del hacendado y su familia. Incluso, en el mejor de los casos, Palacios presentó a los esclavizados como personajes pintorescos sin identidad que, a más de formar parte del paisaje de la hacienda, constituyeron el telón de fondo de la actuación del héroe. En este sentido, *El Alférez Real* más que producción de conocimiento sobre el pasado histórico local, regional o nacional, se constituye en una genealogía que justifica el poder de control de la memoria colectiva. Su éxito trascendió al convertirse en la memoria hegemónica de la sociedad, tal y como lo han hecho las fiestas patrias, los monumentos y los museos. Esta investigación pretende, desde la historia cultural (historia desde abajo), ofrecer una crítica alternativa a dicha historia hegemónica y darle voz a la historia subalterna, en un intento por competir con el campo de producción simbólica desarrollado por los agentes sociales que lideran el proceso de restauración de la hacienda –que buscan imponer su visión del pasado en la memoria social– y superar los límites de los paradigmas y modelos historiográficos dominantes. Memoria social construida de sentido histórico y de identidad colectiva por parte de todos los sujetos que, al poseer un conjunto de estrategias, prácticas y dispositivos para actualizar su experiencia histórica del pasado según las exigencias del presente, pueden construir sus propias narrativas y representaciones de dicho pasado con el propósito de

darle coherencia a su devenir colectivo, en la medida que nutren sus sentidos de pertenencia y organizan sus conocimientos, prácticas y actitudes (Torres, 2003).

Por lo tanto, la memoria social y colectiva, al proporcionarle a una comunidad un sentido a la relación entre pasado, presente y proyecto de vida, sirve de plataforma de expresión a los contenidos más profundos de identidad colectiva. Dirigirle una mirada al pasado a través de la memoria permite reconocer en la historia las huellas de la comunidad en la medida que permite reconocerse en dichas huellas (Orduna, 2012). En consonancia con Enrique Florescano (2012), acudir al pasado para recuperar lo que las creaciones hegemónicas refundieron en el tiempo, permitirá fundar y refundar solidaridades, a partir de un origen común, para demarcar la ocupación y posesión de sus territorios, para afirmar las identidades construidas por tradiciones remotas o recientes, para respaldar reivindicaciones del presente, y para darle sustento a sus iniciativas y proyectos direccionados hacia al futuro. En consecuencia, para que el proceso de restauración como museo de la hacienda de Cañasgordas integre a la comunidad de El Hormiguero, como descendientes de los sujetos vinculados a la hacienda en calidad de esclavizados, se deberá hacer uso de las representaciones y narrativas del pasado propio y ajeno que les impusieron, a manera de “fuente autorizada y/o mecanismo de divulgación oficial” a las clases hegemónicas a los subalternos – como es el caso del *El Alférez Real* –, y de la memoria colectiva que se alimenta y pervive en las tradiciones orales, lúdicas y estéticas, en los rituales colectivos, en los recuerdos individuales, en los archivos de baúl, en el territorio, en los objetos, en las fotografías, en el propio cuerpo y en las luchas sociales y políticas de la vida cotidiana.

Es por ello que la visibilización del papel de la hacienda de Cañasgordas dentro de la memoria colectiva, como proceso histórico de la comunidad afrodescendiente y/o negra del corregimiento El Hormiguero, puede nutrir el sentido de pertenencia, la visión de su presente y la construcción de futuro como conjunto social, inicialmente como un proyecto alternativo que se vincule paulatinamente al pro-

ceso de restauración como museo de la hacienda, ya que, dentro del reconstrucción del pasado que los grupos hegemónicos han hecho de la hacienda, se debe dar la posibilidad para que los grupos subalternos aporten a la construcción de un conocimiento histórico intercultural que fortalezca la memoria, la identidad y capacidad de acción, no solo de los grupos dominantes (p. e. la gesta independentista en el sur de la Nueva Granada), sino también de los grupos subalternos (p. e. la manera como se constituyó el consejo comunitario de El Hormiguero), todo ello al interior de lo que fue el territorio de la hacienda entre los siglos XVI y XX. La hacienda de Cañasgordas debe superar la historia política influenciada por teorías económicas, sociales y culturales estructuralistas que priorizaron el estudio de los grandes sistemas y procesos económicos, sociales y culturales de larga duración, bajo la mirada de la élite hegemónica, la cual desplazó a los sujetos otros vinculados a la hacienda e invisibilizó fuerzas estructurales del devenir histórico del territorio del margen izquierdo de río Cauca (lo que hoy es el sur del departamento del Valle del Cauca) en donde predominaron las continuidades sobre las rupturas históricas, lo macrosocial sobre lo microsociales y las determinaciones objetivas sobre lo subjetivo; quedando así, las comunidades afrodescendientes y su cotidianidad como un dato estadístico diluido en los estudios sobre factores de producción y mano de obra (Torres, 2003). Si la idea es reivindicar al sujeto individual y colectivo afrodescendiente y/o negro, no solo como un sujeto histórico sino también como un sujeto de conocimiento histórico que debe procurar la recuperación de procesos, experiencia y acontecimientos significativos, útiles en la construcción de un sujeto descendiente de los africanos y sus descendientes vinculados a la hacienda de Cañasgordas en calidad de esclavizados, el proceso de restauración como museo de dicha hacienda debe democratizar los contenidos de su discurso histórico y social, incluidas sus condiciones de producción y abandonando la idea que los esclavizados africanos y sus descendientes perdieron en el proceso colonial y republicano toda memoria cultural africana de su constructo identitario. Al respecto, diferentes estudios historiográficos, sociológicos y antropológicos en poblaciones afrodescendientes del Pacífico han podido identifi-

car la existencia de huellas de africanía que, a través de disrupciones y continuidades, vinculan a estas poblaciones con el continente africano. La mirada afroamericanista de Nina Friedemann y Jaime Arocha (1986) permitió visibilizar la historia completa de las comunidades afrodescendientes colombianas más allá de la esclavización, en un intento por legitimar y reforzar los procesos de afirmación étnica contemporáneos. Así, las cabañas de los africanos y sus descendientes esclavizados próximas a las casas grandes de las haciendas, los palenques de los cimarrones en los márgenes perimetrales de las haciendas, y las viviendas de los libertos y manumitidos al interior del territorio de las haciendas, se constituyeron en refugios culturales en donde se recrearon las creencias, el sincretismo religioso, los ritos, la música (instrumentos musicales, bailes y expresiones folclóricas) y las costumbres de los grupos africanos originarios, huellas de africanía que sustentarían los procesos de etnogénesis, resistencia cultural y reafirmación étnica.

Toda esta memoria cultural que hace referencia a un pasado africano es posible verlo, incluso, en los contenidos metonímicos de *El Alférez Real*, los cuales refieren huellas de africanía históricas y culturales. “...El aire de esas canciones era profundamente melancólico, como es siempre el canto de la esclavitud. Aquel sublime salmo que comienza: «Super flumina Babylonis»: «junto a los ríos de babilonia», allí nos sentamos y lloramos acordándonos de Sión, conviene y convendrá siempre a toda raza subyugada, y mucho más si sufre la esclavitud lejos de su patria...” (Palacios, 1903. p. 29). En su búsqueda de resocialización, los esclavizados pusieron todo su empeño creador y adecuaron sus ritos africanos a cantos y ritos católicos con el propósito de mantener y justificar sus tradiciones.

### **La hacienda de Cañasgordas**

Las haciendas coloniales neogranadinas fueron surgiendo del fraccionamiento de las mercedes de territorio y de la vecindad con alguna encomienda de la que se podía obtener la mano de obra

indígena a cambio de la tutela espiritual y la labor evangelizadora, y mayor cantidad de tierra tras la posesión y explotación de las mejores áreas de vivienda, labranza y pastoreo. Con dicho desarraigo, los resguardos fueron reducidos a lugares de habitación y los indígenas fueron agrupados como campesinos para trabajar como peones en las haciendas y como mano de obra para explotar las minas. Ante tales acciones, cabildos y gobernadores –sin ninguna facultad para hacerlo– otorgaron mercedes a los hacendados, títulos que fueron legalizados por la administración colonial de los siglos XVI y XVII a manera de composiciones, las cuales fueron jurídicamente validadas por la corona, a cambio de un gravamen (a manera indemnización) que debían pagar terratenientes y encomenderos, en reconocimiento de la soberanía sobre las tierras conquistadas. De esta forma, las haciendas coloniales del valle del río Cauca, por ejemplo, fueron constituyendo sus latifundios a partir de las mercedes otorgadas y las composiciones obtenidas en un lapso de cuatro generaciones de terratenientes neogranadinos (primero españoles y luego sus descendientes criollos) entre los siglos XVII y XVIII (Colmenares, 1979, 1997; Villegas et al, 1997). La simbiosis entre encomiendas y mercedes de tierras generó la estructura socioeconómica desde la cual se proyectaría el latifundio de los siglos XVIII y XIX a través de la hacienda, en calidad de unidades productivas aisladas y autosuficientes (Colmenares, 1997).

El modelo de producción de las haciendas del margen izquierdo del valle del río Cauca obedeció a una realidad histórica específica, muy diferente a las dinámicas económicas de las haciendas tipo plantación de Centroamérica y Norteamérica, debido principalmente a la existencia de un incipiente mercado local que demandaba productos ganaderos y agrícolas y a la incorporación de capitales en forma de esclavizados producto de los excedentes de la actividad en los reales de minas (Chocó, Raposo, Dagua, Nóvita, Citará, etc.). Las haciendas, durante el siglo XVIII, experimentaron una estabilidad económica asociada a los ciclos de explotación minera, evidenciada en su continua expansión mediante adjudicación y compra de tierras para cultivo y esclavizados, además de la expansión de los

potreros para cría de ganado y trapiches para producción de miel de caña, panela y aguardiente. Este modelo también se caracterizó por una reconfiguración de los títulos de propiedad, de tal forma que las haciendas cambiaban de propietarios por vía herencia, compra y venta, alianzas matrimoniales y derechos de posesión, lo que favoreció la concentración del poder económico en monopolios familiares extendidos hasta mediados del siglo XIX, como es el caso de las haciendas Mulaló, Ciruelos y Cañasgordas, próximas a la ciudad de Cali y propiedad de la familia Cayzedo, quien a su vez configuró toda una red de poder económico y político con epicentro en el Cabildo de Cali (Figura 1), sostenida mediante estrategias como el control de las zonas de producción minera, el proceso de adjudicación de tierras en los alrededores de la ciudad, el monopolio de los contratos de repartos de carnicerías y áreas de pastoreo de ganado, cargos burocráticos y el manejo de la institución de esclavización a través de trayectorias y posibilidad de movilización de los exesclavizados manumitidos y libertos que, en calidad de peones, jornaleros y terrazgueros, compartían los mismos espacios de socialización que los esclavizados.



**Figura 1.** Fotografía aérea de la hacienda de la ciudad de Cali en 2021. El recuadro corresponde al perímetro urbano aproximado de Cali en el siglo XVIII.

Fuente: Google Maps.

La hacienda de Cañasgordas es una antigua hacienda ubicada en el sur del municipio de Cali (departamento del Valle del Cauca, Colombia), distante de su centro urbano unos diez kilómetros, la cual, conocida desde el siglo XVIII como la casa grande; fue ampliamente descrita en la novela romántica y costumbrista de Eustaquio Palacios *El Alférez Real* publicada en 1886: “...Cañasgordas era la hacienda más grande, más rica y más productiva de todas cuantas había en todo el valle a la banda izquierda del río Cauca. Su territorio era el comprendido entre la ceja de la cordillera occidental de los Andes y el río Cauca, y entre la quebrada de Lili y el río Jamundí...” (Palacios, 1903. p. 9) (figuras 2-4).

### **Bosques de Morga**

Palacios (1903. p. 10) en *El Alférez Real* refirió varias veces un sector geográfico específico ubicado en los terrenos bajos de la hacienda de Cañasgordas próximos al río Cauca, reconocido como Morga, “... Además de las vacadas, había hatos de yeguas de famosa raza; extensas plantaciones de caña dulce con su respectivo ingenio para fabricar el azúcar; grandes cacaotales y platanares en un sitio del terreno bajo llamado Morga...”; y que en la actualidad es denominado Morgan, una vereda perteneciente al corregimiento de El Hormiguero (Cali, Colombia), lugar en el que se asentaron, de acuerdo a varias investigaciones de campo, los esclavizados que lograron huir de la hacienda de Cañasgordas y los que, posteriormente, al ser abolida la esclavitud quedaron trabajando con la figura de terraje (Isaacs, 2012).



**Figura 2.** Fotografía aérea de la ciudad de Cali en 2021. El recuadro corresponde al perímetro aproximado de la hacienda de Cañasgordas a finales del siglo XVIII.

Fuente: Google Maps.

Sin embargo, si bien Palacios hace diferentes referencias a los bosques de Morga a lo largo de la novela, el principal referente es ser una vía de acceso, distante y poco vigilada, a la hacienda de Cañasgordas y punto de encuentro del ganado adscrito a la hacienda: “A las diez del día ofrecía esa comarca el aspecto más pintoresco: de Morga subían numerosas vacadas, formando barbacoas, como decían ellos, en dirección al anchuroso corral destinado a ese efecto, situado en el punto central de la hacienda y sombreado por algunos árboles” (Palacios, 1903. p. 104); “Entre el ganado de Morga había caído por casualidad un toro negro, de esos que jamás iban al corral, corpulento como un elefante...” (Palacios, 1903. p. 124); “... Apenas sintió el toro el lazo en sus cuernos, sacudió la cabeza, dio una estampida, volvió frente a Morga y salió al escape...” (Palacios, 1903. p. 104); “Allá lejos, por el lado de Morga, se oía el bramido aterrador, bajo y profundo, de algún toro extraviado de la vacada, bramido que terminaba por sonidos agudos como los de un clarín de guerra” (Palacios, 1903. p. 164).



**Figura 3.** Fotografía aérea de la zona sur de la ciudad de Cali en 2021. El recuadro corresponde al perímetro actual de la hacienda de Cañasgordas.

Fuente: Google Maps.



**Figura 4.** Fotografía aérea de la hacienda de Cañasgordas en 2021 en la que se puede apreciar la casa grande.

Fuente: Google Maps.

## **Vereda Morgan**

El corregimiento de El Hormiguero es uno de los 15 corregimientos del municipio de Cali (figuras 5 y 6). Se encuentra ubicado al sur oriente de la ciudad en la zona plana del valle geográfico del río Cauca. El corregimiento se encuentra conformado por las veredas Cascajal, Morgan, Hormiguero (cabecera), La Paila, Cauca Viejo y sector Valle del Lili. En la época colonial, después de la fundación de Cali y desde el siglo XVI en adelante, esta región fue reconocida como un “cruce de caminos” dentro de los cuáles se encontraba el acceso a la hacienda de Cañasgordas, de tal forma que los primeros asentamientos, inicialmente para explotación agrícola y posteriormente para habitación, producto del cimarronaje, de la manumisión, de la libertad de vientres y de la abolición de la esclavización, se dieron en una región denominada el Alisal, que luego (entre 1900 y 1930) fue denominada como Hormiguero; de tal forma que este territorio formó parte de lo que fue la hacienda de Cañasgordas, la cual entró en decadencia con el fin de la esclavización y con el inicio de las guerras de independencia. Así, muchos de los exesclavizados vinculados a la hacienda de Cañasgordas, a partir de 1851, se establecieron en los límites externos de la misma a lo largo del margen izquierdo del río Cauca y poblaron el sector de los bosques de Morga, los cuales en la actualidad corresponden a las veredas que desde 1863 constituyen el corregimiento El Hormiguero, nombre que desde 1817 se le había dado a este territorio (Centro de Estudios Interculturales, 2003).



**Figura 5.** Fotografía aérea de la zona sur de la ciudad de Cali en 2021 en donde se localizan la casa grande la hacienda Cañasgordas y la cabecera urbana del corregimiento El Hormiguero. El área sombreada corresponde al perímetro aproximado de la hacienda de Cañasgordas a finales del siglo XVIII.

Fuente: Google Maps.



**Figura 6.** Fotografía aérea de la zona sur de la ciudad de Cali en 2021 en donde se localiza la cabecera urbana del corregimiento El Hormiguero.

Fuente: Google Maps.

La vereda Morgan corresponde a un caserío de viviendas dispersas, una escuela, un puesto de salud y algunas pequeñas tiendas que forman una línea recta a lado y lado de la vía principal que conecta al corregimiento de El Hormiguero con el corregimiento de Navarro (figura 7) (Centro de Estudios Interculturales, 2013). Tras el final de la colonia y el inicio de la república (entre 1819 y 1830) se aceleró la fragmentación de las haciendas, lo que marcó el fin del monopolio latifundista. Los grandes hacendados, cedieron sus casas grandes y sus terrenos a los nuevos grupos sociales que, dotados de un creciente poder económico, modificaron sustancialmente la manera de tener y explotar la tierra. Las haciendas coloniales neogranadinas, con el proceso independentista, pasaron a ser haciendas republicanas colombianas con el proceso formativo de la nueva nación (Estado

de la Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia y, desde 1886, República de Colombia). Sin embargo, los cambios socioeconómicos no operaron en el sector rural, mientras que en el sector urbano lo que se logró fue un cambio burocrático en el que los españoles cedieron el poder político a sus descendientes, y con él toda una herencia colonial que dio paso a la colonialidad, en la que los grupos sociales emergentes no modificaron sensiblemente las actitudes tradicionales respecto de la propiedad y usufructo de la tierra. Durante el siglo XIX, algunos latifundios lograron mantenerse no obstante la inestabilidad política, las constantes guerras civiles y las disputas regionales. En todo caso, la producción agropecuaria entró en un receso y el acaparamiento de tierras improductivas se sostuvo hasta el siglo XX, en donde la tardía tecnificación agrícola finalmente favoreció la industrialización del monocultivo de caña de azúcar en la región suroccidental colombiana. Las antiguas haciendas dieron paso a los grandes ingenios azucareros, y las antiguas casas grandes, aquellas que corrieron con suerte y no fueron demolidas a razón del progreso (montaje de vías férreas, construcción de carreteras y crecimiento urbano), se constituyeron en museos coloniales (Escorcía, 1982; Villegas et al, 1997). En el margen izquierdo del valle del río Cauca, la república heredó de la colonia las amplias plantaciones de caña de azúcar y, tal como lo llamó Mario Diego Romero (2017), el “reguero de pueblos” ubicados en los límites de las antiguas haciendas.



**Figura 7.** Fotografía aérea de la zona sur de la ciudad de Cali en 2021 en donde se localizan la hacienda de Cañasgordas, la cabecera urbana del corregimiento El Hormiguero y la vereda Morgan. El área sombreada corresponde al perímetro aproximado de la vereda Morgan, la cual estaba incluida en el perímetro de la hacienda de Cañasgordas en el siglo XVIII.

Fuente: Google Maps.

Este proceso de fragmentación de las haciendas, favoreció el desarrollo de lógicas culturales que modelaron las formas de apropiación y explotación del territorio en función de las prácticas de clasificación racial del trabajo que se han mantenido desde la colonia. La hacienda de Cañasgordas no fue la excepción. De la totalidad de su extensión sólo quedó la casa grande, mientras que el resto del territorio fue fragmentado y empleado en procesos de urbanización del sur del municipio de Cali, en el cultivo de caña de azúcar y en la conformación de pequeñas poblaciones de grupos afrocolombianos, algunos de ellos asociados históricamente con los asentamientos de esclavizados y cimarrones que lograron huir de la hacienda y los que,

al finalizar la esclavización, quedaron libres pero trabajando con la figura de terraje. En la actualidad, se tiene conocimiento –más por relatos producto de la tradición oral que por documentos históricos fehacientes– de una población de afrocolombianos descendientes de los esclavizados de la hacienda de Cañasgordas, quienes habitan un territorio, reconocido como la vereda Morgan, al interior de lo que alguna vez formó parte del predio original de la hacienda (Rubiano y Bolaños, 2012). Al entrar el sistema esclavizador en crisis y con las leyes de manumisión y abolición, se empezó el proceso de etnogénesis de los afrodescendientes colombianos, entendido como una forma autónoma de reconocerse y de vincularse a la conformación de una nación (Romero, 2017). Durante este proceso, diferentes elementos históricos sociales y culturales favorecieron la configuración de una etnicidad que le permitió a los afrocolombianos reconocer el territorio como propio y vincularlo, simbólicamente e históricamente, con su noción de ancestralidad. La hacienda de Cañasgordas ha cambiado entonces de significado, como un proceso de larga duración, de acuerdo a quien la produce y la reproduce, quien la utiliza y la reutiliza y quien la observa y la interpreta, incluida la narración de Palacios en *El Alférez Real*. Será entonces la hacienda de Cañasgordas una herencia que, a partir del conjunto de percepciones, imágenes, mitos, símbolos y aspiraciones, participa en la construcción de la memoria y de la identidad de la comunidad afrodescendiente de la vereda Morgan.

Así, la novela costumbrista *El Alférez Real* se constituye en una pieza clave para la historiografía del proceso de cómo se construyeron las relaciones socioculturales de los diferentes actores (hacendados, mayordomos, esclavizados, indígenas y otros trabajadores) en relación con la hacienda de Cañasgordas. Los relatos oficiales del Cabildo Justicia y Regimiento han de ser contrastados con la narración costumbrista en donde se entremezclan lo ficcional con lo factual para obtener “información subalterna y relatos otros” que permitan identificar la agencia de los individuos esclavizados: “...Lo que en la documentación era presentado por los hacendados como negativo, peligroso, insurgente y hasta salvaje, estaba siendo

realmente una construcción de sociedad de los negros...” (Romero, 2017. p. 252).

Por tanto, según a Romero (2017), ha sido en la experiencia colectiva –que significó ser un sujeto de trabajo vinculado a la hacienda de Cañasgordas en condición de esclavización– en donde las nuevas identidades étnicas se desarrollaron fundamentalmente en cuatro momentos:

- La desterritorialización producto del secuestro y diáspora obligada desde África hacia las colonias europeas en América: El sistema esclavizador colonial que concentraba el movimiento de los africanos y sus descendientes en las haciendas de campo y luchaba con las fisuras del sistema que producían el cimarronaje y la territorialización de espacios al margen de las mismas haciendas.
- La territorialización a partir de la habitación y del trabajo forzado en condición de esclavización en los reales de minas y las haciendas del Nuevo Reino de Granada.
- La desterritorialización tras las nuevas leyes republicanas de libertad de vientres en 1821 y de abolición de la esclavización en 1851 de los espacios agenciados al interior de las haciendas en la modalidades de terraje: La manumisión republicana pretendía favorecer la integración de los afrodescendientes al proyecto nacional mientras estos territorializaban nuevos espacios materiales y simbólicos en estrecha relación con las antiguas haciendas en las que llevaron a cabo la consolidación de los núcleos familiares en los territorios estatales ocupados a través de caseríos.
- Integración al sistema de orden social en caseríos, barrios, veredas, corregimientos y municipios: La territorialización inicial por ocupación –bien a la fuerza, bien comprada con trabajo o bien por concesión de los hacendados– de tierras

para habitación y labranza en los márgenes de las haciendas, y su posterior legalización a partir del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 70 de Comunidades Negras de 1993.

### **Bosques de Morga y vereda Morgan: entre lo ficcional y lo factual**

Palacios, en calidad de autor de la novela histórica *El Alférez Real* claramente es autónomo en su creación narrativa, con la cual recrea a su antojo la realidad de la sociedad caleña de finales del siglo XVIII; sin embargo, esta libertad discursiva no lo exonera del compromiso de representarla y reflejarla con autenticidad. Manuel Zapata (2017) hizo un examen multidisciplinario de los fenómenos que alienaron los procesos de escritura y que obligan a una reevaluación de las actitudes asumidas por los escritores al momento de interpretar las múltiples realidades recreadas, subjetivadas, objetivadas y noveladas. La literatura, como cualquier otro fenómeno cultural, tiene su fundamento a partir de la mentalidad y la creatividad humana, lo que implica, al momento de analizar una obra, extenderse más allá del estilo lingüístico para llegar a lo antropológico, lo sociológico y lo histórico, posición que exige la comprobación de todos los presupuestos históricos, sociales y culturales que estuvieron al alcance del autor y que permiten identificar, de una u otra forma, las actitudes y mentalidades con las que se dejaron de lado ciertos aspectos de dicha sociedad que impiden hablar de una verdadera unidad literaria. *El Alférez Real* resulta eficaz al momento de evidenciar la realidad visible y de identificar los elementos ocultos.

Renán Silva (2014) discutió que un aspecto básico de la historiografía resulta de la distinción entre el hecho histórico y el hecho de ficción (ambos hechos reales de diferente orden) a partir de la identificación del “carácter histórico” del suceso que se investiga. Este capítulo trata sobre la capacidad que tiene la historia para distinguir la ficción como actividad imaginativa (imaginación histórica) de Palacios en

El *Alférez Real* a partir de su conocimiento sobre la sociedad caleña descrita, a su horizonte de expectativas de acción, a su campo de posibilidades y a sus márgenes de maniobra. En el mismo sentido que Silva, Chartier (2007) había planteado que, entre historia y ficción, la diferencia se centra en que la primera pretende ser una representación de la realidad que fue y ya no es, mientras que la segunda corresponde a un discurso que informa de lo real, pero no pretende representarlo ni acreditarse en él. La novela histórica en el siglo XIX se apoderó del pasado (así como la literatura lo hizo de los documentos que se constituyen en las fuentes históricas) y le dejó el registro de los hechos y de los personajes a la ficción literaria, entremezclando situaciones reales con situaciones que son presentadas como tales. Así, el encuentro con el pasado adquiere la capacidad de producir, moldear y organizar la experiencia colectiva, no como efecto de realidad sino como una ilusión del discurso histórico.

Este contraste entre lo ficcional y lo factual a partir de los bosques de Morga y la vereda Morgan surge de la manera como Palacios se apropió de las prácticas culturales, de los hábitos sociales y de las costumbres de la Cali colonial de 1789, referidas en los diferentes documentos oficiales que consultó, y que el texto narrativo materializado en su taller de imprenta ha permitido reconstruir, a través de la mediación de la lectura y de las diferentes representaciones de la manera como los sujetos se relacionaban con el mundo natural. La lectura de *El Alférez Real* permite hacer una aproximación hacia las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos y las creencias, las estructuras de parentesco, las formas de sociabilidad, los espacios de ocupación y las formas de poder de los hacendados de la época y todo su mundo social, incluyendo la institución esclavización. A partir de Chartier (1993, 2005) y teniendo en cuenta que las representaciones, siempre confrontadas y en contradicción, son empleadas por los individuos y por los grupos para dar sentido al mundo que les fue propio, ha sido posible identificar algunas estrategias subalternas constitutivas de identidad, principalmente al dirigir la mirada hacia lo social y hacia las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones que construyen cada clase, grupo o medio.

En condición de esclavización, tanto el sujeto africano como sus descendientes, pudieron territorializar diferentes espacios – identificables en la novela de Palacios– tanto en el centro como en la periferia de la hacienda de Cañasgordas, para generar cierto sentido de identidad. Uno de esos espacios fueron los bosques de Morga. Según Romero (2017. p. 103-104) “...los negros construyeron adaptaciones al medio ambiente [...] las que aprendieron en relación con otros grupos, y las que inventaron producto de la inteligencia con que han resuelto sus necesidades y aspiraciones...”. Si bien en la cocina refundaron su gastronomía, en el patio de la casa manifestaron su cultura musical, en el ejercicio de sus labores desarrollaron habilidades y adquirieron competencias para pescar, cazar y cultivar, e inclusive, ante lo limitado de su horizonte de expectativas, lograron balancear sus relaciones afectivas en torno a la familia como eje de la organización social, en los bosques de Morga encontraron un sitio de escape a la vida cotidiana, un intersticio subalterno en el que esclavizados, cimarrones, manumitidos, terrasgueros y libertos desarrollaron, primero un sentido de libertad y luego sus conocimientos.

La hacienda de Cañasgordas supuso entonces un territorio constituyente de una forma incongruente y contradictoria de discurso, ya que los bosques de Morga y la vereda Morgan se producen y reproducen en formas alternativas de organización a la hacienda de misma: “... La práctica en que las comunidades se fueron adscribiendo territorios como suyos, por varias vías, los cuales venían ocupando desde el período colonial, tuvo su mayor impacto en el siglo XIX...” (Romero, 2017. p. 101). De hecho, en un documental realizado por Gónima y Barragán (2011) al revisar los testimonios de cuatro habitantes del corregimiento de El Hormiguero, se puede identificar cierto sentido de pertenencia histórico por lo que significó y significa la hacienda de Cañasgordas desde la periferia: “Esa hacienda tiene un símbolo muy grande, eso allí era de esclavizados... ahí pernoctaban los esclavizados... eso lo están reviviendo... inclusive he oído que el gobierno tiene una partida para eso... eso lo van a recuperar... eso es una cosa histórica... eso es patrimonio de la nación” (Leonardo López, habitante de La Cabecera); “Para

nosotros la hacienda... la hacienda de Cañasgordas... digamos, es como una reliquia, ¿cierto?, pero el gobierno municipal y también el departamental para acá no nos muestra nada... directamente lo que es el sentido común de lo que fue la hacienda, lo que es y fue esa hacienda... ¿no?... a nosotros nunca nos invitan allí a ver, a darnos una... a comentarnos algo... una historia... mire... sabemos y decimos las cosas porque en el pasado nos comentaban nuestros antepasados que allí vivían los esclavizados, sacrificaban los esclavizados...” (Rafael Salazar, habitante de Cauca Viejo); “La gente de aquí del hormiguero, somos muy poquitos los que sabemos que la hacienda de Cañasgordas depende de los padres y los madrerasgos... se puede decir es la madre del hormiguero... pero aquí la gente no sabe eso... ¿si entiende?... porque son gente de actividad nueva... y somos muy pocos ya los que sabemos eso y que hemos dependido de esa hacienda. Hoy en día la hacienda la han cambiado mucho... cuando nosotros la frecuentábamos de seguido habían los rejos, habían los fuetes, habían los ganchos, había mucha cosa histórica... a nosotros los que sabemos la historia de Cañasgordas, es una cosa muy bella porque allí está la historia, más o menos... y que sepan los que saben, que allí nacieron muchas cosas aquí en el Valle del Cauca” (Alfonso Olivos, habitante de La Cabecera); “En estos momentos yo me siento feliz de que esa hacienda la estén restaurando... que esa hacienda es patrimonio verdaderamente de Cali... ¿si?... porque esa hacienda se iba a desaparecer. Hay un resentimiento a veces de muchos nosotros los negros, digo, de algunos, de que no les gustaría volver a revolver la historia de la esclavización, pues cómo nos trataban a nosotros como éramos antes... entonces, no quieren como de nuevo tener esos recuerdos, por eso... ¿no?... quizás quieren como olvidar ese tema... pero es algo que no se puede olvidar, porque eso es algo como histórico... ¿si?... que tenemos que contar nosotros los afros” (Luis Payán, habitante El Hormiguero).

En *El Alférez Real*, la intención de Palacios por recuperar el pasado y, a partir de él, crear una conciencia regional y nacional mediante la intervención del discurso histórico, le permitió promover la construcción de regionalismos y nacionalismos desde los lugares –

junto con los agentes y sus agencias–, haciendo que la hacienda de Cañasgordas se constituya en un avatar que, desde el pasado, podrá configurar diferentes identidades de una región y de una nación, a manera de canon de una literatura que todavía no ha cumplido con las tareas de las literaturas nacionales (desarrollo de una memoria nacional correspondiente con las necesidades de desarrollo de alguna clase social) (Rincón, 2015).

Los bosques de Morga fue un lugar en donde, desde el siglo XVII, esclavizados, cimarrones, manumitidos, terrasgueros y libertos configuraron su identidad, para que posteriormente sus descendientes, desde el siglo XIX, constituyeran la vereda Morgan a partir de la creación de una sociedad subalterna a lo que fue la hacienda de Cañasgordas; y para que finalmente, en el siglo XX, el Ministerio del Interior de Colombia reconociera el territorio del corregimiento de El Hormiguero como un lugar de asentamiento ancestral que, por más de 200 años, ha sido agenciado por comunidades negras, lo que en el 2009 favoreció la formación del Consejo Comunitario de El Hormiguero (Centro de Estudios Interculturales, 2013).

Partiendo del hecho que Palacios escribió la novela con la intención de presentar una ciudad y una época por encima del desarrollo de una trama amorosa, el discurso histórico asociado a la realidad, se incorporó a una narración literaria asociada con lo imaginario. Precisamente y en la actualidad la imagen histórica y literaria de la hacienda de Cañasgordas resulta muy débil o inexistente en el imaginario colectivo, toda vez que lo que quedó del predio original ha sido absorbido por el crecimiento de la ciudad de Cali a partir de la urbanización de las plantaciones de caña de azúcar. Para Chartier (2007) la íntima relación entre la historia y la ficción que sucede en la novela histórica le ofrece al mundo contemporáneo la necesidad de afirmar y de justificar las identidades construidas y reconstruidas que ocultan el pasado y lo exponen al olvido. Esto explica el uso actual de *El Alférez Real*, y también explica la necesidad legítima de reflexionar epistemológicamente sobre la operación historiográfica de Palacios para interrogar, validar y negar las construcciones interpretativas, ya

que los modelos culturales dominantes no logran anular totalmente el espacio de recepción, siempre queda una brecha por donde se asoman reformulaciones, desvíos, apropiaciones y resistencias. Así, desde la imagen histórica y literaria, *El Alférez Real* como novela histórica hace parte de un subgénero narrativo que, en su unidad genérica, configura un oxímoron en donde el relato de ficción entra en contradicción con el enunciado factual. Novela remite a hechos ficcionales e imaginados, mientras que historia refiere a hechos factuales y reales. De acuerdo a Augusto Escobar (2003), aquí “... El oxímoron funciona tanto como unidad significativa y significativa como figura retórica (unidad de contrarios con sentido siempre sugerido)...”. La novela histórica ha podido cumplir con su “función historiadora”, toda vez que supone el manejo del universo mítico a través del dominio literario ficcional. Con *El Alférez Real*, Palacios pudo apropiarse de un fragmento del pasado histórico factual y lo puso a funcionar al interior del acervo social y cultural de lo que él imaginaba debía ser el punto de construcción de una región y de una nación, todo con la intención de conformar un conglomerado de costumbres y tradiciones que, obtenidas de archivos y documentos factuales y reales, fueron puestas al servicio de una narración de naturaleza ficcional e imaginaria: “La novela histórica es, pues, una «contradicción realizada», en el sentido que la novela en sí no es tan irreal y subjetiva como se piensa, y la historia en sí tampoco es tan fáctica y objetiva como se desearía; una y otra contienen elementos imaginados y verdaderos en mayor o menor grado y dimensión cuando operan en conjunción como género único y autónomo...” (Escobar, 2003). Es entonces la novela histórica un discurso construido, en igualdad de condiciones y con sus contradicciones, a partir de la invención e imaginación creadora (literatura) y el estudio de la realidad fáctica (historia) con el propósito de preguntarse por la múltiple realidad humana.

Y allí, en la representación imaginada de los bosques de Morga –reconfigurada para dar sentido a diferentes acontecimientos de la novela– los sujetos esclavizados al servicio del *Alférez Real*, 1. Agenciaron su libertad a través de los bosques de Morga como una vía de acceso a

la hacienda de Cañasgordas diferente al camino real que conduce a Popayán y al portón de entrada de la hacienda: “El jueves de esa semana, después del almuerzo, había salido Fermín de la casa de la hacienda con un compañero y habían tomado llano abajo hacia los bosques de Morga...” (Palacios, 1903. p. 98); “Pasado el llano, entraron en un ancho callejón formado por las cercas de las labranzas que había a uno y a otro lado, todas con cacaotales, porque esa faja de tierra, desde Morgan para abajo, produce en abundancia esa planta preciosa casi sin necesidad de cultivo” (Palacios, 1903. p. 104); “Tomaron a escape el camino de travesía que iba a salir a Morga, y una hora después entraban en el gran patio de la hacienda” (Palacios, 1903. p. 113); “... Al pasar la puerta de golpe se dividieron en partidas: una de ellas tomó por la llanura abajo a los bosques de Morga; otra por la colina arriba hacia las cabeceras del río Las Piedras” (Palacios, 1903. p. 123). 2. Configuraron sus prácticas identitarias: “... Pero se les daba libre el día sábado para que trabajaran en su provecho: algunos empleaban este día en cazar guaguas o guatines en el río Lili o en los bosques de Morga...” (Palacios, 1903. p. 11). 3. Iniciaron el proceso de ocupación, habilitación y habitación del territorio: “¡Vean que bellaco! Por lástima de su mujer y de sus hijos le he permitido que haga allí su rancho...” (Palacios, 1903. p. 126). Allí, en medio de cultivos y en el margen del río Cauca, sobrevive la vereda Morgan, en donde una comunidad autorreconocida como descendientes de los esclavizados vinculados a la hacienda de Cañasgordas, y que no necesariamente recuerda que el territorio que ocupa hizo parte del predio original de dicha hacienda, ha construido su territorialidad, la familia y los procesos culturales.

En *El Alférez Real* la historia está plenamente al servicio de la ficción y se constituye en una forma de representar la realidad, en tanto que la ficción novelesca está destinada a ser el medio con el que se hacen, intencionalmente, las representaciones de los acontecimientos, las personas, el tiempo, el lugar y las condiciones culturales formuladas desde el pasado, como producto de un ejercicio de creación e imaginación. En este sentido, uno de los problemas de la novela histórica es la creación realizada por el autor, debido a que

el discurso, por lo menos en *El Alférez Real*, vive en tres tiempos: el primero es el tiempo en que ocurrieron los hechos (finales del siglo XVIII), el segundo es el tiempo en que fueron escritos (finales del siglo XIX) y el tercero es el tiempo en que son leídos (en este caso en el siglo XIX). El autor escribió un texto basado en sus interpretaciones del pasado de cara a su presente, y el lector lee un texto con el que, basado en las interpretaciones del autor, intenta aproximarse al pasado de cara a su presente (Curcio, 2017). Asimismo, el lector desarrolla un nivel interpretativo, que va desde lo que el texto implica a lo que el texto ‘quiere decir’ en tanto acto de habla, esto es, los contenidos de verdad que de él podrían desprenderse (Rebolledo, 2015). El sentido de la narración se logra al proyectar el enunciado en la enunciación. Primero el autor y luego el lector, vinculan la realidad con el mundo imaginario a través del narrador y la relación de hechos y lugares que igualmente involucran a los personajes (Hachim y Hurtado, 2018). En *El Alférez Real* se pretendió configurar una voz narrativa para crear y recrear las formas de representación habituales de la vida en sociedad en la Cali colonial del siglo XVIII y ofrecerlas como una forma de representación, posible y alterna, para la sociedad republicana caleña de inicios del siglo XIX. Para Alzate (2018), Palacios inventó y reinventó una narración ficticia (literatura) para representar el mundo colonial a partir de su propia experiencia factual (historia).

De acuerdo con Rebolledo (2015), el discurso ficcional se conforma a partir de ciertos enunciados que, ficticios, difieren de los enunciados factuales en su fuerza ilocutiva. De esta forma, para Quentin Skinner los textos deben leerse como actos específicos realizados por los distintos agentes en ciertos contextos lingüísticos y con ciertas intenciones, las cuales, no deben ser consideradas de forma perlocutiva, en tanto el acto perlocutivo trata de los intentos planeados por el autor para lograr ciertos efectos en el lector (inspiración, irritación, engaño o impresión) producidos como consecuencia del texto; sino ser consideradas de forma ilocutiva, en tanto la fuerza ilocutiva se refiere al tipo de función expresiva (urgencia o emoción) que tiene las intenciones del autor con la

escritura del texto (Juárez, 2009). “...Por un lado, podríamos querer preguntar por las intenciones perlocutivas contenidas en una obra. Esto es, podríamos querer considerar si se habría intentado lograr cierto efecto o respuesta; apelando a un ejemplo muy usado, el efecto de inducir en el lector el sentimiento. Pero, por el otro lado, como he sugerido, podríamos querer preguntar por las intenciones ilocutivas de un escritor, como un medio de caracterizar su obra. Esto es, podríamos querer preguntar no si consiguió lo que quería lograr, sino más bien, cuáles eran exactamente sus intenciones en su escritura...” (Skinner, 2007. p. 179-180). Así, a partir de Elías Palti (2009), en la historia intelectual se ha desarrollado un diálogo colectivo entre el tipo de repercusiones efectivas que un autor tuvo (los efectos perlocutivos) y la intencionalidad (la fuerza ilocutiva) contenida en un texto. El historiador entonces deberá recuperar de un texto las intenciones del autor a partir del contexto discursivo – construcción lingüística más que la constitución semántica– en el que se manifiesta dicha fuerza ilocutiva. Dichas intenciones serán lo que pretendió comunicar en ese momento, los significados que tenían las palabras y los conceptos que usó para ellos, y la recepción que tuvo su obra en ese contexto a través de los lectores que entendían el lenguaje que se estaba aplicando: “...Conocer lo que quiere significar un escrito a través de una obra es conocer cuáles fueron sus intenciones iniciales al escribirlas...” (Skinner, 2007. p. 182).

En este sentido, *El Alférez Real* debe ser leído como lo que es, una narración novelesca ficcional soportada en aconteceres, personas, tiempos, lugares y condiciones culturales históricas factuales. Así, los bosques de Morga se constituyen en una referencia de lugar a cuyo significado es posible aproximarse, desde la tradición del nombre de un territorio al interior de los predios de la hacienda de Cañagordas que, dadas sus características de vegetación y distancia a la casa grande, es representado por Palacios como un lugar inhóspito en donde los esclavizados podían agenciar momentos de libertad subalternos a su condición de esclavización. Morga se constituyó en un intersticio: “... Y es en la emergencia de los intersticios (el solapamiento y el desplazamiento de los dominios de la diferencia) donde

se negocian las experiencias intersubjetivas y colectivas de nacionalidad, interés comunitario o valor cultural...” (Bhabha, 2013. p. 18).

De la habilitación y habitación de los bosques de Morgan surgió la vereda Morgan al interior del corregimiento de El Hormiguero. Dicho lugar opera entonces, en términos de Rebolledo (2015), como un estatuto dentro de la ficción del lugar, en donde en un referente factual suceden eventos ficticios llevados a cabo por personas igualmente ficticias. Los bosques de Morga incitan un acto imaginativo en el lector propuesto por el autor: “Don Juan y el tío Luciano recorrieron la parte baja de la hacienda, orillando la ceja del monte por el lado de Morga, trazando una gran curva, hasta salir al río Jamundí” (Palacios, 1903. p. 117). En esta expresión puramente imaginaria, los referentes Don Juan y tío Luciano son personas ficticias que realizan un recorrido ficticio en un espacio factual. El lector puede crear un contexto imaginario a partir de las convenciones geográficas que conoce: la cordillera occidental, el margen izquierdo del río Cauca y el valle en el que se ubican Cali hacia el norte y Jamundí hacia el sur. En la narración, la descripción ficcional de la travesía imaginaria por los bosques de Morga coincide con la descripción factual de la vereda Morga en cuanto a su ubicación geográfica en la realidad. Por tanto, la referencia real de vereda Morgan no es incompatible con la referencia imaginada de los bosques de Morga, en tanto son el mismo lugar geográfico: “... De hecho, de no haber una descripción asociada dentro de la ficción más que su nombre en un contexto determinado (una mera mención), inmediatamente el lector informado llenará esa información restante con su conocimiento de mundo...” (Rebolledo, 2015). La narración ficticia de *El Alférez Real* requirió de un lugar posible en un tiempo posible a partir de datos empíricos obtenidos, no solo de archivos y documentos, sino también de las costumbres y tradiciones de la región geográfica, lo que le da a la narración una categoría de verisimilitud (de acuerdo al horizonte de expectativa del lector), toda vez que los relatos ficticios y los relatos factuales comparten las mismas formas y estructuras narrativas al momento de configurar el sentido.

El pasado solo podrá ser posible (o por lo menos se le atribuirá cierto contenido de verdad) cuando en la novela histórica el relato ficticio se asocie a personas, hechos, tiempos y lugares factuales; de tal forma que, ese “retrato de la realidad” crea un “efecto de realidad” (Goicochea, 2000). Entonces, *El Alférez Real* como novela histórica presenta un lugar del pasado factual de la hacienda de Cañasgordas (bosques de Morga), en donde acontecen una serie de situaciones llevadas a cabo por personajes ficcionales que aluden a personas históricas reales (esclavizados), todo ello sustentado por datos empíricos (fuentes historiográficas que le otorgan a la historia un grado de factualidad), para, según Adriana Goicochea (2000), generar la creencia en el lector de que lo que allí se cuenta pudo haber sucedido en la realidad, tal como allí se describe. De esta forma, el texto de la novela debe entenderse como una interpretación que hace el autor del conocimiento de mundo, asociado a ese posible pasado histórico, para cumplir con por lo menos tres estrategias de representación de la novela histórica como una práctica social, en términos de intención y uso, en el propósito comunicativo de Palacios: 1. La propuesta de una forma de conocimiento que representa un referente del pasado con características verosímiles; 2. La narración producto de la elaboración de un modelo conflictivo-resolución que interpreta el mundo social; y 3. La función que cumplen los datos empíricos al reforzar el objetivo del autor a partir de la interpretación, persuasiva, de su referente. En este punto, resulta interesante –y por demás apropiado– poner en diálogo a Palacios con Yuval Noah Harari (2019), ya que, cuando se trata de unificar a las personas de una región o de una nación en torno a una idea o una mentalidad derivada de una misma historia, la combinación imaginación (mundo ficcional) y realidad (mundo factual), se constituye en una estrategia acertada, en tanto que la ficción goza de tres ventajas inherentes sobre la verdad.

Primero, la verdad es universal y las ficciones tienden a ser locales, a tal punto que si se quiere “distinguir” una población de otra, una historia ficticia funciona mucho mejor como un marcador de identidad: “–Qué ha ocurrido de particular en el rodeo? –Nada,

señor; solo que por Morga, el entrar en el bosque a echar fuera unas reses, encontramos al negro Jacinto que estaba desollando una vaca. – ¡Vean que bellaco! Por lástima de su mujer y de sus hijos le he permitido que haga allí su rancho. Ahora mismo mande usted los criados que lo prendan y se lo lleven a Cali a don Andrés Camarada para que los pongan en la cárcel y se le siga la causa. ¡Vean que bellaco! ... – ¡María Gertrudis! Doña Gertrudis se presentó al momento, y él le dijo: –Pesa media arroba de sal y mándesela al negro Jacinto a Morga; que le digan que es para que no deje dañar la carne de la vaca que me ha robado hoy...” (Palacios, 1903. p. 126-127). Para la época, es del todo inverosímil que un hacendado hubiese perdonado sin castigo (en el peor de los casos con la muerte), el robo de una de sus reses por parte de un esclavizado. Palacios presenta la relación del Alférez Real con sus esclavizados de forma patriarcal. Esta forma de relación narrada por Palacios, lejos de ser considerada como un mecanismo paternalista, se puede asociar más a la intención de mantener la mano de obra en las mejores condiciones posibles para el trabajo en la hacienda y la explotación de las minas, además de para garantizar la posibilidad de venta de los esclavizados. Si bien el patriarcalismo ofreció cierto romanticismo a la idea de una hacienda de Cañasgordas como un espacio cultural óptimo para la base cultural modelo de una nación en construcción, la organización social de la hacienda presentó a unos individuos y a unos grupos sociales inscritos en un sistema de relaciones e interdependencias establecido en el modelo colonial eurocéntrico. Los hacendados y los esclavizados se distinguieron claramente entre sí, pero compartieron ciertos aspectos del sistema de representaciones del que hicieron parte.

Segundo, la lealtad política, social y cultural se mide a través de la creencia en una historia verídica, lo cual favorece la posibilidad de fingir tal lealtad; por tanto, creer en historias ficcionales por encima de las factuales, se constituye en una mejor señal de lealtad: “...Los esclavos respetaban a don Juan Zamora [mayordomo de la finca] y lo querían, porque no era cruel...” (Palacios, 1903. p. 70). Si bien son conocidas diferentes investigaciones historiográficas sobre el trato que los hacendados daban a los esclavizados, según Palacios, en la

cotidianidad de la hacienda de Cañasgordas, eran tratados de mejor forma que en otras haciendas. En la Cali decimonónica, la racialidad se sostuvo con el paso del colonialismo a la colonialidad republicana, por lo que la hacienda de Cañasgordas de El Alférez Real contribuyó con el proceso de adaptación social, cultural y biológica de europeos, africanos e indígenas nativos vinculados a la hacienda, de tal forma que la jerarquización, las disposiciones espaciales segregaron y caracterizaron la vida cotidiana (Zabala, 2017; Martínez, 2008). Del modelo de hacienda latifundista y ganadera –como la hacienda de Cañasgordas– derivó el monocultivo agroindustrial de la caña de azúcar actual en el territorio del sur del departamento del Valle del Cauca y del norte del departamento del Cauca y el desplazamiento territorial de los esclavizados y sus descendientes quienes poblaron el margen izquierdo del río Cauca.

Y tercero, la verdad suele ser dolorosa y perturbadora, por lo que lo ficcional tiene más seguidores que lo factual: “–Perdónele, compadre: la esclavitud es en sí misma una iniquidad; no la haga vuesa merced más grave, tratando con crueldad a los esclavos. –La iniquidad, si la hay, no es obra mía: esclavos eran los que tengo y los compre á sus amos, ó los compró mi padre; ni su merced ni yo los redujimos á esclavitud, y el mismo Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), autoriza ese comercio. –Todo eso es verdad, y confieso que no es vuesa merced el autor de esa injusticia; pero confío en Dios que no pasen muchos años sin que ella desaparezca del mundo, aunque nosotros no la veamos...” (Palacios, 1903. p. 143). La narración de la historia del Cali del siglo XVIII evidenció las costumbres propias de la jerarquización social colonial, lo que le permitió a Palacios desarrollar una narrativa moralista, excluyente, dogmática y proespañola colonial, con el propósito de articularla al proceso de construcción del proyecto regional y nacional católico: élites revestidas de cierta conciencia social, económica y moral romanticista que minimizaban el proceso de esclavización. El mismo autor, conocedor que la esclavización fue abolida en 1851, colocó un pie de página al diálogo citado: “A los sesenta años cabales dió el Gobierno de la República la libertad a todos los esclavos” (Palacios, 1903. p. 143).

Según Harari (2014), con la aparición de la ficción, los seres humanos crearon diferentes distinciones. Libres y esclavos, blancos y negros, ricos y pobres, crearon diferentes realidades imaginadas, cada una de ellas –de acuerdo a sus posibilidades– con normas y valores diferentes. Y si bien, los orígenes ficticios se afirman y reafirman como naturales e inevitables, solo es posible comprender estos fenómenos estudiando los acontecimientos, las personas, los tiempos, los lugares y las condiciones culturales históricas que, inmersas en las relaciones de poder, transforman las ficciones de la imaginación en estructuras sociales factuales.

La construcción representacional e identitaria, bajo el modelo nacionalista hegemónico, de la hacienda de Cañasgordas y de la ciudad de Cali realizada por Palacios en *El Alférez Real* debe ser discutida con base en la imperante invisibilización, ligada a lo moderno, que mantuvo la colonialidad; en la que la idea de progreso sostuvo ciertos elementos atávicos de la colonia y una serie de avatares propios del modelo eurocéntrico. Es por ello por lo que, al realizar el intento de situar a los descendientes de los individuos esclavizados en el proceso de restauración actual de la hacienda de Cañasgordas, se entra en una disputa hegemónica por la territorialidad simbólica, en la que los actuales habitantes de la vereda Morgan compiten por el restablecimiento de su realidad histórica. Esta situación permitirá introducir la experiencia de la restauración de la hacienda de Cañasgordas como un dispositivo de rescate que, eventualmente, podrá contribuir con la reconstrucción del sujeto histórico afrocolombiano descendiente de los africanos vinculados en condición de esclavización a dicha hacienda. Por tanto, y de acuerdo a Alexander Cuervo (2020), este ejercicio, en términos epistemológicos, implica el ejercicio hermenéutico de interpretar críticamente el entorno histórico y sociocultural como contribución a la superación de una epistemología, que como forma de pensamiento creó una serie de problemas representacionales, identitarios y discriminatorios, debido a la instalación de un sistema cultural –a manera de un *ethos* o forma común de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a un mismo

sector de la sociedad– que, al parcializar la realidad hacia el lado hegemónico, está dejando de lado a determinados grupos sociales que encuentran en la hacienda de Cañasgordas un punto de partida de su realidad histórica. La presencia de las comunidades negras que se autorreconocen como descendientes de los individuos vinculados a la hacienda en condición de esclavización, permite la construcción de un marco de comprensión de lo que se ha considerado como patrimonio cultural, en tanto se construyen presentaciones e identidades a partir de un territorio simbólico que ha sido territorializado, desterritorializado y reterritorializado a lo largo de su historia por individuos considerados, desde lo social, como subalternos. Por tanto, todos los procesos de reinención que contribuyan con la construcción de proyectos sociales –como es el caso de la territorialidad– se constituyen en elementos que favorecen la construcción propia de identidad de una comunidad en tanto le permite existir como cultura. Al reconstruir al sujeto histórico afrocolombiano descendiente de los africanos vinculados en condición de esclavización a la hacienda de Cañasgordas, se desarrollan acciones colectivas al interior de la comunidad de la vereda Morgan que, articuladas con sus prácticas y representaciones ancestrales, permitirán compartir el territorio simbólico, de forma incluyente, con otras culturas en la medida que se recrea la identidad conectada al territorio. De acuerdo a Rigoberto Banguero y Diana Marcela Mendoza (2017), solo la construcción social y política de los procesos de autoconciencia, autodeterminación y autodefinición les permitirá a las poblaciones afrodescendientes contemporáneas constituirse en una comunidad de interpretación que, a partir de la legitimización de la identidad contenida en el territorio en torno a sus prácticas y sus saberes ancestrales, podrá mantener una resistencia frente a factores coloniales (dominación, exclusión, jerarquización, imposición, segregación, minimización, invisibilización y deslegitimación) que la cultura hegemónica ha sostenido (Cuervo, 2020).

Por lo general, los estudios historiográficos contemporáneos sobre territorio que involucran comunidades afrodescendientes incluyen

los conflictos raciales, producto del proceso de esclavización, para indagar sobre las relaciones entre un pasado hegemónico excluyente y el sentido de la memoria oficial y la herencia colonial, consecuencia de la construcción política de la raza y el control sobre la historia para crear una situación de poder sobre un grupo subalterno en determinado territorio, en donde, en no pocos casos, el pasado ha sido ocultado a través de diferentes relatos históricos y literarios. La reconstrucción historiográfica y etnográfica de ese sujeto de estudio permitirá comprender la manera como el pasado ha sido construido a partir de acciones con sentidos particulares. La hacienda de Cañasgordas no solo fue el territorio en el que se desarrolló la esclavización, sino también, finalizada la misma, fue el territorio en donde los exesclavizados y sus descendientes reinventaron su existencia a través de la reinención de la espacialidad; por un lado, mediante la apropiación física del territorio y por otro lado mediante la adscripción simbólica del territorio. En el primero, la vereda Morgan se constituye en el lugar de habitación; en el segundo, la hacienda de Cañasgordas se constituye en la fuente de representación del segundo origen (el primero es África). Ambos son el mismo territorio, en el que a partir de proyectos de sociabilidad –con base al sistema de parentesco– se construyó la comunidad.

La existencia actual de la hacienda de Cañasgordas es producto del rescate arqueológico y la restauración arquitectónica; por lo tanto, también debe rescatar los grupos humanos otros vinculados a ella y restaurar los significados simbólicos de un pasado legítimo que ha sido tergiversado y muy a menudo olvidado. La forma como se recuerdan y memorizan eventos pasados se encuentra estrechamente relacionada con la forma en que los recuerdos individuales y colectivos se desarrollan a través de los discursos, de tal forma que la memoria individual está estrechamente vinculada a la memoria colectiva de una comunidad. Si bien los grupos humanos utilizan símbolos y territorios para recordar eventos pasados y poder reforzar significados particulares, es posible que varios grupos, con intereses particulares, entren en conflicto y competencia al querer sostener en la memoria un pasado que es olvidado, ignorado o invisibilizado

por otros grupos. En consecuencia, se generan diferentes versiones del pasado que dialogan entre sí a través de diferentes elementos históricos que serán catalogados como parte de la memoria colectiva –construida desde la memoria individual– y en muchos casos del patrimonio. En este sentido, Paul Shackel (2003) describió la manera como, durante los estudios culturales, los investigadores han identificado diferentes estrategias, de los sujetos estudiados, para construir recuerdos del pasado con base a las preguntas del presente. Inicialmente, los sujetos individuales crean un pasado excluyente a partir de los elementos que son recordados y de los elementos que son olvidados; los cuales, serán fundamentales para la cohesión de los sujetos colectivos. Luego, se desarrolla una memoria pública que, a partir de avatares patrióticos, constituye la expresión oficial de las realidades pasadas y presentes, para conformar la unidad social, reducir las tensiones entre grupos humanos resultado de los diversos intereses en competencia y mantener el orden social. Finalmente, los sujetos colectivos desarrollan un sentido del patrimonio a partir de la construcción de un recuerdo del pasado, en tanto el patrimonio crea un pasado utilizable y genera un precedente (memoria) que sirve a las necesidades sociales, políticas, religiosas y económicas actuales de determinado grupo. Este tipo de memoria fue descrita por Dell Upton (1984), para quien el territorio de las plantaciones y haciendas fue percibido de manera diferente por los colonos dominadores y por los sujetos esclavizados dominados. La casa grande y la visión amplia de poder de los hacendados y las cabañas y la visión reducida de subalternidad de los esclavizados confluyeron en un mismo territorio. No obstante, si bien existía una estrecha vigilancia de los sujetos esclavizados en el ámbito doméstico, los mismos utilizaron, buscaron y encontraron espacios otros (en los lugares de las haciendas que los propietarios y capataces no lograron controlar) para agenciar con éxito su vitalidad fuera de las cabañas de habitación y los espacios destinados al trabajo. En los bosques de Morga se crearon recuerdos y se fundamentó la memoria histórica que, luego de las guerras de independencia, les permitió, a los esclavizados y sus descendientes, apropiarse del territorio, usarlo de acuerdo a sus tradiciones y costumbres (las traídas desde África,

las adquiridas del modelo colonizador europeo y las que surgieron a partir de un sentido de libertad) y fundar el consejo comunitario en el corregimiento El Hormiguero.

La investigación, inscrita en los estudios culturales, sobre los territorios originales de las haciendas coloniales –las del margen izquierdo del río Cauca en el suroccidente colombiano– que son en la actualidad habitados por comunidades afrodescendientes, ha ofrecido información valiosa sobre la manera como esclavizados, cimarrones, manumitidos, terrasgueros, libertos y sus descendientes reconocieron el territorio como propio y lo vincularon, simbólicamente e históricamente, a su noción de ancestralidad y a la configuración de una etnicidad denominada por algunos como afrocolombiana (Romero, 2017). En este sentido, los estudios han documentado y reconstruido la cultura material histórica a partir de los significados y usos pasados y presentes de las relaciones sociales en un territorio determinado; evidenciando que, para el caso de estudio, el territorio de la hacienda de Cañasgordas sirve como un mecanismo para mostrar control social, material, racial, de género y de clase y para reproducir jerarquías sociales establecidas. La casagrande de la hacienda de Cañasgordas y la vereda Morgan son artefactos cuyos significados contribuyen con la creación de un pasado que debe expresar y reforzar ideales culturales a través de aceptar o rechazar, reconocer o ignorar, visibilizar o invisibilizar la agencia de los diferentes grupos sociales relacionados con dichos territorios en particular. La hacienda de Cañasgordas, como lugar patrimonial, debe mostrar la manera como los grupos humanos, dominadores y dominados, han creado y controlado la memoria regional colectiva del territorio. Tal y como un grupo hegemónico (propietarios) ha presentado a la hacienda restaurada con base en la novela *El Alférez Real* para mostrar el lugar en donde se configuró el sistema de valores de cierto sector social de la ciudad de Cali y se gestaron los primeros intentos independentistas –como el grito de independencia de Cali del 3 de julio de 1810, 17 días antes del episodio del florero de Llorente en Santa Fe Bogotá–; otros grupos subalternos (comunidades afrodescendientes) deben presentar el territorio que

habitan y que alguna vez formó parte de la hacienda para evidenciar el lugar en donde surgieron como comunidad. Se trata de presentar la hacienda de Cañasgordas restaurada como un lugar de otredad y de alteridad histórica que presenta su pasado como una institución fundamental para la producción agrícola de la región impulsada por la esclavización. Al satisfacer algún deseo de conexión con la historia, la hacienda de Cañasgordas restaurada debe transmitir un sentido de memoria e identidad colectiva, de un pasado indígena, europeo y africano que los habitantes de la ciudad de Cali comparten.

Los recuerdos del pasado se constituyen en memoria, y la memoria trae consigo la nostalgia. Esta última, con su capacidad de formar el horizonte de expectativa entre el pasado y el futuro, presenta a la hacienda de Cañasgordas como una representación hegemónica en donde la crisis posterior a las guerras independentistas, las leyes de manumisión y la abolición de la esclavización dan fin al exitoso modelo colonial a través de la fragmentación del territorio merced del monocultivo latifundista de la caña de azúcar y del crecimiento urbano. El interés de los propietarios se hace evidente, con relación a las resoluciones del bien patrimonial, fue ubicar la hacienda de Cañasgordas restaurada en un momento histórico pre-independentista para resaltar el sentido patriota y la identidad vallecaucana y caleña, basándose en los intereses decimonónicos de Palacios en El Alférez Real por promover la creación del departamento del Valle del Cauca y fijar la ciudad de Cali como su capital.

De acuerdo a Shackel (2003), investigar sobre estos procesos de configuración y reconfiguración etnohistórica, contribuye con la creación de una memoria particular del pasado en cuatro niveles conmemorativos: 1. Encontrar, localizar y documentar un sitio histórico; 2. Reconocer que un sitio tiene potencial para ser considerado patrimonio; 3. Estudiar grupos subalternos y hacer que su historia sea parte de la historia oficial; y 4. Colocar intencionalmente marcadores materiales y simbólicos que permitan recordar a estos grupos y la manera como agenciaron el territorio e interactuaron socialmente a nivel intragrupal (esclavizados

con esclavizados) intergrupales (esclavizados con hacendados). Sin embargo, y debido a que las tensiones sociales y políticas entre los diferentes grupos son altas en tanto se encuentra luchando por el control de la memoria colectiva, es posible identificar sectores –al interior de dichos grupos, tanto hegemónicos como subalternos– que no quieren recordar su historia o no les interesa que se reconozca su historia (Routon, 2008; Cubano, 2011).

Jessica Adams (1999) se basa en la película *Lo que el Viento se Llevó* (adaptación realizada en 1939 por Víctor Fleming de la novela homónima de Margaret Mitchell publicada en 1936) para discutir sobre la manera como se presentan en la actualidad las plantaciones –incluida la esclavización– del sur de los Estados Unidos a manera de museos abiertos a los turistas para recrear un sistema simbólico de valores; reflexiones que se pueden poner diálogo con la manera como se presenta la hacienda de Cañasgordas restaurada y abierta al público para conectar con un pasado patriótico producto de la nostalgia postmoderna, que ha hecho de la historia un objeto de deseo que obtiene de los recorridos turísticos diferentes posibilidades estéticas. Los recorridos por la casa grande evocan los días de riqueza de los grandes hacendados, el inicio de las gestas independentistas y la esclavización como institución colonial, dejando, casi que para el anecdótico, otros procesos fundamentales para el desarrollo de la región como son el mestizaje y el origen de las primeras comunidades afrodescendientes. Los museos y recorridos realizados por las casas de las plantaciones del sur de los Estados Unidos producen nostalgia por los días de la esclavización, en tanto la Guerra de Secesión o guerra civil estadounidense (1861-1865) dio fin al sueño americano representado en el éxito comercial de las plantaciones y la posterior crisis económica de las mismas cuando la mano de obra esclavizada no existió más y son los mismos plantadores, tal y como lo refleja *Lo que el Viento se Llevó*, los que toman el lugar de los esclavizados y deben encargarse de los cultivos. En Colombia, ni la guerra de la independencia ni las sucesivas guerras civiles durante los 30 años subsiguientes acabaron con la esclavización. Los afrodescendientes que lucharon para los diferentes bandos vieron rotas las promesas de li-

bertad y continuaron sus procesos de emancipación bajo las figuras de cimarronaje y compra de libertad. En ambos países, plantación y hacienda, constituyen una sinécdoque que resume todo un sistema de valores de época reflejado únicamente en la visión del dominador. En las plantaciones del sur de los Estados Unidos, los turistas que visitan las casas sienten nostalgia por la pérdida de la calidad de vida de los plantadores que acompañó el final de la Guerra Civil y no sienten tristeza por el sistema esclavizador. En la hacienda de Cañasgordas en el suroccidente de Colombia, los turistas que visitan la casa grande sienten nostalgia por el estilo de vida de una familia en particular –la de El Alférez Real– y no sienten tristeza por el sistema esclavizador. Es muy poco lo que los recorridos turísticos ofrecen sobre la esclavización. Por citar un ejemplo, en las plantaciones, las barracas de los esclavizados, si aún existen, funcionan como habitaciones lujosas para que pasen la noche los invitados o en el peor de los casos son los baños para los turistas visitantes; en la hacienda de Cañasgordas no se hizo nada por recrear alguna de las rústicas cabañas que, según Palacios en El Alférez Real se ubicaban formando el cuadro del gran patio de la hacienda y que dada su materialidad (paredes de guadua y barro con techo pajizo) no se lograron preservar.

El turista que visita las plantaciones o la hacienda Cañasgordas restaurada recibe, por parte de los propietarios, la intención de crear una poderosa nostalgia por el pasado de las casas grandes. Si son receptivos a estas señales, los turistas desarrollan un interés personal en ver las plantaciones y la hacienda como un lugar suntuoso que representa lo mejor de cada país –un estilo de vida para las primeras y las gestas preindependentistas para la segunda– legitimando así la presencia invisible de la mano de obra esclavizada crucial para su desarrollo y mantenimiento. Por otro lado, habrá turistas resistentes a la versión histórica oficial y generarán, durante la visita, contranarrativas que, generalmente, serán ignoradas o mal vistas por los propietarios y por los guías turísticos, quienes no desean o no pueden aceptar esas versiones otras que tendrán problemas para competir con la fuerza dominante de la retórica de las plantaciones y el romanticismo de *Lo que el viento se llevó* y con las representa-

ciones ficticias y factuales de la hacienda de El Alférez Real. Pareciera que las casas grandes se reducen a su interés como “viviendas” u “hogares” y su valor se recalcula en términos de placer doméstico, lo que reduce el significado de plantación, para albergar solo la importancia de la arquitectura y el mobiliario “originales del hogar”, “antiguos” o “de la época”. La tierra que rodea las casas grandes se convierte así en un espacio meramente incidental, en la medida que los campos de caña y los potreros pasan desapercibidos (Adams, 1999). Lo mismo ocurre con las poblaciones afrodescendientes. Pareciera que en ambos casos se pretende hacer de la esclavización un vacío significativo, para que los esclavizados no desafíen la concepción de la identidad y del estereotipo de hacienda que se quiere reforzar, esa misma representación armoniosa presentada por Palacios en *El Alférez Real* y que la hacienda de Cañasgordas restaurada evoca desde las tendencias culturales y sociales más reducidas, de la misma forma como *Lo que el Viento se Llevó* evoca el poderoso modelo de la vida de las plantaciones como objeto de intensa nostalgia establecida en la conciencia estadounidense. En un sentido más amplio, la hacienda debería convertirse en un símbolo importante, en la conciencia colectiva de la región y de la nación, origen social, económico y cultural del suroccidente colombiano, incluidas las comunidades afrodescendientes, toda vez que la investigación sobre plantaciones y haciendas contribuye a la noción pública de pueblos esclavizados, más allá de lo que han hecho las representaciones literarias por invisibilizar la esclavización. De esa noción pública surge la representación de patrimonio público en tanto las plantaciones y las haciendas informan y forman la memoria nacional sobre el uso de esos espacios (Jackson, 2011), incluida la esclavización transatlántica como institución y los descendientes de los esclavizados, desde la interpretación de la memoria que instruye la reconfiguración de los sistemas de categorización que actúan para construir las caracterizaciones de las haciendas del margen izquierdo del río Cauca en el suroccidente colombiano para descubrir nuevas interpretaciones de la vida de las comunidades afrodescendientes.

Para ello, se deben involucrar en los estudios las voces otras que imitan, ignoran e invisibilizan el patrimonio. Involucrar a quienes se han considerado descendientes de los sujetos vinculados a la hacienda de Cañasgordas en condición de esclavización permitirá construir ese sujeto histórico otro cuyo conocimiento ha incorporado durante los últimos trescientos años, actos cotidianos de la vida y prácticas laborales que podrá contribuir a la interpretación y reinterpretación de los espacios –y sus usos– de las haciendas, aún los que alguna vez fueron parte del territorio pero que a causa de los procesos de fragmentación quedaron desvinculados de la casa grande (Jackson, 2011). En contraste con lo realizado en la hacienda de Cañasgordas, Antoinette Jackson (2011) describió la manera como, en 1988, el Departamento del Interior de los Estados Unidos autorizó el establecimiento del “Sitio Histórico Nacional Charles Pinckney” para interpretar y representar la vida de Charles Pinckney, un destacado redactor de la Constitución de los Estados Unidos que se desempeñó como gobernador de dos períodos para Carolina del Sur. La plantación funcionó con mano de obra esclavizada para producir arroz, algodón, maíz y nueces. Lo verdaderamente llamativo de este caso, es que el Departamento del Interior incluyó una interpretación de la vida de “todos” los habitantes del sitio, tanto los plantadores como los esclavizados. Como reconocimiento a las disparidades de las descripciones de la antigua plantación, se pudo construir una rúbrica de conocimiento que le permitió a los afrodescendientes articularse, desde su posición actual hasta el estado laborar de su antepasados afrodescendientes y los de sus antepasados africanos. El impacto historiográfico de estas vinculaciones ha sido bastante alto, tal y como se evidencia en las plantaciones de Snee Farm, Boone Hall, Laurel Hill, Phillips y Parkers Island, las cuales se encontraban adscritas a Mount Pleasant, Carolina del Sur. Los afrodescendientes participantes indicaron que los esclavizados de dichas plantaciones, desde antes de la guerra civil, estaban interconectados a través de asociaciones familiares y comunitarias mediadas por la proximidad del río Wando. Las generaciones de personas de ascendencia africana aún viven a poca distancia de las plantaciones en las que vivían y trabajaban sus bisabuelos en condición de esclavizados.

¿Por qué no hacer lo mismo en torno a la hacienda de Cañasgordas? La experiencia de la esclavización en Colombia no es tan distante como para que no se pueda desarrollar interpretaciones más sistematizadas de la vida cotidiana y las prácticas laborales de las personas. La incorporación de narrativas provenientes de sujetos que se autorreconocen como descendientes de los africanos y sus descendientes vinculados a la hacienda en condición de esclavización permitirá revisar y repensar las representaciones estáticas y discretamente limitadas de la vida de los esclavizados y abrir el espacio para ver cómo se desarrollaron las comunidades afrodescendientes en los espacios que fueron parte de la hacienda o que recibieron fuerte influencia de la misma. Se trata de aplicar un enfoque de representación que, más integral y dinámico, reconozca a la diáspora africana como una herramienta y un sitio de análisis para comprender y criticar el impacto de los procesos globales de cambio (Gilroy, 1993), y en contraparte, reducir las representaciones limitantes y la colocación marginal de los africanos esclavizados, sus descendientes y las comunidades afrodescendientes surgidas después de la guerra de la independencia. Este tipo de abordaje, aplicado a la hacienda de Cañasgordas y las comunidades que la habitaron y rehicieron, permite avanzar en diferentes lecturas de la vida cotidiana en territorios que hoy en día forman parte de la hacienda restaurada o formaron parte de lo que fue la hacienda colonial. La reconfiguración de cómo hablamos de los africanos esclavizados y sus descendientes en el territorio de la hacienda contribuye a desmantelar los sistemas arraigados de representación, que continúan combinando las condiciones de esclavización que sufrieron los africanos con la naturaleza esencial de “ser esclavizados”. Para Jackson (2011), al desasociar la esclavización como condición, producida a través de una secuencia específica de procesos sociales, políticos y económicos, de la etiqueta o categoría “esclavizado”, se libera, por lo menos discursivamente, a todos los afrodescendientes de una forma de esclavización cultural en la que el color de la piel se ha vinculado perpetuamente con significados y asociaciones consistentes con la etiqueta de “esclavizado”. La elección de las palabras es el punto de partida para investigar y teorizar sobre una mayor cantidad de posi-

bilidades para representar la diversidad de experiencias culturales asociadas con los espacios de las plantaciones y las haciendas como áreas designadas de patrimonio público de importancia regional y nacional. La reconstrucción del sujeto histórico, la conformación de identidad y la construcción de la memoria, dan información sobre la manera como entendemos y experimentamos la trata transatlántica de individuos esclavizados y el proceso de esclavización.

De hecho, la identidad ha sido y sigue siendo un punto fundamental en las representaciones de la identidad de las comunidades afrodescendientes al momento de articular el pasado con las luchas contemporáneas, esas luchas que incluyen la definición de su lugar sociopolítico en Colombia. Para Brian Thomas (2002), la identidad es un proceso continuo y dinámico que está íntimamente conectado con luchas reales, producto del origen africano y el trauma étnico producido por el proceso de esclavización; proceso que se ha venido convirtiendo, en las últimas décadas, en un elemento fundamental del patrimonio, no solo de los países latinoamericanos, sino también de los países africanos y europeos (Worden, 2009).

Un estudio realizado por Luis Claudio Symanski (2012) sobre dos plantaciones brasileras que se expandieron en torno al ingenio de azúcar, brinda la oportunidad de comprender como se organizaron y usaron el territorio plantador y esclavizado bajo el modelo colonial portugués y, la manera como los segundos, subvirtieron el espacio para usarlo de acuerdo a sus propias prácticas, tradiciones, signos y símbolos relacionados con sus orígenes africanos. Así, dos conjuntos de discursos se integraron en el mismo territorio, componiendo una dialéctica que caracterizaba el espacio multicultural de las plantaciones. En este sentido, el espacio fue el resultado de acciones pasadas y generador de nuevas acciones, lo cual coincide con la noción de *habitus* de Bourdieu, para el caso de estructuras que simultáneamente producen y son reproducidas por la acción antrópica; con la idea de espacio social de Lefebvre, al contener una diversidad de objetos que son simultáneamente cosas y relaciones propias de la cultura material; y con la definición

de lugar presentada por De Certeau, al describir la configuración instantánea de posiciones en las que cada elemento está situado en una y otra ubicación en el espacio. Si bien estas tres nociones pueden ser aplicadas al estudio de los plantadores y esclavizados en las plantaciones y hacendados y esclavizados en las haciendas, la discusión sobre las relaciones de estos dos agentes y su agencia en el territorio es mucho más compleja. La compleja interacción entre estos diferentes grupos estuvo marcada por fuertes tensiones, caracterizadas por la imposición de la cultura hegemónica, la represión de diferentes prácticas culturales y el establecimiento de los sistemas de creencias de los dominadores. No obstante, los sujetos en condición de esclavización trataron de orientar su vida cotidiana y sus prácticas laborales a través de referencias muy distintas relacionadas con sus propios antecedentes culturales; es decir, un mundo idealizado que involucra la construcción de lo colectivo a partir de ejercicios de representación que inciden en las condiciones de vida individual y colectiva.

Para Carlos Mario Yory (2015), la apropiación de un territorio implicó la construcción de un “nosotros” durante el proceso mismo de apropiación; sin embargo, en un territorio pueden coexistir un sinnúmero de significados que infieren en un sinnúmero de nosotros, de comunidades, de sentidos, de racionalidades y de proyectos de vida, los cuales deben ser armonizados para dotarlos de sostenibilidad en dicho territorio. La territorialidad, más allá de la simple ocupación del suelo, implica una construcción comprometida con la realidad, una forma simbólica que da cuenta del sentido de pertenencia por un lugar. Por tanto, reconocer la existencia de un nosotros que exprese sentimientos y objetivos compartidos y una preocupación por lo común y por el interés del conjunto, permite la construcción de una comunidad de sentido que estimula la participación de todos; de la misma forma como los bosques de Morga dieron paso a la vereda Morgan y a su posterior consejo comunitario. Pero, para el caso de la hacienda de Cañasgordas restaurada, no ha ocurrido lo mismo. Un análisis de las dinámicas de poder, de las representaciones sociales e imaginarios, de las prácticas de gestión local, de la toma

de decisiones y de la evaluación de experiencias llevadas a cabo, podrá dar cuenta de cómo lo social se ha articulado a la producción del territorio y la construcción subjetiva de la realidad a través de concepciones, ideas e imaginarios (Yory, 2015). Por el momento, la casa grande continúa con su proceso de segregación socioespacial y desequilibrio simbólico del territorio, de tal forma que los esclavizados y sus descendientes siguen estando por fuera de las significaciones y las resignificaciones culturales. En este sentido, María Claudia Villegas, Manuel Sevilla y Carlos Miguel Barona (2019), manifestaron que la cultura cuenta con dos dimensiones; una intangible, constituida por la manera como se expresan y se materializan los valores, significados, creencias, mentalidades y nociones que tiene una comunidad; y otra tangible, o sistema de construcción e intercambio social en el que todo ese sistema imaginario se concreta en el espacio y el tiempo. Así, la experiencia de la territorialidad combina la dimensión intangible del valor simbólico y la dimensión tangible del territorio. Bajo esta noción de cultura, el patrimonio cultural fue definido como el conjunto de manifestaciones u objetos que, producto de la actividad antrópica, son percibidos por la sociedad como una herencia histórica y adoptados como una referencia cultural que constituye la identidad de un grupo, una comunidad o un pueblo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad (UNESCO, 2003); definición a la que el Ministerio de Cultura de Colombia (2008) no sólo reconoció la manera como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de un grupo humano hunden sus raíces en el pasado y se perpetúan en la memoria colectiva, sino también la manera como los mismos son apropiados socialmente en la vida contemporánea de las comunidades y colectividades sociales. A su vez, el patrimonio se subdividió en patrimonio tangible –bienes muebles y bienes inmuebles– constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención antrópica (las artes, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología y la artesanía, entre otros), y el patrimonio intangible constituido por el conjunto de conocimientos, técnicas y prácticas

que las comunidades desarrollan en interacción con su entorno natural y que son vinculados a su sistemas de creencias referentes (gastronomía, medicina tradicional, técnicas de construcciones tradicionales y la variedad de técnicas artesanales, entre otras formas que se aprenden de generación en generación) (Villegas et al, 2019).

El patrimonio cultural entonces se ha constituido en un eje central de gran importancia para la sociedad actual, debido a que ha sido asociado como un elemento fundamental en la construcción de la identidad colectiva y la memoria, como un referente de peso para la constitución de territorios físicos y simbólicos, y como una herramienta fundamental para que diferentes actores sociales y políticos planteen discusiones y negociaciones de diferente índole (Villegas et al, 2019). Por tanto, son las comunidades las que establecen qué es patrimonio para ellas. Con el Decreto 191 del 31 de enero de 1980, la hacienda de Cañasgordas se constituyó en un bien de interés cultural del ámbito nacional, en otras palabras y bajo la Ley General de Cultura, fue considerada patrimonio cultural de la nación útil para servir de testimonio de la identidad cultural de la nación, tanto en el presente como en el futuro. Es importante resaltar que la oficialización del patrimonio cultural se da a partir de ejercicios colectivos de inventario y reflexión en torno a prácticas culturales, y su aval es dado por la administración cultural del municipio, del departamento o de la nación; o simplemente mediante actos legislativos del Congreso de la república, quien establece el patrimonio cultural de la nación. El protocolo de oficialización, conocido como inscripción en lista representativa (del orden municipal, departamental, nacional o mundial), de la mano del Ministerio de Cultura, obedece a un sistema de saberes y prácticas (Villegas et al, 2019). Sin embargo, y tal como ha sido el caso de la hacienda de Cañasgordas restaurada, la visibilidad que este proceso conlleva a una práctica que puede conducir a que determinado sector de una comunidad gane excesiva visibilidad –el hegemónico– o que otro sector resulte invisibilizado –el subalterno. Con la Resolución 0423 del 18 de febrero del 2014, por la cual se aprueba el Documento Técnico de Soporte (DTS)

y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), la hacienda de Cañasgordas como patrimonio cultural material inmueble adquiere valores “dignos de conservar”: 1. Su valor histórico obedece a que la hacienda se constituye en un testimonio de las diferentes formas de apropiación y explotación económica del territorio durante los períodos prehispánico, colonial y republicano; 2. Su valor estético desde el punto de vista arquitectónico, inscrito en la tipología de casa de habitación con edificaciones asociadas al uso productivo típicas de los hacendados del siglo XVIII y XIX; y 3. Su valor simbólico debido al marco de representatividad de la sociedad hegemónica de la ciudad de Cali que le otorgó Palacios en *El Alférez Real* (componente intangible ficticio ideado por la literatura).

Sin estar libres de tensiones, han surgido discusiones académicas en torno a la identidad colectiva de una región y el lucro obtenido por los propietarios de la hacienda (en la actualidad la Fundación Eusebio Velasco Borrero se encarga de administrar y gestionar la sostenibilidad de la hacienda); o inclusive; a las bases históricas o literarias con las que fueron presentadas como patrimonio cultural para determinado sector de una comunidad, ignorando las ideas y las mentalidades de otros sectores que fueron excluidos del proceso de restauración –o peor aún invisibilizados durante el mismo– llevado a cabo por el Ministerio de Cultura o el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Teniendo en cuenta la Resolución 042, la misma presenta como uno de sus objetivos específicos el definir un plan de divulgación que permita el conocimiento, valoración y apropiación social de la hacienda de Cañasgordas, por parte de usuarios y comunidad en general, con el fin de garantizar su puesta de valor. Inicialmente, dicho plan de divulgación incluye visibilizar, promover, apropiar, conservar y posicionar la hacienda de Cañasgordas como bien de interés cultural del ámbito nacional y referente histórico y literario, en los diferentes sectores de la comunidad, incluidos los descendientes de los sujetos vinculados a la hacienda en condición de esclavización y que en la actualidad habitan territorios que alguna vez formaron parte de dicha hacienda o que se relacionan mediante las diferentes redes de cooperatividad,

producto de la emancipación histórica y las posteriores leyes abolicionistas.

Por otro lado, la misma Resolución, también permite llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, diferentes actividades como charlas sobre patrimonio material e inmaterial relacionado con la hacienda, y recopilación de memoria testimonial y documental; todo ello dentro de lo que ha sido denominado usos institucionales de la hacienda de Cañasgordas. No obstante y de nuevo, serán las comunidades interesadas en la hacienda de Cañasgordas, incluidas las afrodescendientes, las que establecen qué es patrimonio para ellas; ya que, si bien la Resolución aparentemente las invisibiliza (desterritorializa), la misma deja la puerta abierta para visibilizarlas (reterritorializa). La hacienda de Cañasgordas como patrimonio cultural material inmueble es un elemento del territorio; territorio que de acuerdo a Ana Olivera (2011), está compuesto de hechos físicos, históricos, económicos, políticos y sociales, que han sido capaces de marcar un espacio con huellas materiales, reflejo de su existencia o con determinados comportamientos humanos, y que tienen un gran significado simbólico e identitario y ayudan a formar el sentido del lugar. La hacienda de Cañasgordas no solo es patrimonio histórico, estético y simbólico por lo que representan los hacendados, también lo es por la agencia de africanos y sus descendientes, que en condición de esclavizados, cimarrones, manumitidos, terrasgueros y libertos agenciaron el territorio de acuerdo a sus creencias y prácticas hasta conformar diferentes comunidades afrodescendientes, tal y como es el caso de la vereda Morgan.

De esta forma, el territorio podrá responder tanto a lógicas funcionales como a lógicas simbólicas, en tanto las costumbres, las creencias, las aspiraciones y los sueños compartidos por una comunidad determinada, convergen y adquieren dimensiones territoriales, que configuran atributos intangibles (Olivera, 2011). La hacienda de Cañasgordas fue ese primer espacio en donde los primeros africanos y sus descendientes esclavizados empezaron

–con lo disponible (herencia africana, imposiciones europeas y estrategias indígenas) – con la construcción de su patrimonio inmaterial con base en la territorialización de la hacienda. Posteriormente, al ser desterritorializados (por el cimarronaje, el terrazgo o la ansiada libertad) llevaron consigo su patrimonio inmaterial y territorializaron otros espacios –al interior, al margen o al exterior del predio de la hacienda– en los que conformaron comunidades. Finalmente, todo ese patrimonio exterritorializado puede incorporarse a la hacienda de Cañasgordas restaurada, en un interés por patrimonializar simbólicamente el territorio, que en su uso, fue descrito de manera detallada por Palacios en *El Alférez Real* y para los bosques de Morga en unas trece ocasiones. Algo que podría considerarse paradójico al momento de basar el valor simbólico de la hacienda en esta novela histórica, y discriminatorio al no considerar ese sector de la ciudad de Cali, el de los esclavizados. En últimas, hacendados y esclavizados territorializaron espacio y patrimonio, y de forma colectiva, crearon una identidad de grupo y de lugar. En este sentido, si las comunidades interesadas no expresan sus intereses de reconocimiento de su propio patrimonio cultural intangible en este patrimonio cultural material que es la hacienda, según Olivera (2001), es posible que el territorio y el patrimonio sean simplemente usados como mercancías; que se exacerben y favorezcan identidades demasiado excluyentes; y que se olvide que el hecho inmaterial no es una realidad aislada sino una pieza de la cultura unida a otros hechos sociales.

Para el caso de las haciendas coloniales, al entrar Colombia en el período republicano, las mismas se tornaron obsoletas al abolirse la esclavitud, al cambiar el sistema de producción agrícola y al cambiar la estructura de la familia y su habitación en las casas grandes. Por lo general, la reconfiguración del uso ha sido direccionado hacia ser museos, toda vez que dichas haciendas albergaron personajes históricos y literarios importantes para el país, lo que ha permitido generar un guion museográfico en torno a la vida y obra del personaje. Otro aspecto importante es la posibilidad que se brinda a la comunidad para que se apropie, física o simbólicamente, de dichos

espacios dentro de las nuevas funcionalidades del territorio. La restauración de las haciendas obedece al esfuerzo de sus propietarios por ponerlas a su servicio y al de la comunidad con fines de museo, alojamiento, salón de eventos, restaurante y otro tipo de experiencias turísticas (Villegas et al, 2019). La hacienda de Cañasgordas, epicentro económico del margen izquierdo río Cauca en el suroccidente colombiano entre los siglos XVII y XIX, se ha configurado como un modelo de conjunción de clases sociales, agricultura, ganadería y esclavización, que ha permitido identificar la manera como aún persisten símbolos –incluido lo considerado como patrimonial– ficcionales y factuales, muchos de ellos, ecos coloniales, captados por la sensibilidad, la herencia o el continuismo de las novelas históricas decimonónicas. En *El Alférez Real*, Palacios presentó en su relato las condiciones de época en un modo de producción literaria para cumplir con un rol político, social y cultural, estrategia propia de autores y obras decimonónicas. Es por ello que la relación entre lo ficcional y lo factual se constituye en una “falsa dicotomía” que se supera en razón de la narrativa, toda vez que “no toda narración es ficcional ni toda ficción es narrativa”

La novela histórica entonces –y de acuerdo a Luis Hachim y Pablo Hurtado (2017) –, figura como un subgénero literario que fue empleado para reforzar en el lector la idea de un contexto sociocultural específico que surgió como consecuencia de los procesos de independencia y conformación de las nuevas repúblicas, en donde resultó fundamental la construcción de una identidad regional y nacional que, para el caso de Palacios, pasaba por la herencia española y las buenas costumbres católicas. Es así como en *El Alférez Real*, se pueden rastrear acontecimientos, personas, tiempos, lugares y condiciones culturales que, formulados desde el pasado, corresponden a pensamientos profundamente ideológicos y propios del imaginario de época. Los bosques de Morga de *El Alférez Real*, sitio inhóspito por su lejanía respecto a la casa grande, salvaje por su vegetación, de difícil acceso por su distancia al camino real; fueron apenas presentados por Palacios como un espacio marginal y subalterno, casi invisibilizado, en donde los esclavizados agenciaron su libertad y dieron ini-

cio a la construcción de sus identidades, para dar paso a la vereda Morgan del corregimiento El Hormiguero, en donde los afrocolombianos, autorreconocidos como descendientes de los esclavizados vinculados a la hacienda de Cañasgordas, se consolidan como comunidad negra. Por supuesto, y de acuerdo con Hachim y Hurtado (2017), en la novela histórica se acepta la existencia de posibles no verdaderos. Por ejemplo, lugares ficcionales resultan incomunicables con lugares factuales, así tengan el mismo nombre y sean ontológicamente homogéneos, lo cual es una condición para la coexistencia y posibilidades narrativas. Bosques de Morga no es la vereda Morgan, aunque correspondan al mismo espacio geográfico. En este ensayo, lo que se hizo fue configurar el sentido en tanto que lo ficcional y lo factual son semánticos: se abrió una vía de comunicación para poner en contacto el mundo ficcional con el mundo factual. Las prácticas llevadas a cabo por los esclavizados en los bosques de Morga, construidas por Palacios mediante la escritura, deben interesar porque coinciden con las prácticas llevadas a cabo por los afrodescendientes y que fueron reconstruidas por diferentes historiadores –Mario Romero, Germán Colmenares, Nina Friedemann y Mateo Mina (Anna Rubbo y Michael Taussig), entre otros– para describir el origen de las poblaciones negras del margen izquierdo del río Cauca, en los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca.

El siglo XXI, arribó con el reconocimiento de la pluralidad y diversidad humana y por tanto con un abanico amplio de posibilidades de historiografiar aportes sociales y culturales de grupos humanos diversos. En este sentido, se trata de revisar detalladamente la narrativa histórica que funcionó como recurso simbólico y dispositivo representacional de la ciudad en el siglo XIX; es decir, la historia al servicio de los discursos de poder representada en un texto narrativo que permite el análisis de su retórica, forma, género; condición –y al mismo tiempo posibilidad– para poder hacer una aproximación a una realidad concreta y las experiencias del pasado que describen la sociedad de la ciudad de Cali de finales del siglo XVIII, tanto de los grupos hegemónicos (hacendados) como de los subalternos (esclavizados). De esta forma, la hacienda de Cañasgordas restaurada, podría

consolidar su significado en el patrimonio de uso reconfigurado, el cual corresponde a aquellos elementos que una comunidad considera como patrimonio pero que, ante el dinamismo de la cultura y los cambios en el tiempo de los sistemas de valores, prácticas y concreciones materiales, van sufriendo transformaciones en su uso y en su funcionalidad. Detrás de *El Alférez Real* se encuentra toda una visión de mundo de un grupo en particular. La ideología de Palacios, común a la de otros miembros de la élite letrada de su época, se constituyó en un objeto histórico (el texto materializado en libro) al que se le opone una mentalidad colectiva en el nivel de lo cotidiano, que escapa de las representaciones y juicios hechos desde la colonia y que aún sostienen los dominantes, y que tiene un fuerte acento en lo identitario. En este caso, de la identidad entendida como referencia a la identificación y sentido de pertenencia, tal como la manejan Bracho Martínez y Jorge Ángel (2019) para demostrar el uso de los valores culturales para crear y recrear sentido de pertenencia en el marco de la identidad nacional y la memoria histórica.

Ahora bien, Michel Foucault –citado por Yasser Farrés Delgado y Alberto Matarán (2012) – trabajó el concepto de desterritorialización (entendido como la no preocupación por establecer vínculos, o la ruptura de los mismos, que sirvan de fuentes o referentes territoriales para incorporar un fenómeno cultural nuevo ignorando las identidades y relaciones de fenómenos culturales y territoriales antiguos) a partir de la colonialidad territorial. Así, el proceso de restauración de la hacienda de Cañasgordas se comporta como un ente desterritorializador en el marco de la historia nacional bajo las nociones de identidad nacional, tradición desarrollista supervivencia del legado arquitectónico hegemónico, procesos migratorios de grupos subalternos y papel de los medios de comunicación. Respecto a los dos primeros, la noción de identidad nacional, dadas las particularidades de la colonia, del proceso independentista y la instauración de la república, marginó, minimizó e invisibilizó a las comunidades afrodescendientes y negras a tal punto que ha resultado difícil, tras las disrupciones y continuidades, recuperar y validar saberes ancestrales desde la tradición oral. Las escasas

descripciones factuales de la vida cotidiana de los esclavizados relatadas en la novela *El Alférez Real* y el manejo que se le ha dado a la hacienda de Cañasgordas han sido claramente hegemónicas y regidas por cosmovisiones eurocentristas e ideologías coloniales, las cuales justifican la calificación de “hito de la independencia” a la hacienda, instaurando un saber territorial ejercido desde la cultura occidental y manifestado en la historia, la estética y los símbolos de las élites vallecaucanas; dejando de lado el “hito del reguero de pueblos” afrodescendientes que se formaron como consecuencia de la institución esclavización practicada por los propietarios de la hacienda. En el caso de la tradición desarrollista, a partir de la misma novela histórica de costumbres se forjó un proyecto de restauración y conservación que rescata de la hacienda su papel en el desarrollo económico de la región y en el asentamiento de las tropas independentistas durante la campaña del sur, ambos llevados a cabo por las élites españolas y criollas. En este punto y de nuevo, la agencia por la identidad y del territorio por parte, primero de los sujetos esclavizados, luego de los sujetos exesclavizados y finalmente de los sujetos descendientes de todos ellos, fue ignorada, minimizada e invisibilizada en el discurso hegemónico. En el caso de los procesos migratorios de grupos subalternos, Odile Hoffman (2007), manifestó que la territorialidad de la población rural del sur del Pacífico está marcada por una historia de migración caracterizada por la fundación de un caserío que, próximo a un río, permite la consolidación de una familia (la propia y la extendida) en la medida que van fundamentando los discursos identitarios a partir de las experiencias de vida y den territorio.

## **CONCLUSIONES**

La hacienda de Cañasgordas, epicentro económico del suroccidente colombiano, se ha configurado como un modelo de conjunción de clases sociales, agricultura, ganadería y esclavización, que ha permitido identificar la manera como aún persisten signos ficcionales

y factuales, muchos de ellos, ecos coloniales, captados por la sensibilidad, la herencia o el continuismo de las novelas históricas decimonónicas. En *El Alférez Real*, Palacios presentó en su relato las condiciones de época en un modo de producción literaria para cumplir con un rol político, social y cultural, estrategia propia de autores y obras decimonónicas. Es por ello que la relación entre lo ficcional y lo factual se constituye en una “falsa dicotomía” que se supera en razón de la narrativa, toda vez que “no toda narración es ficcional ni toda ficción es narrativa” (tabla 1).

**Tabla 1.** Bosques de Morga y vereda Morgan: Entre lo ficcional y lo factual\*

<b>Novela histórica</b>	<b>El Alférez Real</b>	<b>Bosques de Morga</b>	<b>Vereda Morgan</b>
Discurso de tradiciones y costumbres del mundo	Narrativa ficticia relacionada con lo factual	Orden imaginado correspondiente a lo factual	Realidad válida, referenciada y comprobada
Configura lo no posible (literatura) con lo posible (historiografía)	Qué dice el autor a través de la novela	Realidad objetivizada a partir de creencias compartidas	Realidad objetivizada a partir de documentos históricos factuales
Relato ficcional y factual que busca hacer coincidir cómo y qué se cuenta	Reconfiguración que hace el autor para dar sentido	Representación de mundo a partir de versiones del mundo	Afrodescendientes que construyeron su identidad a partir de relatos factuales que los vinculan a los esclavizados de la hacienda de Cañasgordas

Existencia discursiva propio del subgénero novela histórica	Creación de una propuesta de mundo (lo que se dice) en donde lo ficcional no tiene referencia al ser producto de la imaginación	Creación de un efecto social (hacer mundo) a partir de un enunciado factual que tiene pretensiones de veracidad referencial	Orientación de las conductas sociales, culturales y políticas (hacer realidad) que permitieron reconocer la ocupación ancestral del territorio por parte de las comunidades negras
*Lo ficcional relativo a lo imaginario y lo factual relativo a la realidad			

Fuente: Elaboración propia.

La novela histórica entonces –y según Luis Hachim y Pablo Hurtado (2017) –, figura como un subgénero literario que fue empleado para reforzar en el lector la idea de un contexto sociocultural específico que surgió como consecuencia de los procesos de independencia y conformación de las nuevas repúblicas, en donde resultó fundamental la construcción de una identidad regional y nacional, que, para el caso de Palacios, pasaba por la herencia española y las buenas costumbres católicas. Es así como en *El Alférez Real*, se pueden rastrear acontecimientos, personas, tiempos, lugares y condiciones culturales que, formulados desde el pasado, corresponden a pensamientos profundamente ideológicos y propios del imaginario de época. Los bosques de Morga de *El Alférez Real*, sitio inhóspito por su lejanía respecto a la casa grande, salvaje por su vegetación, de difícil acceso por su distancia al camino real, fueron apenas presentados por Palacios como un espacio marginal y subalterno, casi invisibilizado, en don-

de los esclavizados agenciaron su libertad y dieron inicio a la construcción de sus identidades, para dar paso a la vereda Morgan, en donde los afrocolombianos, autorreconocidos como descendientes de los esclavizados vinculados a la hacienda de Cañasgordas, se consolidan como comunidad negra. Por supuesto, y de acuerdo con Hachim y Hurtado (2017), en la novela histórica se acepta la existencia de posibles no verdaderos. Por ejemplo, lugares ficcionales resultan incomunicables con lugares factuales, así tengan el mismo nombre y sean ontológicamente homogéneos, lo cual es una condición para la coexistencia y posibilidades narrativas. Bosques de Morga no es la vereda Morgan, aunque correspondan al mismo espacio geográfico. En este ensayo, lo que se hizo fue configurar el sentido en tanto que lo ficcional y lo factual son semánticos: Se abrió una vía de comunicación para poner en contacto el mundo ficcional con el mundo factual. Las prácticas llevadas a cabo por los esclavizados en los bosques de Morga, construidas por Palacios mediante la escritura, deben interesar porque coinciden con las prácticas llevadas a cabo por los afrodescendientes y que fueron reconstruidas por diferentes historiadores –Mario Romero, Germán Colmenares, Nina Friedemann y Mateo Mina, entre otros– para describir el origen de las poblaciones negras del margen izquierdo del río Cauca, en los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca.

Para finalizar, se trae la reflexión de Sanders et al (2009) ante el estancamiento de la Colombia decimonónica. Se debe insistir en la importancia de la historia de los subalternos en una historia nacional integral e integradora. La investigación antropológica, sociológica e histórica sobre la formación de la nación debe abordar temáticas y categorías como la esclavización no solo desde la perspectiva de la historia económica y social del mundo colonial, debe abarcar procesos culturales que den cuenta de un problema histórico en particular para desarrollar una teoría o un modelo de cambio de actitud histórica. La historia cultural y la historia intelectual debe ir direccionada hacia la construcción y reconstrucción de la mentalidad de los subalternos para posicionarlos como sujetos y agentes de su propia historia; propia historia que se debe articular a la mirada única de

la historia actual del Estado/Nación colombiano. “...Necesitamos, creo, una historia intelectual que se enfoque en las prácticas cotidianas y en cómo las ideas fueron transformadas por estas prácticas, así como en las ideas en tanto que invención abstracta y en los debates doctrinales entre letrados...” (Sanders et al, 2009. p. 28-29). Ello nos obliga a considerar lo manifestado por Chartier (2005. p. 22): Cada vez que las acciones se fundamenten en textos, en este caso aquello de la Resolución 0423 del 2014 y su relación con la novela *El Alférez Real*, se debe tener el cuidado de no tratar las ficciones como documentos realistas que reflejan una realidad histórica, ya que, tal como se ha discutido, los textos provienen de unos modos y unas condiciones de producción reglamentadas por unas estrategias de escritura específicas que elaboraron usos y significaciones diferenciadas para apoderarse de un capital simbólico.

## Referencias bibliográficas

- Adams, J. (1999). Local Color: The southern plantation in popular culture. *Cultural Critique*, 42, 163-187.
- Alzate, G. A. (2017). *Entre la secularización y el catolicismo: Una aproximación histórico-literaria a las novelas María, de Jorge Isaacs, y Cumandá, de Juan León Mera. Un estudio de caso: 1810-1880* (Proyecto de grado para optar al título de doctor). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Alzate, G. (2018). María y El Alférez Real: de Jorge Isaacs a Eustaquio Palacios. Tras la huella de una narrativa patriarcal y burguesa en el Valle del Cauca. *Revista CS*, 26, 145-170.
- Banguero, R. y Mendoza, D. M. (2017). Territorialidad en los reales de minas en el norte del Cauca, 1851-1930. *Historia y Espacio*, 13(48), 217-244.
- Becker, M. (2016). La emergencia de los estudios culturales latinoamericanos: antecedentes europeos, nuevos interrogantes y perspectivas sobre la alteridad. *Question*, 52(1), 288-302.
- Bhabha, H. K. (2013). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Brook, T. (2019). *El sombrero de Vermeer. Lo albores del mundo globalizado en el siglo XVII*. Barcelona: Tusquets editores.
- Centro de Estudios Interculturales. (2013). *Proceso de fortalecimiento territorial a consejos comunitarios y capitanías: Historias locales*. Cali: INCODER y Pontificia Universidad Javeriana.
- Chartier, R. (1993). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chartier, R. (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Chartier, R. (2015). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una sociedad esclavista 1968-1800*. Medellín: Editorial La Carreta.

- Colmenares, G. (1997). *Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes. Siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Congreso de la República. Ley 1185 de 2008: Modificatoria de la Ley General de Cultura. Ministerio de Cultura: Bogotá; 2008.
- Curcio, A. (2017). *Evolución de la novela en Colombia*. Tercera Edición. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Cubano, A. (2011). Freedom in the making: The slaves of hacienda La Esperanza, Manatí, Puerto Rico, on the eve of abolition, 1868-76. *Social History*, 36(3), 280-293.
- Cuervo-Varela, A. (2020). Marginalidad y discurso: Guadalupe Zapata y los relatos fundacionales en la historia de Pereira 1863-2013. En: D. L. Cuartas-Montero (ed. científica), *Sujeto e identidades: Miradas en curso desde la historia cultural* (pp. 105-131). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Darnton, R. (2010). *El beso de Lamourette: Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Darnton, R. (2018). *La gran matanza de gastos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Peña, G. (1998). *Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. Amérique latine et au Mexique: Comment penser aujourd'hui l'ancrage de l'Etat-Nation*. París: Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL).
- Delgado, Y. F. y Matarán, A. (2012). Colonialidad territorial: para analizar a Foucault en el marco de la desterritorialización de la metrópoli. *Notas desde la Habana. Tabula Rasa*, 16, 139-159.
- Escobar, A. (2003). Ficción e historia: Reflexión teórica. *Poligramas*, 20, 27-44.
- Escorcía, J. (1982). Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 10, 119-133.
- Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friedemann, N. y Arocha, J. (1986). *De Sol a Sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.

- Gilroy, P. (1993). *Atlántico negro: Modernidad y doble conciencia*. Madrid: Editorial Akal.
- Giraldo, M. L. (2012). El concepto de romanticismo en la historiografía literaria colombiana. *Estudios de Literatura Colombiana*, 30, 13-29.
- Goicochea, A. L. (2000). *El relato testimonial en la literatura argentina de fin de siglo* (Trabajo de grado para optar por el título de doctor). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Gónima, C., Barragán, C. (2011). Hormiguero, la herencia de Cañasgordas. En: GESCON (productor). *Documental hacienda Cañasgordas*. Cali. Universidad Autónoma de Occidente.
- González-Stephan, B. (2002). *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Gordillo, A. (2003). El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX. *Fronteras de la Historia*, 8, 19-63.
- Hachim, L. y Hurtado, P. (2017). Dinámicas de la narrativa ficcional y factual en las letras latinoamericanas del siglo XIX: El Periquillo Sarniento y Mariluán. *Revista Co-herencia*, 14(27), 65-87.
- Hachim, L. y Hurtado, P. (2018). El discurso factual y ficcional en la narrativa colonial hispanoamericana: Naufragios [1542] de Alvar Núñez Cabeza de Vaca e Infortunios de Alonso Ramírez [1690] de Carlos de Sigüenza y Góngora. *Revista literaria latinoamericana*, 6(10), 172-1888.
- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens: De animales a dioses*. Barcelona: Penguin Ramdon House.
- Harari, Y. N. (2019). ¿Por qué la ficción triunfa sobre la verdad? New York: New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/05/26/youval-harari-poder-verdad/>
- Higuera, A. M., Garzón, D. L. y Largo, V. S. (2006). Panorama de la historiografía literaria en torno a la región: Historias, política, propuestas. *Lingüística y Literatura*, 49, 75-95.
- Hoffman, O. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Isaacs, M. A. (2012). *Las paredes de Cañasgordas. Entre la literatura y las tradiciones orales*. Cali: Universidad ICESI.
- Jackson, A. T. (2011). Shattering slave life portrayals: Uncovering subjugated knowledge in U.S. plantation sites in South Carolina and Florida. *American Anthropologist*, 113(3), 448-462.
- Juárez, E. A. (2009). Quentin Skinner, Lenguaje, política e historia. *Revista de Historia Intelectual*, 13(1), 303-05.
- Lifschitz, J. A. y Arenas, S. P. (2012). Memoria política y artefactos culturales. *Estudios Políticos*, 40, 98-119.
- Loaiza, G. (2009). La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886. En: C. E., Acosta, Ayala C. A. y H. A. Cruz (eds). *Independencia, independencias y espacios culturales* (pp. 25-64). Bogotá: Diálogos de historia y literatura.
- López, M. (2015). De la prensa literaria al libro: José María Vergara en la formación del hispanismo en Colombia (1858-1866). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 41(82), 53-72.
- Martínez, P. (2008). Casa Grande y Senzala y el mundo nuevo híbrido y mestizo. *Poligramas*, 29, 217-234.
- Martínez, T. P. M. (2015). Una reflexión sobre las periferias metropolitanas de la ciudad de Cali, tomando como referente la literatura y el patrimonio construido. *Territorios*, 33, 63-81.
- Martínez, B. y Ángel, J. (2019). Identidad, memoria y enseñanza de la historia. *Historia y Espacio*, 15(53), 91-116.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Monsalve, J. D. (1926). *Mujeres de la Independencia*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional e Imprenta Nacional.
- Moore, A. (2016). Ethno-territoriality and ethnic conflict. *Geographical Review*, 106(1), 92-108.
- Moraña, M. (2003). Literatura, subjetividad y estudios culturales. En: C. Walsh C (ed.), *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina* (pp. 147-152). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Moreno, J. (2015). *Novela histórica colombiana e historiografía teleológica a finales del siglo XX*. Cali: Programa Editorial

- Universidad del Valle.
- Moreno, J. (2017). Una mirada sesgada a la novela histórica de Colombia. *Mitologías Hoy*, 16, 297-306.
- Olivera, A. (2011). Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios. *Cuadernos de Turismo*, 27, 663-677.
- Orduna, M. G. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Barcelona: Programa URB-AL III.
- Ortíz, E. (2014). *Esclavizados, libres, libertos y libertinos: poblamiento, apropiación espacial y entramado social en la Hacienda Mulaló, siglo XIX* (Trabajo de grado para optar al título de Magíster). Cali: Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.
- Palacios, J. E. (1903). *El Alférez Real*. Segunda Edición. Palmira: Imprenta Popular.
- Palti, E. J. (2009). La revolución teórica de Skinner, y sus límites. *RIFP*, 34, 251-66.
- Rebolledo, M. (2015). Género literario y referencia ficcional. *Acta Literaria*, 50, 71-86.
- Rincón, C. (2015). *Avatares de la memoria cultural en Colombia. Formas simbólicas del Estrado, museos y canon literario*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, R.A. (2012). *El Alférez Real*. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 386, 7-68.
- Romero, L. (2006). *La realidad construida en el periodismo*. México: Universidad Autónoma de México.
- Romero, M. D. (2017). *Territorialidad y familia. Entre sociedades negras del sur del Valle del río Cauca*. Cali: Universidad del Valle.
- Routon, K. (2008). Conjuring the past: Slavery and the historical imagination in Cuba. *American Ethnologist*, 35(4), 632-649.
- Rubalcaba, C. (2006). *Entre las calles vivas de las palabras*. Gijón: Ediciones Trea.
- Rubiano, E. y Bolaños, J. A. (2012). *Presión urbana sobre la zona rural de Cali: Caso corregimiento el hormiguero entre el periodo 1980-2010* (Trabajo de grado para optar por el título de licenciado). Cali: Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle.
- Rueda, J. E. (2017). Jorge Isaacs: De la literatura a la etnología. *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, 21(38), 337-356.

- Rueda, J. E. (2016). Balance historiográfico de la novela histórica en Colombia. Una aproximación al ámbito regional. *HISTOReLo*, 8(15), 17-58.
- Sanders, J., Banerjee, I., Dube, S., Calderón, J. C., Prado, L. E., Murray, P. S. y Dotor, M. V. (2019). *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Shackel, P. A. (2003). Archaeology, memory, and landscapes of conflict. *Historical Archaeology*. 2003, 37(3), 3-13.
- Schaeffer, JM. (2009). Fictional vs. Factual Narration. In: P. Hühn et al (eds.), *The living handbook of narratology*. Hamburg: Hamburg University.
- Silva-Holguín, R. (1972). Eustaquio Palacios: De su vida y su obra. En: V. Pérez (comp.), *La autobiografía en Colombia* (pp. 20-28). Cali: Editorial Feriva.
- Silva, R. (2014). *Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico. Breviario de inseguridades*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: Una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Nueva Época*, 61(228), 27-56.
- Suárez, I. (2014). La construcción histórica y literaria de dos personajes que sólo son uno: El famoso, pero un tanto desconocido Rafael Uribe Uribe, arquetipo del coronel Aureliano Buendía. *Revista Cambios y Permanencias*, 5, 15-47.
- Symanski, L. C. P. (2012). The place of strategy and the spaces of tactics: Structures, artifacts, and power relations on sugar plantations of west Brazil. *Current Research in South American Historical Archaeology*, 46(3), 124-148.
- Thomas, B. W. (2002). Struggling with the past: Some views of African-American identity. *International Journal of Historical Archaeology*, 6(2), 143-151.
- Torres, A. (2003). Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalterna. En: C. Walsh C (ed.), *Estudios culturales*

- latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina (pp. 197-214). Quito: Ediciones Abya Yala.
- UNESCO. (2003). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Upton, D. (1984). White and black landscapes in eighteenth-century Virginia. *Places*, 2(2), 59-72.
- Valencia, A. (2016). *Afrodescendientes en el Valle del Cauca*. Cali: Universidad del Valle.
- Vázquez, E. (1980). Ensayo sobre la historia del desarrollo urbano en Cali. *Historia y Espacio*, 5, 9-65.
- Vélez, L. A. (2015). Los hogares de la jurisdicción de Cali-Colombia, 1797. Una comparación entre las estructuras de los hogares de Cali y la zona rural. *Revista Dos Puntas*, 7(12), 78-98.
- Villegas, B., Téllez, G. y Castañeda, A. (1997). *Casa de hacienda: arquitectura en el campo colombiano*. Bogotá: Villegas Editores.
- Villegas, M. C., Sevilla, M. y Varona, C. M. (2019). *Vivir el patrimonio: Experiencias y usos del patrimonio cultural en Colombia*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Worden, N. (2009). The changing politics of slave heritage in the Western Cape, South Africa. *The Journal of African History*, 50(1), 23-40.
- Yory, C. M. (2015). *La construcción social de hábitat*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Zabala, E. (2017). Trapiches de esclavitud, fogones de libertad: cocina y alimentación de los esclavizados en el valle del río Cauca (1750-1851). *Maguaré*, 31(2), 227-250.
- Zapata, M. (2017). Descolonización de la novela histórica latinoamericana. En: A. Vergara A et al (eds.), *Descolonizando mundos: Aportes de intelectuales negras y negros al pensamiento social colombiano*. (pp. 399-414). Buenos Aires: CLACSO.

# MANUALES ESCOLARES: AVATARES DE LA ENSEÑANZA DE UNA CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XIX, ENTRE 1863-1886

SCHOOL MANUALS: AVATARS OF THE TEACHING OF A WRITTEN CULTURE IN XIX  
CENTURY, BETWEEN 1863-1886.

**Ana Milena Sánchez Borrero**

✉ [anamile\\_75@hotmail.com](mailto:anamile_75@hotmail.com)

© <https://orcid.org/0000-0003-3816-7597>

Universidad del Valle

Cali, Colombia

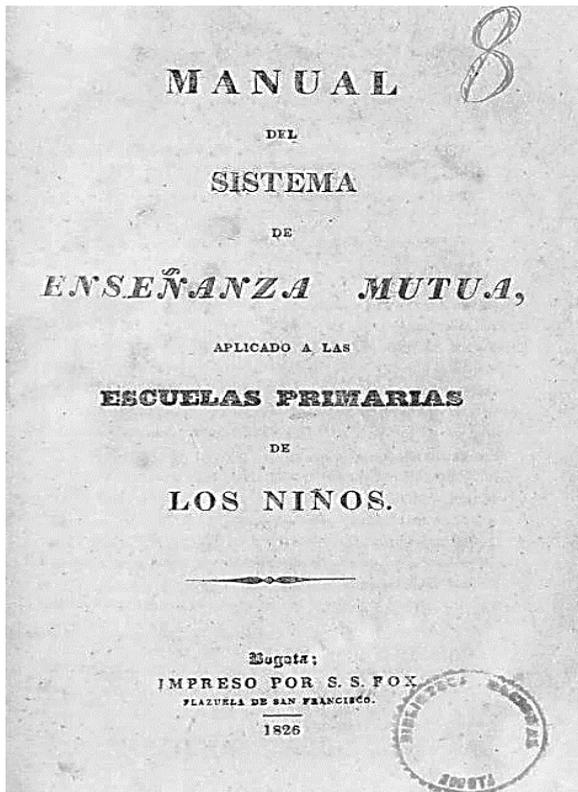
## **Cita este capítulo:**

Sánchez Borrero, A. M. (2021). Manuales escolares: avatares de la enseñanza de una cultura escrita en el siglo XIX, entre 1863-1886. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp.173-207). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

# MANUALES ESCOLARES: AVATARES DE LA ENSEÑANZA DE UNA CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XIX, ENTRE 1863-1886

Ana Milena Sánchez Borrero

© <https://orcid.org/0000-0003-3816-7597>



## Figura No 1.

Manual de Sistema de Enseñanza Mutua aplicado a las Escuelas Primarias de los Niños

Fuente: Tomado de: Manual del sistema de enseñanza mutua – Biblioteca JM Groot

## Resumen

Cuando se habla de Educación se ingresa a un campo disciplinar de gran extensión donde se puede dimensionar varios aspectos que confieren un significado esencial para recrear la historia de la misma. En el presente escrito, dos de esos aspectos son los métodos de enseñanza y los manuales escolares, estos últimos considerados dispositivos de carácter ideológico para la instauración y continuidad de un poder hegemónico que determina los caminos de la sociedad. Hablar de manuales escolares, en este caso, de aquellos que hicieron parte de la educación de la segunda mitad del siglo XIX, es reconocer la idea de educación de una época en la que coexisten los principios educativos liberales y conservadores en ese siglo, los objetivos diferenciales desde diversas miradas ideológicas y las discusiones alrededor de los caminos a seguir para ilustrar al pueblo camino a la modernidad.

**Palabras clave:** educación, métodos enseñanza, manualística, Decreto Orgánico de Instrucción, liberalismo, regeneración.

## Abstract

When it comes to education, one enters a vast disciplinary field where several aspects can be dimensioned that confer an essential meaning to recreate a history of it. In the present writing, two of these dimensions are teaching methods and school manuals, the latter considered ideological devices for the establishment and continuity of a hegemonic power that determines the paths of society. To speak of school manuals, in this case, of those that were part of the education of the second half of the 19th century, is to recognize the idea of education of a time, the liberal and conservative educational principles in that century, the objectives from different points of view ideological, the discussions about the ways to follow to illustrate the people on the road to modernity.

**Keywords:** Education, teaching methods, manualistics, Organic Instruction Decree, liberalism, regeneration.

## **Introducción**

Escribir sobre el tema educativo es un hecho cotidiano por ser una de las estructuras que fundamentan el desarrollo de las sociedades; este se convierte en un tema recurrente y, a la vez, esencial. Cada época marca su derrotero sobre lo que es educar y con ella se construye una estructura en la cual convergen multiplicidad de aspectos como la escuela, la enseñanza, el aprendizaje, la alfabetización, los métodos, los maestros y demás, que hacen parte de ese mundo educativo. Mirar actualmente nuestro sistema educativo es preguntarse cómo se originaron esas estructuras que hoy en día controlan y dan cuenta del mismo, en este caso en particular es una mirada que se centra en los procesos de escritura y lectura, sus formas de enseñanza y los instrumentos utilizados para ello, como son los manuales. Es necesario buscar indicios en una época sumida por escenarios de discusiones y guerras establecidas por pensamientos ideológicos de aquellos llamados los regeneradores, de los radicales liberales y de la misma iglesia de la segunda mitad del siglo XIX en el entonces llamado Estado Soberano del Cauca. Lo que se encuentra a continuación son esos acercamientos a los conceptos que se compaginan para dar cuenta de toda una relación sistemática de acontecimientos y significaciones alrededor la educación.

### **Una mirada hacia los métodos de enseñanza y los manuales escolares**

Este capítulo da cuenta de los avances alrededor de la investigación “La enseñanza de la lectura y la escritura en el Estado Soberano del Cauca entre el radicalismo liberal y la regeneración, 1863 – 1886”, inscrito en la línea de Historia Cultural del Doctorado de Humanidades de la Universidad del Valle. En él se tejen ideas centrales del derrotero a seguir en búsqueda de esos métodos e instrumentos de enseñanza de la lectura y la escritura en la segunda mitad del siglo XIX, y las vicisitudes que le acompañan.

A veces, a través de la mirada que se le confiera a ciertos materiales educativos, hay un universo profundo que la historia cultural rescata. Descubrir las profundidades de dicho universo necesita centrar la mirada e ir tras la búsqueda de una riqueza historiográfica y las fuentes primarias que permitan conocer a partir de su historia, lo que se adhería a esos dispositivos de enseñanza como los discursos imperantes, corrientes ideológicas y maneras de encaminar la educación. Lo anterior abre espacio a pensarse en esos instrumentos que permitían afianzar los métodos de enseñanza, o como los describe Cardoso (2007), unos dispositivos ideológicos, estos son los textos escolares.

Hablar de los textos escolares en cierta medida genera un sentimiento de identificación y se podría decir, también de nostalgia; textos a través de los cuales se ingresaba al mundo de la escuela y de una u otra forma, se instauraban conceptos de sociedad. Entre ese gran repertorio de manuales escolares, es importante detenernos un poco en aquellos que tenían como objetivo principal la enseñanza de la lectura y escritura determinada por épocas, modos y hegemonías. Escuchar cuando se nombra *Nacho Lee*, *Coquito*, *La Alegría de Leer*, evoca esos escenarios de aprendizaje de un proceso que sigue considerándose el de mayor dificultad en todos los niveles de escolaridad, adquirir el conocimiento para ingresar al mundo letrado. Un ingreso que más que un acto académico, se considera un acto social, los cuales son determinados por instituciones y tiempos particulares. Viñao (2002) recalca que:

La lectura y la escritura, su enseñanza y aprendizaje, constituyen dos prácticas sociales y culturales, dos habilidades o destrezas a utilizar y aprender en unos contextos determinados (entre ellos los escolares) que condicionan la naturaleza de dichas actividades y el tipo de relación que implican con la cultura escrita (p.346)

Estas dos prácticas sociales han sido fundamentales en la democratización de la educación, una necesidad de masificar la educación a mayor población con fines de un ejercicio político; el

tema del voto era uno de ellos. Se necesitaba de un pueblo que al menos tuviera estas dos habilidades para promover esta acción democrática y así, el desarrollo de la sociedad. Desde este punto de vista, se necesitaba de procesos de alfabetización con un mayor alcance, una misión de la escuela tanto en la enseñanza inicial como en la de los adultos, cambios profundos de la educación que reflejan las estructuras predominantes del momento, en ese sentido, una enseñanza de la lectura y escritura situadas en pensamientos ideológicos que van más allá del sentido de una enseñanza instruccional. Al respecto Apple (2008) citando a Lazere (1977) menciona que hay unas relaciones subyacentes que permean las prácticas cotidianas.

Entiendo que es demasiado para una sola frase. Pero la problemática subyacente es bastante más complicada. Trata de describir los modos concretos por medio de los cuales los acuerdos estructurales predominantes (y, añadiría yo, alineantes) –es decir, los modos básicos por los que se organizan y controlan las instituciones, las gentes y los modos de producción, distribución y consumo– dominan la vida cultural. Esto incluye las prácticas cotidianas, como la escuela, la enseñanza y los currículos que se encuentran en ellas (p.12)

Tales prácticas necesitan de métodos e instrumentos para preservar o cambiar un orden social, y es ahí donde la educación cumple una de sus principales misiones, la de instruir al sujeto para que ejerza como ciudadano. En la historia de la educación, el siglo XIX fue una época de grandes reformas que movilizaron de manera trascendental el devenir educativo. El Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria de Noviembre 1 de 1870, promovía la educación popular, y la conformación de un ciudadano consciente de sus derechos y deberes. Y antes de este Decreto, otros aires de cambio se habían promulgado en la Constitución de 1863, entre ellos, la libertad de prensa, de culto y la laicización de la educación. Reformas lideradas por la corriente de los Radicales.

El proyecto de nación liderado por los liberales generó una serie de controversias y discusiones con sectores de la Iglesia y los regeneradores, largas disputas se presentaron de manera frecuente, ocasionando sucesivas guerras civiles, un siglo XIX conocido por esas disputas por el poder. Estos avatares debilitaron el Estado lo que llevó a una nación fragmentada y con una necesidad de identidad nacional unificada. Entre disputas y guerras, los regeneradores asumen de nuevo una posición hegemónica en 1880, una nueva carta política y la búsqueda de caminos para otro proyecto de nación, en donde la Iglesia ocupa su lugar preponderante en el manejo de la educación. Dos proyectos de nación que a su vez, motivaron diferentes proyectos educativos.

Fue así como, planes de estudio, contenidos, métodos y manuales de enseñanza de la lectura y escritura se convirtieron en dispositivos que cumplían con los objetivos de los sistemas de educación e idearios políticos en la sustentación de sus proyectos. De manera particular, métodos y manuales de enseñanza de la lectura y escritura, considerados como objetos de análisis, ambos desde su producción y aplicación en el sistema educativo de la época con la intención de iniciar a los escolares en la lectura, la escritura, en la adhesión a los valores y consignas de los proyectos políticos del Radicalismo Liberal y La Regeneración. En una interpretación de esos métodos y manuales, se unen los discursos sobre la educación y la manera de instruir a los escolares, ello con unos antecedentes históricos con aires de la ilustración, de unas corrientes pedagógicas a partir de las propuestas de Pestalozzi, o de Lancaster, también un pensamiento desde el utilitarismo de Bentham y de Stuart Mill en respuesta a la filosofía escolástica, y las controversias generadas por la implementación de ese pensamiento utilitarista.

Koselleck (1993) reviste esa importancia de aproximarse a esos objetos de estudio para apropiarnos de los mismos, “la Historie sería una especie de receptáculo de múltiples experiencias ajenas de las que podemos apropiarnos estudiándolas” (p.42). Una revisión de sucesos que marcaron un desarrollo posterior de la educación y

estructuraron todo un sistema de enseñanza con el que se cuenta en la actualidad. Para “apropiarse” de esas experiencias, un estudio, una mirada en retrospectiva permite dimensionar los alcances de lo que hoy aplicamos en nuestro sistema educativo, un porqué de unas metodologías y de la utilización de ciertos instrumentos de enseñanza.

La educación como agente de la cultura es reproductora y modificadora de la vida social. La primera perfila una configuración de sujetos nacionales, y para ello, hay una asimilación de esas dimensiones culturales en la cual se desarrolla una reproducción de un orden. Adherido a esto, una dimensión moral, social y política de los sujetos la cual es legada y construida a través de la enseñanza. La expansión de los sistemas formales de la educación da cuenta de condiciones de una sociedad jerarquizada con unos mecanismos de reproducción cultural; ella misma se plantea como transmisora. La enseñanza hace parte de un sistema institucional, y este sistema, a su vez, hace parte de estamentos que son determinantes de los caminos que debe desarrollar a partir de la instrucción, en lo que puede entenderse como modificadores de una sociedad. Abbagnano y Visalberghi (2001) expresan esa relación de cultura y educación, y en ella se transmiten esas formas culturales en la sociedad y de la sociedad.

[...] es de interés del grupo que dicha cultura no se disperse ni se olvide, sino que se transmita de las generaciones adultas a las más jóvenes a fin de que éstas se vuelvan igualmente hábiles para manejar los instrumentos culturales y hagan así posible que continúe la vida del grupo. Esta transmisión es la educación (p. 10).

La necesidad de ir “más allá”, como lo define Bhabha (2002), para indagar sobre hipótesis que se tejen en un momento actual sobre la educación, dan la posibilidad de comprender de dónde viene las políticas educativas, la trascendencia de los métodos de enseñanza, los contenidos y métodos que se utilizan, para el caso de este capítulo, métodos de enseñanza de la lectura, escritura y los manuales para ello.

En este siglo XIX, la lengua y su correcto manejo dan el ingreso a ciertos círculos hegemónicos colmados de tensiones entre grupos intelectuales que sustentaban la circulación del conocimiento. Son esos grupos los que legitiman el poder y sus vicisitudes. La lengua, el lenguaje y la gramática se vuelven políticos. Deas (1993) “[...] hace un seguimiento de la relación peculiar que se da en el ámbito colombiano entre los estudios de la lengua y el poder político” (Citado por Valencia, 2012, p.68).

La contundencia de acontecimientos y a su vez, los conflictos que ocasionaron múltiples reformas, tanto políticas como educativas en este siglo generaron algunos hechos que se conciben como detonantes del devenir de la educación. Acontecimientos como la llegada de la Misión Alemana que propició las primeras escuelas normales, la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, la modernización y laicización de la educación por parte del Federalismo, los discursos de los intelectuales representantes de los Radicales y los Regeneradores en donde se blandían en fuertes disputas sustentadas en el buen manejo de la palabra, una mayor circulación del libro, los instrumentos que eran utilizados para alfabetizar en la escuela, la incidencia de estos en el proyecto de nación, la misma concepción de infancia y su relación con los métodos de enseñanza utilizados, la preponderancia de la Iglesia en los manejos de la educación. Estas son algunas de las motivaciones que hacen que ese tiempo y espacio de investigación se considere propicio si se quiere comprender ese “más allá” de lo evidente, como lo expresa Bhabha.

La serie de acontecimientos que marcaron el siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca y demás territorios, fragmentan al pueblo colombiano. La llamada búsqueda de una unidad nacional se ve torpedeada por guerras civiles permanentes. Fuerzas políticas que buscan imponer su hegemonía a través de sus proyectos de tintes políticos y religiosos para configurar una nación. Ello provoca una transformación en lo institucional, otras miradas con relación al sistema educativo. Una configuración de los modelos educativos corresponde

a nuevos órdenes establecidos que buscan una piedra angular para el ejercicio de su poder y la exclusión de otras corrientes de pensamiento. Las tensiones políticas, un nuevo orden social, el cambio de ideología, apuestas económicas y demás factores que fueron preponderantes en el momento y llevaron a la constitución de nuevos proyectos educativos que dan cuenta de esos discursos. Espacios que fluctuaron entre el Liberalismo Radical y el movimiento de La Regeneración, y en este último, la relación Estado/Iglesia se fortaleció a finales de siglo, trayendo como consecuencia que el proyecto pedagógico de ese momento tuviera como objetivo principal la enseñanza a partir de principios morales legitimados por el catolicismo. Estos escenarios mencionados de manera muy general permiten traer a colación los temas de la escritura y la lectura, concebidos como prácticas demarcadas por esos nuevos órdenes. Se estaría hablando de la historia cultural de la escritura y lectura en la región.

Para interpretar esas prácticas de enseñanza se hace necesario entender la manera en cómo se ingresaba al mundo letrado, en cómo se adquiría el código escrito, los métodos de enseñanza, los procesos de alfabetización y también el analfabetismo, quiénes podían ingresar a la escolarización y quiénes quedaban por fuera de ella. Estas relaciones complejas son de vital importancia cuando se trata de entender dinámicas y discursos, los cuales no carecían de intencionalidades comunicativas. Langeli (1978) citado por Rubalacaba (2004) dice “cada una de las evidencias materiales de la escritura remite a un proceso cultural, a un tipo de alfabetización, a una forma de socialidad, y por tanto merece un análisis, una descripción y una formalización en cuanto tal”. (p.2)

Es así como se llega a los métodos de enseñanza y a los manuales escolares como instrumentos que apoyaron los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo. En ellos convergen enfoques, contenidos, didácticas, una estructura curricular ejes de la institución educativa. Sin embargo, ciertos elementos exigen una búsqueda para saber qué contenidos e intencionalidades transitan en terrenos de lo implícito, de aquellos niveles más allá de lo literal

en esos textos. Ejes que configuraban unas directrices institucionales y a su vez, como parte de un proyecto educativo regional y nacional, con un sentido predominio de aires extranjeros. Para el caso, unos fines educativos acordes a los grupos hegemónicos, federales y centralistas. Unos cambios de legislación, otros actores políticos, unas transformaciones sociales, otras orientaciones desde y hacia la educación.

El lenguaje y el discurso van de la mano teniendo en cuenta las intencionalidades de las esferas hegemónicas. La transmisión de orden ideológico que legitima un poder dominante y configura las formas de instrucción de los sujetos para así sustentar esa legitimidad. Una cultura que ejercía un poder en el sujeto y un sujeto que mantiene esas formas culturales e ideológicas. Discursos, política, Iglesia, decretos, escuela, enfoques, métodos, manuales escolares, todo ello, hace parte de la educación del siglo XIX.

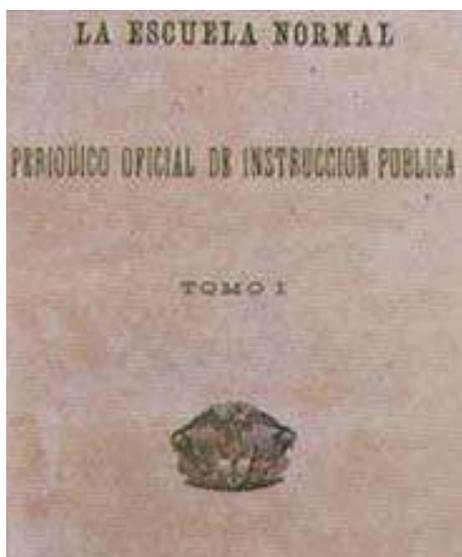
El Radicalismo presentaba sus discursos en aras de una educación laica, los discursos por parte de La Regeneración, establecía una educación católica. Estos discursos tenían que ser socializados a través de la escuela, de leyes de educación, de contenidos, de planes de estudio, de métodos y manuales de enseñanza.

### **Sobre la Legislación Educativa en el siglo XIX**

Reconocer la legislación educativa del siglo XIX habilita la comprensión del sistema educativo y cómo este procede e imparte las directrices para educar al ciudadano que hará parte de una nación. Entre la legislación de la época que perfiló el ideal de educación, se encuentra la Constitución de Rionegro en 1863, donde los Estados Unidos de Colombia se plantean unas transformaciones por parte del radicalismo liberal, entre algunos de sus principios: la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la separación de la Iglesia y Estado. En ese alejamiento de lo eclesiástico en los escenarios educativos como doctrina de carácter obligatorio, la educación se tornó laica.

Las reformas educativas, están demarcadas por diversos aspectos y su consideración denota la presencia de la herencia de la colonia, los procesos marcados por la independencia, el impacto de los partidos políticos, la presencia particular y preponderante de la Iglesia católica, la realidad económica y social de la época según la época y los intereses de unos y otros (Cifuentes y Camargo, 2016, p.27).

De suma importancia para esas transformaciones en el ejercicio de la formación de los sujetos, es el Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, el cual constituye uno de los pilares para el desarrollo posterior de todo el sistema educativo, ejecutor de reformas originadas por el pensamiento de los liberales radicales que provocó la organización del Sistema Nacional Educativo discriminando tres sectores como la enseñanza, la inspección y la administración. El Estado particularizó en este Decreto lo que tenía que ver con la organización de todo el sistema de educación. Innovaciones ejecutadas por una Dirección General de Instrucción Pública entraron a hacer parte de una manera de ver la educación y sus objetivos.



**Figura 2.** La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Archivo Digital Banco de la República.

Fuente: Tomado de: <https://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-66/los-radicales-y-la-educacion>

A esa Dirección General le otorgaron funciones como: “formular los programas de enseñanza, fijar textos y publicarlos, organizar bibliotecas escolares, llevar estadísticas educativas, proponer candidatos para dirigir las Escuelas Normales Nacionales, suspender los directores de Educación de los Estados Federales por mal desempeño de sus funciones, etc.” (Jaramillo, 1980, p.1).

En el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, otros campos conceptuales a tener presente son la lengua, la escritura y la lectura que adquieren una posición significativa en la sociedad. El objetivo era organizar la enseñanza en la escuela primaria de tal manera que se expandiera el conocimiento en el desarrollo de un ser integral. Antesala de ello, se encuentran unas problemáticas que ocasionaron un sistema educativo debilitado, una alta tasa de analfabetismo, poco interés a la instrucción en la escuela y, por ello, poca asistencia y pocos controles en lo referente a lo educativo, conflictos políticos. Sobre la expedición de este Decreto 1870, Jane Rausch (1993) en su texto *La Educación durante el Radicalismo. La reforma escolar de 1870* explica los sucesos que se dieron como antesala a él en un panorama debilitado en los aspectos de la educación. Desde Santander se crearon unos principios que fundamentaban un plan de estudio, la idea de expandir las escuelas, la educación popular y de la libertad de culto eran algunos de sus objetivos. Sin embargo, los aspectos sociales y económicos pesaron para el desarrollo de esos ideales.

La historia de la educación, que explora Rausch, se convierte en una extensión de la colonia por cuanto el dominio de la Madre Patria y del clero seguían estando presentes en los métodos de enseñanza al igual que los instrumentos utilizados. El Decreto de Instrucción Pública proclamaba cierta libertad de pensamiento y un alejamiento a este tipo de controles. Sin embargo, a pesar sus intenciones, no existió un pleno fortalecimiento del sistema educativo. La autora analiza esas situaciones que impiden un desarrollo pleno del ideario de educación, entre ellas la de los partidos políticos y sus intenciones. El edicto presentó como objetivos una organización de los planes de estudio, los métodos a utilizar, la formación de los maestros, el

fundamento de enseñanza y la inspección y administración de los estamentos educativos.

Otras reformas a nivel de la educación se orientaron con la llegada de la Constitución de 1886 la cual derogaba a su antecesora, esta última de carácter conservador en manos de La Regeneración. Con ella el ejercicio del control sobre la educación de parte de la Iglesia católica, desmontó una educación laica y la libertad de enseñanza. Esta Constitución redactada por Miguel Antonio Caro, hizo énfasis en el control gramatical, y de nuevo, creó alianzas con la Iglesia católica dejando los manejos de la educación en manos de ella.

Antes de la Constitución del 63, ya se hablaba de la libertad de enseñanza y la municipalización de las escuelas primarias. El Decreto Orgánico de la Instrucción Pública, su Artículo 30, da cuenta de esa noción de enseñanza que plantea el Federalismo. “Art. 30. La enseñanza en las escuelas no se limitará a la instrucción, sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos i de las fuerzas del cuerpo”. La Escuela Normal tendrá esa misión de formar desde la integralidad de los sujetos.

La investigación continúa esa exploración entre las leyes y decretos, de las directrices del Decreto Orgánico de Instrucción Pública y las miradas que se le da a lo educativo entre las dos constituciones políticas que delimitan la época, siendo estas de carácter impositivo y que ejercen un control social permeando la formación del sujeto en su visión de realidad, de doctrinas y valores legitimados.



**Figura 3.** Carta corográfica del Estado del Cauca construida con los datos de la Comisión Corográfica de orden del Gobierno Jeneral por Manuel Ponce de Leon ingeniero Manuel Maria Paz. Bogotá 1864.

Fuente: Atlas de los Estados Unidos de Colombia. 1865.

## **Discursos e Ideologías. Entre lo político, lo eclesiástico y la educación**

En este recorrido histórico a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca, los estudios a considerar, como lo expresa Koselleck (1993), “se concentran metódicamente en la semántica de los conceptos centrales que han aglutinado las experiencias históricas del tiempo” (p.16). Tanto posiciones como formas de implementar los discursos en los sistemas de instrucción pública ilustran la complejidad de esa historia de la educación en la época y en la región. Para el análisis de ese contexto sociohistórico, es importante la identificación e interpretación de conceptos que movilizan los objetivos de la investigación. Esta se centrará en campos conceptuales como la legislación educativa de la época, discursos e ideologías, proyecto de nación, historia cultural de la lectura y escritura, el fenómeno de representación inherente a esa historia cultural, los métodos de enseñanza y la manualística siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

Además del significado conceptual de aquellas categorías a trabajar en la investigación, se plantea un breve desarrollo de las mismas que va sujeto a la exploración teórica hasta ahora consultada, lo que permite ir pensándose aquellos caminos a transitar en aras de la construcción de una historia cultural de la escritura y lectura en el siglo XIX.-

En este recorrido histórico a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca, los estudios a considerar, como lo expresa Koselleck (1993), “se concentran metódicamente en la semántica de los conceptos centrales que han aglutinado las experiencias históricas del tiempo” (p.16). Tanto posiciones como formas de implementar los discursos en los sistemas de instrucción pública ilustran la complejidad de esa historia de la educación en la época y en la región. Para el análisis de ese contexto sociohistórico, es importante la identificación e interpretación de campos conceptuales como la legislación educativa de la época, discursos e

ideologías, proyecto de nación, historia cultural de la lectura y la escritura, el fenómeno de representación inherente a esa historia cultural, los métodos de enseñanza y la manualística siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

Además del significado conceptual de aquellas, planteamos un breve desarrollo de las mismas que va sujeto a la exploración teórica que permite ir pensando caminos a transitar en aras de la construcción de una historia cultural de la escritura y lectura en el siglo XIX.

Relacionando el concepto de discursos e ideología, se presenta también el concepto de lenguaje, siendo este último, transversal a los dos anteriores y que se sustenta en las maneras de uso. Echeverría (2003), dice que la realidad es descrita por ese lenguaje, es acción y presenta una naturaleza ejecutante. Al ingresar a los espacios del discurso, el lenguaje permite la comprensión y el análisis de la producción intelectual de la época, y además, de las mismas relaciones sociales. Benveniste citado por Fernández (1994) concibe que “El lenguaje no se distingue de una socialidad, esto es, del trabajo, la historia, la cultura, las instituciones, en una palabra, todo lo que constituye la realidad humana” (p. 34).

La concepción del mismo no se limita a la enseñanza de una lengua ni a formas de expresión, sino que se convierte en eje de la misma estructura significativa y se relaciona a la idea de poder. Skinner (2007) relaciona esa concepción del lenguaje a las dinámicas históricas generando una especie de revolución en sus concepciones. Llevar las palabras más allá del significado e “involucrarlo a la agencia, el uso y la intencionalidad” (p.25). Nada carece de intención, en palabras del autor, “Las palabras son también hechos”. Para Halliday (1982), la relación del lenguaje se da en doble vía, por un lado, es un medio de reflexión, por el otro, se constituye “como medio de acción sobre las cosas” (p.10), pero en este último, es un actuar simbólico sobre los sujetos. Fernández (1994), en su libro *Estructuralismo. Lenguaje, Discurso, Escritura*, menciona esa relación de poder y discurso por medio de palabras de Foucault. Este

se introduce al mundo de los discursos, indaga en ellos unos efectos de poder y la producción de “verdad”. La búsqueda de aquello que no es explícito en el pensamiento y su representación. “El poder se ejerce en el discurso, de manera que, como señala Selden, “no existen discursos absolutamente ‘verdaderos’, sólo discursos más o menos poderosos”, (Fernández, 1994, p.87). Continúa Foucault (citado por Fernández, 1994) en su análisis y menciona esa fuerza discursiva que configura el sujeto a comienzos del siglo XIX, “es el sistema flexional, la modificación de las palabras de acuerdo con el lugar gramatical que ocupan- lo que definirá la lengua” (p.89). Un poder que se encuentra alojado en, continúa la referencia de Foucault, “los pliegues más insospechados del saber, en los tejidos más finos de la práctica social, en todos los discursos y monumentos, en el ánimo que está presente habitualmente en los dominios del orden social” (p.93). La reafirmación del duo saber-poder, de manifiesto en el siglo XIX.

Al hablar de discurso, Storey (2002) referencia a Foucault y a Edward Said, quienes relacionan el poder con el conocimiento y cómo este es llevado a formaciones discursivas que son usadas en las prácticas culturales y sociales. Esta relación al lenguaje y sus prácticas, en la mirada del posestructuralismo, es una articulación presente que da cuenta de unas estructuras de poder. “El discurso es el medio mediante el cual las instituciones ejercen su poder, a través de un proceso de definición, y exclusión, inteligibilidad y legitimidad” (Storey, 2002, p.130).

Otra concepción del discurso, la manifiesta van Dijk (2016), quien plantea una relación entre esas estructuras semánticas del discurso y las ideologías; estas últimas, se producen y reproducen a partir de sus textos dentro de interacciones comunicativas entre los miembros de una sociedad. La necesidad de escudriñar esas estructuras semánticas permite interpretar esas posiciones ideológicas e intenciones comunicativas. La concepción de ideología planteada por el autor define a esta como un sistema de signos básicos a partir de una cognición social organizado por una serie de elementos como actitudes

y a su vez, otro tipo de representación social los cuales comparten los miembros de los grupos determinados (Van Dijk, 2016, p.204-222).

El discurso también interpretado como una producción de interacciones de naturaleza ideológica que se comparte entre los miembros de una comunidad es un sistema de sentidos que recae en lo institucional.

Por otro lado, una ideología es también un sistema social, porque es compartida por los miembros de un grupo o (subcultura), y porque su conducta puede controlarse por dicha ideología. También, las ideologías se adquieren y se cambian, de manera característica, dentro de contextos sociales. Con frecuencia dichos contextos sociales tienen una naturaleza institucional: escuela, iglesia, partido político. Una ideología no es exactamente cualquier sistema cognitivo. Típicamente, un sistema ideológico está relacionado con las cuestiones socialmente relevantes, tales como político, religión, arte o educación. (Van Dijk, 1980, p.37)

Un sistema ideológico que se puede relacionar con lo simbólico y lo semiótico. En palabras de Geertz (1973) citado por Ricoeur (2000) “considerado a este nivel de profundidad, el análisis del fenómeno ideológico se ‘inscribe’ en la órbita de la ‘semiótica cultural’. Eagleton, por su parte desarrolla varios puntos que pueden hacer parte de ese significado de ideología, entre esos: [...] el proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana [...] ideas que permiten legitimar un poder político dominante [...] pensamiento de la identidad [...] medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consciente” (1997, p.19).

A su vez, este sistema ideológico genera unos discursos que se tejen entre las estructuras educativas, estos generan una serie de imbricaciones que determinan los fines, métodos, contenidos e instrumentos utilizados para formar a los ciudadanos que se requieren en la sociedad. Hablar sobre discurso e ideologías dimensiona la importancia de ese tejido que acompaña a la educación en el siglo XIX.

Ejemplificando la trascendencia de los discursos de la época y cómo estos daban respuesta a ideales de educación excluyendo discursos contrarios, están las intervenciones de uno de los máximos representantes del pensamiento de La Regeneración, Miguel Antonio Caro que defendía los principios religiosos puntualizando su importancia y las razones para que éstos no estuvieran por fuera de la formación de los infantes.

La sociedad fue religiosa en su cuna; el hombre es religioso en la infancia. La religión (aún dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño, como la leche a sus labios, y del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales... (Caro, 1962, p. XLIV).

De igual forma, otro escritor y político ilustre de la época, Manuel Murillo Toro, representante del Liberalismo, discurre en su discurso con la posición de la Iglesia frente a reformas llevadas a cabo en las escuelas y por fuera de ellas. Cuestiona el temor de los clérigos frente a esas nuevas maneras de enseñar, a la democracia y a la emancipación de pensamiento, ello como derecho del hombre en la sociedad. Un ejemplo, la respuesta a una carta enviada por un obispo de Santa Martha a Murillo Toro contra la tolerancia religiosa<sup>13</sup>.

La Regeneración, entre sus principios, fundamentó un poder gramatical a través del dominio de la lengua, asimismo, la relación de la religión como encargada de la dirección de la educación. Aceptar ese cambio va ligado a la necesidad de la unión nacional, se pensaba que por medio de estos dos vínculos, se lograba conseguir. Se puede decir que hay dos usos de lengua española en el siglo XIX, aquel de los radicalistas y el que utilizaban los regeneradores. En cuanto a este último, Melgarejo Acosta (2008) enfatiza ese ideario que

---

13 Respuesta de Manuel Murillo Toro a la pastoral del obispo de Santa Martha contra la tolerancia religiosa. Publicada en La Gaceta Mercantil, año I, número 55, Santa Marta, octubre 25 de 1848.

proyecta a través de la lengua este partido político, “Este lenguaje de la regeneración, como el lenguaje que modeló el ambiente político de los países del continente, emergía como el más apropiado para que la élite letrada promoviera la intervención del Estado sobre la vida de los nacionales [...] Una mirada desde el poder gramatical y la necesidad para este proyecto de nación, de “limpiar la lengua a través de la gramática” (2008, p.281). Este concepto de lo gramatical extrapola el orden de lo sintáctico y enfatiza su dimensión pragmática en ejercicio de lo retórico. Apropiarse de un conocimiento profundo de la lengua y su uso en el lenguaje elaborando discursos retóricos que permitan influir en aquel que le escucha. “Tener el control del buen decir era equivalente a tener acceso a las posiciones del poder político; la uniformidad de la lengua, proponer o imponer la gramática como artefacto de unificación [...] (Loaiza, 2014, p.218). Es una búsqueda de la unificación de la nación por medio de la lengua.

## **Un proyecto de nación**

Erao (2008) nombra a esa nación como una construcción histórico-político-cultural que determina una comunidad en diferentes tiempos en donde se instaura una serie de elementos que configuran valores simbólicos y culturales, además que establece unas formas de pensar, hablar y actuar de los sujetos que conviven en ese territorio. Para Anderson (1993), la nación es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (p.23). Una nación cuyos miembros no conocen a la mayoría de los otros que comparten ese territorio, pero imaginan esa comunión dentro de una nación. En el pensamiento de la élite política se establece esa comunidad imaginada que dará espacio a su ideal de nación. Para ello, se instauran una serie de dispositivos que cumplirán con la formación de los sujetos pertenecientes a esa comunidad en aras de regular unos valores, normas, ideologías y formas de actuar. Loaiza (2014) describe un ideal de nación que se impone y reafirmaba su condición de elemento regulador de “las representaciones, de los

dispositivos de control, de las formas de concebir un orden en que debía vivir la sociedad” (p.101)

Los proyectos que buscaban establecerse en medio de guerras civiles sucesivas y una fragmentación de un territorio, desplegaron una serie de elementos para fijar una unidad nacional; la lengua era partícipe de ellos siendo una “construcción lingüística de la identidad americana” (Bravo, 2010, p.75). En este sentido, Bravo (2010) desarrolla la idea de cómo esa lengua se establece para esos proyectos de nación, en un símbolo de identidad nacional por lo que es imperante su conocimiento y dominio. “La nación es una construcción artificial producto de las relaciones de poder entre distintos actores que buscan darle significado” (Cruz, 2010, p.71). A partir de su construcción, son múltiples los dispositivos que se instalan en la sociedad para darle continuidad y “aportaron a la configuración de valores simbólicos y culturales que hoy hacen parte de los individuos que se imaginan miembros de la nación colombiana” (Erazo, 2008, p.33).

La escuela es la institución llamada a darle viabilidad a ese proyecto de nación y formar los miembros que dan un sentido a la misma. “La escuela estuvo en el centro de los conflictos durante el proceso de definición de nación desde los primeros años de vida republicana. Es más, la escuela fue un artefacto esencial en ese proceso” (Loaiza, 2011, p.319).

Es necesario explorar esos escenarios discursivos y normativos que sustentan los proyectos de nación de cada corriente política en relación a la educación, la cultura, las representaciones simbólicas realizando contraste entre ellos y determinar cuáles han sido esas diferencias significativas que ocasionaron rupturas de los paradigmas.

## **Una historia cultural de la lectura y la escritura en el siglo XIX**

La historia cultural, la historia intelectual y la historia conceptual dan cuenta de las concepciones de lectura y escritura en el siglo XIX. Darnton (1980) citado por Chartier (1995) presenta esa historia intelectual como una historia de las ideas donde se estudia el pensamiento sistemático; una historia intelectual que estudia el pensamiento informal, opiniones y movimientos de alfabetismo; una historia social de las ideas donde se aborda las ideologías y sus formas de difusión y una historia cultural en un sentido antropológico que alberga las concepciones del mundo y las mentalidades colectivas. Koselleck (1993), plantea una coordinación entre historia conceptual e historia social. La primera se ocupa del texto y la palabra y la segunda, determina cómo esos textos conducen a estados de cosas y movimientos extrínsecos al texto.

Chartier (1994), alude que en esa evolución ingresan nuevas categorías de lectores fomentadas por el mercado del libro. “[...] la escuela (pero no sólo ella) alfabetizó a los franceses, reduciendo las antiguas diferencias entre las ciudades y el campo, haciendo del saber leer una competencia casi universal” (p.28). Ahora bien, se tendría que diferenciar las maneras en cómo se asumió esa apertura hacia el mundo letrado en dos escenarios que son diferentes, el europeo y el latinoamericano.

La alfabetización llevada por la escuela contaba con un material de aprendizaje escogido minuciosamente por los Inspectores de la Instrucción Pública y otros representantes que tuviesen injerencia para ello, es posible que este material se escogiera a partir del pensamiento ideológico del momento, radicales o regeneradores, y con las disposiciones de la Iglesia para con los textos permitidos. Una construcción de sentidos entre los métodos, dispositivos e ideal de lector que se quiere perfilar.

[...] todo proceso de construcción de significado como una relación móvil, diferenciada, dependiendo de las variaciones, simultáneas o separadas, del texto mismo, de las puestas en impreso que lo dan a leer y de la modalidad de su lectura (silenciosa u oralizada, sacralizada o laicizada, comunitaria o solitaria, pública o privada, rudimentaria o virtuosa, etc). (Chartier, 1994. p. 37).

La historia cultural de la lectura a partir de esas prácticas y las relaciones de esta con los objetos impresos. Sumado a ello, las maneras de abordarlas. Un abordaje importante es la interpretación del material de lectura y cómo los individuos construyen una representación social y lo legitimado, y también una representación de ellos mismos. Es una relación de lo natural con lo sagrado, pero ¿desde qué mirada? Una serie de convenciones que reglamentan unas maneras aceptadas de comportamiento. Chartier (1995) en su libro, *El mundo como representación*, desarrolla a fondo este análisis sobre el texto, las maneras de estar en el mundo a partir de esas representaciones, además de identificar los lugares donde se establecen las metodologías de los nuevos comportamientos, entre ellas, la familia, la Iglesia, y sin lugar a dudas, la escuela. Y no sólo los lugares sino también lo que transmiten los libros, “pero también tomar en cuenta tanto los libros que transmiten reglas y prescripciones como los usos que con ellos se efectúan”. (p.II).

Existe una legitimación de los materiales de lectura guiada por grupos hegemónicos que establecen un orden social. Un efecto ideológico de la lectura y sus relaciones y sentido basados en un objetivo a conseguir. Bourdieu (2003) lo analiza desde el poder simbólico a partir de la enunciación, de las maneras para convencer a un receptor de esos enunciados y la reproducción de una creencia. Un poder de la palabra y su relación con un orden, el cual puede mantenerse o subvertirse. El poder y un mismo sistema simbólico dado por el orden social establecido.

La historia de la escritura va mucho más atrás que la historia del libro, tanto la una como la otra son construcciones sociales y van

ligadas a las condiciones en las que transiten. Se puede decir que la escritura es la que ayuda a legitimar el pensamiento, la organización de la misma comunidad y procesos de legitimización. Lo que estaba escrito trascendía de una época y quedaba fijo en el tiempo.

En la región del Gran Cauca, como era llamado por algunos a ese Estado Soberano, esos procesos de alfabetización que centró la escuela generaron una mayor apertura para que la población adquiriera el dominio de la escritura y lectura. La necesidad de una sociedad alfabetizada.

En principio podría pensarse que recorrer los caminos de la escritura tiene mucho de historia de élites en cuanto que durante bastante tiempo sólo ciertas capillas de gentes pudieron emplearlas; sin embargo, tales prejuicios se desvanecen al considerar las amplias ramificaciones de los escritos y las delatas consecuencias de la razón gráfica, incluso en entorno analfabetos (Castillo, 2001, p.17).

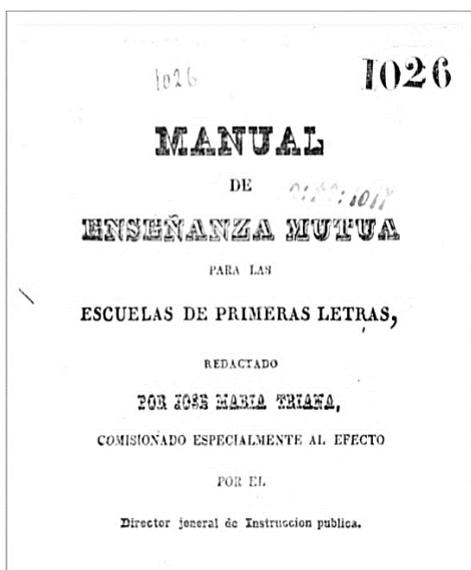
Saber leer y escribir constituye una necesidad para que los miembros de una comunidad puedan responder a los requerimientos de una sociedad moderna y sus prácticas. La escritura constituye un instrumento de apertura a la conservación de la memoria, a la organización del pensamiento y desarrollo de discursos. En otras instancias, a situaciones pragmáticas que confieren unos desempeños básicos en la cotidianidad. Se puede considerar como un importante “dispositivo de poder sociocultural” (Rubio, 2016, p.15).

Continuando con el tejido elaborado para el proyecto, se hace necesario ir aterrizando las generalidades de la apertura de los procesos de lectura y escritura, explorando esa historiografía de la región en el siglo XIX, y así ir cotejando aquellos indicios hallados en los archivos de las instituciones y en los periódicos de la época.

## De los métodos de enseñanza y manualística

Los métodos de enseñanza como principios que guían la instrucción transmitida por los maestros a los escolares contienen todo un corpus teórico y práctico acorde con los enfoques educativos. Escolano (2001), explica cómo estos surgen con el nacimiento de la misma idea de enseñanza determinada por las condiciones sociales, culturales y políticas de una época. En apoyo a esos métodos, la utilización de unos dispositivos de enseñanza, representados en los manuales escolares, se ha ido configurando alrededor de su diseño, producción y uso y podría considerarse origen de disciplinas y praxis comunicativas.

En un enfoque por fuera de una concepción instrumental, este tipo de textos es considerado como fuente de nuevas historiografías, como construcciones culturales y pedagógicas determinadas por reglas textuales y didácticas, prácticas educativas y contextos de uso. Hacen parte de ese tipo de texto, el cantón, el silabario, la citología y la cartilla.



**Figura 4.** Portada Manual de Enseñanza Mutua para las Escuelas de Primera Letras. José María Triana comisionado por el Director General de Instrucción Pública. Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.

Fuente: Disponible en: [http://www.idep.edu.co/wp\\_centro-virtua?page\\_id=810](http://www.idep.edu.co/wp_centro-virtua?page_id=810)

Viñao (2002), en su escrito sobre *La enseñanza de la lectura y escritura: análisis socio-histórico*, arguye que solo hasta principios del siglo XIX se da la enseñanza simultánea de la lectura y escritura pero ambas impartidas de manera independiente. Estas se constituían en prácticas culturales que eran enseñadas bajo unas condiciones establecidas por quienes manejaban los rumbos de la educación, y a su vez, las condiciones políticas del momento. Las enseñanzas tradicionales iban dejando paso a otras formas bajo demandas familiares de un cambio en la concepción de enseñar y del ingreso de la idea de un aprendizaje que cause un efecto positivo en los niños y niñas.

La historiografía encontrada hasta el momento alude a dos métodos utilizados para la enseñanza de la lectura y escritura en la época, uno es el método de Pestalozzi y el otro, el método de Lancaster. El método de Lancaster partía de la figura de un monitor quién apoyaba al profesor con los estudiantes menos adelantados, con ello, garantizaba grupos numerosos de estudiantes por cada profesor. Su enseñanza de carácter memorístico estaba fundamentada en el ejercicio repetitivo. Entre el contenido enseñado estaba la escritura, la lectura, la aritmética y la doctrina cristiana.

Entre las maneras de corregir, estaba el castigo físico. Pestalozzi desliga ese carácter memorístico a la enseñanza, busca una enseñanza sistemática desarrollando la idea de un aprendizaje integral, de lo más básico a las cosas más complejas. Admirador de Comenio y Rousseau, intentaba mantener ciertos principios sobre la concepción del niño y su desarrollo natural. Su frase “el aprendizaje por la cabeza, la mano y el corazón”. Ante la libertad de los niños, Pestalozzi enunciaba:

¡Maestro! Persuádate que la libertad es excelente. No te dejes arrastrar por la vanidad de hacer producir a tus cuidados frutos prematuros y deja al niño tan libre como pueda serlo. Busca con cuidado esmero todo lo que contribuya a dejarle libertad, tranquilidad, buen humor (Ferreire, 1928, p.13).

Fue José María Triana, director de la Escuela Normal en Bogotá entre 1845 a 1851 quien retomó el método de enseñanza mutua y unas variaciones ingresando ciertos elementos del método de Pestalozzi, lo que dio paso al “Manual de enseñanza mutua para las Escuelas de Primeras Letras” en 1845. Zuluaga (2001), en su artículo *Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de maestros en Colombia 1822-1868*, presenta la coexistencia de dos métodos y la contribución de Triana al reformar el Manual de Enseñanza Mutua.

En realidad, este Manual preparado por Triana estaba constituido por cuatro manuales recogidos en el mismo volumen, siendo breves los tres últimos: 1. Manual de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras; 2. Manual del profesor primario; 3. Manual que deben tener presente los profesores de las escuelas para la enseñanza de la gramática castellana, según el método de Pestalozzi; 4. Manual que contiene los diversos cursos en que divide la enseñanza de la aritmética mental según el método de Pestalozzi, i reglas que deben practicar los maestros para hacer buen uso de los cuadros. (2001, p.45)

En *Lenguaje, política e historia*, Skinner (2007) determina que los textos que constituyen esos tesoros de una historia, no pueden ser analizados a la ligera ni desde miradas tradicionales en el ejercicio de acercarse a lo dicho por estas fuentes. Los textos “no pueden prescindir” del análisis de las circunstancias, de los contextos en que estos fueron escritos. Hay una historia detrás de las palabras, y estas presentan el origen en un espacio, en situaciones concretas. Estos intercambios se alojan en los contextos. Sumado a la concepción anterior, Skinner menciona a la hermenéutica del historiador de las ideas que no se deben quedar en la comprensión del significado de las palabras en el texto, sino que deben descubrir la intención de su autor al escribirlo, lo que denomina, “acto de habla”.

En otros de sus artículos, Luis Alarcón Meneses (2012) explora el tema de los manuales escolares y la educación cívica. El autor localiza su investigación en el Caribe colombiano, sin embargo, en lo relacionado a los textos escolares y las relaciones de la educación con

las fuerzas políticas que regían en el momento, se vuelve un tema de todo el territorio colombiano. En este periodo del radicalismo liberal los textos escolares se consideraban dispositivos significativos para el alcanzar “la anhelada divulgación de las luces”. La educación se valía de unos métodos de enseñanza y estos métodos utilizaban ciertos instrumentos o dispositivos para alcanzar sus objetivos. Desde una visión de lo liberal, era un camino ideal para el alcance de la ilustración.

Por su importancia para la causa educacionista, que debía conducir a la ilustración y civilidad de la sociedad, los manuales escolares constituyen, al lado de la prensa, una fuente de primer orden a la hora de identificar las representaciones que sobre la nación y la ciudadanía estuvieron presentes en el discurso político del período federal. Con este también se buscó fomentar las virtudes cívicas y patrióticas en los futuros ciudadanos que se formaban en la escuela, para lo cual consolidaron los nuevos imaginarios republicanos (Alarcón, 2012, p.210).

Para la época la acentuación en la circulación del manual escolar establecía una interesante relación, puesto que era una sociedad en mayoría analfabeta. La prensa también ocupó un puesto preponderante en procesos de alfabetización y de divulgación de ideologías. Todos esos acontecimientos, aunque existió un alejamiento, no dejaban de sentir la influencia la iglesia. La prensa ocupa también un valor pedagógico, una prensa con un carácter instruccionalista que apoyaba la circulación de los manuales. El objetivo de ésta fue la educación de niños, mujeres y jóvenes y en sus páginas se encontraban planes de estudio, informes de estados de las escuelas, la inasistencia de los alumnos, los recursos educativos, los mismos textos escolares y daba cuenta de los libros que llegaban del exterior. En un informe del gobernador de la provincia de Sincelejo publicado en la Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar el 17 de abril de 1864, se manifiesta lo siguiente:

La instrucción de las masas debe ser hoy el tema principal de la escuela radical. Muy poco valen los derechos del ciudadano si este no sabe hacer uso de ellos; y es menester que nos repitamos cada día, cada momento, para no olvidarlo; ‘sin ilustración en las masas o si se quiere sin que la mayoría de los ciudadanos sepan leer y escribir al menos, el derecho al sufragio universal es tan solo una ficción y una mentira’(Citado por Alarcón M, 2012, p.222)

En esa función que cumplía la prensa instruccionalista, la iglesia identificó la importancia que habían logrado los periódicos en la sociedad, en la educación, en los cambios de ideología. En últimas, la misma iglesia utilizó la prensa para impartir sus dogmas y combatir a los radicales de la época. ¿Qué se buscaba?; “Impactar en el imaginario religioso de la población costeña” (2012, p.228).

En la investigación de Alba Patricia Cardona Zuluaga (2007) “La nación de papel: textos escolares, lectura y política. Los estados Unidos de Colombia. 1870-1876” se cita un artículo denominado “La nación de papel: Textos escolares, política y educación en el marco de la reforma educativa de 1870”. Como lo enuncia en el título es el Decreto de 1870 el cual sigue llamado a estudio y análisis. Una afirmación sin temor de negación es que la alfabetización fue la vía más efectiva para la formación de “ciudadanos racionales y civilizados” (p.87). Cardona inicia con la idea de mostrar la relación entre texto escolar y cultura política. Resalta aspectos de la reforma y evidencia la importancia de los textos y autores. Estos últimos concebidos como “apóstol de la nación, el progreso y la civilización” (p.88). Así como los intelectuales tienen el poder de la palabra, un “poder letrado”, el “poseedor de la palabra, no sólo por el saber epistemológico, sino, y sobre todo, por sus condiciones morales” (p.88). Esta característica integra procesos de formación y la consolidación nacional.

Alarcón Meneses (2009), en su artículo *Católicos y Patriotas: Representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante los primeros dos siglos de la vida republicana*, enuncia cómo la Iglesia católica continúa con su ejercicio de poder en los escenarios

políticos, sociales y educativos, muestra la necesidad de formar un ciudadano con ciertas virtudes que una los criterios enunciados en la Constitución de 1886, Dios y la Patria, dos palabras que se convierten en primacía para la enseñanza, discursos y métodos de la época. Para tal intención, los manuales se convierten en ese recurso que en su interior elaboran, a partir de lecturas e imágenes, una doctrina específica con una ideología para implantar en quienes le usan y aprenden de ellos. “Una manera de avanzar en el análisis de la historicidad de conceptos como patria y patriotismo es estudiar y analizar el discurso que sobre el particular contienen los libros de texto escolar en determinada época, especialmente catecismos cívicos, utilizados para la formación de los ciudadanos en Colombia” (p.93).

Los manuales escolares, como aquellos dispositivos que van más allá de un aprendizaje, migran a espacios simbólicos donde los enunciados y declaraciones son objeto de análisis, de igual forma e importancia las imágenes que este contenga. Tanto imagen como palabra dan sentido a un contenido interno que está sustentado en aspectos por fuera de ellos, corrientes de pensamiento foráneas, ideologías políticas, condiciones y representaciones sociales.

Hablar de métodos de enseñanza para la lectura y escritura, y aquellos materiales que se utilizan como apoyo de instrucción, no se limita a la adquisición del instrumento, en ella, se tejen diversos aspectos como lo político, lo social, lo económico, y lo religioso que determinan también esa dimensión cultural de una época y lugar. Ingresar a explorar todo ese corpus alrededor de esa parte de la historia de la educación y rastrear unas fuentes primarias como el periódico de la instrucción pública como lo es el escolar, enriquece y permite hacer una narrativa de la historia cultural de la lectura y escritura en la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Decreto Orgánico 1870. Nov 1 de 1870. Digitalizado Red Académica.  
No 5 Primer semestre 1980. Universidad Pedagógica Nacional

### Bibliografía

- Abbagnano, & Visalberghi (2001). *Historia de la Pedagogía*. México: FCE
- Alarcón, M. L. (2009). Católicos y patriotas: representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante los primeros de siglos de vida republicana. *Historia Caribe* No 15. Barranquilla: Universidad del Atlántico. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=93717229005>
- Apple, M. (2008). *Ideología y currículo*. España: Ediciones Akal
- Benedict, A. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: FCE
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2003). Sobre el poder simbólico. En: *Intelectuales, políticos y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bravo, E. (2010). La construcción lingüística de la identidad americana. En *Boletín de Filología*, Tomo XLV, Número 1 (2010) pp.75-101. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v45n1/art03.pdf>
- Caro, M. (1962). *Obras*. Tomo I, Filosofía, Religión y Pedagogía. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Chartier, R. (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. (1995). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Cardona, P. (2007). *Nación de papel: textos escolares lectura y política Estados Unidos de Colombia, 1870-1876*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Cardoso, N. (2007). *Los textos escolares en Colombia: dispositivos ideológicos. 1870-1931*. Ibagué: Universidad del Tolima

- Castillo G., A. (2001). Historia de la cultura escrita. Del próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada. España: Ediciones TREA
- Cifuentes Medina, J. E. & Camargo Silva, A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura educación y sociedad*, 7(2), 26-37. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionsociedad/article/view/1097>
- Cruz Rodríguez, E (2010). La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política. *Pensamiento Jurídico*, N. 28, p. 69-104, mayo. ISSN 2357-6170. Disponible: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36621>.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. Chile: J.C Saéz Editor.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós
- Erazo, M.E. (2008). Construcción de la Nación colombiana. En *Revista Rhec* No 11, año 2008. Pp. 33-52. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1027/1265>
- Escolano, A. (2001). Sobre la construcción histórica de la manualística en España. En: *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No 29-30 (enero-septiembre), pp. 13-24 Medellín: Facultad de Educación. Universidad de Antioquia
- Fernandez, C. (1994). *Estructuralismo. Lenguaje, discurso, escritura*. España: Montesinos Editor.
- Ferreire, A.D, (1928). *Pestalozzi y la nueva educación*. Ministerio de Justicia e Instrucción pública. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL003789.pdf>
- Halliday, M.A (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: FCE
- Jaramillo, J. (1980). Decreto organico instruccion pública nov. 1/1870. *Documentos*. No 5. I Semestre. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/321055323\\_DECRETO\\_ORGANICO\\_INSTRUCCION\\_PUBLICA\\_NOV\\_11870](https://www.researchgate.net/publication/321055323_DECRETO_ORGANICO_INSTRUCCION_PUBLICA_NOV_11870)
- \_\_\_\_\_ (1989). El proceso de la educación en la República (1830-1886). En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol II. Pp.223-250. Bogotá: Grupo Editorial Planeta.

- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Loaiza, G. (2011). *Sociabilidad, religión y política en la definición de nación*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- \_\_\_\_\_ (2014) *Poder letrado: Ensayo sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Melgarejo A, M. (2010). *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Editorial Pontificia Bolivariana.
- Rausch, J. (1993). *La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870*. Serie Educación y Desarrollo. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: FCE.
- Rubalcaba P., C. (2004). *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Cantabria.
- Rubalcaba P., C (2006). *Entre las calles vivas de las palabras*. España: Ediciones Trea.
- Rubio, A. (Edit.) (2016). *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Skinner, Q. (2007) *Lenguaje, política e historia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Storey, J. (2002). *Teoría cultural y cultura popular*. Barcelona: Octaedro.
- Valencia., N. (2012). *Gramática y poder en Colombia: El caso de Rufino José Cuervo*. *Revista Itinerarios*. Vol.15. Disponible en: [http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/11/03\\_Valencia\\_Itinerarios-15-E.pdf](http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/11/03_Valencia_Itinerarios-15-E.pdf)
- Van dijk, T. (2016). *Análisis crítico del discurso*. En *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222, 2016. Disponible en: - *A Análisis crítico del discurso Van Dijk Revista Austral* (1).pdf
- \_\_\_\_\_ (1980). *Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso*. En *Revista Semiosis* (Universidad Veracruzana, Xalapa, México), n° 5, julio- diciembre de 1980, pp. 37-53. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Algunas%20>

notas%20sobre%20la%20ideolog%EDa%20y%20la%20teor%EDa%20del%20discurso.pdf

Viñao, A. (2002). La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico. *Anales de documentación*, No 5, pag. 345-359. España: Universidad de Murcia. Disponible en: file:///C:/Users/elias\_000/Downloads/Enseanzalecturayescritura.Anlisisso-cio-histrico.pdf

Zuluaga G., O. (2001). Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de maestros en Colombia 1822-1868. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No29-30. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3061/1/ZuluagaOlga\\_2001\\_LancasterPestalozzi.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3061/1/ZuluagaOlga_2001_LancasterPestalozzi.pdf)



# APROXIMACIÓN AL LIBRO SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

APPROACH TO THE BOOK ON HUMAN RIGHTS VIOLATIONS IN COLOMBIA

**John Freddy Caicedo-Álvarez**

✉ [jfcaicedoalvarez@gmail.com](mailto:jfcaicedoalvarez@gmail.com)

© <https://orcid.org/0000-0002-1116-7661>

Universidad del Valle

Cali, Colombia

## **Cita este capítulo:**

Caicedo -Álvarez, J. F. (2021). Aproximación al libro sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 209-251). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

# APROXIMACIÓN AL LIBRO SOBRE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

**John Freddy Caicedo-Álvarez**

© <https://orcid.org/0000-0002-1116-7661>

## Resumen

Este texto es una aproximación a las publicaciones de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en Colombia. Se parte de los libros mismos, lo que nos cuentan sobre su proceso de producción, contenido y propósitos. Presenta una reflexión en tres momentos: i. El antes o los procesos asociados directa e indirectamente a la producción del libro; ii. El durante o los procesos de presentación formal del libro a la sociedad; iii. El después o los procesos de permanencia en el tiempo.

**Palabras clave:** Derechos Humanos, libro de denuncia de la violación de los derechos humanos

## Abstract

This text is an approach to the publications of non-governmental human rights organisations in Colombia. It starts with the books themselves, what they tell us about their production process, content and purposes. It presents a reflection on three moments: i. The before or the processes directly and indirectly associated with the production of the book; ii. During, or the processes of formal presentation of the book to society; iii. The after or the processes of permanence in time.

**Keyword:** Human Rights, book of denunciation of the violation of human rights.

## Introducción

El discurso de los derechos humanos tiene antecedentes centenarios como los derechos del hombre y del ciudadano, la carta de derechos, los acuerdos para el trato a los heridos entre Bolívar y Morillo; sin embargo, es en la década de los años veinte del siglo XX que algunas organizaciones no estatales empiezan a usar la denominación derechos humanos y es el 10 de diciembre de 1948, el día en que a nivel global, vía Asamblea General de la Organizaciones de las Naciones Unidas ONU, esta categoría comienza un camino muy importante para la defensa de la paz, la dignidad y derechos de la persona humana.

Este capítulo presenta una aproximación analítica a algunas de las publicaciones de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en Colombia. Para el análisis se parte de los libros mismos, ellos como guardianes de su propia memoria, nos cuentan sobre su proceso de producción, contenido y propósitos. En general cada uno de los libros estudiados permite dar cuenta de tres momentos: i. El antes o los procesos asociados directa e indirectamente a la producción del libro; ii. El durante o los procesos de presentación formal del libro a la sociedad; iii. El después o los procesos de permanencia en el tiempo.

El libro de derechos humanos es un dispositivo de denuncia de las acciones de Estado contra la dignidad humana. En este capítulo se parte de un antecedente muy importante en tal sentido, como son los dos tomos de *La Violencia en Colombia* (2008), tras lo cual se hace el abordaje de las dos publicaciones del *Libro Negro de la Represión* (1974, 1980), la del periodo 1958 – 1974 y la de 1958 – 1980. Tras ello se estudia el libro *Informe de Amnistía Internacional*, tan importante para la historia de la lucha contra la tortura y otras graves violaciones

de derechos humanos en Colombia de finales de los años setenta e inicios de los ochenta. Los libros que recogen la memoria del Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP– Proceso de impunidad de los crímenes de lesa humanidad, permiten observar el carácter colectivo de la lucha de las organizaciones de derechos humanos y sociales que, pese a su dispersión sectorial y geográfica, atienden una dinámica común de reivindicaciones, resistencias, denuncias y procesos. El libro *El Embrujo Autoritario* (2003) refleja la madurez del movimiento de los derechos humanos en Colombia, su diversidad y amplitud, en tanto da cuenta de las violaciones a los derechos civiles y políticos a la par que se adentra en un exigente análisis sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

Finalmente, la comprensión del libro de derechos humanos en Colombia se inscribe en ese conjunto de quehaceres que la sociedad colombiana adelanta en toda su geografía y más allá de ella para enfrentar lo que el padre Javier Giraldo S.J., denomina modelos de represión del Estado de Colombia.

### **Libro de denuncia de la violación de los derechos humanos**

Los libros tienen diferentes criterios de valor, en tanto productos culturales y de conocimiento, están cargados de elementos materiales y simbólicos. Sobre ellos puede explorarse el proceso de elaboración, presentación, apropiación y conservación. Así mismo, permiten identificar los actores involucrados y los recursos que los mismos usaron para la construcción del libro, es decir, el libro es escritura, pero no es solo escritura, es también investigación, edición, diseño, impresión, publicación, distribución y archivo.

En Colombia el primer libro de denuncia de la violación de los derechos humanos es el clásico *La Violencia en Colombia Estudio de un Proceso Social* Tomos I de 1962 y II de 1963. Se editó a partir del trabajo de Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna, en especial y gracias al riguroso trabajo de campo y de archivo de Monseñor Germán Guz-

mán. Se menciona entre los intelectuales comprometidos con esta obra al sacerdote revolucionario Camilo Torres Restrepo. Los tomos I y II de *La Violencia en Colombia* narran los hechos de violencia sucedidos en Colombia durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, en el marco de la confrontación entre el Estado controlado por el bloque de poder dominante a través del Partido Conservador y una fracción del Partido Liberal, con la participación de la policía y el ejército.

El impacto de su publicación ha sido ampliamente estudiado, autores como Marín (2012), Valencia (2012) y Guzmán (2012) son claro ejemplo de ello. Valencia (2012) ubica tres estrategias, que fueron descritas en el libro *La Violencia en Colombia*, para descubrir y anular al Frente Nacional: i. Actuar en contra del silencio, del olvido y de la explicación sin historia; ii. Ubicar la responsabilidad de las oligarquías de ambos partidos; iii. Destacar la presencia de los sectores populares en la política. En todo caso y retomando aspectos de los análisis de Marín, Valencia y Guzmán, ante la pretensión de amnistiar a los dirigentes políticos del país y el interés de colocar un manto de impunidad sobre los gravísimos hechos de la confrontación, es un libro en el cual se reivindica la investigación, las voces de quienes participaron en los ejércitos, partidos y movimientos, analiza el proceso, narra hechos, caracteriza sujetos, cuenta biografías, en fin, mira de frente al pasado y resalta la necesidad de hacerlo acusando responsabilidades sin olvidar ni reprimir por conveniencia política el estudio de los hechos, sin macerar con falacias de concordia y entendimiento el interés de suprimir la presencia de lo acontecido de la memoria nacional en aras de la civilización.

Ahora bien, ninguno de los cuatro autores –Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna, monseñor Germán Guzmán y Camilo Torres Restrepo–, se ubica dentro de la categoría de defensores de los derechos humanos en el sentido comprendido a partir de los años setenta. Ni la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional es una organización no gubernamental defensora de los derechos humanos. Aun así, *La Violencia en Colombia* tomos I y II (1962, 1963)

puede considerarse el antecedente más importante del libro de denuncia de la violación de los derechos humanos en Colombia.

Pese al impacto en el debate nacional de sus dos tomos, la “armonía” entre la dirigencia de los partidos tradicionales se concretó en la repartición burocrática del Estado, pero sin paz ni pacificación. La violencia continuó a través de la profundización de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional y el paramilitarismo como lógicas interrelacionadas de identificación del enemigo entre la población, un enemigo interno al cual identificar, perseguir y eliminar.

Las demandas de corte reivindicativo, democrático y/o revolucionario de las organizaciones sociales, de los nacientes movimientos sociales del campo y la ciudad, de los partidos de izquierda y de demócratas, de sectores de la Iglesia Católica y de la academia, recibieron una respuesta militar y policial o de guerra, es decir, cuando hubo organización y movilización la pacificación se pretendió por vía de mayores niveles de represión, alimentado un ciclo peligroso en el cual el conflicto social armado interno fue creciendo. El surgimiento de las guerrillas de izquierda como las FARC (1964), el ELN (1965), el EPL (1966), el M-19 (1970) y otros grupos armados de izquierda vino a complejizar el ya difícil entorno de las luchas políticas en el país.

### **Libro Negro de la Represión durante el Frente Nacional 1958 – 1974 y Libro Negro de la Represión 1958 – 1980**

Una de las respuestas de la sociedad colombiana a la creciente complejización e intensificación de la violencia interna fue la creación de organizaciones de derechos humanos. Las primeras registradas en la memoria del país son, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos –CSPP–, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos –CPDH–, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo –CAJAR–, el Centro de Investigación y Educación

Popular –CINEP– y el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA–.

El acompañamiento a los presos políticos realizado en un primer momento por el CSPP es fortalecido por el trabajo del CPDH, fundado por varias personalidades de la vida nacional ante el agravamiento de las prácticas de tortura y las detenciones masivas de personas acusadas de ser parte de la guerrilla, quienes luego fueron sometidas a consejos verbales de guerra masivos. Además de resaltar que surge en el marco del I Foro Nacional por los Derechos Humanos, el propósito es el de recibir de modo permanente denuncias, acompañar a víctimas y familiares, adelantar contactos con organizaciones internacionales de derechos humanos y promover debates en el parlamento, con respecto a su origen. En el vínculo “Historia” de su sitio web, el CPDH expone:

El primer Foro Nacional por los Derechos Humanos y las Libertades Democráticas celebrado en Bogotá durante los días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1.979, que dio lugar a la creación del Comité Permanente, convocó a los más amplios sectores de la sociedad colombiana que se oponían a las medidas represivas y de supresión de las libertades democráticas adoptadas por el gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala en aplicación de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, para impedir las exigencias populares de solución a los problemas sociales.

Este conjunto de organizaciones tuvo como labor sustancial de su cotidianidad la investigación, construyendo diversos productos: informes, libros y bases de datos. Después del libro *La Violencia en Colombia (I y II)*, fue el CSPP que en el mes de agosto del año 1974 editó y publicó el *Libro Negro de la Represión Frente Nacional 1958 – 1974*, con la Editorial Gráficas Nuevo Mundo (un tiraje de diez mil ejemplares). Con una segunda edición en el septiembre de 1980 bajo el título *Libro Negro de la Represión 1958 1980*, esta vez editado por la Fundación para la Investigación y la Cultura –FICA– de Bogotá y Cali.

El primer tomo está dedicado a los héroes caídos en la lucha por la liberación nacional y a los detenidos de los sectores populares; tras ello presenta un análisis con énfasis en la existencia de dos versiones de la realidad, la de las oligarquías y la de los sectores populares y sus organizaciones políticas. Como parte de los segundos, acudiendo a la autoridad de Gabriel García Márquez, el CSPP recuerda la afirmación del presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–, quien en 1973 declaró que Colombia era un ejemplo de equilibrio democrático, lo que la organización de derechos humanos y el literato no compartían dada la larga historia de represión desde comienzos de la Conquista, la República y durante el Frente Nacional bajo la égida del Estado de Sitio. En respuesta a esa lectura falsa sobre la realidad de Colombia, el libro se presenta como parte de la lucha revolucionaria.

Esperamos, finalmente, que este libro, contribuya al esclarecimiento, por parte de las grandes mayorías nacionales, del estado de opresión violenta a que se encuentra sometido nuestro pueblo. Y en la certeza de que una mejor comprensión de esta aberrante realidad se traduce en una mayor decisión de luchar por derrotar a la clase que la sustenta, entregamos estas páginas como un pequeño aporte en la gran batalla por la liberación definitiva de Colombia (CSPP, 1974, p.p. 15-16).

Los autores son presentados al cierre del libro, Jorge Villegas a cargo de la introducción y la cronología, José Yunis, Enrique Pinzón y Jorge Mora, más otras personas como responsables del contenido. Eso sí, aclaran en las primeras páginas del libro que el contenido del mismo responde especialmente al trabajo de revisión documental de la prensa y de algunos comunicados de organizaciones: los diarios *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Periódico*, *El Matutino*, *El Bogotano*, los semanarios *Voz de la Democracia* y *Voz Proletaria*, los periódicos *Carta Campesina*, *Frente Unido*, *Siete y Voz del Pueblo*, las revistas *Flash*, *Alternativa* y *Nueva Prensa* y los comunicados de las organizaciones Unión Sindical Obrera –USO–, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC–, la Federación Agraria Nacional –FANAL–,

Acción Campesina Colombiana –ACC–, Federación Colombiana de Educadores –FECODE–, finalmente, Barrios Orientales, Comités Intersindicales y boletines varios.

La segunda edición tiene la misma dedicatoria, son más de 365 páginas, casi dobla a la primera. Como autor principal se reconoce a Gerardo Rivas Moreno, quien contó con la colaboración de Jorge Naranjo, María Victoria Rodrigo, Dora Vásquez y Gabriel Gómez Mejía. En las páginas introductorias generales, en relación con los derechos de propiedad enuncia lo siguiente:

El presente trabajo no pertenece a ninguna persona jurídica, ni natural, ni política; pertenece a un proceso de comprensión de la historia nacional, como siempre lo quiso Jorge Villegas Arango, a quien dedicamos la segunda parte de este libro (Rivas Moreno, Septiembre de 1980).

En cuanto al detalle del contenido, recoge lo presentado en la edición de agosto de 1974, incluyendo las fotografías que acompañan y refuerzan la información presentada, agregando información y fotografías de los años 1974 a 1980; además los anexos de la primera edición, documentos de finales de los años setenta e inicios de los ochenta, especialmente testimonios de personas detenidas y torturadas bajo el manto legal del Estatuto de Seguridad implementado por la fuerza pública tras el robo de las armas del Cantón Norte de Bogotá por parte del M-19, además de pronunciamientos e informes de organismos internacionales de derechos humanos, entre ellos Amnistía Internacional.

### **Informe de Amnistía Internacional**

Según René Arias (2005), el amplio despliegue nacional e internacional dado a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Colombia presionaron al presidente Turbay Ayala a extender invitación a Amnistía Internacional, ONGDH ganadora

del Premio Nobel de Paz en 1977, para que visitara el país y evaluara la situación de los derechos humanos. Efectivamente, la visita de Amnistía Internacional se realizó y, a partir de lo recogido durante su presencia en el país, publicó un informe. El informe causó un profundo impacto en la realidad nacional, así como en el ambiente internacional con relación a Colombia. En la presentación de la publicación auspiciada por el CSPP se explica lo siguiente:

EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS, de Bogotá-Colombia. Presenta ante la opinión pública el “INFORME DE UNA MISIÓN DE AMNISTIA INTERNACIONAL A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA”, producto de la investigación personal y directa realizada del 15 al 31 de enero de 1980 por el sociólogo filipino EDMUNDO GARCÍA, el magistrado y jurista español ANTONIO CARRETERO y el médico y psiquiatra canadiense FEDERICO ALLODI, personalidades de amplio prestigio internacional y miembros destacados de la mencionada Organización (CSPP, 1980, p. 1).

El mismo CSPP informa que en el mes de abril de 1980 fueron entregadas las conclusiones y recomendaciones por parte de Amnistía Internacional al Gobierno de Colombia, cuya reacción fue de rechazo, denunciando que el informe carecía de pruebas, que sus formulaciones eran vagas e indeterminadas, que su espíritu era extremista y su ánimo era desacreditar a la democracia colombiana. Por su parte en el Prefacio del Informe, Amnistía Internacional registra que el gobierno colombiano rechazó las conclusiones y recomendaciones en respuesta oficial del 19 de abril de 1980, señala que no es cierta la acusación de desconocer la violencia interna y la existencia de oposición armada; sin embargo, pone en cuestión el que el Estado de Sitio lleve 30 años y que se presenten violaciones a los derechos humanos en el país.

Amnistía Internacional hace público este informe sobre su misión a Colombia con la confianza de que la lectura objetiva y desapasionada de los hechos y testimonios de numerosos ciudadanos llevará a una

acción firme y decidida por la protección de los derechos humanos de todos los colombianos (AI, 1980, p. 11).

La publicación es presentada oficialmente con el nombre Informe de una Misión de Amnistía Internacional a la República de Colombia. Aparte de un croquis del país y fotografías de las víctimas; el Informe está compuesto por prefacio, introducción, conclusiones y recomendaciones, así como de otros apartes relacionados con la protección efectiva de los derechos humanos, el derecho de defensa frente a los tribunales militares, los procedimientos de arresto y detención, la ocurrencia de hechos de torturas, asesinatos, asesinatos políticos, desapariciones, encarcelamientos y agresiones, especialmente en zonas campesinas militarizadas y en resguardos indígenas, la libertad y derechos de los trabajadores, la libertad de conciencia y de expresión, los derechos políticos y profesionales, la reforma constitucional de 1979 y el nuevo código penal de 1980, la realidad de la violencia contra los derechos humanos de las comunidades indígenas, campesinas, los trabajadores y sindicalistas, los profesionales y otros sectores. El documento incluye los comentarios del gobierno colombiano al informe de Amnistía Internacional, el análisis de las conclusiones del informe de Amnistía Internacional hechas por el gobierno colombiano.

Arias (2005) recoge las preocupaciones expresadas por Amnistía Internacional en el documento, a saber: un Estado de Sitio prolongado por décadas, la proclamación del Decreto 1923 de septiembre de 1978 que impone en la práctica una lógica marcial, el uso amplio del artículo 28 de la Constitución de 1886 que permite la deteniencia de personas durante diez días en caso de presentar alguna sospecha, la justicia para los civiles en manos de tribunales militares, la situación de seguridad para campesinos e indígenas en zonas militarizadas, así como la situación de médicos y abogados señalados de subversivos por cumplir sus labores profesionales.

El informe, en todo caso, va a tener profundas repercusiones internacionales y nacionales y va a abrir de lleno un escenario

para la lucha por los derechos humanos en el país, el del ámbito internacional. Para Trujillo (2008) este escenario permite, en aspectos como la justicia y la política, articular el trabajo de ONGDH, organismos multilaterales y nacionales, alcanzando reformas y cambios, así como visibilizando el conflicto interno, el que hasta 1980 estaba oculto dada la existencia de las dictaduras en el cono sur. Había elecciones a nivel interno, pero, también existía la ausencia de una articulación efectiva entre organismos no gubernamentales de derechos humanos del país y del extranjero, campo en el cual la colaboración entre Amnistía Internacional y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos fue crucial para la visita de 1980, cuyo informe llevó al gobierno de Colombia a solicitar la visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que verificara el informe de la ONGDH y evaluara la situación de derechos humanos en el país.

[...] sólo hasta que AI presenta el informe en 1980, llega la primera visita *in loco*, de la CIDH a Colombia. ‘La observación *in loco* se inició el día 21 de abril y concluyó, en su primera etapa, el día 28 de abril de 1980’. Este hecho marca un hito en la historia de los derechos humanos en el país, y en la política exterior colombiana; desde este momento se inicia el proceso de internacionalización de la justicia (Trujillo, 2008, p.p. 143-144).

La visita surgió como una respuesta directa del presidente de la República de Colombia al informe de Amnistía Internacional, sobre cuyas conclusiones se manifestó en contra el 19 de abril de 1980. La misma CIDH registra que en comunicación N° 168 de 1° de abril de 1980, el Gobierno de Colombia invitó a la Comisión. La comunicación referida es la siguiente:

Señor Presidente:

Tengo el honor de transcribirle la comunicación que por mi conducto dirige a usted y a los demás miembros de esa Comisión el Doctor Diego Uribe Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia:

Bogotá abril 10. de 1980

Señor Presidente y demás miembros  
De la Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
Washington, D.C.

Ha sido una antigua aspiración del Gobierno colombiano invitar a esa Comisión, cuya honestidad y rectitud son internacionalmente reconocidas, a visitar a nuestro país con el objeto de examinar la situación general de los derechos humanos, lo mismo que a presenciar la parte pública de los juicios que por el procedimiento de los consejos de guerra verbales se tramitan en la actualidad, dentro del marco de la Constitución y de las leyes de la República y para informarse del desarrollo de tales juicios.

De análoga manera, el Gobierno desea que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se entere de las investigaciones que se adelantan sobre presuntos abusos de autoridad en relación con los derechos humanos.

En particular deseamos promover las investigaciones a que dé lugar el informe de Amnistía Internacional, cuya veracidad es nuestra obligación establecer. Las autoridades competentes están también interesadas en que esa Comisión se informe de las numerosas investigaciones iniciales con ocasión de las quejas presentadas. Muchas de éstas ya han concluido y deseamos que ustedes se ilustren sobre la imparcialidad con que fueron realizadas.

No sobra expresarles que mientras más pronto pueda efectuarse la visita de ustedes a Colombia más eficaces e importantes serán sus resultados.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio,

(Fdo.) Diego Uribe Vargas

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Bernal Téllez

Embajador, Representante Permanente de Colombia (CIDH, 1981, 1).

La delegación de la CIDH realizó entrevistas al presidente y a otros funcionarios, a expresidentes, organizaciones de derechos humanos, profesionales, organizaciones gremiales y sindicales, empresas privadas y también escuchó a las personas que se presentaron por iniciativa propia a denunciar. Estuvo en Cali, Medellín, Bucaramanga y en el interior del país, realizando reuniones con autoridades de los departamentos y municipios de la región, también visitó cárceles y bases militares. A partir de esta información y del trabajo investigativo complementario, el 30 de junio de 1981 aprobó su Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Colombia.

La CIDH realizó una visita del 21 al 28 de abril de 1980 a Colombia a invitación del Gobierno. La delegación estuvo integrada por el Presidente, Tom J. Farer; el Vicepresidente, Francisco Bertrand Galindo, y los Comisionados Carlos A. Dunshee de Abranches, Andrés Aguilar y César Sepúlveda, así como por el Secretario Ejecutivo, Edmundo Vargas Carreño, el Secretario Ejecutivo Adjunto, David Padilla, y los especialistas Edgardo Paz Barnica y Manuel Velasco Clark (CIDH).

Dado que la CIDH se encontraba en su 49º período de sesiones en su sede de Washington, abordó la invitación y el día siguiente, el 2 de abril de 1980, aceptó informando al embajador que la visita sería a partir del 21 de abril, previa coordinación de los pormenores relacionados con la duración, actividades, facilidades y cooperación del Gobierno de Colombia.

El informe de la CIDH se realizará con pleno conocimiento y conciencia del informe presentado por Amnistía Internacional, lo que se registra en la nota al pie número 1 de su informe de 1981.

Amnistía Internacional visitó Colombia en enero de 1980 por invitación que le formulara el Presidente de la República en julio de 1979. El 1° de abril de 1980, la entidad mencionada entregó al Gobierno colombiano un documento de 44 páginas que hizo público días después, analizando la situación colombiana en materia de derechos humanos, estableciendo conclusiones y haciendo recomendaciones. En una alocución dirigida al país el 19 de abril de 1980, el gobernante colombiano se refirió a dicho informe refutándolo en diversos aspectos (CIDH, 1981, nota al pie No. 1).

La CIDH (1980) por medio de un Comunicado de Prensa, detalla quiénes integran la comisión e informa que sus actividades en Colombia procuran promover la observación de los derechos humanos, reitera que la visita es respuesta a invitación del Gobierno de Colombia y que en coherencia con ello éste se ha comprometido a garantizar libertad irrestricta y dar las facilidades necesarias. En concreto la visita se ocupará, en palabras de la CIDH, de observar la situación de los derechos humanos en Colombia, asistir a Consejos Verbales de Guerra, investigar abusos de autoridad, visitar algunas regiones y escuchar denuncias.

La recepción de denuncias se atenderá en las oficinas de la Comisión ubicadas en los números 330 y 332 del Hotel Tequendama de Bogotá, del martes 22 al viernes 25 de abril de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. La Comisión espera que durante su permanencia en Colombia, los diferentes sectores del país le presten su valiosa cooperación a fin de coadyuvar a una comprensión objetiva de la realidad colombiana en el campo de los derechos humanos. (CIDH, 1981, nota al pie No. 2).

Metodológicamente el informe de la CIDH se construyó a partir de las disposiciones reglamentarias establecidas oficialmente para

las visitas *in loco*, incluyendo análisis de las situaciones de derechos humanos antes, durante y después de la visita, integrando a ello las denuncias, testimonios e informaciones, entrevistas con la parte gubernamental y la sociedad, examen de documentación recibida de diversos actores, estudio de la legislación, de los procedimientos judiciales, las normas internacionales, consulta de documentos varios sobre la realidad del país, inclusión de casos, organización del informe por capítulos teniendo en cuenta diferentes aspectos de los derechos humanos. Para ello la CIDH enunció en la presentación de su informe de diversas actividades desarrolladas con posteridad a la visita a Colombia.

1. Concluida la primera etapa de la observación *in loco*, abogados de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión prolongaron su permanencia en Colombia, dentro de la segunda etapa de las actividades de la misma desarrolladas en territorio colombiano.
2. A partir de la circunstancia señalada, periódicamente abogados de la Comisión, funcionarios de su Secretaría Ejecutiva, se han trasladado a Colombia, cumpliendo las actividades siguientes:
  - a) Observar los Consejos de Guerra Verbales contra presuntos miembros de la FARC; en el Batallón Barayá de Bogotá; del M-19 en la Penitenciaría “La Picota” de Bogotá; y en la localidad de Ipiales, departamento de Nariño;
  - b) Observan en Cali, el 20 de junio de 1980, la sentencia en juicio de Consejo de Guerra Verbal contra tres miembros del Movimiento M-19;
  - c) Entrevistas y gestiones con funcionarios del Gobierno colombiano;
  - d) Entrevistas con personeros de entidades de derechos humanos;
  - e) Entrevistas con los miembros de los Consejos de Guerra Verbales;
  - f) Entrevistas con abogados defensores de presuntos miembros del movimiento M-19 y de las FARC;
  - g) Investigación de casos especiales;
  - h) Recepción de documentos relativos a la situación de los derechos humanos en Colombia;
  - i) Gestiones referentes a la atención médica de algunos detenidos;
  - j) Visitas a la Penitenciaría Central “La Picota” de Bogotá;

- k) Visita a la Brigada de Institutos Militares;
- l) Visitas a la Escuela de Caballería y entrevista con el Comandante de la misma, quien hizo entrega de documentos sobre el sistema de interrogatorios de los detenidos, y de fotografías de las instalaciones de detención de dicho centro militar;
- m) Recepción de formularios y otros documentos solicitados al Gobierno;
- n) Otras gestiones concernientes a la observación de los derechos humanos en Colombia. (CIDH/2598, 1981, E).

En su informe 2598 la CIDH (1981) presenta once conclusiones y formula siete recomendaciones. Las conclusiones reconocen avances en la legislación a favor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en explícito las atribuciones a la Procuraduría en la Reforma Constitucional de 1979; confirma que el Estado de Sitio ha estado “vigente de forma casi ininterrumpida por varias décadas”, sin embargo, expresa que esto ha afectado en “cierta medida” el goce de libertades y derechos, no ha significado suspensión de garantías constitucionales, ni obstáculo a las instituciones democráticas. Sobre el Estatuto de Seguridad lo adscribe a las potestades que ofrece el Estado de Sitio y como medida para mantener el orden público, mencionando que otorga a militares y policía facultades judiciales y civiles, incluyendo aplicación de penas prolongadas.

En cuanto a la Ley de Amnistía condicionada, expresa que no ayudó al restablecimiento de la paz y la convivencia. En cuanto al derecho a la vida reconoce que ha sido violado en “algunos casos”, que ha habido investigaciones para esclarecer los hechos y se han impuesto sanciones administrativas y disciplinarias, lamenta que la demora de los juicios y el poco éxito de los esfuerzos del Gobierno.

Sobre el derecho a la libertad personal atribuye los abusos de autoridad tales como capturas masivas, procedimientos irregulares de detención, allanamientos y prolongación ilegales de la detención, a la falta de reglamentación del artículo 28 de la Constitución

Política, que trata la aprehensión y retención en tiempos de paz pero con graves amenazas al orden público.

En relación a las violaciones del derecho a la seguridad e integridad personal habla de la ejecución de apremios ilegales y torturas en el marco del combate a la violencia de los grupos subversivos; muestra que en la Procuraduría General de la Nación hay investigaciones que no estaban concluidas, que en algunos casos se archivaron por falta de méritos y que en general no han significado sanciones, en suma, no hay resultados efectivos en los esfuerzos del Gobierno ante tales abusos, sin embargo, a continuación reconoce el empeño del Ministerio de Justicia por modernizar las normas del régimen penitenciario, comprobando que en los centros de detención se recibe buen trato aunque en condiciones de infraestructura deficientes.

Sobre la justicia ordinaria afirma que esta funciona normalmente, mientras la militar no ofrece garantías por las restricciones al derecho a la defensa y las irregularidades procesales surgidas en la práctica. En su última conclusión expone los excesos contra campesinos e indígenas en las acciones rurales para combatir a la subversión armada, pero con programas gubernamentales en marcha para favorecer a las comunidades indígenas y solucionar problemas. La penúltima conclusión, la número 10, sintetiza el espíritu de las Conclusiones del informe de la CIDH.

10. La Comisión considera que en Colombia, en general, tienen observancia otros derechos garantizados en la Constitución y consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La libertad de conciencia y de religión se ejerce sin condicionamientos. La libertad de pensamiento y expresión se desenvuelve con las garantías necesarias para su efectividad. El derecho de reunión y la libertad de asociación se practican con algunas restricciones derivadas de la vigencia del estado de sitio y del Estatuto de Seguridad. Los derechos políticos tienen efectiva vigencia y contribuyen a fortalecer el sistema democrático de Gobierno, en el marco del Estado de Derecho existente en Colombia.

Las “Recomendaciones” parten solicitando levantar el Estado de Sitio y que se cumpla el artículo 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que se aplique el artículo 121 de la Constitución solo en casos excepcionales, derogar el Estatuto de Seguridad cuando las circunstancias lo permitan o ajustarlo al nuevo Código Penal y que se cumplan las garantías judiciales, esclarecer las violaciones del derecho a la vida, reglamentar el artículo 28 de la Constitución Política para la garantía del derecho a la defensa, agilizar las investigaciones de la Procuraduría General de la Nación sobre abusos de autoridad en materia de derechos humanos, dotar a esta institución de instrumentos para sus investigaciones; igualmente permitir la presencia de abogados defensores durante los interrogatorios e identificar a quienes interrogan, no vendar a los interrogados en las unidades militares, acondicionar adecuadamente los centros de detención, brindar asistencia en los aspectos necesarios, promulgar el nuevo Código Penitenciario, invertir no menos del 10% en la rama jurisdiccional y el Ministerio Público, reformar la justicia militar para garantizar los derechos de los procesados, que se expida el nuevo Código Procesal Penal Militar en el que se limite el juzgamiento de civiles o se de solo en casos que realmente afecten la seguridad del Estado; que se tomen medidas para proteger a campesinos e indígenas en las operaciones militares en zonas rurales, se creen mecanismos para atender los reclamos y se facilite la protección de los denunciantes. La última recomendación expresa:

- c) Que se dé especial prioridad al Plan de Desarrollo Indígena en proceso de ejecución; que se observen las normas del Convenio 107 de 1957 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la materia; y que se agilice la aprobación de medidas legislativas orientadas a promover mejores condiciones de vida y desarrollo para las comunidades indígenas, compatibles con la dignidad humana.” (CIDH/2598, 1981).

## **Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP. Proceso de impunidad de los crímenes de lesa humanidad**

El libro **Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP. Proceso de impunidad de los crímenes de lesa humanidad** recoge la sesión realizada en Bogotá durante los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1989. Por lo mismo se divide en los momentos del desarrollo del Tribunal Permanente de los Pueblos. El primer momento corresponde a las acusaciones presentadas ante el Tribunal sobre los crímenes de lesa humanidad en Colombia. El segundo, tercer y cuarto momento recogen el examen de los mecanismos de impunidad, del fuero militar y del papel de los medios de comunicación en el encubrimiento e impunidad de los crímenes de lesa humanidad. El quinto y último momento contiene el informe de la Secretaría.

El TPP se lleva a cabo por la gestión de la sección colombiana de la Liga Permanente de los Pueblos, al mismo tiempo que otros países de América Latina adelantaban el mismo proceso. Con la publicación del libro se busca participar de la reflexión y debate en torno al cese de los crímenes de lesa humanidad en Colombia.

La Sección colombiana de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos ofrece en este volumen las piezas fundamentales de dicha sesión, con la convicción de que contribuir a un diagnóstico sobre la impunidad y promover la reflexión y el debate sobre el mismo, es dar el primer paso para detener la proliferación de Crímenes de Lesa Humanidad que destruyen las posibilidades de convivencia civilizada entre los hombres (1989, p. 5).

La iniciativa surge de decenas de organizaciones colombianas de distinto tipo, las cuales solicitan que se juzgue a los regímenes de varios países de América Latina debido a su responsabilidad en la ejecución de torturas, asesinatos políticos, desapariciones forzadas, lo que a su juicio se constituye en verdaderos genocidios. El Secretario General del Tribunal Permanente de los Pueblos, Gianni Tognoni,

responde con carta originada desde Milán, Italia, con fecha 5 de abril de 1989, dirigida específicamente a Javier Giraldo Moreno, S.J., Presidente Sección Colombiana, Liga Internacional por los Derechos de los Pueblos. En la misma se confirma la recepción del pedido, la aprobación de éste y se solicita documentación.

Con relación a la carta del 15 de marzo de 1989, con la cual se introduce el pedido de las 64 entidades colombianas para someter al juicio de este Tribunal el fenómeno de la impunidad de crímenes contra la Humanidad que afectan a los pueblos de América Latina, estoy en la posición de comunicar la aceptación del mismo pedido de la parte de la Presidencia del Tribunal, en su reunión del 1º de Abril (1989, p. 17)

El TPP adelantó las sesiones nacionales entre octubre y noviembre de 1989 y la sesión internacional en mayo de 1990, la cual se llevó a cabo en Bogotá. La propuesta surgió tres años antes, en noviembre de 1986 en Atenas, en diciembre de 1987 en París se trazó un plan de preparación. Organizaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Perú y Uruguay fueron contactadas durante el año 1988.

Para la realización de la sesión Colombia, cuyo desarrollo se recoge en el libro, el Tribunal Permanente de los Pueblos TPP, Proceso de impunidad de los crímenes de lesa humanidad, hubo un extenso esfuerzo de distintos actores. Revistas, periódicos y organizaciones publicaron informes y artículos especializados. Se constituyeron diferentes comisiones de trabajo: Mecanismos de Impunidad, Fuero Militar y Medios de Comunicación. Además, la Comisión Técnica se creó con el propósito de brindar asesoría a “las organizaciones populares, gremiales, políticas y de derechos humanos que fueran a presentar acusaciones, recepcionando, revisando y complementando los textos y los documentos por estas aportados” (TPP, 1989, p. 25).

Fue el juez Philippe Texier quien declaró abierta la Sesión de Instrucción del Proceso a la Impunidad de Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina para Colombia. Venimos a oír

testimonios dice el juez; como aquí, en otros países del continente se están desarrollando sesiones como esta. “Venimos aquí a oír testimonios y a oír también, si se presenta, a la Defensa, para tratar de pronunciarnos de la manera más imparcial posible” (1990, p. 31).

Recordando a las 72 entidades colombianas suscribiendo la solicitud, enunciando con datos precisos la aguda crisis de violencia política y social del país, reivindicando la tradición jurídica, el Estatuto del Tribunal Internacional de Núremberg, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los Tribunales Russell y las 14 sesiones previas del Tribunal Permanente de los Pueblos, Javier Giraldo Moreno (1989) se dirige a los jueces recordando que no juzgan en nombre de institucionalidad, nacionalidad o territorio alguno, sino en nombre de la conciencia ética de la humanidad. “Por ello, en nombre de las entidades convocantes, entidades humanitarias, sindicales, políticas, populares, profesionales, académicas, religiosas, culturales y científicas, les pido que asuman plenamente, la conducción de estas audiencias” (1990, p. 30).

El libro es por lo tanto de autoría colectiva, suma de los esfuerzos de cientos de personas investigando en todo el país. Aunque en la sesión del TPP hubo una persona encargada de presentar el informe, nunca la palabra se pronunció a nombre propio, sino de una organización o un proceso, incluyendo los casos en que enviaron documentos escritos porque no podían asistir, como el caso de los presos políticos. En tal sentido podemos arriesgar una clasificación de organizaciones autoras:

- Organizaciones religiosas: Conferencia de Religiosos de Colombia, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Colectivo Cristianos por la Vida.
- Organizaciones políticas: Frente Popular, Unión Patriótica UP, A Luchar, Partido Comunista Marxista Leninista.

- Organizaciones de derechos humanos: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos CPDH – subcomité coordinador de Caldas, Quindío y Risaralda, – Seccional Antioquia; Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de la Provincia de García Rovira, Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, Fundación por el Esclarecimiento de los hechos del Palacio de Justicia, los Familiares de los desaparecidos del Palacio de Justicia, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos Barrancabermeja, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de la Universidad Industrial de Santander Christian Roa.
- Organizaciones de víctimas: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Damnificados por la Guerra Sucia CONADHEGS, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos – Colombia ASFADDES, Colectivo de Presos Políticos de la Cárcel Nacional Modelo
- Movimientos sociales: Coordinadora Nacional de Movimiento Cívicos; Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC; Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC;
- Organizaciones obreras: Central Unitaria de Trabajadores CUT; Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Cemento y Materiales de Construcción FENALTRACONCEM, Sindicato de Educadores de Santander, Federación Colombiana de Educadores FECODE, Asociación de Trabajadores de la Industria Agraria “La Palma” S.A., Sindicato de Trabajadores del Municipio de Yumbo;
- Entidades estatales: Personería Municipal de Yondó Antioquia.

El libro no cuenta con la intervención del Estado colombiano porque este manifestó su indisposición a participar; durante 1989 se establecieron diversos contactos, tras los cuales además

de manifestar verbalmente a través del señor Aljure Nasser que “el gobierno no se haría presente en esta sesión del Tribunal para exponer sus puntos de vista, pues no consideraban que el gobierno fuese un delincuente para presentarse ante un tribunal” (TPP, 1990, 287). De todas maneras, a través de un oficio fechado el 30 de octubre de 1989 se solicitó al Procurador Segundo Delegado para la Policía Judicial – Derechos Humanos, el nombramiento de un funcionario para afectos de asistir a la Sesión del TPP, razón por la cual el Procurador Delegado para los Derechos Humanos nombró a dos personas en calidad de observadoras. En ausencia del Estado, se presentó una defensa de oficio que recogía pronunciamientos sobre los derechos humanos de: el presidente Virgilio Barco, del Consejero de Derechos Humanos doctor Álvaro Tirado Mejía, del Consejero Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, doctor Aljure Nasser, también del doctor Temístocles Ortega. La defensa de oficio también presenta la relación de los instrumentos legales, decisiones institucionales e instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos de los cuales Colombia es Estado parte.

En el momento de examen del fuero militar la ponencia de la fiscalía también es resultado de la construcción colectiva, así está referida en el libro, como autores aparecen: Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos – Sección Colombia, Comisión Andina de Juristas – Sección Colombiana y Asociación Colombiana de Juristas Demócratas. Entidades que realizan un trabajo sobre la evolución histórica del fuero militar, su evolución jurídica, la impunidad en la jurisdicción penal militar, la proyección de este en la justicia ordinaria y en el poder disciplinario, el tratamiento del fuero militar en el Congreso y por parte del poder ejecutivo. La defensa presentó su ponencia; la misma estuvo a cargo del general Francisco Afanador C., lo acompañó con otra ponencia el profesor Leonel Olivar Bonilla. Quienes además aceptan escuchar y responder varias preguntas de los jueces Philippe Texier y John Quigley. Además en el intercambio se permite la participación por una vez del fiscal doctor Eduardo Umaña Mendoza.

En la ponencia sobre medios de comunicación se abordan las cuestiones de prensa e impunidad, que estuvo a cargo de un delegado del Colegio Nacional de Periodistas y en la cual se realiza un análisis minucioso de varios documentos periodísticos. Aunque fueron convocados once representantes de medios de comunicación masiva, ninguno aceptó, por lo que se pidió a Javier Correa C. la presentación de una “sistematización de posiciones públicas de voceros autorizados de los grandes medios de comunicación” (TPP, 1990, p. 515).

La penúltima parte del libro recoge la intervención de la Secretaría; expresa que la sesión hace parte de la etapa de instrucción del proceso y en tal sentido no habrá aún veredicto, pues este corresponderá a un análisis del conjunto de hechos en América Latina. Procede entonces a presentar una síntesis de la sesión, tanto de la intervención de la Fiscalía como de la Defensa.

La última parte del libro recoge la opinión de los jueces, quienes haciendo un recuento breve del proceso desde la solicitud hasta el desarrollo de la sesión, emiten su opinión: “Desde varias décadas atrás, existen, en Colombia, violaciones a los Derechos Humanos, que se agudizaron al final de la década anterior. La mayoría de esas violaciones han quedado impunes” (TPP, 1990, p. 540). Y para respaldar dicha opinión, realizan un breve análisis de los mecanismos de impunidad, del Fuero Militar y la impunidad, de los puntos de vista del gobierno y de los medios de comunicación.

La Sesión Colombia estuvo a cargo de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. El esfuerzo logístico, comunicativo y de convocatoria fue significativo. Especial compromiso demandaron las investigaciones realizadas para este propósito, que permitieron preparar y presentar otros libros, recogiendo la situación de impunidad de crímenes específicos: *El Camino de la Niebla*, volúmenes I, II y III que tratan sobre la desaparición forzada en Colombia y su impuni-

dad (1988), el asesinato político en Colombia y su impunidad (1990) y las masacres en Colombia y su impunidad respectivamente (1990).

La sesión del 4 al 6 de noviembre de 1989 en Bogotá fue clausurada por el Secretario del Tribunal Permanente de los Pueblos, doctor Gianni Tognoni, quien anuncia uno de los destinos de la información recogida:

Mientras nos comprometemos a presentar, aún antes del juicio, todos los datos que han sido recogidos a las instancias internacionales de las Naciones Unidas y ponerlos ante la opinión pública, expresamos la esperanza de que este Tribunal sea un poco como el primer paso de este camino del proceso a la impunidad en América Latina (TPP, 1990, p. 545).

Este libro de la sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (1990) tuvo continuidad con el libro *Proceso de impunidad de crímenes de lesa humanidad en América Latina 1989 – 1991*, el cual recoge la sesión final del TPP para todo el continente, realizada en Bogotá en mayo de 1991. Las organizaciones financiadoras que hicieron posible el proceso (TPP, 1991) fueron: Acción Ecuémica Sueca – Diakonía, Fastenopfer Katholisches Hilfswerk Schweiz, World Council of Churches, Interchurch Organization for Development Cooperation ICCO – Holanda, Christian Aid – Inglaterra, International Centre for Human Rights and Democratic Development – Canadá, Fondo Noruego para los Derechos Humanos, Fondo Ecuémico para los Refugiados de América Latina FERAL y Grupo Proyecto – Colombia.

Este último libro se concibe como cierre y síntesis del proceso. De ahí que recoja en la primera parte el dictamen, la relatoría y los documentos de las sesiones por país: Colombia, Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Guatemala, Honduras, Ecuador, Panamá, Bolivia y Chile. La segunda parte está compuesta por un informe sobre la impunidad de los crímenes de lesa humanidad, realizado por el presidente del Tribunal Permanente de los Pueblos, Dr. Francois Rigaux, quien lo aborda desde el derecho internacional. La

tercera parte es la suma de las ponencias de expertos de Colombia, Argentina, Nicaragua, Francia, Estados Unidos y Brasil. La cuarta y última parte es la sentencia; se compone de seis capítulos a través de los cuales se presenta el proceso, los fundamentos de hecho por cada uno de los doce países, así mismo, un análisis sobre las causas, los efectos y las legitimaciones e impunidad de los crímenes de lesa humanidad, sumando a ello un capítulo con el fallo y un último con un llamado a la solidaridad y propuestas “tendientes a modificar los factores de Crímenes de Lesa Humanidad” en y con América Latina.

**Tabla No. 1.** Sesión del TPP en América Latina 1989 – 1991.

<b>No.</b>	<b>País</b>	<b>Fecha</b>	<b>Jueces de Instrucción</b>
1.	Colombia.	Noviembre 4 a 6 de 1989.	Philippe Texier, John Quigley.
2.	Uruguay.	Abril 20 a 22 de 1990.	John Quigley y Antonis Tritsis.
3.	Argentina.	Mayo 4 y 5 de 1990.	John Quigley y Antonis Tritsis. Conjueces nacionales: Ricardo Molina y Eugenio Raul Zaffaroni.
4.	Paraguay.	Junio 22 a 24 de 1990.	Salvatore Senese y Luigi Ferrajoli.
5.	Brasil	Junio 29 de 1990	Salvatore Senese y Luigi Ferrajoli. Conjuez nacional: José de Souza Martins.
6.	Perú.	Julio 5 a 7 de 1990.	Andrés Ibáñez y Antonio Tritsis. Conjueces nacionales: Monseñor Luciano Metzinger, José Ignacio López Soria y Hortensia Muñoz.
7.	Guatemala y Honduras.	Julio 19 al 22 de 1990.	Ward Morehouse, Giulio Girardi y José Echavarría.

8.	Ecuador.	Agosto 3 y 4 de 1990.	Fabiola Letelier y Eduardo Umaña Mendoza.
9.	Panamá.	Enero 7 a 9 de 1991.	John Quigley y Eduardo Umaña Mendoza.

Fuente: Elaboración propia. Fuente. TPP (1991, p. 475, 476).

Este último libro de ese proceso se inició en Bogotá el noviembre de 1989 y concluyó en esta misma ciudad en abril de 1991. Tras nueve sesiones en igual número de países y dos sesiones fuera de su respectivo país porque en el propio no fueron posibles, pasaron 18 meses de escucha de testimonios, recepción y estudio de documentos, discusiones y decisiones. En el prólogo escrito por Javier Giraldo S.J. se sintetiza:

La lectura cuidadosa de los documentos que se consignan en este volumen, conducirá al lector por la historia reciente de América Latina y le ayudará a confrontarse con las conquistas éticas de la civilización que han logrado alguna expresión jurídica en el Derecho Internacional. Sobra decir que tal confrontación es deprimente, pero la misión que se ha dado al Tribunal Permanente de los Pueblos es justamente la de interpelar las conciencias de los hombres (TPP, 1991, p. 20).

Javier Giraldo (1991), en su condición de Secretario Auxiliar del TPP en América Latina, cierra su escrito con una pregunta: ¿qué sería del continente sin este humanitario testimonio?

### **El Embrujo Autoritario**

Ochenta organizaciones de derechos humanos publicaron en el año 2003 el libro *El embrujo autoritario*, sobre el primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El libro se convirtió rápidamente en un acontecimiento político, logrando lo que Alberto Valencia (2012)

identificó sobre el libro *La Violencia en Colombia*, –tomos I y II–: habló de lo que nadie quería hablar cuando se quería imponer el silencio incomodando al establecimiento y erosionando la tranquilidad nacional e internacional del bloque de poder uribista.

El libro es también un escrito colectivo, en ello coincide con los anteriores libros sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia. Si bien lo convoca y posiciona la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, es decir, una red de organizaciones de derechos humanos, cada capítulo le da la voz a una organización especializada en un campo particular de los derechos humanos.

Sobre el Estado trabaja el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR, enfocando su análisis hacia su carácter autoritario. Sobre la justicia es la Comisión Colombiana de Juristas la encargada de reflexionar sobre el retroceso en la protección de los DESC. En cuanto a la política económica se convoca a un especialista del campo, como es Luis Jorge Garay, quien analiza la relación entre las políticas públicas y garantía de los DESC. La educación estuvo a cargo de la Corporación Región, que en la pluma de Alberto Yepes P., cuestiona la priorización de la guerra a costa del sacrificio de la educación.

El estudio del derecho a la salud también suma una voz colectiva, la de la Corporación para la Salud Popular Grupo Guillermo Ferguson, cuyo diagnóstico se hace sobre la profundización de la desprotección social. La Escuela Nacional Sindical ENS, desde sus áreas de investigaciones y de DDHH y laborales estudia el derecho al trabajo en el marco de la reforma laboral, la deslaboralización y los despidos. La Corporación Compromiso y Fedevivienda presentan lo relacionado con el derecho a vivienda adecuada. En torno al derecho a la alimentación la Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI expone el problema de la inseguridad alimentaria.

El Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA interesado por la política agraria critica el carácter insustancial de la reforma propuesta en la materia. Los derechos civiles y políticos fueron estudiados con base en uno de los procesos de investigación con mayor experiencia en el seguimiento en este campo, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep y Justicia y Paz, que expone que bajo el gobierno de Uribe los derechos humanos se movían en contravía. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES era sin duda la institución más idónea para abordar el fenómeno del desplazamiento, así se hace presentando un trabajo sobre la respuesta gubernamental al desplazamiento forzado.

El Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, también cuenta con una amplia experiencia en la investigación sobre las luchas sociales, de ahí su presentación de la lucha por los derechos. Nuevamente la Escuela Nacional Sindical ENS toma la voz para denunciar la situación del sindicalismo y la violencia contra los trabajadores. El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR, escribe sobre la libertad de expresión bajo las lentes de la censura y el fuego. La Corporación Casa de la Mujer propone su análisis sobre la situación de las mujeres desde una pregunta: ¿Una política pública para las mujeres? Finalmente, el libro cierra con la voz de las Asociaciones de Educadoras Comunitarias, quienes exponen sus preocupaciones sobre las políticas para la infancia y la mujer y los derechos de las Madres Comunitarias.

Este libro, a diferencia de los anteriores sobre violaciones a los derechos humanos en Colombia, pone el énfasis en los derechos económicos sociales y culturales: educación, salud, vivienda y alimentación; por supuesto, no desaparecen los derechos civiles y políticos, ni la justicia o las luchas sociales y sindicales, pero, en estos capítulos sobre desplazamiento, política agraria, economía y sindicalismo el texto pone atención a los derechos colectivos, lo mismo en los capítulos correspondientes a la realidad de las mujeres y las madres comunitarias. A su vez el peso del texto no está en lo testimonial, lo que marca también una diferencia importante con los otros textos

estudiados en este trabajo, es que ningún capítulo es testimonial, ni siquiera el de las madres comunitarias que es un pronunciamiento.

La totalidad de los capítulos son estudios de investigación cualitativa y cuantitativa, amigables para la lectura, tanto en el estilo como en el diseño, a la vez que ricos en análisis y en datos. Respecto a la presentación del informe hay una gran preocupación por un diseño liviano: fotografías espectaculares a página completa, interlineado, márgenes y espacios de descanso generosos y fuentes que destacan los títulos y subtítulos, brindado a quien lee un mapa claro para el camino. Además, ninguno de los capítulos es excesivo en su extensión, de tal manera que una persona puede leer el texto de corrido o trabajarlo por partes, cada una de ellas independiente y en promedio con una extensión de diez páginas.

Otra virtud innegable del texto es el uso magistral de las fuentes oficiales. Para efectos de respaldar un alto porcentaje de los planteamientos, cada uno de los 17 apartes del libro acude a las declaraciones, la legislación, los planes y los datos del mismo Estado colombiano y del gobierno liberado en ese momento por el presidente Álvaro Uribe Vélez.

En este sentido, el libro tiene información de la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Rama Judicial, el Senado, la Cámara, la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad Agrícola CTN, el Sistema de Aseguramiento en Salud y Seguridad Social (SGSS), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Sistema Nacional de Indicadores Sociodemográficos del DNP, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Incoder, el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Consejería para la Equidad de la Mujer, Bancoldex, el Ministerio de Protección Social, el Instituto de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, la Consejería de Equidad para la Mujer,

el Banco de Comercio Exterior de Colombia, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario –FINAGRO, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Red de Solidaridad Social. Incluso, del mismo Presidente de la República.

Documentos del Estado y del Gobierno aparecen una o varias veces en el libro, es el caso del Plan Nacional de Desarrollo o sus bases o la Encuesta Nacional de Hogares. Los autores y autoras del libro también hacen un uso inteligente de documentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, un informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia de la OEA, las observaciones de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Convención Americana de Derechos Humanos. También de organizaciones y organismos internacionales directa e indirectamente relacionados con los derechos humanos como la Commission on Human Rights, el Relator Especial de la independencia de Jueces y Abogados, la Comisión de Derechos Humanos, el Banco Mundial, la FAO, ACNUR y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La estructura y contenido del libro *El Embrujo Autoritario* es una batalla magnífica de argumentos para cuestionar la política del gobierno nacional a partir de los argumentos que ha producido, publicado y defendido el mismo Estado. En tal sentido, no niega al Estado ni propone su derrocamiento, al contrario llama la atención sobre las tensiones que enfrenta, los riesgos a los cuales está siendo sometido, las grietas que los erosionan. Usa la palabra oficial para enrostrarle la violación de sus propias reglas.

*El Embrujo Autoritario* puso un discurso diferente al pretendido por el de la Seguridad Democrática, desenmascarando el carácter autoritario y antidemocrático de ésta, posicionando la demanda de derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Enjuició la pretensión de impunidad para las estructuras paramilitares, las multinacionales y los gremios poderosos del país, cuestionó el ideal de ir a la finca en carro, ejercicio válido para las clases más pode-

rosas, mientras el precio se pagaba con la moneda de los derechos de quienes no tienen ni carro, ni finca, ni tiempo, ni recursos para pensar en los placeres del ocio.

Y esto no lo dijo por vía del panfleto contestatario sino por medio de una investigación interdisciplinaria y en red, suficientemente rigurosa para soportar la meticulosa crítica a la que se sometió; a la par la publicación se ocupó de un diseño bien hecho, para comunicar con su materialidad cuidadosamente pensada e invitar a la lectura y la apropiación de sus contenidos.

Así logra, como dice Valencia (2012) para los dos tomos de *La Violencia en Colombia*, quebrar la pretensión de colocar la culpa de la crisis de Colombia como responsabilidad por fuera del Estado, devolviendo las responsabilidades a un proceso que derrumbaba la pretendida democracia institucional, llevándola hacia un gobierno de corte dictatorial dispuesto a imponer a sangre y fuego el poder criminal de la extrema derecha liderado por la mano firme y el corazón grande.

### **Modelos de represión del Estado de Colombia**

El estudio del libro sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia permite encontrar en sus páginas las huellas de los modelos de represión. En este sentido se acoge el razonamiento de Giraldo, S.J. (1993), quien sostiene que solamente los Estados pueden violar los derechos humanos, cuyas razones se esquematizan en la tabla No. 2.

**Tabla No. 2.** Solamente los Estados pueden violar los derechos humanos

<b>No.</b>	<b>Razón</b>	<b>Detalle</b>
1.	Razón histórica.	Los derechos humanos se originaron frente a situaciones de abusos de poder.

2.	Razón teleológica.	Los derechos humanos se originaron para defender al súbdito frente a las estructuras de poder.
3.	Razón filosófica.	El Estado está constituido como estructura protectora de los derechos fundamentales de todos los asociados, sin discriminación alguna.
4.	Razón filosófico-política.	Los derechos humanos buscan evitar la instauración de una justicia privada y la pérdida del primer principio legitimante del Estado de Derecho.
5.	Razón jurídica.	Son los Estados los signatarios de las convenciones y pactos internacionales de derechos humanos.
6.	Razón jurídico-política.	No es lógico separar el concepto de obligación, derivada de una función primaria, del concepto de violación. La noción de violación es correlativa a la de garantía.
7.	Razón política.	Al multiplicarse los agentes responsables de un delito se diluye y desaparece la responsabilidad.
8.	Razón pragmática.	Un principio de la lógica dice: a mayor extensión, menor comprensión. Extender el concepto de derechos humanos es hacerlo vago, ambiguo, impreciso, indefinido, trivial, inútil, inoperante, banal.

Fuente: Elaboración propia. Fuente. Javier Giraldo, S.J. Octubre de 1993.

Javier Giraldo Moreno S.J. (1988) propone la categoría de modelo de represión para comprender la articulación de la estrategia del bloque de poder dominante contra la oposición política legal e ilegal. Para reconocer el modelo de represión se hace necesario examinar los aspectos esquematizados en la tabla No. 3.

**Tabla No. 3.** Aspectos del modelo de represión

No.	Aspecto	Detalle
1.	Tratamiento jurídico del delito político y del conflicto social.	Rebelión, sedición, asonada, conspiración y seducción, usurpación y retención ilegal de mando, y los delitos que son conexos con estos.
2.	Tratamiento práctico al conflicto social y político en materia de violaciones graves en los procedimientos.	Allanamientos, detenciones, interrogatorios, proceso judicial y derecho de defensa.
3.	Modalidades y cuantificación de los Crímenes de Lesa Humanidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesinato.</li> <li>2. Exterminio.</li> <li>3. Esclavitud.</li> <li>4. Deportación o traslado forzoso de población, encarcelación u otra privación grave de la libertad física violando normas fundamentales de derecho internacional.</li> <li>5. Tortura.</li> <li>6. Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable.</li> <li>7. Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional.</li> <li>8. Desaparición forzada de personas.</li> <li>9. Crimen de apartheid.</li> <li>10. Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.</li> </ol>

4.	Identificación de los sectores sociales, profesiones y oficios criminalizados.	Sector social, profesión y oficio
5.	Mecanismos de impunidad de hecho y de derecho implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos legales e institucionales que han tolerado, permitido o garantizado la impunidad.</li> <li>- Mecanismos propios de la preparación y ejecución de los crímenes, relacionados con la forma de realización, y el uso y abuso de atribuciones legales.</li> <li>- Mecanismos de encubrimiento utilizados por las instituciones y/o autores intelectuales tendientes a eludir o desviar la acción investigativa.</li> <li>- Mecanismos de impunidad propios de la investigación.</li> <li>- Mecanismos de impunidad desde el poder ejecutivo.</li> </ul>
6.	Operatividad represiva.	Operativos y planes militares, operaciones encubiertas y paramilitarismo.

Fuente: Elaboración propia. Fuente. Javier Giraldo, S.J. (1998); Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002); Corte Suprema de Justicia de Colombia (2017); Cuaderno de Referencia Metodológica Proyecto Colombia Nunca Más (1998).

La observancia de los seis aspectos descritos permite identificar el modelo de represión ejecutado durante determinado periodo de tiempo por el Estado de Colombia. Giraldo Moreno (1994) identifica hasta la década de los años noventa tres modelos de represión, a saber: represión política centralizada e institucional correspondiente a los años setenta; represión paramilitar correspondiente a los años ochenta hasta 1986 y; la combinación de modelos y la progresiva “judicialización del conflicto armado” desde el año 1986 hasta 1994. Para la segunda mitad de los años noventa y las dos décadas del siglo

XXI el reconocido defensor de derechos humanos no ha arriesgado denominación alguna.

Según lo recoge el Proyecto Colombia Nunca Más (2021) lo sustancial de la propuesta de Giraldo Moreno es la observación de las características de la ejecución de crímenes de lesa humanidad y el conjunto de las violaciones a los derechos humanos, como marco de articulación e interacción del Estado, el bloque de poder dominante y el conjunto del establecimiento en la construcción del modelo de control social y político.

En este contexto de conflicto político, social y armado interno, se comprende el libro sobre la violación de los derechos humanos como aquel que en su contenido recoge información testimonial, judicial y documental, así como análisis y reflexiones sobre crímenes de lesa humanidad. Es decir, aquellos hechos violatorios de los derechos humanos en los cuales está involucrado el Estado a través de sus agentes legales y de sus agentes ilegales o paramilitares.

Lo dicho implica disenso total con los planteamientos que dejan abiertos, en actores no estatales, la responsabilidad de las violaciones de derechos humanos, incluso cuando se alega la capacidad económica superior a los Estados de las empresas transnacionales (ETN). Si bien puede resultar cierto tal análisis sobre la capacidad económica de las ETN, no es real la desaparición de los marcos legales y territoriales de los Estados. Aún los Estados más débiles regulan legalmente la vida cotidiana de las ciudadanías y las empresas de diverso tipo en el marco de las relaciones de la Organización de las Naciones Unidas ONU y sus expresiones regionales como la Organización de Estados Americanos OEA. Claro, los Estados no actúan de modo independiente a los poderes hegemónicos nacionales e internacionales, pero, estos megapoderes privados siguen requiriendo al Estado como sujeto de la Comunidad Internacional.

El de Colombia es ejemplo de un Estado cuyo poder ha sido utilizado para beneficiar a las élites económicas, en general asociadas en los gremios industrial, terrateniente, ganadero, comercial, financiero y militar. A tales gremios deben sumarse las mafias del narcotráfico que subrepticamente hoy constituyen parte integral del bloque de poder dominante. Sin embargo, de ello no deviene la disolución de la responsabilidad estatal en la garantía de los derechos humanos. Pues reiterativa ha sido la práctica del Estado de Colombia de aceptar los instrumentos internacionales de derechos humanos aprobados por la Organización Internacional de Trabajo, OIT, la Organización de los Estados Americanos, OEA y la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

Por supuesto el Estado de Colombia no es homogéneo, tiene grietas y está constituido por un conjunto amplio y diverso de sujetos sociales. Por una parte están los trabajadores que por medio de concurso ganaron una plaza en una de las tantas instituciones de las distintas ramas de poder y organismos de control. En general esa burocracia de base tiene estabilidad laboral y salarios promedio más altos que el conjunto de la población. Entre la burocracia de base están las fuerzas policiales, militares y demás estructuras de la fuerza pública cuyas condiciones laborales son mejores que las del común de la población, debido a su importancia para el control de sectores de oposición al bloque de poder dominante. En todo caso dicha burocracia de base no ha logrado unirse para movilizar toda su capacidad en la toma de decisiones estratégicas permanentes de conducción del Estado. Valga decir que una parte muy importante de la burocracia de base constituye el sindicalismo estatal, el más fuerte entre los obreros sindicalizados colombianos, con expresiones radicalmente críticas del estado de cosas existente, pero, también con posturas funcionales al poder hegemónico, e incluso cómplices de este.

Un segundo grupo de burócratas corresponde a los funcionarios y las funcionarias de rango medio y alto que tienen un puesto estable en la estructura estatal de Colombia. Los mismos tienen poder de decisión sobre una parte de los recursos públicos y

sobre la burocracia que está bajo su dirección. Esta burocracia con mando no es homogénea, una parte de esta tiene posturas funcionales y/o cómplices del bloque de poder hegemónico, pero, también encontramos en ella personas que desde su función pública enfrentan al bloque de poder.

Otra parte de la burocracia estatal no necesariamente hace carrera dentro de la estructura del Estado. No lo necesita. A diferencia de los rangos de base y medios, esta burocracia controla el acceso al Estado. Accede a la misma por medio de elecciones al control de poder ejecutivo y legislativo; a su vez, usa esa capacidad de decisión directa desde estos dos poderes para promover los más altos cargos de la rama judicial, de la fuerza pública y de los organismos de control. Por supuesto, no toda persona que a través de elecciones llega al Estado pertenece al bloque de poder dominante, sin embargo, dicho acceso a sectores demócratas, reformistas y revolucionarios ha sido nula, de hecho, en los casos en que tal acceso por vías democráticas a amenazado la hegemonía del bloque de poder, este no ha vacilado en eliminarlos, sin mediar siquiera con aquellas personas que pertenecían a algunas de las familias constituyentes del bloque de poder.

## **Conclusiones**

En el transcurso de los últimos sesenta y más años han sido creadas cientos de organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos y atendiendo desarrollos específicos en relación a los sujetos: niñez, mujer, grupos étnicos; al sector social: obreros, estudiantes, campesinos, indígenas, afrocolombianos, presos políticos; al crimen del que fueron víctimas las personas: asesinato, desaparición forzada, tortura, ejecución extrajudicial, masacre, violencia sexual, secuestro, desplazamiento, exilio, entre otras modalidades de violencia política.

Este gran número de organizaciones con sus diferentes campos de preocupación se han articulado en proyectos y movimientos, siendo un momento fundamental de ello el Proyecto Colombia Nunca Más -PCNM- y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE-.

Otra estrategia para responder de forma unificada a la situación sistemática y generalizada de violación de los derechos y previendo la dispersión que amenaza organizarse a partir de lo territorial, lo temático, los sujetos y desde varias corrientes de pensamiento, las organizaciones sociales de diverso tipo, las organizaciones de derechos humanos y las asociaciones de víctimas han constituido plataformas y conglomerados de las mismas.

Para estudiar los procesos de apropiación de la lectura y la escritura por parte de las culturas subalternas, encontramos en el caso de los libros publicados por las organizaciones de derechos humanos un escenario en el cual el ejercicio de escritura colectiva de una publicación y su difusión masiva permitió la puesta en público ante la comunidad nacional e internacional el reclamo de un significativo número de víctimas de crímenes atroces, advirtiendo del agravamiento de las situaciones denunciadas y colocando al Gobierno en el poder, en una situación diplomática a la defensiva.

En primer lugar, en aras de alfabetizar no a quienes sufren la ignominia sino a quienes pueden actuar para detenerla, así, el contenido es un acto de interpelación directa al discurso que hablaba con generosidad de las virtudes de la democracia colombiana.

Cuando un libro se imprime y entrega a las autoridades nacionales oficiales, a la comunidad internacional, a los medios de comunicación y a los sectores de la sociedad interesados, el conflicto entre los grupos sociales que estaban en confrontación cambia la correlación de fuerza política, desestabilizando a gobiernos represores como los de Turbay Ayala y Uribe Vélez.

Tener el informe en papel en su integridad o por partes en la prensa, confiere a los sectores subalternos un instrumento para su lucha, provocando generalmente un contra-instrumento por parte del Gobierno oficial, por ejemplo, cuando ante el informe de Amnistía Internacional Turbay Ayala pretendió interponer el de la CIDH.

Las personas responsables de los libros sobre violaciones a los derechos humanos, aprendieron el lenguaje oficial para presentar sus reclamos o para hablar como la comunidad internacional. Debieron superar cuestiones operativas para difundir sus trabajos, enfrentar la persecución del Estado, incluso la crítica de la izquierda radical que señala como liberales y pequeño burgueses, incluso contra revolucionarios, los informes de derechos humanos, mucho más en los años setenta y ochenta.

Pese a las vicisitudes, las organizaciones de derechos humanos, las víctimas y familias logran superar el muro comunicativo nacional y a través de alianzas con sectores progresistas de las élites tradicionales y establecen puentes efectivos con la comunidad internacional para la denuncia y la búsqueda de apoyo. Fueron capaces de convertir los propios escenarios de la represión y el poder en instrumentos de educación política, haciendo un uso inteligente de la escritura, colocando sobre el papel los duros relatos de la tortura, empobrecimiento y persecución.

Con todo ello, se puso en la historia inmediata y de largo plazo, la falsedad del fin de la violencia, la transparencia y virtud militar, la legalidad democrática del gobierno de turno y la justicia de la ley. El libro de denuncia de las violaciones de los derechos humanos ha conmocionado la comodidad de los cuarteles y las élites de la democracia institucional o de las dictaduras blandas que han gobernado Colombia en las últimas décadas.

Es necesario ahondar en su historia porque son muchos los textos que han venido como resultado de un esfuerzo invaluable de escritura porque son libros difíciles de lograr no sólo por las peripecias de

la escritura, edición y difusión, sobre todo porque resultan de la generosidad de quienes haciendo memoria de dolores inimaginables narran hechos de terror que vivieron en sí mismos, sus familias, organizaciones y comunidades, en los sitios donde legalmente viven quienes constitucionalmente debieron proteger su dignidad humana en vez de lacerarla.

En este sentido, se reitera que se comprenden las violaciones de derechos humanos como exclusiva responsabilidad del Estado, en tanto este ha actuado de manera sistemática y generalizada contra la población que obstaculiza los proyectos del bloque de poder dominante y de aquella que propone destruir tal hegemonía y sustituirla por vía de reformas democráticas y/o revolucionarias. Y es de ello que se ha ocupado el libro de derechos humanos en Colombia.

### **Referencias bibliográficas**

- Arias, R. (2005). Para la historia, 25 años después. Primer informe de Amnistía Internacional. Periódico Desde Abajo. Recuperado de: <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/270-para-la-historia-25-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-primer-informe-de-amnist%C3%ADa-internacional.html>
- CIDH (1981). Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Colombia. OEA/Ser.L/V/II.53 doc. 22. 30 junio 1981. Original: español.
- Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal. Magistrada ponente Patricia Salazar Cuéllar. AP4175-2017 Radicación N° 49895 (Aprobado Acta N° 204). Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017).
- CSPP (1974). Libro Negro de la Represión: 1958 - 1974. Bogotá. 10.000 ejemplares. 1974. Pág.203.
- CSPP (1980). Libro Negro de la Represión. 1958 - 1980. 1980. FICA. Bogotá. Págs. 365.

- CSPP (1980). Informe de Amnistía Internacional sobre la violación de los derechos humanos en Colombia. 1980.
- Fals B. Umaña E., Guzmán G. Torre C. (2008). La violencia en Colombia. Madrid. Taurus.
- Giraldo M. S.J. (1988). “Los modelos de la represión”., Año X N.º 100. Noviembre, 1988.
- Giraldo M. S.J.(1993). Solamente los Estados pueden violar los Derechos Humanos. Octubre de 1993. Bogotá. Colombia. Recuperado de: <https:// analisisurbano.org/solo-los-estados-violan-los-derechos-humanos/7522/>
- Giraldo M. S.J. Situación actual de los derechos humanos en Colombia. Berna, Suiza, enero 13 de 1994. Conferencia de instituciones del Gobierno Suizo y Organizaciones Internacionales No Gubernamentales.
- Marín, J. (2012). El libro La Violencia en Colombia (1962 – 1964). Radiografía emblemática de una época tristemente célebre”. Volumen 35. *Revista Colombiana de Sociología*. Pp. 35 – 64. 2012/12/01.
- Marín Rivas, M. del P. (2017). “Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 22 (1). pp. 113-135
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003). *El Embrujo Autoritario*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Proyecto Colombia Nunca Más (1998). Cuaderno de Referencia Metodológica.
- Valencia Gutiérrez, A (2012). Conferencia ofrecida en el marco del panel “El libro La Violencia en Colombia: 50 años de una radiografía emblemática y fundacional”, realizado el 8 de octubre de 2012 en la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Departamentos de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana, de la Universidad Nacional de Colombia y la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario. Colombia. Pp. 15 – 33.



# REFLEXIONES SOBRE LAS PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA NOVELA EL ALFÉREZ REAL DE JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS

REFLECTIONS ON THE PARTICULARITIES OF THE DEVELOPMENT OF THE SECOND  
EDITION OF THE NOVEL EL ALFÉREZ REAL BY JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS

**Freddy Moreno-Gómez**

✉ [fmorenog@javerianacali.edu.co](mailto:fmorenog@javerianacali.edu.co)

© <https://orcid.org/0000-0003-0394-9417>

Pontificia Universidad Javeriana

Cali, Colombia

## Cita este capítulo:

Moreno-Gómez, F. (2021). Reflexiones sobre las particularidades del desarrollo de la segunda edición de la novela El Alférez Real de José Eustaquio Palacios. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 253-332). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

# REFLEXIONES SOBRE LAS PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA NOVELA EL ALFÉREZ REAL DE JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS<sup>14</sup>

Freddy Moreno-Gómez

© <https://orcid.org/0000-0003-0394-9417>

## Resumen

Este capítulo se inscribe en los estudios culturales, específicamente en lo que se ha denominado el estudio social del libro. La novela *El Alférez Real* de José Eustaquio Palacios fue revisada a través de la práctica discursiva y forma de pensamiento bajo la historia intelectual para identificar los modos de utilización, comprensión y apropiación del texto, y de las condiciones sociales bajo la sociología del libro y la edición, para materializar las relaciones de poder desde la estructuración de diferencias y la proyección de representaciones sociales; principalmente su influencia en la Resolución 0423 del 2014, referente al Plan Especial de Manejo y Protección de la hacienda de Cañasgordas, la cual fue declarada patrimonio cultural debido a su valor histórico, estético y simbólico. Ante ello, el objetivo de este capítulo consistió en reflexionar sobre las particularidades de cómo se formó y desarrolló la segunda edición de *El Alférez Real*.

**Palabras clave:** historia cultural, historia del libro, estudio social del libro, novela histórica, novela costumbrista, *El Alférez Real*, José Eustaquio Palacios.

---

14 Este capítulo surgió de los seminarios “Estudios de la Cultura Escrita” dirigido por Alfonso Rubio e “Historia Cultural e Intelectual” dirigido por Gilberto Loaiza, ambos adelantados en el marco del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). El texto deriva del proyecto de tesis doctoral titulado “Construcción del sujeto histórico afrodescendiente desde la hacienda de Cañasgordas: Identidad, etnicidad y territorialidad”.

## **Abstract**

This chapter is part of cultural studies, specifically what has been called the social study of the book. The novel “El Alférez Real” by José Eustaquio Palacios was reviewed through discursive practice and thought form under intellectual history to identify the modes of use, understanding and appropriation of the text, and of the social conditions under the sociology of the book and the edition to materialize power relations from the structuring of differences and the projection of social representations, mainly its influence on Resolution 0423 of 2014, referring to the Special Management and Protection Plan of the hacienda de Cañasgordas, which was declared heritage cultural due to its historical, aesthetic and symbolic value. Given this, the objective of this chapter was to reflect on the particularities of how the second edition of “El Alférez Real” was formed and developed.

**Keywords:** cultural history, history of the book, social study of the book, historical novel, novel of customs, *El Alférez Real*, José Eustaquio Palacios.

## **INTRODUCCIÓN**

La escritura ha sido definida como un proceso psicológico que permite la autoexploración y la vinculación del individuo con la sociedad en tanto configuración subjetiva de la identidad personal y social. Se desarrolla a través de los medios narrativos que deben ser adoptados en el proceso de escritura y de las particularidades que ofrece respecto al campo de la oralidad; el mismo permite el tiempo para reflexionar y para llevar a cabo un movimiento de introspección. La comprensión del fenómeno social que la escritura representó en el pasado se ha llevado a cabo mediante la reconstrucción de los distintos usos y prácticas discursivas de la cultura escrita y a través del conocimiento más completo del significado de esas prácticas en el marco de la sociedad que las produce (Rubalcaba, 2006).

En el estudio de las prácticas discursivas y formas del pensamiento, lo que se ha reconocido como el paso de la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social, el uso del lenguaje – oral y escrito– ha sido considerado como parte de la teoría del conocimiento, en donde las necesidades sociales a partir del sentido de la propia existencia, han dado cuenta de diferentes prácticas y representaciones culturales que contribuyen a la constante formación de la historia de la cultura escrita como disciplina de la historia cultural. Es en este contexto en donde los procesos de producción, circulación, difusión, recepción y consumo del libro, como manifestación impresa de la cultura escrita, se han constituido en objeto de estudio histórico y sociológico. En este sentido, la historia del libro y de la lectura, ha confluído entre estas dos ciencias a partir de dos de sus corrientes del pensamiento.

La historia cultural se refiere tanto a los modos de utilización, de comprensión y de apropiación de los textos, como de su materialidad, entendida esta última como las formas materiales del escrito y la apropiación de dichos escritos a partir de la recepción de textos. Así, el análisis científico –desde la perspectiva de las técnicas, los gestos y los modos de ser de los lectores dentro de las comunidades de interpretación– se centró en la construcción del sentido a través de la disposición de objetos, formas y ritos; en las representaciones o categorías mentales individuales y colectivas en el contexto de la historia de la cultura escrita y en el estudio diacrónico de dichas representaciones como fenómeno cultural, a lo largo del tiempo, para abordar las relaciones entre los textos (transmisión y circulación de las mentalidades), las prácticas editoriales (forma material del libro como objeto impreso) y las prácticas de lectura (lector como objeto de análisis) (Chartier, 1993, 2005). Por un lado, la historia cultural, la historia intelectual y la historia del libro y la lectura (con autores como Robert Darnton, Roger Chartier y Carlo Ginzburg entre otros), han encontrado como objeto de estudio la manera como las prácticas de lectura se han insertado en el contexto de la historia de la cultura escrita, de tal forma que autores, editores y lectores generan capitales simbólicos a partir de la ges-

tación, difusión y consumo de textos, incidiendo en la vida cotidiana, y en un contexto histórico particular, a través de sus prácticas y representaciones culturales, todas ellas generadoras de ideas y todas ellas portadoras de producción intelectual. De esta forma, la escritura de un texto, su edición e impresión y su posterior lectura, sitúan al libro como una pieza fundamental del proceso de producción intelectual, tanto por las ideas que se presentan como por las formas materiales del libro, en tanto objeto simbólico del universo mental (Chartier, 1993; Saferstein, 2013). Por otro lado, la sociología de la cultura, sociología de los intelectuales y la sociología del libro y la edición (con autores como Pierre Bourdieu, Gisèle Sapiro y Pascale Casanova, entre otros), han identificado el espacio social como el lugar en donde los agentes sociales y la agencia se ubican y se disponen en determinadas posiciones para producir sus capitales económico, cultural, social y simbólico, con el propósito de materializar sus relaciones de poder a partir de la estructuración de sus diferencias y la proyección de sus representaciones sociales. En este sentido, serán las condiciones sociales las que actúen a través de mecanismos genéricos que controlan la producción (y reproducción) y la aceptación (o rechazo) de lo que se conoce como verdades científicas y literarias. Estos dos campos tendrán como propósito garantizar que la ciencia y la literatura produzcan verdades objetivas a partir de prácticas objetivas realizadas por sujetos objetivados, quienes luchan de forma competitiva en contra de los desafíos específicos que ofrece la organización histórica del mundo social. Así, los textos escritos y los libros impresos se constituyen en objetos sociales que hacen parte del universo social, en el que autores, editores y lectores gestan, difunden y consumen dichos objetos a partir de relaciones sociales específicas que generan la creencia de su valor social y cultural; es decir, todos estos agentes sociales –fundamentalmente los dos primeros– luchan por apropiarse de ese prestigio y por definir su naturaleza, sus límites y sus formas legítimas de capital (Bourdieu, 1979, 2003). En este sentido, se le otorgan al libro dos valores, el mercantil dentro de lo que se conoce como la industria editorial y el simbólico como portador de significados dentro del contexto social y cultural, por

lo que el libro se constituye en un capital simbólico cuyo propósito consiste en ser portador de ideas al materializar las presentadas en los textos y circularlas para que los lectores les den significado (Saferstein, 2013).

Según Armando Petrucci (citado por Rubalcaba, 2006), la relación de la sociedad alfabetizada con sus propios textos corresponde a una relación de poder, entre una parte pequeña letrada dominante que impone los significados de la escritura y otra gran parte dominada que no los utiliza. En este sentido, la novela costumbrista o de costumbres correspondió a un movimiento literario que, a partir del siglo XIX, reflejó los usos culturales producto del nacionalismo emanado del Romanticismo, este último caracterizado por la nostalgia hacia las costumbres y cosmovisiones que se estaban perdiendo a causa de la revolución industrial. Surgió entonces como una reacción burguesa decimonónica preocupada por lo nacional y lo social ante la posible pérdida de las tradiciones.

En Colombia, el costumbrismo literario surgió entre 1830 y 1880, siendo desarrollado por terratenientes letrados que, aficionados a la lectura y a la escritura, elaboraron artículos, crónicas y novelas que revelaban su visión sobre las relaciones sociales y laborales del mundo urbano y rural. En este sentido, la novela histórica, subgénero propio del Romanticismo, basa sus argumentos en hechos, lugares y personajes históricos con el propósito de ofrecer una cosmovisión verosímil y realista de acontecimientos históricos en los que se evidencia un sistema de valores y creencias de tipo costumbrista, aunque hechos, lugares y personajes ficticios –propios de la imaginación– coexistan con hechos, lugares y personajes reales –propios de la historiografía– obtenidos de diferentes documentos de carácter histórico (Moreno, 2015). Tal es el caso de la novela *El Alférez Real*, evidente en su intención desde la dedicatoria que hace su autor, José Eustaquio Palacios, a su amigo y contertulio doctor Zenón Fabio Lemos: “[...] En ella verás que me he servido de un cuento, puramente fantástico, para

describir personajes reales y hechos verdaderos, y las costumbres de esta ciudad en una época determinada [...]” (Palacios, 1903).

Debido a que en la novela histórica se narran los hechos en un tiempo muy diferente en el que ocurrieron, la reconstrucción del pasado histórico concreto (reconocible por las representaciones de los espacios, del ambiente cultural y del estilo de vida de las personas) es hecho por el autor a partir de la aproximación e interpretación que del pasado hace con su narración (Rueda, 2016). Es de este modo que la novela costumbrista, producto del canon decimonónico, se liga –a manera de memoria histórica– a una matriz ideológica proveniente de la colonia (Moreno, 2017). Rueda (2016) manifestó que existen cuatro formas de concebir la novela histórica: 1. El Romanticismo caracterizado por su carencia de rigor histórico y frecuente uso de anacronismos, falsedades y fantasías; 2. El Modernismo que incorporó el realismo a la trama; 3. El Realismo basado en exhaustivas investigaciones que documentaron los hechos históricos; y 4. El nativismo, cuya capacidad radicó en presentar las realidades latinoamericanas, políticas e históricas, en función de sus contextos mundiales. Entre tanto, la forma de representar la realidad es lo que estableció la diferencia entre la novela del siglo XIX y la del siglo XX, en la que la historiografía tomó conciencia de que los documentos que se usan para la reconstrucción histórica suelen ser subjetivos.

Palacios escribió *El Alférez Real* en 1886, año en que la Regeneración redactó una Constitución que supuso la superación del fraccionamiento de las regiones que la transición de la colonia a la independencia no pudo unir tras años de lucha hegemónica entre los poderes políticos. Con ello, la instauración de un Estado nacional que centralizó el poder en la capital, Bogotá, propició el surgimiento de nuevos símbolos regionales que, desde los rasgos, tradiciones y costumbres particulares, se articularon de una u otra forma a la nueva idea de país. Las regiones tipificaron la vida cotidiana y favorecieron la construcción de signos diferenciadores, claramente identificables en las expresiones literarias a manera de

un regionalismo literario que buscaba la preservación de aquellos elementos del pasado que contribuyeron con la construcción de aquellas particularidades culturales (Higuera et al, 2006). De esta forma, la aparición de la reconstrucción histórica en la literatura –posterior al movimiento independentista y a partir de la segunda mitad del siglo XIX– contribuyó con el establecimiento de los nacionalismos (desde la capital) y de los regionalismos políticos (desde las regiones) destinados a la fundación de tradiciones culturales que cimentaran el proyecto republicano (Giraldo, 2012).

En estas novelas históricas, culminada la gesta independentista, se revisa la herencia española al volver la mirada al pasado colonial, bien para criticarlo o bien para aceptarlo como algo adquirido que debía ser corregido, dando paso a la modernidad (Castaño, 2017), un período en donde la sociedad, inmersa en tensiones y ambigüedades, se debatía entre la búsqueda de la libertad y la permanencia de la mentalidad colonial, tal y como ocurre en *El Alférez Real*, novela en la que se articula lo político y lo moral con el momento histórico en que la Nueva Granada aún se hallaba bajo el dominio de la corona española. Frente a esta estructura diacrónica, la cuidadosa elaboración de la historia del Cali, de su tiempo, de su gente y de sus tradiciones pone en evidencia las costumbres católicas, domésticas y de clase propias de la jerarquización social colonial, lo que le permitirá al autor desarrollar una narrativa moralista, excluyente, dogmática y proespañola colonial, que se articuló con el desarrollo de la incipiente burguesía producto del proceso de construcción del proyecto regional del departamento del Valle del Cauca (o lo que es lo mismo la separación del antiguo Estado Soberano del Cauca o Cauca Grande) por parte de élites revestidas de cierta conciencia social, económica y moral romanticista (Alzate, 2017). Mercedes López (2015) describió la manera como la presencia de un hispanismo en el nacionalismo colombiano se dio por las influencias que Miguel Caro y Rafael Núñez ejercieron sobre el nuevo campo literario colombiano, de tal forma que la producción narrativa colombiana hizo una revalorización del pasado colonial como un vehículo que hiciera posible la

construcción de una ideología costumbrista conservadora, la cual empezó a ser planteada desde la tertulia El Mosaico liderada José María Vergara y Vergara y por Eugenio Díaz Castro. Vincular la nación con el Estado en la medida que se alineaba la ideología de las élites con los grupos populares fue una de las bases de la institucionalización del movimiento fundacional de la república (Muñoz, 2012). Así, las prácticas de escritura y de lectura fueron el resultado de las tensiones y rupturas entre los discursos imperantes y las estrategias adoptadas por los dominantes, y las tácticas desplegadas en el momento de la recepción por los dominados, tal y como lo manifestó Antonio Castillo (2001) “ [...] Se trata de estudiar la relación existente entre las estrategias materiales y las apropiaciones, de la posibilidad que tiene las formas materiales de inscripción de los discursos y el proceso mismo de la construcción del sentido [...]”.

Portanto, el objetivo de este capítulo consistió en hacer una reflexión sobre las particularidades de cómo se formó y desarrolló la segunda edición del libro *El Alférez Real* a partir del pensamiento ideológico de su autor, teniendo en cuenta que no se tuvo conocimiento sobre la existencia de algún ejemplar de la primera edición. El texto literario en que se basa el presente análisis corresponde a la segunda edición de *El Alférez Real* impresa en Palmira, por la Imprenta Popular en 1903. Dicha versión se encuentra disponible digitalizada en formato PDF (del inglés *Portable Document Format*) en la Biblioteca Virtual del Banco de la República.

## **JOSÉ EUSTAQUIO PALACIOS**

A manera de una breve sinopsis biográfica, José Eustaquio Palacios, hijo de don Juan José Palacios y doña María Rosa Quintero Príncipe, nació en Roldanillo el 17 de febrero de 1830. En 1844 ingresó como seminarista al convento de San Francisco de Cali y tomó cursos de gramática, latín, aritmética, geografía e historia. De allí, en 1848, viajó a Bogotá y continuó su preparación en el Convento Máximo

de San Francisco. Posteriormente, sin haber alcanzado la orden sacerdotal, se desplazó a Popayán para estudiar y graduarse en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad del Cauca el 3 de julio de 1852. En 1856 contrajo matrimonio con Juana Francisca Mesa y pasó el resto de su vida en Cali. En 1862 se postuló para el Concejo de Cali y desde 1863 fue miembro, secretario y presidente del Cabildo. En 1860 creó su taller de imprenta personal en la que publicó –en 1866–, como fruto de su labor didáctica, el texto *Gramática Castellana* y los folletos *Oraciones Latinas* y *Lecciones de Literatura*. En 1864 presidió la primera municipalidad de la provincia. Desde 1866 hasta 1876 ejerció como rector del Colegio Santa Librada de Cali, en donde enseñó latín, geografía, filosofía, español e italiano. Entre 1873 y 1879 fue administrador provincial de Hacienda Nacional, inspector de instrucción pública y magistrado del tribunal de occidente. Desde 1878 dirigió *El Ferrocarril del Cauca*, un semanario de carácter literario y noticioso con el que ejerció presión para que el gobierno central continuara la construcción del ferrocarril entre Cali y Buenaventura. En 1874 publicó *Esneda, amor de madre*, leyenda poética con la que ganó el premio del certamen literario de la revista *La Estrella de Chile*, cuyo consejo redactor distinguió la obra como de “originalidad en el sentimiento, una irreprochable castidad en la expresión y una altísima pureza en las palabras”. En 1881 escribió y envió su propuesta al concurso convocado para seleccionar el himno nacional de Colombia, que a la postre fue declarado desierto. En 1886 publicó su obra cumbre, la novela *El Alférez Real*. Finalmente, Palacios murió en Cali el 6 de septiembre de 1898 tras un traumatismo craneal provocado por una caída luego de finalizar su habitual coloquio con el médico don Evaristo García y el abogado don Zenón Fabio Lemos, a quien dedicara *El Alférez Real* (Silva, 1972; Rodríguez, 2012).

Su muerte se constituyó en un episodio muy lamentado por la sociedad letrada caleña, caucana y colombiana; de hecho, todas las notas de condolencia publicadas en los periódicos y enviadas por carta y telegrama a sus hijos fueron compiladas por estos y publicadas en la Imprenta de Palacios en un librito titulado

*Corona Fúnebre*. Allí se identifican importantes personalidades de la sociedad de medicina y del círculo social de clérigos, abogados, literatos, ingenieros, militares y artesanos, quienes además de exaltar su vida como piadosa, misericordiosa y filantrópica, lo despidieron solemnemente en las exequias en la catedral de San Pedro, en la cámara ardiente en la capilla de Santa Librada y en la procesión hasta el cementerio reconociéndolo como “la primera ilustración caucana”. Sus restos descansaron en el Convento de La Merced para posteriormente ser exhumados y guardados en el Convento de San Joaquín, el cual constituye un histórico complejo arquitectónico colonial junto con la Torre Mudéjar y las iglesias de la Inmaculada y de San Francisco. Vale la pena resaltar que, dentro de las personalidades que enviaron mensajes de admiración a Palacios tras su muerte, se encuentran los de sus discípulos del Colegio Santa Librada, Eusebio y Guillermo Velasco Borrero, dos hermanos que, entre 1891 y 1893, figuraban como los propietarios de la hacienda de Cañasgordas. De hecho, en la actualidad la hacienda en calidad de museo se encuentra manejada por la Fundación Eusebio Velasco Borrero. Finalmente, se destaca el Decreto 41 del 7 de septiembre de 1898 propcamado por la Prefectura de la Provincia de Cali, el cual ordena mantener izado el pabellón nacional durante todo ese día en memoria de Palacios; y la Resolución 21 del Concejo Municipal de Cali el cual interpreta el sentimiento general del pueblo a quién representa y resuelve publicar en una nota de oficio en el Boletín Municipal el 12 de septiembre de 1898 (Palacios et al, 1899).

Un aspecto fundamental en la vida de Palacios fue el de ser impresor o por lo menos propietario de su propia imprenta. A Fray José Ignacio Ortiz –el mismo que construiría el puente sobre el río Cali que lleva su nombre– se le atribuye la primera imprenta de Cali, traída desde Cartagena en 1839 con dineros recogidos entre las gentes acomodadas de la ciudad. El religioso instaló el taller de imprenta en el claustro de San Francisco con el propósito de imprimir lecciones de gramática, de historia y teología para los jóvenes que se matriculaban gratuitamente en los colegios:

“...Hundido en la penumbra de un gran salón del convento de San Francisco, vemos la imagen de un hombre enjuto y cabellos blancos, que de parte órdenes a varios monjes para que impriman el texto de una oración a San Antonio de Padua...” (Fernández, 2010). Sin embargo, a los pocos años, la imprenta fue incautada por el gobierno y dispuesta en el colegio de niñas con el nombre de Imprenta de la Sociedad Democrática –bajo la dirección de Juan Bautista Escobar y Manuel Gonzales Otoy– para, finalmente, ser trasladada a la ciudad de Palmira (Vezga y Sadovnik, 2014).

Fue con Fray Ortíz que Palacios aprendió todo lo que se requería sobre el oficio de impresor, hasta que en 1860 fundó su propio taller de imprenta en su casa, empleando a un oficial de imprenta de nombre Leo quien quizás fue su cajista y componedor (Palacios et al, 1899). Muy seguramente la de Palacios es una de las tres imprentas, referidas por Gilberto Loaiza (2009), que entre 1845 y 1874 había en Cali. Allí Palacios, influenciado por la guerra política que se dio entre conservadores y liberales (y en estos, entre los radicales y los moderados), dio inicio en 1878 a la impresión y publicación del semanario *Ferrocarril del Cauca*, periódico noticioso y literario en el que se presentó la situación política de la ciudad desde un punto de vista neutral –liberal moderado–, se socializó la producción moral de Palacios a la comunidad educativa y se presionó al gobierno para que continuara la construcción del ferrocarril que uniría Buenaventura y Cali, además de divulgar noticias de interés como la epidemia de cólera que azotaba la región. Luego de la muerte de Palacios, el semanario funcionó hasta el 20 de octubre de 1899, inicialmente a cargo de don Zenón Fabio Lemos y después de sus hijos Francisco y Aureliano Palacios, con su habitual publicación semanal (los días viernes) y su distribución por suscripción (Pineda, 1999). No obstante, Palacios publicó en diferentes periódicos locales, regionales y nacionales un sinnúmero de “sonetos heroicos”, “cantos a la patria”, plegarias, enseñanzas para la sociedad, consejos saludables para la vida, esperanzas y consuelos para las desgracias, alientos y aplausos al hombre laborioso y de empresa, además de una fábula simbólica titulada “El canario y el gato”.

Inclusive, el modelo instaurado como director de taller de imprenta vinculado al de editor de periódico fortaleció el vínculo entre el periodismo y la imprenta, desarrollando en la región –además de favorecer el particular accionar que permite mediar el comercio de los impresos identificando las competencias y expectativas de los lectores– el modelo de trabajo de los periódicos de inicio del siglo XX como el *Correo del Cauca* perteneciente a Ignacio Palau e impreso en la Tipografía Moderna, *El Día* editado por la Imprenta Comercial de la familia Carvajal (la cual, en sus inicios funcionó en la casa de Palacios una vez fallecido este) y el periódico *Relator* impreso por la Tipografía del Relator propiedad de los hermanos Jorge y Hernando Zawadzky (Murillo, 2010; Beltrán, 2019).

Vale la pena mencionar que el taller de imprenta de Palacios se encontraba en su lugar de residencia de la calle 13 entre carreras cuarta y quinta, una vieja casa colonial de dos plantas con balcón volado hacia la calle, zaguán empedrado, gruesas paredes de adobe y pilares de guanabanillo, que databa de antes de 1810 y que se ubicaba a una cuadra de la plazuela de Santa Librada y desde la cual, a manera de dato curioso, se podía divisar la casa que le perteneció al Alférez Real Manuel de Cayzedo y Tenorio frente a la capilla de Santa Librada y diagonal a la iglesia de San Pedro con la Plaza de la Constitución de por medio. Palacios compró su casa a doña Mariana Monzón y a sus hijas Mariana y Celia Soto –quienes siguieron viviendo con él–. En dicha casa, en tiempos coloniales, vivió don José María Dorronsoro, un español que recibió la visita de don Joaquín de Cayzedo y Cuero, don Manuel de Joaquín de Cayzedo y Cuero y don Andrés Vallecilla, quienes con tiza consignaron en una de las paredes de la segunda planta de la casa “24 de abril de 1809, Don Andrés Vallecilla y los dos Cayzedos, Joaquina”, letrero mismo que Palacios mostraba con orgullo a sus visitantes (Palacios et al, 1899). Fue allí, en su taller de imprenta, donde Palacios ejerció el oficio de editor de libros, editando e imprimiendo unas cartillas educativas de su autoría tituladas “Oraciones Latinas”, “Lecciones de Literatura” y “Gramática Castellana”, esta última publicada por secciones en su semanario *El Ferrocarril* y luego impresa en

formato cartilla diseñada de acuerdo al sistema de enseñanza dominante de entonces; además de sus dos grandes obras, *Esneda*, *Amor de Madre* en 1874 y *El Alférez Real* en 1886 (Vezga y Sadovnik, 2014). Si bien –y tal como manifestó Roger Chartier (1993) –, la edición como profesión autónoma y el editor en el sentido moderno del término no aparecen sino tardíamente en 1830 en Francia, el trabajo de edición y el comercio de librería estuvieron integrados junto con el proceso de fabricación del libro (elección de los textos, soluciones técnicas, opciones estéticas y decisiones comerciales) en el trabajo de un solo hombre, tal y como fue lo ocurrido con la primera edición del *El Alférez Real*.

En cuanto a su pensamiento ideológico y político (reflejado en su ejercicio como abogado, periodista, novelista y educador), el mismo fue evolucionando en el transcurso de toda su vida. En su autobiografía, Palacios describió la hacienda La Negra, situada en la banda occidental del río Cauca en el camino de Roldanillo a Cali, en la que vivió cerca de un año: “... Había un buen yegüerizo, buenos potros y muleros, un trapiche, un cacaotal, una labranza a orillas del río Cauca con platanar y marranos y en toda la hacienda como veinte esclavos. Estos se pasan una vida agradable y lo tienen todo, menos la libertad; trabajan poco y tienen permiso para hacer sus labranzas, crían marranos. Yo viví como un año en esta hacienda, y jamás vi tratar mal a un esclavo...” (Silva, 1972. p. 24). En dicha hacienda, Palacios aprendió sobre la vida del campo, convivió con los esclavizados y pasó horas dedicado a la lectura de los manuales escolares de la época. Al parecer, esta experiencia pudo ser determinante para el desarrollo de su obra literaria y quizás este sea el referente con el que asumió la manera como eran tratados los esclavizados en las haciendas del valle del río Cauca. Palacios, en *El Alférez Real*, hizo ciertas referencias a la manera como operaba la esclavización en la hacienda de Cañasgordas al mando de *El Alférez Real*, incluyendo las tensiones sobre la relación de explotación entre el hacendado y los esclavizados, tal y como resulta evidente en la discusión del *Alférez Real* con el padre Escobar: “[...]–Perdónele, compadre; la

esclavitud es en sí misma una iniquidad; no la haga vuesa merced más grave, tratando con crueldad a los esclavos. –la iniquidad, si la hay, no es obra mía: esclavos eran los que tengo y los compré a sus amos, o los compró mi padre; ni su merced ni yo los redujimos a la esclavitud, y el mismo rey nuestro señor (que Dios lo guarde) autoriza ese comercio [...]” (Palacios, 1904. p. 143). Sin embargo, se abstuvo de mencionar los crueles métodos de imposición de la autoridad y control del trabajo –característico de las haciendas del valle del río Cauca en el suroccidente colombiano–, quizás para no afectar el buen nombre de los personajes, que con tan nobles cualidades fueron descritos. Palacios (1904. p. 143) empleó el único pie de página de todo el libro para enfatizar que “A los sesenta años cabales dio el Gobierno de la República la libertad a todos los esclavos”. Esta forma de degradación de los esclavizados africanos y sus descendientes (al pasarlos a un segundo plano) hizo que su condición de esclavización fuera vista como algo natural, resignado a la voluntad divina y consecuente con el proyecto nacional de sostener la élite hegemónica, única con la capacidad de impulsar el progreso de la nación a partir de las costumbres y tradiciones coloniales (en Palacios heredadas de sus raíces hispánicas), las cuales fueron presentadas siguiendo el patrón de las crónicas de indias y la tradición latina mediante el uso de un lenguaje culto, sencillo y preciso.

Es así como en *El Alférez Real* se logra identificar un ideologema –ideología que sustenta un discurso– que presenta las relaciones sociales coloniales basadas en la autoridad del patriarca al interior de la familia. Lo que Palacios presentó, simbólicamente, como el ideal de la nación que se quería para el futuro (formas de ver, de sentir y de pensar el mundo), fue lo que Ariela Erazo (2007. p. 52) describió como “ [...] Mirar el pasado para imaginar el futuro [...] conservar ciertas pautas a nivel político, religioso y social, pero a su vez dar paso al progreso [...] ”. Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano (1993), plantean que la vida es un conjunto de acciones, acontecimientos y experiencias que se convierten en argumento, trama, tema y motivo en una obra literaria sólo

después de haber sido interpretadas a través del prisma del marco ideológico. Una realidad que no haya sido interpretada ideológicamente no puede formar parte de un contenido literario. Ese marco ideológico en la representación, en la ideología de un sujeto, de una práctica, una experiencia y un sentimiento social es lo que articula los contenidos de la conciencia social, posibilitando su circulación, su comunicación y su manifestación discursiva a través de las obras literarias. En este sentido, *El Alférez Real* guarda una estrecha relación histórica con la formación de la identidad cultural de la nación colombiana forjada en términos ideológicos desde el proyecto liberal. Para Erazo (2007), las obras literarias se constituyen en un elemento significativo de la forma de pensar de los autores, quiénes se ven impactados por todo el pensamiento de una época y de la sociedad a la cual se encuentran integrados. Serán sus actitudes, acciones, decisiones y reacciones las que, ante las circunstancias sociales, políticas e históricas, repercutan finalmente en la obra. Así, la novela de corte costumbrista, presenta y representa diferentes aspectos de la vida social, política, económica, cultural e ideológica de la sociedad y de una época en un tiempo determinado, lo que le confiere el carácter de histórico. De acuerdo a Beatriz González-Stephan (2002), este tipo de obras literarias históricas son formaciones discursivas del proyecto liberal hispanoamericano que, lideradas por la clase hegemónica dominante, podrán ser modeladas con una tendencia más conservadora o más liberal. En efecto, la novela fue escrita en una época muy próxima a la abolición de la esclavitud, ley aplicada por el gobierno liberal de José Hilario López, junto con la Ley agraria, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de prensa y la federalización. No obstante, fue la emancipación de los esclavizados en 1851, lo que generó la mayor ruptura social con la tradición colonial, aunque ya la esclavización había disminuido por la Ley de libertad de vientres presentada en la Constitución de Cúcuta de 1821, de tal forma que su importancia económica se había reducido, con excepción del para entonces Estado Soberano del Cauca.

El liberalismo que afloró en Colombia después de la independencia de España lideró una forma de gobierno federalista, primero con la Confederación Granadina desde 1858 y luego con los Estados Unidos de Colombia desde 1863 hasta 1886, año en el que finaliza la ideología liberal hegemónica decimonónica. La primera generación republicana de liberales, quienes acogieron las ideas de Francisco de Paula Santander, promovió un liberalismo cuyos planteamientos influyeron una segunda generación republicana de liberales, quienes fueron los llamados a conducir al país hacia el progreso y la civilización entre 1840 y 1880, razón por la cual implementaron una serie de reformas denominadas radicales. Esta segunda generación ingresó al escenario político a finales de la década de 1840 con la gestión de Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López, y se caracterizó por estar constituida por miembros de una élite culta, alfabetizada y letrada, que consideraba la ciencia como la llave del progreso y que contaba con unos valores distintos a los de la sociedad en la que vivieron. Posteriormente, el primer grupo de esta segunda generación que defendió el liberalismo radical dio paso a un segundo grupo que se orientó hacia un liberalismo moderado, con cierta proximidad a la regeneración, movimiento conformado por conservadores y liberales moderados o independientes que de una u otra forma se opusieron a los liberales radicales.

Dentro de este grupo élite letrado de abogados, médicos e ingenieros se inscribió Palacios, quien proyectó su pensamiento ideológico y político –inscrito en el liberalismo moderado– en *El Alférez Real: La idealización del esfuerzo educativo de España durante la colonia* (la promoción de las ciencias y el impulso al arte y la literatura), el fortalecimiento de las instituciones inspirado en el pasado glorioso del Imperio español y la retoma de la herencia española (el idioma español bien hablado, la religión católica y la hegemonía de la raza blanca española), todas estas distantes de las teorías liberales que rompieron con el pasado colonial para promover la igualdad civil, en la que los esclavizados y sus descendientes se constituyeron en una masa rebelde y desordenada que vio en el liberalismo una

promesa de ciudadanía y democracia, reforzada por la abolición de la esclavitud en 1851 y la aprobación del sufragio universal de 1853. Según Palacios (1903. p. 44) “ [...] Los habitantes de Cali estaban divididos en tres ramas: blancos, indios y negros, o sea: europeos, americanos y africanos [...] los blancos de la raza española tenían para sí todos los privilegios y preeminencias [...] los demás eran iguales en la humildad de la categoría; pero la del esclavo era, como es claro, la más triste [...]”. En consecuencia, la literatura canónica colombiana de esta época se caracterizó por negar la importancia de las clases más bajas, a tal caso que se inferiorizó a los esclavizados y se invisibilizó a los indígenas, para favorecer la construcción del discurso nacional colombiano a partir de las clases sociales altas.

Contradictoria inicialmente, esta reivindicación del pasado español y el intento para basar en ella un proyecto político fueron exitosos. Para 1876, muchos liberales concluyeron que había que aceptar a la Iglesia como guía del orden, reducir o eliminar el federalismo y abandonar la ciudadanía universal. Este liberalismo independiente, en la cabeza de Rafael Núñez, llegó al poder en 1880 y en alianza con los conservadores impulsaron la Regeneración política desde el Partido Nacional. Ante ello, Palacios (1903. p. 142), a través del diálogo entre El Alférez Real y el padre Escobar, continúa la narración “[...] –Todo eso es verdad, y confieso que no es vuesa merced el autor de esta injusticia; pero confío en Dios que no pasarán muchos años sin que ella desaparezca del mundo, aunque nosotros no lo veamos; y si desaparecerá por orden del gobierno mismo. La iglesia ha defendido siempre a los esclavos, muchas diócesis han destinado sus rentas a la redención de ellos, y son muchos cánones en que se imponen penas a los amos que los maltratan [...]”. Finalmente, se acepta la abolición de la esclavización, pero se sostiene a los exesclavizados y sus descendientes como la clase social más baja, y se defiende el papel protector de la Iglesia como un agente fundamental para apoyar el Estado.

Fallecido Palacios y finalizado el proceso de Regeneración, el presidente de la República de Colombia Rafael Reyes, identificó desde 1904 que la organización administrativa del Estado en departamentos (antes Estados soberanos) se constituía en una gran barrera para el progreso y la unidad nacional. Ante ello, propuso debilitar estas unidades territoriales para frenar los intentos separatistas, sobre todo en los departamentos de la costa Atlántica, de Antioquia y del Cauca. De estas discusiones surgió la idea en la élite vallecaucana (principalmente la caleña y la bugueña) de constituir la región del Valle del Cauca en un nuevo departamento, independiente del control político de Popayán. En consecuencia, se revivió el anhelo autonomista apenas insinuado por Palacios a través de sus columnas en el semanario *El Ferrocarril* durante casi 20 años. Este movimiento, desarrollado e integrado por Ignacio Palau, Francisco Palau, Blas Scarpeta, Ignacio Guerrero, Jorge Zawadsky, Manuel María Buenaventura, Pablo Borrero Ayerbe, Belisario Zamorano, Andrés Lenis, Pedro Calderón, Benito López, Julio Bustamante, Ismael Hormaza, Mariano Argüelles, José Antonio Pinto, Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero, entre otros, se valió de diversos medios para impulsar la creación del departamento. El uso del periodismo, de la misma manera como Palacios utilizó su semanario para presionar al gobierno en la construcción del ferrocarril del Pacífico, movilizó hacia la fundación de varios periódicos a partir de 1903: *El conservador* por Fortunato Garcés Patiño, *El Correo del Cauca* por Ignacio Palau, *El Semanario Católico* de Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero, *El Pendón Azul* de José Ignacio Vernaza y Alfonso Cobo Velasco, *El sentimiento* de Jorge Zawadsky y Manuel María Buenaventura, y *El Sagitario* de Manuel María Buenaventura, Andrés Lenis y Teodoro Calderón. Con todo ello, la Comisión de División Territorial establecida por Rafael Reyes en 1908 avaló la creación de los departamentos de Buga, Cali y Cartago. Luego, en 1909, Cartago pasó de nuevo a ser ciudad y en 1910 los departamentos de Buga y Cali se fusionan para crear el departamento del Valle del Cauca con Cali como capital.

Palacios, fue considerado –y se consideraba a si mismo– por benefactores y detractores como un liberal moderado quien, a manera de Núñez, militó un liberalismo independiente que criticó el decadente modelo federal instaurado desde la Constitución de Rionegro de 1863 con la creación de los Estados Unidos de Colombia. Fueron sus ideales políticos, además de la presión de sus amigos íntimos, los que lo motivaron a ser inicialmente concejero de Cali en 1863 y posteriormente presidente del cabildo de dicha ciudad en 1863. Finalizada esta incursión política, fundó en 1878 el semanario *El Ferrocarril del Cauca*, periódico industrial, literario, político y noticioso en el que publicó toda su producción política, moral y pedagógica, dirigida a la comunidad letrada. Pese a que el periódico estaba destinado a presionar al gobierno central para que continuara la construcción del ferrocarril del Pacífico, Palacios empleó esta tribuna para mantener vivas las tradiciones coloniales y promover las clases sociales como pilar fundamental para la formación de la nación: “[...] Nuestro propósito es reconstruir, civilizar, moderar. Con tales intenciones, que Dios nos ayude, i que los buenos ciudadanos secunden nuestros esfuerzos [...]” (Palacios, 1878. p. 1). Para Palacios la construcción de un ferrocarril que conectara al puerto de Buenaventura con Cali, y de esta forma al valle del río Cauca con el resto del país, operaba como un “principio orientador de todos los elementos preexistentes” que contribuiría, no solo con el desarrollo económico sino también con la transformación de las relaciones sociales sobre la base ideológica del nuevo círculo liberal, a partir de la pacificación política y el restablecimiento de la relación del Estado con la Iglesia católica. Este proceso duró 37 años, desde que la construcción de ferrocarril fue aprobada en 1872 hasta su puesta en marcha en 1909, luego de superar innumerables problemas técnicos (Galindo, 2003). Palacios (1878, p. 37), producto de la lucha periodística entre los liberales independientes (*El Ferrocarril del Cauca*) y los liberales radicales (*La voz del Pueblo* y *El Estandarte Liberal*), había manifestado en su semanario que “[...] En el Cauca es imposible la fusión de los partidos políticos, porque hay entre ellos ofensas recientes: bien los sabemos, y por lo mismo no pedimos ni esperamos semejantes milagros [...]”.

De esta forma, su vida y su producción periodística y literaria, estuvo enmarcada en los continuos cambios de pensamiento que sufrieron el liberalismo y el conservadurismo durante el siglo XIX. Dicho pensamiento fue cultivado a través de una tertulia que habitualmente celebraba en su casa en compañía de otros letrados de la ciudad como Zenón Fabio Lemos y Evaristo García, con quienes discutía de diversos temas sobre ciencias, literatura, artes, vida social, mejoras materiales e industriales, filosofía, política y hasta noticias y futilidades sociales. En su casa, Palacios tenía dispuesta una habitación que se continuaba con el zaguán, al lado de la escalera que subía a la segunda planta, en donde en un sofá, dos sillas mecedoras (la tipo americana dispuesta para él) y en varios taburetes se acomodaban los contertulios entre las siete y la nueve de la noche, alrededor de una mesa redonda central, de espaldas a un gran estante con innumerables libros y de lado a una larga mesa ocupada por libros, periódicos y hojas sueltas, sobre la cual reposaba un gran espejo y sobre él un cuadro quiteño de Nuestra Señora de los Dolores (Palacios et al, 1899).

En su condición de ser social e histórico, Palacios formó parte de aquel grupo de intelectuales que contribuyó, con total conciencia histórica, a la divulgación de la creación del proyecto de nación. Desde un lugar de enunciación regional, se constituyó en un agente poder político definido por el control de un taller de imprenta cuyo manejo le permitió organizar un discurso del orden político dada su capacidad intelectual de leer y escribir, lo que le confirió su inscripción en una comunidad letrada que regulaba la producción, circulación y consumo de impresos (Loaiza, 2014). En este contexto, Palacios seleccionó los elementos con los que elaboró artística e ideológicamente su obra a partir de su propia percepción del mundo, con base en sus principios morales, su conducta ética y en su sistema de creencias; todo ello influenciado en la realidad social histórica de la segunda mitad del siglo XIX, en la que el país se debatía entre dos fuerzas que pretendían establecer el orden nacional. La primera que deseaba la modernización del Estado, y la segunda que deseaba conservar el orden colonial. Palacios se inscribió en esta

última, toda vez que presentó la añoranza por el pasado colonial en procura de crear un efecto nacional en el que el presente existe a partir de su pasado, de tal forma que las historias nacionales generaron un efecto ideológico que garantizó el sentimiento de nacionalidad creado por los letrados de la clase dominante, por lo que *El Alférez Real* se adscribe a un proyecto político y social que el autor venía conformando desde su vocación literaria, periodística, pedagógica y política, enmarcadas en intereses burgueses. No obstante, su origen humilde, en su autobiografía se esmera en resaltar un pasado genealógico de élite, dados sus orígenes nobles y el uso del título “don” y “doña”, respectivamente, para referirse a sus padres, abuelos y bisabuelos costumbre bastante popular en la élite ilustrada del siglo XIX al momento de ostentar un apellido de origen español y una descendencia directa de algún soldado de los primeros conquistadores; de hecho, la madre de Palacios es descendiente de un capitán de Francisco Pizarro que participó en la conquista del Tahuantinsuyo inca, mientras que su padre descende de un español que acompañó a Sebastián de Belalcázar en la fundación de Santiago de Cali (Silva, 1972, Villegas et al, 1997).

## **EL ALFÉREZ REAL**

Corresponde a una novela costumbrista enmarcada en el contexto histórico del nacimiento de la nación colombiana, en la que a través de un lenguaje erudito y barroco, propio de las crónicas de indias y la tradición latina, se describen las prácticas, hábitos y costumbres de la sociedad caleña del siglo XVIII, en la medida que se relata una historia de amor –inicialmente imposible y finalmente feliz– entre los personajes Daniel e Inés, quienes debido a sus diferencias de clase socioeconómica no pueden estar juntos (Alzate, 2018). En esta obra, el abogado, político, profesor, escritor y editor vallecaucano José Eustaquio Palacios, elaboró uno de los más cuidadosos procesos de investigación, mediante el trabajo de archivo y documentación histórica, que una novela costumbrista decimonónica colombiana haya realizado. El rigor documental que sustenta el argumento, la

precisión de los detalles históricos y la visión de conjunto, describen los hechos ocurridos en la ciudad de Cali y en sus inmediaciones durante los últimos años del siglo XVIII, en especial los comprendidos entre 1789 y 1792, siendo virrey de la Nueva Granada José de Ezpeleta y gobernador de Popayán don Pedro de Beccada y Espinosa. Las fuentes más importantes utilizadas por Palacios son las actas del Ayuntamiento (Cabildo, Justicia y Regimiento), de las cuales transcribe, por ejemplo, la lista de los funcionarios públicos, sus títulos o cargos, y la forma como votaban. De igual forma se evidencia la consulta en notarías y registros parroquiales (Alzate, 2018). Es evidente en Palacios la tarea de reconstrucción del pasado tal y como la planteó Michel de Certeau (2006), a manera de una recomposición de vestigios que permiten fabricar un cuerpo escrito que sustituye la ausencia de lo que ya pasó a partir de la producción de un discurso propio con la capacidad de transformar el pasado en tanto reconstruye la sociedad caleña de finales del siglo XVIII desde un lugar de producción en el siglo XIX, en el que Palacios se enfrentó al pasado desde sus propias estructuras de sentido y desde las lógicas de su tiempo presente, que no necesariamente son las mismas lógicas de dicho pasado. Así, el autor logró articular prácticas culturales que se van a empezar a gestar en el mundo de los libros –y que se hacen evidentes en el estudio social del libro– como la objetividad de las estructuras (reconstrucción histórica, a partir de documentos, de la sociedad tal y como era) y como la subjetividad de las representaciones (consagrada a los discursos y distante de la realidad) (Chartier, 1993, 2005).

En términos generales, a través de la narración de anécdotas pretéritas, Palacios describió a Cali desde lo físico de la ciudad y desde lo social de sus gentes anquilosadas en la estructura elitista y patriarcal de la Nueva Granada. Sin embargo, la extensión y el detalle de estas transcripciones no justifican ni la trama amorosa ni la especial descripción del entorno familiar de Don Manuel de Cayzedo y Tenorio, quien había recibido del monarca español el título de Alférez Real y era propietario de la hacienda de Cañasgordas (Rodríguez, 2012). Para el caso, Gustavo Alzate (2018) diría –respecto

a las transcripciones de las actas- “[...] Cumplen, según creo, con la finalidad secundaria de exaltar la prosapia de ciertas familias cuyos descendientes, cien años después, eran figuras prestantes de la sociedad en que vivía Palacios [...]”. El resto de la narración, destaca diferentes aspectos de la vida cotidiana (la mayoría de edad, las relaciones laborales, el intercambio de mercancías, la enajenación de tierras, temas mineros, asuntos penales y regulación de policía entre vecinos) y describe diferentes sitios de la ciudad, como el centro urbano, el convento de San Francisco, el camino que conduce desde Cali a la hacienda de Cañasgordas, además de las actividades derivadas del rodeo, del cultivo de la caña de azúcar y la esclavización. Palacios narra en *El Alférez Real* un amor colonial imposible en medio del contexto social, religioso, económico y político de una ciudad típica de la Nueva Granada, de la que el autor extrajo diferentes elementos para construir un proyecto histórico desde los documentos oficiales del ayuntamiento, de las notarias y de las parroquias, y desde las representaciones colectivas del mundo social que el autor hizo, 100 años después de los eventos, partiendo de las diferencias sociales y culturales, y la manera como la sociedad percibe y comprende su propia historia. Al analizar en el siglo XXI la manera como Palacios, en el siglo XIX, describió en la novela los años finales del siglo XVIII, se pueden descifrar ciertas estructuras, motivos y objetos historiográficos, como por ejemplo la información obtenida de las actas del Cabildo, Justicia y Regimiento de Cali, que permiten a partir del contexto narrativo elaborar las representaciones subjetivas de la realidad. El estudio de los objetos impresos, de su distribución, de su fabricación, de sus formas, además de la historia de las prácticas que, al tomar contacto con lo escrito, le conceden significación particular a los textos y a las imágenes que estos llevan (Chartier (2005), permiten comprender las representaciones subjetivas del sujeto colonial en el imaginario de Palacios y en el imaginario colectivo contemporáneo. Al respecto, Carolina Pizarro (2011) describió tres operaciones que, estando presentes en las prácticas textuales, movilizan la comprensión de las subjetividades históricas: 1. La descentralización de la figura de los protagonistas heroicos; 2. El surgimiento de otros protagonistas heroicos alternativos; y 3. La visibilización de las narrativas del

siglo XIX que han sido marginadas bajo la categoría de clase social. En Palacios, la conceptualización que hizo de los sujetos históricos se encuentra profundamente relacionado con el imaginario del proceso de construcción de nación, no solo de la conceptualización teórica y la representación discursiva, sino también del pensamiento filosófico e histórico de la incipiente república. Es por ello que la sostenibilidad del colonialismo (o por lo menos de algunos de los valores más importantes del sistema colonial) evidente en la literatura histórica costumbrista resulta una fuente inexorable para lograr una aproximación de la historia de Colombia y sus regiones a través de nuevas formas de representar el pasado mediante la representación de la historia, que en *El Alférez Real* implica la inclusión de eventos, la selección de fuentes, la periodicidad espacio-temporal, los sujetos de la historia y el carácter narrativo de la historiografía (Pizarro, 2011); y en Palacios, la edición e impresión de su obra en su taller de imprenta personal. Es así como en la novela, paralelos al eje central de la trama amorosa, se incluyen eventos históricos que resultan relevantes para el autor y para el objetivo de su práctica de escritura. Unos actores sociales fueron representados mientras que otros fueron excluidos o apenas mencionados, lo que dejó por fuera de la narración historiográfica el potencial representativo de los esclavizados como sujetos políticos y no como simples acompañantes sociales de los hacendados, quienes obtuvieron una mayor representación al ser el epitome de la elite burguesa y dominante de la Cali colonial dado el interés de Palacios por darle continuidad a esos valores que desde el pasado resultaban fundamentales en la construcción de la nación. Todo ello operó en un acto de autorrepresentación cargado del imaginario colectivo de una comunidad nacional que se encontraba formando su identidad en la medida que el testimonio subjetivo del autor excluía a los dominados y se quedaba con la visión única de los dominadores (tendiente a la representación centrada en el individuo), dejando de lado la posibilidad de concatenar diversos acontecimientos sociales, culturales y políticos de la lucha de clases en tanto el discurso hegemónico se transformó en un metarrelato nacionalista que pretendió unificar la historia de una sociedad caleña con notables diferencias étnicas y socioeconómicas.

Se trata de la manera de cómo los lectores pueden interpretar, de la lectura de *El Alférez Real*, la apropiación que hizo el autor de las prácticas culturales, los hábitos sociales y las costumbres de la Cali colonial de 1789 referidas en los diferentes documentos oficiales que consultó, y que el texto narrativo materializado en su imprenta permite construir a través de la mediación de la lectura y las diferentes representaciones de la manera como los sujetos se relacionaban con el mundo natural. La lectura del texto les permite a los lectores acceder a ese mundo social colonial y aproximarse a las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos y las creencias, las estructuras de parentesco, las formas de sociabilidad y las formas de poder de los individuos de la época en la medida que estos mismos se apoderan de los capitales simbólicos y producen usos y significaciones. Por ejemplo, el intento que se hace por comprender las complejas relaciones sociales que impiden que los protagonistas de la novela –Daniel e Inés– puedan normalizar su amor en medio de las tensiones del poder político y religioso de la sociedad colonial; relaciones y tensiones, todas ellas prácticas y estructuras que, según Chartier (1993, 2005), son producidas por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio, centrados sobre lo social y fijando su atención en las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser percibido constitutivo de su identidad.

Para Hugo Zemelman (2010) la resolución del problema de la representación de los sujetos parte de una situación de objetividad espacial y temporal en donde la construcción de una teoría social no debe ser la única preocupación, sino también la activación de la realidad social mediante el reconocimiento de los puntos críticos en los que se puede ejercer influencia a través de prácticas igualmente sociales, como sería el caso de la institución esclavización y sus vínculos al sistema de producción de la hacienda de Cañasgordas, y de las relaciones sociales de los sujetos esclavizados con los hacendados. De tal forma que el contenido de la novela *El Alférez Real* podría ser considerada, más allá de una serie de hechos sociales y

culturales, como una red de negociaciones entre diversos agentes y con importantes efectos en la sociedad caleña de los siglos XVIII y XIX, y aún en la actualidad. Es por ello que la noción de literatura puede ser reemplazada por la noción de discurso, ya si bien la novela histórica costumbrista, en tanto literaria, se limitó a la práctica de escritura de Palacios (eurocéntrica y colonialista por demás), mientras que la apertura al análisis discursivo inmerso en el texto abre la posibilidad de incluir a esos actores minimizados e invisibilizados. Para Rolena Adorno esta posibilidad ha creado un nuevo paradigma historiográfico, el “Del modelo de la historia literaria como el estudio de la transformación de las ideas estéticas en el tiempo, al modelo del discurso en el ambiente colonial en tanto estudio de practicas culturales sincrónicas, dialógicas, relacionales e interactivas” (1988. p. 11). Ya no solo habrá cabida para el estudio de los hacendados sino también a esos otros actores, fundamentales para el modelo de producción de las haciendas coloniales, que apenas son mencionados en el libro como son los peones mestizos e indígenas y los esclavizados, cuyas identificaciones y representaciones étnicas no reproducen las de la ideología dominante.

Aunque no fue la intención de Palacios, *El Alférez Real* permite comprender el uso de la literatura decimonónica; en términos de Ángel Rama (1982), no solo del sistema de valores colonial sino también de las construcciones híbridas nuevas que resultan en una fuente multicultural de la otredad. Es así como los autores se inclinaron hacia un modelo nacionalista que se articulara, en la búsqueda de la identificación y representación de la nascente sociedad colombiana del siglo XIX, al proyecto de la Regeneración, lo cual condenó, dentro del canon cultural, a aquella literatura y a aquellos personajes que no representaban la visión hegemónica, de tal forma que la élite letrada fue presentando una construcción ideológica en la medida que disfrazaba los juicios políticos y sociales coloniales basados en lo español, en una nueva valoración estética y cultural republicana fundamentada en lo mestizo; en pocas palabras, la inclusión del discurso burocrático en la novela romántica (Adorno, 1988). Quizás Palacios pudo, más allá del conjunto de rasgos lingüísticos y retóricos,

haber ampliado las prácticas sociales, económicas y políticas de toda la sociedad caleña y no solo un sector determinado de dicha sociedad, para lograr un discurso cuya ideología no estuviera limitada por la ideología dominante, pero, sencillamente, esa no parece haber sido su intención. Palacios en calidad de autor, pasó de un ser un hombre de letras a un sujeto colonial (colonizador) cuyos intereses historiográficos y literarios pertenecen a lo estético y a lo social, es decir, no solo como un autor productor de discursos artísticos sino también como un sujeto cuyo discurso político tiene altas implicaciones sociales al construir un sujeto esclavizado individual y colectivo tal cual como lo presentó el discurso colonial; de allí que estudiar el concepto histórico de la época del libro, no solo desde su dimensión epistemológica sino desde su dimensión material, resulta fundamental para, en palabras de Adorno (1988), comprender su uso como instrumento de la colonialidad; o como lo planteó Reinhart Koselleck (2016), estudiar el uso del lenguaje para discutir el Estado, la sociedad y la economía sin dejar de identificar los grupos, las clases y los agentes históricos.

La investigación histórica, vista como un proceso de indagación sobre el pasado, es el resultado de una producción discursiva sustentada en la interpretación de personajes, hechos y documentos históricos, que se han construido a través de operaciones hermenéuticas (Carr, 2017), producto de la interpretación que del pasado hace el historiador. Para Manuel Enrique Silva (2008. p. 130), la historia en tanto representación discursiva tiene por objeto proporcionar conocimiento sobre el pasado, aunque en sí mismo “[...] la historia no es mimesis –imagen reflejo– del pasado, sino una construcción realizada mediante una producción discursiva”. De forma tradicional, las narraciones ficcionales y factuales han sido definidas como opuestas a partir de tres aspectos fundamentales. Desde el punto de vista semántico, la narración ficcional no emplea referencias mientras que la narración factual si lo hace; desde el punto de vista sintáctico ambas distan respecto a su sintaxis lógico-lingüística; y desde el punto de vista morfológico, la narración

ficcional no tiene pretensiones de veracidad referencial mientras que la narración factual si las tiene (Schaeffer, 2009).

El *Alférez Real* corresponde a una obra de carácter histórico y narrativo de ficción novelesca. En calidad de obra histórica y literaria, configurada en la narración decimonónica a partir de representaciones de la Colonia, se desenvuelve entre lo ficcional y lo factual, de tal forma que el texto implica la conjunción de ambos discursos en una sola narrativa. La novela hace una narración, a través del uso de una síntesis estructural y creativa del discurso factual basado en evidencias historiográficas, sobre la manera como operó la sociedad caleña de finales del siglo XVIII; la cual, a su vez, sirve de base a un discurso ficcional que incorpora una serie de estrategias y formas de composición de una historia de amor dentro de la misma narración. Palacios construyó la relación ficticia de Daniel e Inés, desde las representaciones de la manera como se comportó una de las familias más prestigiosas de la comarca, sobre una plataforma historiográfica factual, a partir de la interpretación de una serie de documentos oficiales que permitieron reconstruir y comprender los aconteceres, las personas, el tiempo, el lugar y las condiciones culturales formulados desde el pasado. En este sentido, la preocupación sobre la relación entre lo no real (dimensión metafórica) y lo real (dimensión objetivada) proviene de la premisa que el texto se vuelve real una vez construido y que la conjunción de los discursos ficcional y factual promueve el acercamiento entre la literatura y la historia, propio de la novela histórica costumbrista. Por tanto, si la esencia del pasado descrito por un autor está determinada por el destinatario lector, tanto la construcción literaria como la construcción histórica de aconteceres, personas, tiempos, lugares y condiciones culturales, tienen vigencia y razón de ser en el presente; toda vez que en las prácticas discursivas lo real no es necesariamente lo mismo que lo verdadero, aun cuando el paradigma de los historiadores pretende una definición absoluta de la verdad y que las estrategias para interpretar el pasado solo emplean fragmentos del mismo (Suárez, 2014).

La novela costumbrista o de costumbres correspondió a un movimiento literario que, a partir del siglo XIX, reflejó los usos culturales, producto del nacionalismo emanado del romanticismo, este último caracterizado por la nostalgia hacia las costumbres y cosmovisiones que se estaban perdiendo a causa de la revolución industrial. Surge entonces como una reacción burguesa decimonónica preocupada por lo nacional y lo social ante la posible pérdida de las tradiciones. En Colombia, el costumbrismo literario, surge entre 1830 y 1880, siendo desarrollado por terratenientes letrados que, aficionados a la lectura y a la escritura, escribieron artículos, crónicas y novelas que revelaban su visión sobre las relaciones sociales y laborales del mundo urbano y rural. En este sentido, la novela histórica, subgénero propio del Romanticismo –que se ha extendido hasta el siglo XXI– basa sus argumentos en hechos, lugares y personajes históricos con el propósito de ofrecer una cosmovisión verosímil y realista de acontecimientos históricos en los que se evidencie un sistema de valores y creencias de tipo costumbrista, aunque hechos, lugares y personajes ficticios –propios de la imaginación– coexistan con hechos, lugares y personajes reales –propios de la historiografía– obtenidos de diferentes documentos de carácter histórico (Moreno, 2015). Tal es el caso de *El Alférez Real*, evidente –en su intención– desde la dedicatoria que hace José Eustaquio Palacios a su amigo y contertulio señor doctor Zenón Fabio Lemos “[...] En ella verás que me he servido de un cuento, puramente fantástico, para describir personajes reales y hechos verdaderos, y las costumbres de esta ciudad en una época determinada [...]” (Palacios, 1903). Debido a que en la novela histórica se narran los hechos en un tiempo muy diferente en el que ocurrieron, la reconstrucción del pasado histórico concreto (reconocible por las representaciones de los espacios, del ambiente cultural y del estilo de vida de las personas) es hecho a partir de la aproximación e interpretación que del pasado hace con su narración el autor (Rueda, 2016). Es de este modo que la novela costumbrista, producto del canon decimonónico, se liga –a manera de memoria histórica– a una matriz ideológica proveniente de la Colonia (Moreno, 2017). Rueda (2016) manifestó que existen cuatro formas

de concebir la novela histórica: 1. El Romanticismo caracterizado por su carencia de rigor histórico y frecuente uso de anacronismos, falsedades y fantasías; 2. El Modernismo que incorporó el realismo a la trama; 3. El Realismo basado en exhaustivas investigaciones que documentaron los hechos históricos; y 4. El nativismo, cuya capacidad radicó en presentar las realidades latinoamericanas, políticas e históricas, en función de sus contextos mundiales. Por tanto, la forma de representar la realidad, es lo que estableció la diferencia entre la novela decimonónica y la del siglo XX, en la que la historiografía tomó conciencia de que los documentos que se usan para la reconstrucción histórica suelen ser subjetivos.

Palacios publicó en su imprenta personal la primera edición de *El Alférez Real* en 1886, año en que, durante la Regeneración, se redactó una Constitución que supuso la superación del fraccionamiento de las regiones, ese mismo que la transición de la Colonia a la República no pudo lograr tras años de lucha hegemónica entre los poderes políticos. Con ello, la instauración de un Estado nacional que centralizó el poder en la capital Bogotá, propició el surgimiento de nuevos símbolos regionales para oponerse a la nueva idea de país a partir de los rasgos, tradiciones y costumbres particulares. Las regiones tipificaron la vida cotidiana y favorecieron la construcción de signos diferenciadores, claramente identificables en las expresiones literarias a manera de un regionalismo literario que buscaba la preservación de aquellos elementos del pasado que contribuyeron con la construcción de ciertas particularidades culturales (Higuera et al, 2006). La aparición de la reconstrucción histórica en la literatura –posterior al movimiento independentista y a partir de la segunda mitad del siglo XIX– contribuyó con el establecimiento de los nacionalismos (desde la capital) y de los regionalismos (desde las regiones) –ambos políticos– destinados a la fundación de tradiciones culturales que ayudaran a cimentar el proyecto republicano (Giraldo, 2012).

Temas, dramas y tramas se corresponden con la representación de los modos de producción económica, romances, disposiciones

familiares, sanciones de clase y percepciones de la sociedad de la época, con lo que Gustavo Alzate (2018) manifestó que Palacios profundizó en la predominancia del patriarcado y la legitimación de la sociedad burguesa, toda vez que el proceso por el cual se conformó el estado colombiano –un jefe autoritario amparado en las diferentes formas institucionales jurídicas y eclesiásticas– se reflejó en la conformación del núcleo familiar –un padre director supremo de la vida cotidiana apoyado en su entorno de bienestar–. El Alférez Real hizo parte de una burguesía agraria que a través de la hacienda de Cañasgordas, desarrolló un gran sistema económico representado en la propiedad de tierras, latifundio agrícola, hato ganadero, trapiche azucarero, explotación de minas y tráfico de sujetos africanos esclavizados y sus descendientes: una figura patriarcal articulada a las figuras de hombre de negocios, título de nobleza y nivel económico que no solo configuró la emergencia de una burguesía terrateniente vallecaucana durante el siglo XVIII, sino que también ostentó todas las virtudes de la élite decimonónica. Ser piadoso, altruista, buen amigo, guardián de las tradiciones y devoto religioso ferviente, le permitieron a don Manuel de Cayzedo y Tenorio (Alférez Real de la ciudad de Cali entre 1758 y 1808) ser el centro de la vida social de la región y centro de la vida doméstica de la hacienda de Cañasgordas (Rodríguez, 2012; Alzate 2018).

William Perdomo (2014) describió la existencia de dos problemas que debe considerar la historiografía. El primero implica que todo discurso literario (incluida la novela histórica) se encuentra matizado por alguna ideología y por la visión de mundo del narrador; y el segundo surge cuando el historiador al apropiarse de toda la información disponible del pasado y organizar la manera como han sucedido los hechos no se aleja tampoco de su perspectiva personal. Por tal razón, se puede hablar del carácter ficticio del discurso histórico, debido que al exponer ese “conocimiento histórico” se recurre en algún momento a la intertextualidad. La novela histórica puede definirse como un acuerdo entre lo factual –del lado de la historia– y lo ficticio –de lado de la literatura–. Así, la historia factual construye la razón de ser de la novela histórica que, no se limitará a mostrar, sino que intentará

explicar; es decir, intenta entender el pasado (datado, registrado en documentos o monumentos y reconocido por la ciencia de la historia) para aprender de él y comprender los procesos que contribuyeron a formar las sociedades actuales. Finalmente, lo ficcional se reduce a un particular conjunto de procedimientos determinados y precisos para resolver un problema de necesidad estética. Georg Lukács –citado por Perdomo (2014)– planteó que la novela histórica correspondía a un discurso narrativo que trata de algún tema del pasado con verdadero sentido histórico; sin embargo, la principal dificultad del subgénero es evitar el anacronismo, ya que se presenta una ruptura entre el momento histórico evaluado (para el caso de *El Alférez Real* el siglo XVII) y el momento en el que se desarrolla la interpretación (para el caso Eustaquio Palacios en el siglo XIX); por lo tanto, para Lukács, al analizar a Walter Scott, la novela histórica se afana por presentar las luchas y las oposiciones de la historia a través de algunos personajes que en su psicología y en su destino se mantienen siempre como representantes de las corrientes sociales y poderes históricos. No en vano Palacios en la dedicatoria de *El Alférez Real* resalta: “[...] Sabes que este género de literatura es muy a propósito para dar a conocer los tiempos pasados: Walter Scott incorporó muchos rasgos de la historia de Inglaterra y Escocia en sus novelas [...]” (Palacios, 1903); es decir, la verosimilitud de los hechos históricos, la intención de enseñar historia al lector, las innovaciones formales y temáticas que se concretan en la subjetivización de la historia y la disolución de las fronteras temporales entre el pasado de la historia y el presente de la enunciación (Silva, 2008).

En estas novelas históricas, culminada la gesta independista, se revisa la herencia española al volver la mirada al pasado colonial, bien para criticarlo o bien para aceptarlo como algo adquirido que debía ser corregido o fortalecido, dando paso a la modernidad (Castaño, 2017); un período en donde la sociedad, inmersa en tensiones y ambigüedades, se debatía entre la búsqueda de la libertad y la permanencia de la mentalidad colonial. En *El Alférez Real*, Palacios articuló en su narración cronológica, lo político, lo moral y el momento histórico en que la Nueva Granada aún se hallaba bajo

el dominio de la corona española. Con esta estructura diacrónica, la cuidadosa elaboración de la historia del Cali de su tiempo, de su gente y de sus tradiciones, evidencia las costumbres católicas, domésticas y de clase, propias de la jerarquización social colonial; lo que le permitirá al autor desarrollar una narrativa moralista, excluyente, dogmática y proespañola colonial, que se articuló con el desarrollo de la incipiente burguesía, producto del proceso de construcción del proyecto regional del Valle del Cauca: élites revestidas de cierta conciencia social, económica y moral romanticista (Alzate, 2017). Así, las prácticas de escritura y de lectura serán el resultado de las tensiones y rupturas entre los discursos imperantes y las estrategias adoptadas por los dominantes, y las tácticas desplegadas en el momento de la recepción por los dominados, tal y como lo manifestó Antonio Castillo (2001), “[...] Se trata de estudiar la relación existente entre las estrategias materiales y las apropiaciones, de la posibilidad que tiene las formas materiales de inscripción de los discursos y el proceso mismo de la construcción del sentido [...]”. El narrador de la novela crea un discurso que impide apreciar las voces y la cultura de los esclavos negros. Este ocultamiento puede deberse a dos razones. Primero, el escenario es una hacienda del siglo XIX, institución que conservó la mentalidad terrateniente y paternalista del periodo colonial de la Nueva Granada. Segundo, la ficción romántica recrea condiciones culturales especiales en donde la mirada del narrador describe la cultura de los esclavos privilegiando solo los elementos compatibles con el mundo de los hacendados (Fuentes, 2006).

*El Alférez Real: Crónicas de Cali en el siglo XVIII* es la novela histórica colombiana más leída en la actualidad y uno de los textos para la enseñanza de la literatura costumbrista colombiana en el extranjero (Curcio, 2017). Corresponde a una novela histórica y costumbrista enmarcada en el contexto histórico del nacimiento de la nación, en la que a través de un lenguaje erudito y barroco, propio de las crónicas de indias y la tradición latina, se describen las prácticas, hábitos y costumbres de la sociedad caleña del siglo XVIII, en la medida que se relata una historia de amor –inicialmente imposible y finalmente feliz– entre los personajes, Daniel e Inés, quienes debido

a sus diferencias de clase socioeconómica no pueden estar juntos. En esta obra, Palacios elaboró uno de los más cuidadosos procesos de investigación, mediante el trabajo de archivo y documentación histórica, que una novela costumbrista decimonónica colombiana haya realizado. El rigor documental que sustenta el argumento, la precisión de los detalles históricos y la visión de conjunto, describen los hechos ocurridos en la ciudad de Cali y en sus inmediaciones durante los últimos años del siglo XVIII, en especial los comprendidos entre 1789 y 1792, siendo virrey de la Nueva Granada José de Ezpeleta y gobernador de Popayán don Pedro de Beccada y Espinosa. Las fuentes más importantes utilizadas por Palacios son las consultas en notarias, los registros parroquiales y las actas del Ayuntamiento (Cabildo, Justicia y Regimiento), de las cuales transcribe, por ejemplo, la lista de los funcionarios públicos, sus títulos o cargos, y la forma como votaban. Para el caso, Alzate (2018) manifestó que—respecto a las transcripciones de las actas— cumplen, según creo, con la finalidad secundaria de exaltar la prosapia de ciertas familias cuyos descendientes, cien años después, eran figuras prestantes de la sociedad en que vivía Palacios. En este sentido, el autor logró articular la objetividad de las estructuras factuales (reconstrucción histórica a partir de documentos de la sociedad tal y como era) y la subjetividad de las representaciones ficcionales (consagrada a los discursos y distante de la realidad), ambas prácticas culturales que, de acuerdo a Chartier (1993), se gestaron en el mundo de los libros y se hicieron evidentes en el estudio social del libro, en donde el estudio de los objetos impresos, de su distribución, de su fabricación, de sus formas, la historia de las prácticas al tomar contacto con lo escrito, le conceden significación particular a los textos y a las imágenes que estos llevan (Chartier, 2005).

Se trata de la manera de cómo los lectores interpretan, en la lectura de *El Alférez Real*, la apropiación que hizo el autor de las prácticas culturales, los hábitos sociales y las costumbres de la Cali colonial de 1789, referidas en los diferentes documentos oficiales que consultó, y que el texto narrativo materializado en su imprenta, permite construir, a través de la mediación de la lectura, diferentes

representaciones de la manera como los sujetos se relacionaban con el mundo natural. La lectura del texto les permite a los lectores acceder a ese mundo social colonial y aproximarse a las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos y las creencias, las estructuras de parentesco, las formas de sociabilidad y las formas de poder de los individuos de la época en la medida que estos mismos se apoderan de los capitales simbólicos y producen usos y significaciones. Por ejemplo, el intento que se hace por comprender las complejas relaciones sociales que impiden que los protagonistas de la novela – Daniel e Inés – puedan normalizar su amor en medio de las tensiones del poder político y religioso de la sociedad colonial; relaciones y tensiones, todas ellas prácticas y estructuras, que según Chartier (1993, 2005) son producidas por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio, centrados sobre lo social y fijando su atención en las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser percibido constitutivo de su identidad.

En términos generales, Palacios, a través de la narración de anécdotas pretéritas, describió a Cali desde lo físico de la ciudad y desde lo social de sus gentes anquilosadas en la estructura elitista y patriarcal de la Nueva Granada. Sin embargo, la extensión y el detalle de estas transcripciones no justifican ni la trama amorosa ni la especial descripción del entorno familiar de Don Manuel de Cayzedo y Tenorio, quien había recibido del Rey el título de Alférez Real y era propietario de la hacienda de Cañasgordas (Rodríguez, 2012). Palacios narró, en *El Alférez Real*, un amor colonial imposible en medio del contexto social, religioso, económico y político de una ciudad típica de la Nueva Granada, de la que el autor extrajo diferentes elementos para construir un proyecto histórico desde los documentos oficiales y desde las representaciones colectivas del mundo social que el autor hizo, 100 años después de los eventos, partiendo de las diferencias sociales y culturales, y la manera como la sociedad percibe y comprende su propia historia. El resto de la narración, destaca diferentes aspectos de la vida cotidiana (la mayoría de edad, las

relaciones laborales, el intercambio de mercancías, la enajenación de tierras, temas mineros, asuntos penales, regulación de policía entre vecinos y la esclavización) y describe diferentes sitios de la ciudad, como el centro urbano, el convento de San Francisco y el camino que desde Cali conduce a la hacienda de Cañasgordas, además de las actividades derivadas del rodeo, del cultivo de la caña de azúcar y la esclavización. Dos visiones de mundo y de la imposición de la visión dominante. Aun así, han podido identificar algunas estrategias subalternas. En condición de esclavización, tanto el sujeto africano como sus descendientes, pudieron territorializar diferentes espacios –identificables en la novela de Palacios– tanto en el centro como en la periferia de la hacienda de Cañasgordas, para generar, mediante diversas estrategias, cierto sentido de identidad: en su lugar de habitación “[...] Entre las rústicas cabañas de los esclavos que formaban el cuadro del gran patio de la hacienda, la mejor era la de Fermín, en la cual vivía con su madre [...]” (Palacios, 1903. p. 19); en la cocina de la casa grande “[...] Martina no se confundía con los demás esclavos: ella tenía ocupaciones especiales adentro (así designaba la casa grande) en el servicio de despensa y cocina [...]” (Palacios, 1903. p. 19); en sus relaciones con los hacendados “[...] Los privilegios de la madre se habían extendido hasta él; de suerte que en vez de ir a los trabajos con la cuadrilla, estaba consagrado a la vaquería, a servir de paje a sus señoras [...]” (Palacios, 1903. p. 20); en sus relaciones consigo mismos “[...] Los negros bozales sintieron mucha alegría cuando encontraron en la hacienda otros negros congos, que hacía tiempo habían salido de su patria, pero que recordaban perfectamente su nativa lengua [...]” (Palacios, 1903. p. 133); en las expresiones culturales “[...] Los negros, sobre todo los negros viejos, sentados en las puertas de sus cabañas, fumaban tabaco en pipas de barro, al mismo tiempo que conversaban; otros tocaban flauta de caña o carrizo en los corredores de sus cabañas o en el gran edificio del trapiche [...]” (Palacios, 1903. p. 9); en sus expresiones religiosas –aunque impuestas– “[...] Pronto estuvieron reunidos todos los esclavos, sin falta. Pusiéndose de rodillas y rezaron el Trisagio [...]” (Palacios, 1903. p. 29); en su concepción del futuro “[...] – ¿Casarme? ¡Jamás! [...] que es muy doloroso tener hijos esclavos en quienes

manda otro y no la madre y a quienes castiga otro a pesar de la madre [...]” (Palacios, 1903. p. 39); e inclusive afectivas y patriarcales hacia los hacendados “ [...] Esos esclavos, cuando sus amos eran de buen carácter, llegaban a amarlos tan sinceramente, que habrían sido capaces de morir por ellos [...] había amos que trataban a sus esclavos no como a tales, sino como a hijos [...]” (Palacios, 1903. p. 44) Así, los esclavizados pudieron, en la cocina refundar su gastronomía, en el patio de la casa manifestar su cultura musical, en el ejercicio de sus labores desarrollar habilidades y adquirir competencias para pescar, cazar y cultivar, e inclusive, ante lo limitado de su horizonte de expectativas, lograron balancear sus relaciones afectivas en torno a la familia como eje de la organización social; ya que de acuerdo a Romero (2017, p. 103-104) “ [...] los negros construyeron adaptaciones al medio ambiente [...] las que aprendieron en relación con otros grupos, y las que inventaron producto de la inteligencia con que han resuelto sus necesidades y aspiraciones [...] ”. Sin embargo, y en cuanto a todas estas relaciones sociales, Germán Colmenares (1979) criticó a los autores que vieron en la hacienda un sistema de benevolencia y no de conflicto. Pues de acuerdo con las prácticas y la coexistencia de varios tipos de explotación de trabajo esclavizado en la Gobernación de Popayán, en las haciendas y en el trabajo doméstico se experimentaron rasgos de paternalismo a diferencia de los centros mineros donde se presentaron formas de explotación brutal. Sergio Arboleda (1951) había manifestado que las relaciones entre el hacendado y el esclavizado correspondían a una imitación de la relación entre el rey y sus súbditos, en el contexto de una casa grande rodeada de varias cabañas al servicio de la agricultura.

Un comparativo, respecto al paternalismo, se puede hacer con la novela de Gilberto Freyre *Casa-Grande y Senzala* (1985), en la que se presentan diferentes diagnósticos raciales que contrastan con la crisis nacional brasilera y con ciertas transformaciones epistemológicas que propiciaron el descenso del paradigma positivista y el ascenso del culturalismo –cuyo concepto fundamental, el de no equiparar raza y cultura, fue aprendido por el autor en la Universidad de Columbia de los Estados Unidos–. Así, el racialismo dio paso a

diferentes modelos de alteridad social y permitió la construcción de un nuevo discurso social en el que Freyre argumentó la importancia de la heterogeneidad racial en el nuevo nacionalismo brasilero y la necesidad de dejar a un lado las experiencias hegemónicas de la modernidad que, decimonónicas, se encuentran arraigadas en la división del trabajo en razas. En el prólogo de la primera edición, Freyre (1985. p. 10) escribió que la casa grande y su respectiva senzala, representan en el Brasil, todo un sistema económico, social y político basado en el monocultivo latifundario de caña de azúcar, en la mano de obra esclavizada de origen africano, en el sistema de transporte traccionado por bueyes, en la religión católica y en un patriarcado absorbente en el que las tensiones sexuales se liberaron con expresiones polígamas e interraciales.

Al leer ambos libros, resulta evidente que la hacienda del valle del río Cauca colombiana y la casa grande y senzala brasilera guardan profundas diferencias, resultado de la manera como se configuró la figura patriarcal del hacendado y su manera de relacionarse con los sujetos esclavizados. Mientras que en la hacienda de Cañasgordas se configuró un espacio en donde la colonia española se constituyó en el poder hegemónico y la presencia de los africanos y sus descendientes esclavizados fueron marginados del círculo de poder, la hacienda brasilera, evidente símbolo de la colonización portuguesa, fue modificando y extendiendo gradualmente ese contexto hegemónico para incluir en él algunos sujetos esclavizados en virtud a las relaciones socioafectivas. De esta forma, en *El Alférez Real* y en *Casa-Grande y Senzala*, el discurso literario y el ensayo monográfico describieron, respectivamente, de forma auténtica y secular, las realidades sociodemográficas regionales colombianas y brasileras, en donde el sistema esclavista, con algunas limitaciones y reivindicaciones, le dio al sujeto esclavizado unos evidentes deberes, un trato particular y unos derechos otorgados por la ley, todos ellos fundamentales al momento de integrar demográficamente el carácter multiétnico de ambos países: el mestizaje. Pedro Martínez (2018) describió cuatro tipos de mestizajes evidentes en el funcionamiento de las haciendas coloniales. El primero corresponde al espacio

escogido por españoles y portugueses para construir las haciendas, el cual fue despojado a los indígenas nativos, quienes habían construido con anterioridad aldeas y caminos, además de haber preparado la tierra para los cultivos. El segundo fue el arquitectónico, evidenciado en las técnicas y estilos de construcción de las casas para habitación de hacendados y esclavizados. El tercero fue el étnico, en cuya hibridación radica el origen poligénico y multiétnico de las poblaciones contemporáneas colombianas (por lo menos las del suroccidente colombiano) y brasileras. Y finalmente el cuarto mestizaje que dio origen a una gastronomía, igualmente multiétnica, que combinó alimentos y técnicas de los tres continentes. Mestizajes territoriales, arquitectónicos, étnicos y gastronómicos, hicieron de las casas grandes, de las casas de hacienda o de las fazendas un punto de encuentro fundamental, cuyo estudio ha permitido aproximarse a la comprensión de los procesos socioculturales en los que hábitos, prácticas, técnicas, herramientas y productos que se combinaron para generar nuevos hábitos y prácticas.

Gustavo Alzate (2018), dice que *El Alférez Real* fue mucho más explícito en el refuerzo de los valores burgueses que prevalecieron del modelo eurocéntrico colonial, los mismos que dificultaron la construcción de un tejido social más amplio y mejor integrado. El Alférez Real, portador estandarte real que representaba al rey español en festividades y ceremonias oficiales, procuró en todo momento la defensa del legado español, la presencia de hidalgos castellanos y la fidelidad a los designios del rey, porque la vida cotidiana al interior de la hacienda de Cañasgordas operó bajo los esquemas de vida conservadora y secularizada que fundamentaron el proceso histórico de la sociedad neogranadina y republicana colombiana. En consecuencia, lo no español fue relegado dentro del sistema de poder y lo no blanco esclavizado, marginado e invisibilizado. En contraste, para Pedro Martínez (2018) *Casa-Grande y Senzala* evidencia la esencia del Brasil moderno a partir de las formas heredadas de Portugal y su encuentro con los indígenas nativos y los africanos esclavizados, en cuya hibridación yacen los múltiples orígenes de la sociedad brasilerá, en tanto el hacendado estableció relaciones polígamas con

mujeres esclavizadas vinculadas a su hacienda. Así, la casa grande y su senzala en el caso de Brasil y la casa grande de hacienda del valle del río Cauca en el caso de Colombia, han propiciado la construcción y materialización de un nuevo mundo, en donde lo colonial y lo mestizo fue descrito desde las historias. En *Casa-Grande y Senzala*, y tal como la manifestó Darcy Ribeiro en el prólogo, el objeto de estudio se encuentra integrado al complejo sociocultural que se construyó sobre la base del monocultivo latifundista de la caña de azúcar, de la fuerza de trabajo africana esclavizada; de las prácticas religiosas católicas y “ [...]del domino patriarcal del señor de ingenio, recluido en la casa grande con su esposa y sus hijos, pero cruzándose, polígamo, con las negras y las mestizas[...]” (Freyre, 1985, p. XXVI-XXVII). Diferente es lo narrado por Palacios en *El Alférez Real*. Si bien en la cotidianidad de la hacienda de Cañasgordas, los esclavizados eran tratados de mejor forma que en otras haciendas “Los esclavos respetaban a don Juan Zamora [mayordomo de la finca] y lo querían, porque no era cruel [...]” (Palacios, 1903. p. 70), existía una declarada distancia entre los hacendados y los esclavizados. Esto resultó evidente al momento de acudir a la capilla de la hacienda los días domingo “[...]Se tocó la campana a misa y todos los habitantes de la hacienda fueron entrando en la iglesia y ocupando sus respectivos lugares [...] Don Manuel, don Juan Zamora y Daniel se colocaron en los escaños; a los lados, detrás de los escaños, se colocó la multitud [...]” (Palacios, 1903. p. 30). Tras la lectura del libro es imposible pensar que *El Alférez Real* se pudiese relacionar con sus esclavizadas; aunque en la descripción del esclavizado Fermín, el principal vaquero de la hacienda, es descrito como un mulato “[...] entre blanco y negro, más negro que blanco, pero las facciones más de blanco que de negro [...]” (Palacios, 1903. p. 2), revelándose más adelante en la trama que era conocido por “[...] no ser hijo de padre negro [...]” (Palacios, 1903. p. 36).

De acuerdo a Freyre, desde la primera mitad del siglo XVI, las relaciones entre colonos y esclavizados estuvieron condicionadas por el sistema de producción económica y por la escasez de mujeres. Lo que en Brasil conllevó a la poligamia, en el Nuevo Reino de Granada fue solucionado con el importe de mujeres africanas en condición

de esclavización, quienes al conformar núcleos familiares con los hombres africanos, no solo contribuyeron con el aumento de la mano de obra esclavizada con su descendencia, sino que también disminuyeron las tensiones de las relaciones con los europeos, quienes procuraron, por lo menos la élite, mantener sus ideales raciales eurocéntricos al desposar las descendientes de las nuevas familias españolas que fueron arribando al nuevo continente durante los siglos venideros. En *Casa-Grande y Senzala*, “[...] La escasez de mujeres blancas creó zonas de confraternización entre [...] amos y esclavos. Las relaciones de los blancos con las mujeres de color, sin dejar de serlo de superiores con inferiores [...]” (Freyre, 1985. p. 8). El mestizaje fue practicado de forma amplia y sirvió para corregir la distancia social que en otra forma se habría conservado enorme entre la casa grande y la senzala. En la hacienda Cañasgordas, la distancia entre la casa grande y las cabañas de habitación de los esclavizados siempre fue enorme. De hecho, solo tres esclavizados, Fermín, el paje de Daniel, Andrea, la paje de Inés y Martina eran los únicos esclavizados que entraban a la casa grande y establecían contacto directo con los hacendados. Para el caso de Martina “[...] Gozaba en la casa de ciertos privilegios, porque había sido la carguera de los niños, y había vivido mucho tiempo de recamarera en la casa de Cali [...]” (Palacios, 1903. p. 36). Si en Brasil el mestizaje sirvió para la democratización social de los afrocolombianos, en Colombia sirvió para marginarlos mucho más. Además, los mismos esclavizados privilegiados adaptaron su porte y su trato al porte y trato de los hacendados, lo que los distanció de los demás esclavizados: “[...] Martina no se confundía con los demás esclavos: ella tenía ocupaciones especiales adentro (así designaba la casa grande) en el servicio de despensa y cocina [...]” (Palacios, 1903. p. 36). Al contrario, la historia social brasilera de la casa grande es mucho más íntima – “[...] Su vida doméstica, conyugal, bajo el patriarcalismo esclavócrata y polígamo, de su vida de niño, de su cristianismo [...]” –, ya que proviene de la senzala (Freyre, 1985. p. 17). El español a diferencia de portugués, no se mezcla masivamente con los esclavizados para suplir la escasez de mano de obra, simplemente, importa muchos más africanos de ambos sexos y hace de las haciendas “fábricas de producción” de más

sujetos esclavizados. El español en el nuevo continente conformó una burguesía noble, aristócrata y esclavista, mientras que el portugués “retrocedió en el siglo XVI al feudalismo” y conformó una burguesía patriarcal y esclavista. No obstante, ambas son sociedades agrarias y esclavistas; ambas volcadas al latifundio de caña de azúcar, un sistema de producción que destinó la gran parte de las tierras al monocultivo (aunque en la hacienda de Cañasgordas se reservó gran espacio al hato ganadero) y concentró la vivienda de los hacendados y los esclavizados en un solo espacio de habitación. Para Freyre, de un lado estaba la casa grande, lugar en el que habitaban los hacendados, su familia y algunos agregados; de otro lado, la senzala, la casa de los sujetos esclavizados de origen africano y sus descendientes. Si bien en la hacienda de Cañasgordas se compartía el espacio de habitación, la jerarquía se imponía y marcaba un espacio único en cada una de las dinámicas cotidianas. En *El Alférez Real* se describe la casa grande de la hacienda como “[...] Un largo cañón de dos pisos, con un edificio adicional en cada uno de los extremos, los cuales forman con el tramo principal la figura de una Z al revés [...]” (Palacios, 1903. p. 24). En esta casa grande de dos pisos se encontraban las recámaras de los hacendados, la sala de coser y bordar de las señoras, el despacho del Alférez Real, las salas (inclusive la usada como comedor) y la cocina. Y, tan solo separadas por un gran patio, al frente de la casa grande se encontraban las cabañas –no senzalas– de los esclavos, las que alineadas formaban una plaza bordeando el cuadro del gran patio. No obstante, la proximidad del espacio de habitación y las narraciones de José Eustaquio Palacios, Germán Colmenares –citado por Nara Fuentes (2006)– manifestó que, ante la ausencia de diarios y la escasez de cartas privadas, resulta prácticamente imposible reconstruir los sentimientos de los hacendados para con los esclavizados. El sistema colonial de esclavización en el suroccidente colombiano ha sido descrito como un proceso de larga duración que produjo una sociedad esclavista feudal y precapitalista, cuyas haciendas se dedicaron, más allá de la producción de azúcar –como es el caso de la fazendas brasileras–, al hato ganadero, a la explotación de minas y a la comercialización de sujetos esclavizados.

Otra diferencia entre la hacienda de Cañasgordas de El Alférez Real y la casa de hacienda de Casa-Grande y Senzala es la manera como se organizaban los esclavizados en sus casas de habitación: “[...] De estos [los esclavos] había más de doscientos, todos negros, del uno y del otro sexo y de toda edad; estaban divididos por familias, y cada familia tenía su casa por separado [...]” (Palacios, 1903. p. 23). En las senzalas, los hombres esclavizados dormían separados de las mujeres y los hijos. En la hacienda de Cañasgordas los hacendados conformaban una sola familia y los esclavizados, cada uno dependiente el padre y la madre, conformaban cada uno su propio núcleo familiar. En las casas grandes brasileras no había espacio para una familia diferente a la polígama conformada por el hacendado, por su esposa y los hijos que de esta engendró. Además de las esclavizadas con las que engendró hijos esclavizados. Este mantenimiento de los esclavizados, lejos de ser considerado como un mecanismo paternalista, se puede asociar más a la intención de mantener la mano de obra en las mejores condiciones posibles para el trabajo en la hacienda y la explotación de las minas, además de para garantizar la posibilidad de venta de los esclavizados. Al respecto, en Casa-Grande y Senzala según Nara Fuentes (2006), el patriarcalismo ofreció cierto romanticismo a la idea de una hacienda como espacio cultural óptimo para la civilización, pero también para una cultura reposada y conservadora, quizá como la base cultural modelo de una nación en construcción. Mientras que en El Alférez Real, la organización social de la hacienda presenta a unos individuos y a unos grupos sociales inscritos en un sistema de relaciones e interdependencias establecido en el modelo colonial eurocéntrico. Los hacendados y los esclavizados se distinguieron claramente entre sí, pero compartieron ciertos aspectos del sistema de representaciones del que hicieron parte. Dentro de este sistema, las palabras de amo, padre y señor se constituyeron en expresiones de dependencia al hacendado asociadas con prácticas de sometimiento (Ahumada, 2010). Así, en cuanto al asunto racial, la narración llega a justificar la esclavización, mostrando que el castigo físico se justificaba como un mecanismo para educar a los esclavizados; además, de cimentar una desconfianza hacia las instituciones republicanas, toda vez que, para Palacios la colonia era una organización social

inminentemente superior a la república. “[...] –Sea como vuesa paternidad quiere, contestó; y llamando a su paje, añadió: Roña, di a Luciano que no le haga nada a Matías. –Así tenía que ser, dijo el Padre, vuesa merced jamás ha sido cruel, y de Dios recibirá el galardón de su generosidad. El negro Matías fue al cuarto del Padre, en donde oyó un sermón sobre la obediencia a sus amos y los resultados de la mala conducta [...]” (Palacios, 1903. p. 143). Tal y como se sabe, ante la rareza del perdón, el resultado era el castigo físico.

Para Gilberto Gómez (2005), *El Alférez Real*, novela anacrónica y de espíritu reaccionario, se caracterizó por presentar una visión retrospectiva de la cultura, con el propósito de generar una nostalgia acrítica por el pasado en la medida que constituía una epistemología antimoderna de la república que se estaba configurando, a través de la reafirmación de los valores patriarcales y jerárquicos de la colonia, de la revalidación de la supremacía cultural de lo europeo en el medio americano, la resignificación de una visión nostálgica por el antiguo régimen monárquico y la disposición de la autoridad sobre la obediencia a la iglesia. En la novela, se narran los acontecimientos ocurridos en la hacienda de Cañasgordas en torno a la vida del Alférez Real, a quien describe como un hombre bondadoso, tolerante y benevolente, excepto en lo concerniente a la separación de los grupos raciales. La obra se inscribe en la novela histórica con un estilo costumbrista, fuertemente influenciado por las actitudes de Palacios, en calidad de periodista liberal y pedagogo, hacia el lenguaje español hablado en Colombia; de allí la gran cantidad de explicaciones –a manera de traducción– de expresiones coloquiales en términos castizos, por lo que se asume que el enunciatorio de Palacios era un individuo equivalente en cultura a un español. Un ejemplo: “[...] –Que le den tisana, que es tan buena para el tabardillo. Se llamaba ‘tisana’, por antonomasia, un pollo pequeño, lleno de cebada, que se ponía a cocer en agua hasta que se desasía...” (Palacios, 1903. p. 62). Otro ejemplo: “[...] El patio de la casa estaba lleno de caballos, porque al terminarse la ceremonia debían partir todos para Catayá, en donde se hacía el «fandango». Este era el nombre que se daba al banquete y baile de bodas [...]” (Palacios, 1903. p. 104).

El *Alférez Real* es el producto de una construcción ideológica en la que el enunciador recuerda constantemente al enunciatario la memoria del pasado de Cali (feudo, colonia y señorío), en donde la celebración de lo americano se limita a la celebración del paisaje, de tal forma que el valle del río Cauca, la ciudad de Cali y la misma hacienda de Cañasgordas son vinculadas constantemente a un código narrativo cuya única función es activar los recursos de la memoria colonial: “[...] Entonces El Alférez Real, tremolando el pendón, dijo en alta y sonora voz: Oídme todos: Castilla, Castilla, Castilla, Cali, Cali, Cali, por el Rey nuestro Señor Don Carlos Cuarto. A esta proclamación contestó la multitud con vivas y aclamaciones repetidas, en medio de la música, tambores, clarines, pífanos, chirimías, repiques de campanas, descargas de fusilería y abundante cantidad de pólvora [...]” (Palacios, 1903. p. 155). El propósito, evocar los mejores tiempos pasados, en contraste con la situación que vivían los Estados Unidos de Colombia y el inicio de la república de Colombia finalizando la segunda mitad del siglo XIX. Es en este punto en donde la producción literaria y la cultura colombiana promovidas por la élite hegemónica liberal, aunque invocaban a la república como un mecanismo de construcción de la nación, repudiaban antitéticamente al republicanismo y su sentido moderno, en la medida que mantenía un apego afectivo y político al modelo aristocrático colonial, único capaz de instalar una república. En palabras de Odile Hoffman (2002), la construcción política y territorial de los Estados/nación se acompañó de una reescritura de la historia y de las culturas asentadas en el territorio, con el fin de forjar un patrimonio simbólico común susceptible de sostener la idea misma de identidad nacional. El territorio nacional, base de esta reescritura, es también una herramienta privilegiada de las clases dominantes para controlar el territorio.

Gilberto Gómez (2005) y Vianney Rocío Díaz Pérez (2017) plantearon que los intentos de asimilación de los conceptos eurocentristas y etnicistas sobre el Estado/nación colombiano han ocasionado que la construcción de la nación se aprecie anómala e irregular sin un nacionalismo base. Esta percepción se ha traducido en ciertas afirmaciones como la carencia de identidad de los colombianos, la

ausencia de mitos fundacionales y la presencia de regionalismos identitarios producto de las varias constituciones vigentes en el siglo XIX e impuestos por los partidos políticos, la iglesia católica, las etnias y los medios de comunicación, más allá de la búsqueda de un proyecto nacional amplio como el que pretendió la regeneración en el que se inscribió Palacios. Para Claudio Lomnitz (1999), el nacionalismo depende de una serie de construcciones que integran a la tradición con la modernidad, de tal forma que los Estados/nación utilizan esta dependencia para presentar las tradiciones como instrumentos al servicio de la modernización de la nación en términos genealógicos. En este sentido, *El Alférez Real* pone en evidencia la relación entre tradición y modernidad a manera de un proyecto político que, presentado por Palacios, pretendía mantener el nacionalismo ideal.

Desde esta perspectiva, la historiografía decimonónica de *El Alférez Real* se basó en las relaciones entre las convenciones narrativas importadas de Europa (teniendo en cuenta que la novela histórica nació de la emergencia del sentimiento nacional, del sentido y la vivencia de la historia y del romanticismo en Walter Scott) y la realidad colombiana, que heterogénea, derivó en una epistemología –tal como lo refirió Álvaro Andrés Villegas (2008)– producto de la experiencia moderno/colonial del autor en calidad de letrado. Tal como se puede evidencia en la novela, desde su lugar de enunciación, Palacios percibió una Cali que, en medio de su salida del siglo XIX y de su entrada al siglo XX, presentaba unas características raciales, unas singularidades medioambientales y unas particularidades costumbristas que se constituyeron en la clave para interpretar y comprender el pasado, modificar el presente y construir el futuro. *El Alférez Real* fue producto de las transformaciones sociales, espaciales y temporales, del Estado/nación colombiano en formación. La unidad de las regiones y en ellas de los sujetos individuales y colectivos se ve fracturada por la presencia de una alteridad que fue minimizada e invisibilizada en la narrativa. De esta forma, la vinculación de la historiografía con la literatura identificó las representaciones sociales sobre la raza y elaboró una alteridad racial para construir las fronteras propias de lo que se ha denominado

aparato epistemológico decimonónico, en el que la ruptura con el colonialismo no implicó una ruptura con la colonialidad del poder, del saber y del ser, propios del mundo moderno colonial. Aspectos como la codificación de la diferencia en tipos raciales, la vinculación de las formas de trabajo, la formación de subjetividades hegemónicas y subalterna, la jerarquización de los saberes y la supremacía de las formas de conocimiento resultan evidentes en Palacios, quién diseñó una narrativa que giraba alrededor de la tensión del presente (siglo XIX), entre el pasado (siglo XVIII) y el futuro (Siglo XX). En palabras de Villegas (2008), lo que estaba en disputa era la fundación de un nuevo orden social y el lugar que, en él, les correspondía a los diversos grupos sociales, tanto regionales como raciales, más aún cuando habían transcurrido poco más de 30 años desde la abolición de la esclavización y todavía se discutía sobre la manera como los grupos indígenas y negros se debían integrar al proyecto de nación. En *El Alférez Real* se puede identificar la manera como Palacios elabora clasificaciones raciales a partir del fenotipo, el linaje, las costumbres, el lugar de nacimiento y el continente de origen de la raza, de tal forma que, al emplear categorías como raza negra –“[...] De color mulato, esto es, entre blanco y negro, más negro que blanco, pero las facciones más de blanco que de negro [...]” (Palacios, 1903. p. 2) –, raza mestiza –“[...]Era este sujeto bien proporcionado de cuerpo, blanco, de raza mestiza y de facciones interesantes [...]” (Palacios, 1903. p. 101) – y raza española –“[...] Las señoras caleñas de aquella época, todas de raza española [...]” (Palacios, 1903. p. 75)– se presenta una constatación de la racialización de la sociedad colombiana definida por una “tradición inventada” la cual, de acuerdo a Luis Carlos Castillo (2005), correspondería a un conjunto de prácticas que pretenden inculcar ciertos valores y normas de comportamiento que guardan cierta continuidad con el pasado histórico, por supuesto, hegemónico. Por tanto, las referencias al pasado histórico resultan en gran medida ficticias puesto que el uso de dichas tradiciones se da como una respuesta a la invención de una nueva tradición ante las rápidas transformaciones del mundo moderno; dicho de otra forma, las nuevas situaciones adoptan la forma de las viejas situaciones para generar nuevas estructuras que procuran la cohesión social, la

pertenencia a un grupo o “comunidad imaginada”, la legitimación de las instituciones y las relaciones de autoridad. Así mismo la instauración de valores, creencias y convenciones de la conducta, todo ello asociado a las innovaciones históricas recientes, de las que Palacios fue testigo y protagonista, a saber, la creación de un Estado/nación, de un nacionalismo, de una identidad nacional, de una historia nacional y de unos símbolos nacionales.

De estas descripciones deriva fundamentalmente el impacto que ha tenido la lectura de la novela *El Alférez Real* en los siglos XX y XXI. Después de la primera edición publicada en 1886 se han identificado 34 nuevas ediciones, las cuales incluyen la pequeña autobiografía del autor, la dedicatoria al doctor don Zenón Fabio Lemos y los 27 capítulos con que Palacios dividió su obra. Se resalta el hecho que, de las 35 ediciones, quince se han editado en Bogotá, ocho en Cali, seis en Medellín y una en Palmira; y por fuera del país, dos ediciones en los Estados Unidos, una en Chile y una en México. De igual forma, llama la atención una edición en formato PDF para el dispositivo de lectura electrónico Kindle® de la compañía estadounidense de comercio electrónico y servicios de computación Amazon (Tabla 1).

**Tabla 1.** Ediciones de la novela *El Alférez Real*\*

<b>Imprenta / Editorial</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Año</b>	<b>Páginas</b>
Imprenta del autor	Cali	1886	234
Imprenta Popular (Crónicas de Cali en el siglo XVIII)**	Palmira	1903	201
Tipografía El Lucero	Lima	1904	316
Carvajal (Crónicas de Cali en el siglo XVIII)	Cali	1923	284
Imprenta Departamental	Cali	1924	292
Imprenta Departamental	Cali	1940	292
Oxford University Press	New York	1941	205

Ministerio de Educación Nacional	Bogotá	1942	353
Oxford University Press	Nueva York	1942	205
Editorial Kelly	Bogotá	1943	321
Editorial Antena	Bogotá	1945	322
Editorial Zig-Zag	Santiago de Chile	1946	334
Ministerio de Educación Nacional	Bogotá	1954	294
Editorial Cosmos	Bogotá	1954	294
Biblioteca de la Universidad del Valle	Cali	1959	309
Editorial Bedout	Medellín	1963	294
Carvajal y Compañía	Cali	1966	340
Editorial Bedout	Medellín	1969	294
Editorial Bedout	Medellín	¿1970?	304
Don Quijote	México	1971	285
Editorial Bedout	Medellín	1974	294
Panamericana editorial	Bogotá	1980	180
Ediciones Los Comuneros	Bogotá	¿1980?	234
Editorial Bedout	Medellín	1984	294
Editorial Oveja Negra	Bogotá	1985	183
Círculo de Lectores	Bogotá	1985	311
Talleres Gráficas Modernas	Bogotá	1985	284
Panamericana Editorial	Bogotá	1986	180
Panamericana Editorial	Bogotá	1995	304
Panamericana Editorial	Bogotá	1996	299
Cometa de Papel	Medellín	1997	319
Ministerio de Educación Nacional (Colección Bicentenario)	Bogotá	2009	197

Editor Patiño (Edición de lujo de Sylvia Vera Patiño)	Bogotá	2013	304
Alcaldía de Cali (Adaptación de Julio César Londoño)	Cali	2014	168
Createspace Independent Publishing Platform (version electronica para Kindle®)	-	2017	254
Biblioteca de la Universidad del Valle (Comentada por Alberto Carvajal Borrero)	Cali	2018	309
*Tomada y adaptada de Rodríguez (2012). **Ésta corresponde a la segunda edición que se tuvo en cuenta en este capítulo			

Fuente: Elaboración propia.

## **Segunda edición de la novela El Alferez Real**

El doctor Cipriano María Duarte compró una pequeña imprenta en 1897 para instalarla en la planta baja de su casa en Palmira bajo el nombre de Imprenta Popular. Allí imprimió el boletín *La Feria* en 1898, la revista *Informaciones* en 1899, la *Revista Comercial* en 1901, la revista *Crónicas de la Ciudad* en 1902, y posteriormente el periódico *El Comercio* en 1904, de tal forma que al doctor Duarte se le ha considerado el fundador del periodismo en Palmira. Renán Silva (2011) había reportado un documento encontrado en la Biblioteca Nacional de Colombia “Relación de imprentas y tipografías existentes en la República de Colombia. 1935”, en donde se identifica en la tabla correspondiente al Valle del Cauca, la Imprenta Popular, localizada en la ciudad de Palmira y cuyo propietario era Luis Duarte, descendiente del doctor Cipriano María Duarte. Sería precisamente

el doctor Duarte, quien en 1903 y en la misma imprenta, imprimiera –“con privilegio”– la segunda edición de *El Alférez Real* por encargo directo de Francisco Palacios, hijo de José Eustaquio Palacios, en misiva fechada el 26 de septiembre de 1902: “[...] En mi nombre y el de mis demás hermanos –como propietarios que somos del privilegio para la publicación de *El Alférez Real*– autorizo a U. para que haga la segunda edición de dicha obra [...]” (Palacios, 1903). Cabe anotar que los otros hermanos de Francisco son Aureliano Palacios y Mercedes Palacios.

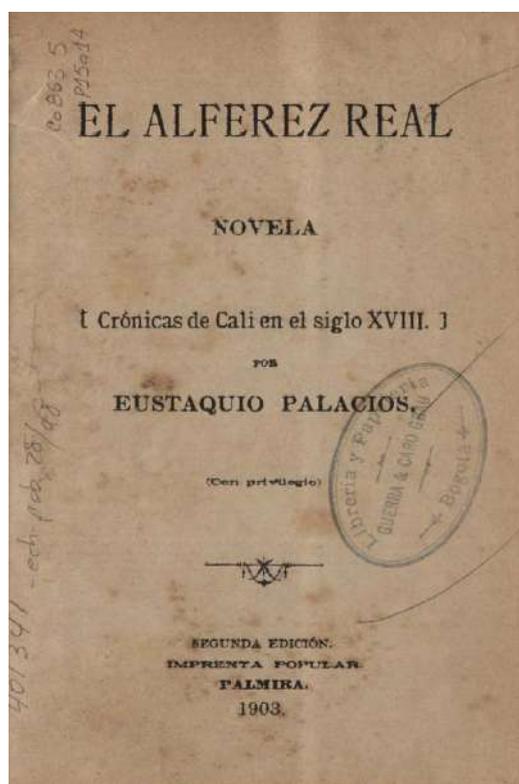
A manera de prólogo, el 6 de mayo de 1903, el doctor Duarte manifestó que la Imprenta Popular se ponía al servicio de las letras colombianas al imprimir la segunda edición de *El Alférez Real* ya que su primera edición era poco conocida: “[...] En el año de 1886 se publicaron solamente trescientos ejemplares de su primera edición; libros poquísimos que fueron leídos con entusiasmo por un número de personas relativamente corto, cuyas opiniones bastaron para que la fama de su académica redacción llenara todos los ámbitos de la república [...]” (Palacios, 1903). De la misma forma, Luciano Rivera y Garrido en la última Página de la *Corona Fúnebre*, al recordar la vida y obra de Palacios, llama la atención sobre el hecho de la escasa difusión de *El Alférez Real*: “...Entre nosotros se lee muy poco; cansa yá de repetir tan triste verdad! ...Pues bien; no obstante esa muestra de atraso intelectual, podemos afirmar que, después de «María», de Jorge Isaacs, es el «Alférez Real» el libro más leído por los caucanos «que leen». ¡Cuán alto habla esto en pro del mérito de aquella hermosa creación!...” (Palacios et al, 1899. p. 119).

La edición contó, aparte de las palabras del Duarte y de la cesión de derechos de publicación, con una portada (figura 1), un grabado del autor con su respectiva firma y rúbrica (figura 2), la dedicatoria del autor al doctor Lemos y los 27 capítulos respectivos. Resulta interesante manifestar que en el ejemplar que la Biblioteca Nacional de Colombia tiene de *Esneda, Amor de Madre* publicado en 1874 por la Imprenta de Palacios, se encuentra una dedicatoria realizada de puño y letra por Palacios en la que se aprecia la caligrafía de su

firma y rúbrica, muy similares a las impresas en la segunda edición de *El Alférez Real*. De igual forma, la Edición Bicentenario de *El Alférez Real* publicada por el Ministerio de Educación de Colombia en 2009, utiliza en su portada el título, la firma y la rúbrica que se supone (de acuerdo a referencia) acompañó la primera edición de la novela impresa por Palacios. El uso de la rúbrica o firma ológrafa corresponde a un trazo gráfico o grafo manuscrito que representa a una persona de su propia mano con fines identitarios en los contextos jurídicos, y representativos. Muy seguramente Palacios adoptó el uso de estos dos elementos en su paso por los diferentes cargos públicos que ocupó dentro del cabildo de Cali. Todavía se discute si todos elementos –paratextuales– (título, subtítulo, datos biográficos, grabado, firma y rúbrica, prefacio, privilegio, etc.) se deben considerar como pertenecientes al texto; sin embargo, su sentido más lógico es hacer parte de la recepción y consumo del mismo ya que forman parte de “aquello que hace libro a un texto”, y junto con él se constituyen en emblemas iconotextuales culturales, estéticos e ideológicos que caracterizaron la “puesta en texto” de la segunda edición por parte de Duarte y que, en conjunto, formaron parte de la divulgación de la obra de Palacios de forma póstuma, generando una mayor sensibilidad en las élites letradas nacionales, tal y como se lee en los diferentes textos de la corona mortuoria.

De acuerdo a la lectura que se hace de la especie de prólogo que escribe el editor y de la solicitud de impresión de los hijos del autor, se puede inferir un uso especial que de la primera edición (impresa por el autor en su imprenta personal) a la segunda edición (impresa por un editor en una imprenta comercial) se hace, tal y como Chartier lo definiera a través del movimiento de las fronteras entre lo privado y lo público, definición misma de las diferentes formas, encajadas o abiertas, de la esfera privada de la existencia: la soledad individual, la intimidad familiar, la sociabilidad convival. El doctor Duarte pudo haber leído sin lugar a dudas la primera edición y pudo crear una nueva forma de presentar el texto con un significado diferente en función de esa nueva forma: la novela debía materializarse en un mayor tiraje (número de

ejemplares) para tener mayor difusión y por ende llegar a más lectores. Es esta una significación del texto de *El Alférez Real* y su forma material –el impreso– a partir de las disposiciones de los lectores, de los dispositivos de los textos y de los objetos impresos que los contienen (Chartier, 1993). Tal y como lo manifestó Robert Darnton (2010) se trata de rastrear las respuestas de los lectores en documentos que la historia tradicional no había tenido en cuenta y, en particular, por construir, a través de ellos, un contundente relato interpretativo con raíces en distintas disciplinas de las ciencias sociales.



**Figura 1.** Portada de la segunda edición de la novela *El Alférez Real* de José Eustaquio Palacios, impresa en 1903 en la Imprenta Popular en Palmira.

Fuente: Imprenta Popular.



**Figura 2.** Retrato (firmado por Benítez, el que debe ser el autor), firma y rúbrica de José Eustaquio Palacios empleados en la segunda edición de la novela *El Alférez Real*, impresa en 1903 en la Imprenta Popular de Palmira.

Fuente: Imprenta Popular.

Lo que se debe entender es que Palacios murió el martes 6 de febrero de 1898 y la publicación de la segunda edición fue el 26 de septiembre de 1902, casi cuatro años después de su muerte. Al hacer la apropiación social de estos dos discursos (prologo y solicitud), no es posible comprender, dentro de la historia social de usos e interpretaciones relacionadas con las prácticas, si efectivamente Palacios se encontraba gestionando una segunda edición de su novela y el trágico accidente que causó su muerte inesperada impidió esa posibilidad, o si esta edición póstuma fue idea de sus hijos y amigos cercanos; aunque el presbítero de la ciudad de Jamundí, León Sardi en 1898, manifestó que Palacios se encontraba haciendo las solicitudes de papel de imprenta para la segunda edición de *El Alférez Real* (Palacios et al, 1899).

La lectura de estos dos elementos presentes en la segunda edición de *El Alférez Real* permiten evidenciar cómo con la imprenta y la multiplicación de la circulación del impreso, se dan las transformaciones de las formas de sociabilidad, la autorización de los nuevos pensamientos y la modificación de las relaciones de poder (Chartier, 2005). El doctor Duarte, en calidad de editor y de acuerdo al término acuñado por Chartier (1993), hizo la “puesta en libro” interviniendo la primera edición con un texto de su autoría a manera de prólogo y con el texto de concesión del privilegio de imprenta por parte de los descendientes de Palacios, de ahí la necesaria selección entre dos tipos de dispositivos: los que derivan de su puesta en texto, de las estrategias de escritura, de las intenciones del “autor”; los que resultan de la puesta en libro o en impreso, producidos por la decisión editorial o el trabajo del taller, apuntando a lectores o lecturas que pueden no ser conformes con los deseados por el autor (Chartier, 1993).

Donald McKenzie (1999), en el estudio de la historia social de la cultura escrita, planteó que la relación entre los discursos, las prácticas y las representaciones que surgen de la materialización de un texto, permiten integrar diferentes actores en el proceso de creación, circulación y apropiación; para el caso de la segunda

edición de *El Alférez Real* un autor (José Eustaquio Palacios), un editor (Cipriano María Duarte) y una institución (Imprenta Popular). Aún con la muerte del autor, los otros actores (el librero editor, el maestro impresor, los componedores y los correctores, entre otros) continúan con la materialización de los textos, y ante la ausencia de lectores, las estrategias de divulgación y distribución que amplían el significado atribuido a un texto como producto histórico frente a las competencias y expectativas de los lectores.

Entonces, el sentido y el alcance de las prácticas de escritura y de lectura que se desarrollaron en *El Alférez Real*, históricamente consideradas, dependieron de las condiciones sociales de Palacios y de las posibilidades que tuvo para acceder a los documentos oficiales en un medio, como es el Cabildo, Justicia y Regimiento de Cali, del cual formó parte en varias ocasiones y en diferentes cargos. El resultado fue la manera como pudo comunicar ciertos aspectos, propios de una novela histórica, costumbrista y romántica. En *El Alférez Real*, del análisis que se hace de las prácticas de lectura que surgen del texto materializado, se pueden evidenciar los modos de producción, de difusión, de uso y de conservación de los impresos, y la forma como cada uno de los lugares, maneras y gestos que históricamente han regido las relaciones entre el mundo del texto y el mundo de los usuarios, fueran quienes fueran, letrados o iletrados, alfabetos o analfabetos, con cada una de las ediciones, además del aporte que los discursos, las prácticas y las representaciones le hacen a la historia social de la cultura escrita (Castillo, 2001).

Basados en el problema identificado por Pierre Bourdieu (1999) respecto al sentido y a la función de las obras y la manera como estas impactan un determinado campo intelectual, la segunda edición y las posteriores ediciones, ayudan a superar la dificultad que tiene la primera edición para constituir una obra en un capital simbólico que transfiera de un campo a otro –a través de una serie de operaciones sociales como selección, edición, colección, traducción, prólogo, etc.– y vayan más allá de la imprenta personal

de su autor. De acuerdo a Bourdieu (1979), autores, editores y lectores constituyen un campo de poder en el que luchan por sus propios intereses, los cuales, distribuidos de forma desigual dentro del campo, se constituyen en el capital simbólico y cultural –no económico– que direccionan a estos actores hacia posiciones históricas de dominación intelectual, y poder crear y mantener una “cultura dominante que contribuye a la dominación dentro de la propia clase”, toda vez que el libro, como portador de un bien simbólico, se constituye en un instrumento de poder dentro del universo político. En el caso de *El Alférez Real*, era de esperarse que la segunda edición, de acuerdo a la intencionalidad del editor de la Imprenta Popular, tuviese una mayor difusión que la primera edición impresa por el mismo autor, y a partir de allí mucha más divulgación con cada edición publicada hasta nuestros días. De esta forma, en términos de Chartier, la “puesta en libro” a partir de la decisión editorial de los hijos de Palacios de imprimir una segunda edición de *El Alférez Real* apuntó más a los lectores y a la lectura que a la intencionalidad del autor en respuesta a su potencialidad creadora. Fue esta segunda edición la que constituyó una forma de circulación que produjo (y reprodujo con la impresión de nuevas ediciones) su propio campo de recepción, cuyo consumo varió de acuerdo a la manera como se producen y circulan los textos, hasta tal punto de constituirse en un registro histórico fehaciente que soporta todo el proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas como bien patrimonial en calidad de museo.

Al respecto, McKenzie (1999) había manifestado que desde hace ya algunas décadas los estudiosos del libro y de la lectura han prestado atención a las formas materiales en que los textos llegan a sus lectores y han señalado su incidencia en la producción de sentido. La idea del editor de la Imprenta Popular pudo consistir en la reconsideración de la materialidad del libro, no solo a partir de su contenido –acorde a las tendencias actuales de la novela costumbrista y romántica– sino también como un objeto que se fabrica y se vende, en la medida que es difundido y leído por un grupo de individuos. De acuerdo a Idalia García (2007), este tipo

de análisis permite distinguir y caracterizar la manera como estos lectores reciben un texto y reaccionan ante el mismo, en un intento por comprender al objeto en todas las facetas que lo afectan y cómo ese objeto con características bien definidas puede impactar o modificar la cultura de una sociedad. En consecuencia, todo el conjunto de mecanismos editoriales que transforman un texto en función de los lectores, permite inscribir el sentido de los textos en sus propias formas materiales (visuales, tipográficas, de relaciones entre la página en blanco y el negro de las letras, de tamaño y encuadernación, etc.) (Silva, 2008), que para el caso de la segunda edición de *El Alférez Real* incluyen la posibilidad de identificar en la portada la publicación “con privilegio” de la novela, de comprender la justificación del editor de imprimir el texto en otra imprenta diferente a la del autor (tal y como se había hecho con la primera edición), de evidenciar la sesión de derechos de impresión por parte de los descendientes de Palacios, y de observar el grabado de la efigie del autor, aun desconociendo si en la primera edición este elemento se encontraba presente. Además de apreciar en la versión PDF el color envejecido del papel de imprenta y la alteración cromática por manchas de oxidación.

De acuerdo a la propuesta de “las apropiaciones singulares que realizan los lectores” de McKenzie –citado y analizado por Silva (2008) –, una nueva forma de analizar el libro y su lectura, implica poner en relación los procesos de sentido (que producen los lectores) con las formas materiales en que se inscribe el texto. El formato del libro, los modos de corte interior del texto, las convenciones tipográficas y las imágenes y su disposición, determinan los límites de la recepción y la interpretación. Duarte edita el texto de Palacios con la intención de ampliar el número de ejemplares y el número de lectores, muy seguramente manteniendo el mismo formato de un 1/8 (A4 ISO a doble paginación con tipografías de característica romana con serifas, empleo de cursivas, negrillas y diferentes alturas, e interlineados a espacio sencillo en el cuerpo del texto) de la primera edición, abogando por “el permiso” explícito de esta maniobra editorial, concesión que adopta la forma de una

estructura objetiva (que puede describirse) en virtud de su función expresiva: La aprobación del autor (o por lo menos de sus hijos como propietarios del privilegio de publicación).

En suma, Patricia Cardona (2015), pone en diálogo a Roger Chartier, a Donald McKenzie y a Paul Ricoeur desde la comprensión de los textos en el estudio de la historia social del libro. En el primero, cobran importancia la hermenéutica de la enunciación de los textos y la morfología de los formatos de materialización, cuyo análisis debe ir direccionado hacia la pertinencia histórica que cobran objetos, rituales y prácticas cotidianas que posibilitan su inteligibilidad. En el segundo, resulta fundamental el texto como forma expresiva para significar los modos en que se publican, diseminan y se apropian los textos, en tanto las formas repercuten en los significados y en los procesos sociales de transmisión. Finalmente, en el tercero, serán los textos la expresión de las formas como una sociedad comprende y asimila la cultura, en un momento determinado, desde la manera como son narrados los acontecimientos y la forma como estos se materializan y se presentan a los lectores.

En contraste, Jorge Luis Borges, en una conferencia pronunciada en 1978, declaraba que “No me interesan los libros físicamente [...], sino las diversas valoraciones que el libro ha recibido [...]”, toda vez que el libro como objeto, no es importante ni interesante por sus particularidades editoriales, sino por la manera en que el libro ha sido considerado en función de la forma escrita “Respecto de la palabra alada y sagrada [...]” (Borges, 1998).

Con la primera edición de *El Alférez Real*, José Eustaquio Palacios, inicialmente como autor, escribe una novela costumbrista con una trama romántica soportada en un contexto histórico específico; posteriormente como editor, publica unos pocos ejemplares de la primera edición de su novela, la cual es distribuida a un grupo reducido de lectores. Sin que haya evidencia de las formas de circulación y comercialización (si es que se hizo), el prólogo

del editor de la segunda edición permite inferir que se trató del círculo más cercano de amigos y contertulios del autor. Favor grueso entonces hizo la segunda edición de la novela, permitiendo que un grupo mayor de lectores se familiarizara con la lectura – en términos bourdianos, se amplió el campo intelectual en torno a las prácticas de lectura de la novela– y pudiera comprender conocimientos que empezaban a consolidarse sobre la historia política, social y cultural de la ciudad de Cali. Con ello, y de acuerdo a Ezequiel Andrés Saferstein (2013), *El Alférez Real* se constituyó en una plataforma que, dentro de la historia cultural, se proclamó como el punto de partida de una realidad histórica cuyo discurso surgió de las investigaciones que hiciera el autor en el archivo del Cabildo, Justicia y Regimiento de Cali, y de las representaciones que hicieron los lectores de los acontecimientos históricos descritos y del sistema de valores y creencias de tipo costumbrista que rodearon la trama central, que reales producto de la historiografía, coexistieron con hechos, lugares y personajes ficticios producto de la imaginación.

Aplicando la teoría social de Bourdieu, el trabajo intelectual de Palacios refleja la forma en que un grupo social construye explicaciones sobre su realidad y, de esta manera, cuenta con un marco de interpretación simbólica en el que se incluye, para llevar a cabo sus prácticas (de forma consciente o inconsciente, de modo que construyen la realidad social) (Saferstein, 2012).

Con todo ello, se puede inferir que la segunda edición de *El Alférez Real* produjo un sentido y le confirió un significado particular al texto original, al cambiar el dispositivo del objeto tipográfico. Dado que no hay texto sin soporte material (entendido como el espacio en donde se construye el sentido), es en la decisión editorial (para el caso, mediada por Palacios o por sus descendientes) que la “puesta en libro” de la segunda edición apunta, más que en la intencionalidad del autor y su potencialidad creadora – “[...] Hacer la segunda edición de *El Alférez Real* porque hasta hoy es poco conocida tan clásica novela debido á la modestia de su ilustre autor

[...]” (Palacios, 1903)–, en dirección a los lectores –“[...] En el año de 1886 se publicaron solamente trescientos ejemplares de su primera edición; libros poquísimos que fueron leídos con entusiasmo por un número de personas relativamente corto [...]” (Palacios, 1903)–.

En consecuencia, *El Alférez Real* (texto y forma de circulación) produjo su propio campo de recepción, el cual se hizo evidente al ser considerada como la novela romántica y costumbrista decimonónica de mayor impacto histórico, no solo a nivel local y regional, sino incluso nacional (Pineda, 1999): “[...] cuyas opiniones bastaron para que la fama de su académica redacción llenara todos los ámbitos de la República, despertando, como es natural, el deseo ardiente de conservar en cada familia, por lo menos, una obra, de la historia mejor transmitida de algunas costumbres valle-caucanas del siglo XVIII adornada con los delicados atavíos de la novela” (Palacios, 1903). Autor, editor y lectores de la segunda edición, hicieron de la escritura del texto, de la edición y de las prácticas de lectura, el uso histórico de la novela, evidenciado en varios estudios que de la interpretación de prácticas y representaciones se han realizado para aproximarse a la historicidad de los modos de utilización, comprensión y apropiación del texto en tanto objeto material. De acuerdo a Roger Chartier y Guglielmo Cavallo (1997) los autores no escriben libros, sino que los textos se transforman en objetos escritos a partir de procedimientos técnicos y artesanales. El resultado de esta materialización resulta en utilidades significativas por parte de lectores con maneras de leer que son históricas y situadas en un espacio determinado.

Beatriz Valinoti –citada por Saferstein (2013)– manifestó que la construcción de una historia de los actos de escritura, producción y difusión de los testimonios impresos, debe preguntar no sólo los modos de leer, sino también qué grupos sociales leyeron qué, y que se cuestiona cómo se leía en el pasado, para ir reconstruyendo las redes y las prácticas que organizan la forma histórica y socialmente determinada de acceso a los textos, incluyendo todo aquello que posibilita una reformulación de los espacios materiales y simbólicos.

## El uso de El Alférez Real en la actualidad

Entre los siglos XVI y XVIII en el territorio que correspondió al Virreinato de la Nueva Granada, los colonizadores españoles centraron el poder en el modelo económico de las haciendas, representado en el cultivo de tierras, el latifundio ganadero y la trata de esclavizados africanos y sus descendientes para subsidiar la explotación de minas. La hacienda de Cañasgordas, al sur de la ciudad de Cali, se constituyó en un ejemplo de este tipo de hacienda durante el transcurso de la colonia y los primeros años de la república. Tras la abolición de la esclavitud y la adopción del modelo terrajista, las haciendas se mantuvieron en la base del poder socioeconómico mediante actividades agrícolas, lo que propició la conformación de un campesinado constituido por mano de obra exesclavizada liberta y manumitida. De esta forma y ante la nueva forma de contratación enunciada en la manumisión, el nuevo campesinado afrodescendiente y/o negro quedó supeditado a trabajar en los latifundios agropecuarios de las haciendas a cambio de una porción de tierra, con lo que, sumado a la apropiación de extensos terrenos boscosos, selváticos y pantanosos en los márgenes de las haciendas, se reconfiguró el territorio rural suroccidental del valle del río Cauca. Posteriormente, el modelo agrícola de las haciendas se dedicó de forma exclusiva al latifundio de caña de azúcar, lo que derivó, tras la industrialización de los cultivos y la conformación de los ingenios azucareros, en la ocupación de la gran mayoría del territorio de las haciendas coloniales, incluida la hacienda de Cañasgordas y las tierras ocupadas por las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras históricamente asentadas. En consecuencia, la tenencia y modo de producción de la tierra cambió de mano y modificó sustancialmente el estilo de vida de los campesinos afrodescendientes y/o negros, quienes pasaron a conformar el proletariado encargado del monocultivo de caña. De este proceso, se desarrollaron lógicas culturales que modelaron las formas de apropiación, la explotación del territorio en función de las prácticas de clasificación racial y la exclusión étnica que se mantuvieron desde la colonia. De la totalidad de la extensión de la

hacienda de Cañasgordas, sólo quedó la casa grande, mientras que el resto del territorio fue fragmentado y empleado en procesos de urbanización del sur del municipio de Cali, en el cultivo de caña de azúcar y en la conformación de pequeños asentamientos de poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras, algunas de ellas asociadas históricamente con las tierras ocupadas por los esclavizados cimarrones que lograron huir de la hacienda y los que, al finalizar la institución esclavización, quedaron trabajando con la figura de terraje. En la actualidad, se tiene conocimiento de tres poblaciones de afrocolombianos descendientes de los esclavizados vinculados a la hacienda de Cañasgordas, quienes habitan tres territorios de la región del municipio de Cali, dos dentro (caserío Valle del Lili y vereda Morgan) y otro fuera (consejo comunitario Playa Renaciente), de lo que alguna vez formó parte del predio original de la Hacienda (Moreno-Gómez, 2020).

La investigación histórica ha presentado diversas formas de acercarse a la hacienda colonial y republicana desde objetos de estudio particulares, siendo los estudios de las décadas del 70 y del 80 del siglo XX los que empezaron a enfocarse en la realidad social latinoamericana. De igual forma, con el inicio del siglo XXI, se han podido identificar estudios, historiográficos, sociológicos y antropológicos, que fueron direccionados hacia el planteamiento en nuevos problemas de investigación. Los primeros estudios señalaron que durante el siglo XVIII la estructura agraria, representada por el paso del latifundio a la hacienda colonial, modeló el espacio rural de lo que iba a ser el sur del Valle del Cauca. Para finales del siglo XVIII, la ciudad de Cali actuaba como centro urbano regulador y administrativo de la región, mientras que en el área rural adyacente concentraba una gran cantidad de haciendas –siendo la más importante la hacienda de Cañasgordas– cuya actividad económica giraba en torno a la caña de azúcar y a la cría de ganado vacuno, con el propósito de autoabastecerse y abastecer las poblaciones cercanas y las minas de Raposo (Escorcía, 1982; Vélez, 2016).

La hacienda de Cañasgordas corresponde a una antigua hacienda ubicada en el sur del municipio de Cali (departamento del Valle del Cauca, Colombia), distante unos diez kilómetros de su centro urbano, la cual, conocida desde el siglo XVIII como la casa grande, fue ampliamente descrita en la novela romántica y costumbrista de José Eustaquio Palacios *El Alférez Real* publicada en 1886: “[...] Cañasgordas era la hacienda más grande, más rica y más productiva de todas cuantas había en todo el valle a la banda izquierda del río Cauca. Su territorio era el comprendido entre la ceja de la cordillera occidental de los Andes y el río Cauca, y entre la quebrada de Lili y el río Jamundí [...]” (Palacios, 1903. p. 9).

En la actualidad, con la Resolución 0423 del 2014, por la cual “se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, del inmueble denominado hacienda Cañasgordas [...] declarado bien de interés cultural del ámbito nacional”, se declaró el valor histórico (como testimonio de las formas de apropiación y de explotación económica del territorio durante los períodos prehispánico, colonial y republicano), estético (como conjunto de arquitectura rural inscrito en la tipología de casa de habitación y edificaciones de producción que constituyen una manifestación del modo de vida de los hacendados de los siglos XVIII y XIX) y simbólico (contexto de representatividad, a través de la novela *El Alférez Real*, de la sociedad caleña del siglo XVIII). Sin embargo, para este último punto, los sujetos esclavizados y sus descendientes prácticamente constituyeron un segundo plano de la novela, toda vez que, la “gran representatividad en la historia de la ciudad, otorgando un reconocimiento e identificación de la hacienda Cañasgordas como el escenario y la manifestación de un período de la ciudad y la sociedad de Santiago de Cali”, se quedó en el interés decimonónico de Palacios por reconstruir un pasado histórico concreto y reconocible por las preferencias hacia los espacios, el ambiente cultural y el estilo de vida de las personas de la élite colonial con algunas referencias a las condiciones de vida de los esclavizados, minimizando que Cañasgordas, en calidad de hacienda esclavista, también cumplió un papel fundamental en la

conformación de los actuales asentamientos afrocolombianos y/o negros de los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca.

La hacienda de Cañasgordas, como patrimonio, se constituye en un lugar de memoria que instauro un orden de significación e institucionalización bajo la mirada hegemónica que plantea la Resolución 0423 del 2014, cuyo plan de manejo y protección se encuentra basado en el valor histórico, estético y simbólico de la novela *El Alférez Real*, a través de la cual se sostienen las experiencias propias del colonialismo y de la colonialidad pero, como todo documento cultural, al estar sometido a las condiciones de producción, recepción, circulación y uso en un tiempo, en un espacio y con unos fines específicos, se concentra en la significación y en la institucionalización del proyecto patrimonial de restauración de la hacienda en calidad enunciativa. Sin embargo, y dado que la memoria no es una construcción fija en el espacio/tiempo, la misma podrá estar sujeta a interpretaciones, resignificaciones e intervenciones. Es por esta razón (lo enunciativo) que al momento hegemónico le surge un momento subalterno que, a manera de una alternativa híbrida, exige una negociación cultural para abrir la posibilidad a los discursos y narrativas de los subalternos para que puedan reconstruir su historia, su memoria y su experiencia a través de la hacienda, proceso que en términos de Bhabha, permitirá releer de otra forma la agencia social de los productos culturales derivados (Cherri, 2013). Para Homi Bhabha (2013), los textos escritos sobre los momentos coloniales referencian sus demandas sociales y políticas en el campo de la diversidad y no de la diferencia cultural; de tal forma que esta característica teórica de la diversidad emerge en el mismo momento en el que los discursos de civilización estaban definiendo el surgimiento de los nacionalismos en la modernidad liberal occidental. Por tanto, la diferencia cultural se constituye en la representación de un discurso que interpela la diversidad cultural, contenida en el multiculturalismo, y su capacidad de crear todo un sistema de signos discriminatorios, toda vez que el mundo no es un lugar en donde conviven múltiples culturas sino un lugar en donde las múltiples

experiencias culturales encuentran (hibridizan) sus diferencias, lejos de todo intento de normalización y homogenización (Cherri, 2013).

Edward Said –citado por Carlos Cherri (2013)– manifestó que la producción de diferencias a partir de la alienación del sujeto afrodescendiente/negro y de la clasificación racial del trabajo, creó un nuevo discurso en el que se articuló la producción de conocimiento desde una geografía imaginaria de la colonia, una ficticia misión filantrópica civilizatoria y un sentimiento de superioridad. Si bien, todo ello conllevó a que la cultura fuera parte activa del dispositivo colonial de poder hegemónico, será el mismo dispositivo el que contribuya a modificar y desmontar dicho poder. Said (2018) sostiene la tesis que los documentos culturales (incluida la literatura) reproducen, autorizan y legitiman determinadas formas de sentir el presente a partir de lo que una comunidad entiende por verdad, de tal forma que la novela *El Alférez Real* opera como un dispositivo ideológico (aquel ideograma definido con anterioridad) que presenta “la mejor manera nacional y civilizatoria” de legalizar ciertas prácticas coloniales entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De la misma forma, en la actualidad, nuevamente este dispositivo cultural vuelve a ser empleado para fundamentar el proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas bajo una única mirada hegemónica. Sin embargo, será el mismo dispositivo el que permita identificar todo un entramado de configuraciones producto de la filiación institucional del autor y su interés de forjar una serie de sentimientos, actitudes y referencias sobre la nación decimonónica que se estaba configurando. Esto significa entonces que José Eustaquio Palacios operó en favor de un régimen discursivo de verdad que, derivado de la regeneración, tensionó la experiencia sobre si mismo. De allí que, según Cherri (2013), al autor le haya resultado imposible transformar las relaciones de poder del sistema colonial; en cambio, aún cuando la esclavización había sido abolida, sostuvo y reprodujo aquello que Walter Mignolo definió como la colonialidad del poder y que le exige a

los estudios culturales latinoamericanos sobre subalternidad la reconstrucción de las estructuras del sentir colonial de todos los sujetos coloniales y su productividad social de subjetividades.

De acuerdo a Germán Colmenares (1997), muchos historiadores incluyeron la esclavización en la estructura de las instituciones coloniales, por lo que su supervivencia resultaba contradictoria con el espíritu de la nueva ideología republicana proclamada después de 1810. De esta forma, la opción política que dio origen a la nacionalidad debía modificar de raíz las relaciones sociales coloniales; pero, las cabezas visibles de la nueva sociedad, los criollos, que fueron ajenos en todo momento a la esclavización (por ser los españoles los verdaderos responsables) y pese a que abolieron la esclavización como consecuencia inexorable de la lógica que animaba un movimiento de ideas de un liberalismo basado en la filosofía económica del *laissez faire* (“dejen hacer o dejen trabajar libremente”), no pensaron y no trabajaron en el racismo, herencia española superviviente de la dominación colonial.

Lo que se puede evidenciar, es que con la Resolución 0423 del 2014, por la cual se declaró el valor histórico, estético y simbólico de la hacienda de Cañasgordas, se mantuvo la visión hegemónica de las élites, primero españolas del siglo XVIII, luego criollas del siglo XIX y finalmente mestizas del siglo XX, en la que las fronteras imaginadas se sostuvieron en un proyecto político basado en la discriminación social, la cual se convirtió en la base ideológica para la construcción de Colombia como un país independiente, visión que hoy en día se mantiene vigente, en tanto el Estado/nación colombiano sigue estando determinado por un marco ideológico –herencia colonial imperceptible más no ausente– heredado de la ilustración europea del siglo XVIII.

Así, el proyecto actual de restauración la hacienda de Cañasgordas y su presentación como sistema cultural patrimonial permite identificar las relaciones de contradicción y complementariedad

que median las estrategias de protección, compromiso, eliminación y oportunismo entre los hacendados y los esclavizados, lo que produce situaciones contradictorias entre las ideas del sistema cultural hegemónico y los conflictos sociales del mundo de la vida del subalterno, lo que resulta en la reproducción de la estructura de la esclavización del colonialismo en la medida que se fortalecen de manera sostenida la desigualdad y la legitimidad de la colonialidad a partir de los sistemas normativos que sancionan la diferencia de clase, la distribución racial del trabajo y la apropiación diferencial de recursos materiales y simbólicos. Estas situaciones son fáciles de identificar en la novela *El Alférez Real* y en la Resolución 0423 de 2014 que regula el Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas. Dado que la representación cultural del patrimonio bajo la mirada exclusiva hegemónica produce significado, los efectos y las consecuencias producidos, tal y como lo manifestó Stuart Hall (citado por Ruth Sautu, 2014), se conectan con el poder, regulan las conductas, constituyen o construyen identidades y subjetividades, y definen la manera como ciertas cosas son representadas, pensadas, practicadas y estudiadas. No obstante, al ser confrontada mediante actos de resistencia por parte de los grupos subalternos, la hegemonía de los grupos dominantes puede cambiar, al igual que los significados y las representaciones. Serán entonces estos cambios y su análisis los que posibiliten la identificación de continuidades y interrupciones espaciales y temporales en el accionar de estructuras y agencias, y la capacidad en esta última de llevar a cabo prácticas de resistencia.

María Claudia Villegas, Manuel Sevilla y Carlos Miguel Barona (2019) manifestaron que la cultura cuenta con dos dimensiones: una intangible, constituida por la manera como se expresan y se materializan los valores, significados, creencias, mentalidades y nociones que tiene una comunidad, y otra tangible, o sistema de construcción e intercambio social en el que todo ese sistema imaginario se concreta en el espacio y el tiempo. Así, la experiencia de la territorialidad combina la dimensión intangible del valor simbólico y la dimensión tangible del territorio. Bajo esta noción

de cultura, el patrimonio cultural fue definido como el conjunto de manifestaciones u objetos que, producto de la actividad antrópica, es percibido por la sociedad como una herencia histórica y adoptado como una referencia cultural que constituye la identidad de un grupo, una comunidad o un pueblo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, 2003); definición a la que el Ministerio de Cultura de Colombia (Ley 1185 de 2008 Modificatoria de la Ley General de Cultura) no sólo le reconoció la manera como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de un grupo humano hunden sus raíces en el pasado y se perpetúan en la memoria colectiva, sino que también la manera como los mismos son apropiados socialmente en la vida contemporánea de las comunidades y colectividades sociales. El patrimonio cultural entonces se ha constituido en un eje central de gran importancia para la sociedad actual, debido a que ha sido asociado como un elemento que trasciende en la construcción de la identidad colectiva y la memoria, como un referente de peso para la constitución de territorios físicos y simbólicos, y como una herramienta fundamental para que diferentes actores sociales y políticos planteen discusiones y negociaciones de diferente índole (Villegas et al, 2019).

Por tanto, el proyecto actual de recuperación de la Hacienda de Cañasgordas, podría contribuir con la constante construcción y reconstrucción de la identidad étnica, debido a que las comunidades afrocolombianas contemporáneas poseen recuerdos históricos que se comportan como rasgos culturales diferenciadores. En tanto, el territorio, físico y simbólico, complementa la producción y reproducción de discursos a partir del lenguaje, las costumbres, las creencias y las instituciones que le son propias a determinada comunidad, podrá evidenciar su eficacia simbólica y el poder de acción sobre el espacio social. Un ejemplo de ello se puede identificar en las diferentes acciones que los sujetos en condición de esclavitud, en su proceso de búsqueda y consolidación de la libertad,

construyeron a partir de espacios territoriales no dominados por los esclavistas. Comunidades que, de forma autónoma, crearon su identidad desde el desarrollo de particularidades culturales y sociales. Posteriormente, al entrar en crisis el sistema esclavista con las leyes de abolición y manumisión, empezó un proceso de etnogénesis entendido como la dejación de la condición de esclavización, la desterritorialización del espacio ocupado en las haciendas y la posterior territorialización de nuevos espacios o la reterritorialización de los mismos (Moreno-Gómez, 2020).

## **Conclusiones**

A partir del libro y de las dos corrientes que han abordado su estudio (como práctica de escritura y como objeto que materializa un texto), el enfoque desde la historia cultural, la historia intelectual y la historia del libro y la lectura y desde la sociología de la cultura, la sociología de los intelectuales y la sociología del libro y la edición, han permitido el análisis de *El Alférez Real* – la novela romántica y costumbrista más destacada dentro del género de la novela histórica colombiana (Pineda, 1999)– a partir de los procesos de producción, circulación, difusión, recepción y consumo de su segunda edición, y del pensamiento político de Palacios, en un intento por aproximarse a las problemáticas que derivan de las ideas a partir del libro y la cultura impresa, y de los lectores y su vínculo con la cultura. (Saferstein, 2013).

Al no haber un registro conocido de la primera edición de la novela, el análisis se centró en las decisiones que entraron a operar para la publicación de una segunda edición, en una imprenta diferente a la del autor y la concesión del derecho de publicación por parte de sus hijos. De esta forma, las notas del editor (tipo prólogo) y de uno de los descendientes de Palacios (sesión del privilegio de publicación) se constituyen en el registro que permite aproximarse la comprensión de cómo el sistema de textos, libros, textos y consecuencias operaron en una época específica y con qué fin cultural. De una manera mucho más específica, las

propuestas de Chartier y de McKenzie se hacen evidentes en el propósito editorial de ampliar la difusión de la obra en virtud de su potencial literario e histórico y a favor de la cultura, en tanto para Renán Silva (2008) la construcción colectiva de los sentidos, su fondo de lucha, de apropiación, la existencia tanto de dispositivos materiales como de estrategias objetivas que concretan formas precisas de intencionalidad.

En palabras del mismo Silva (2008) se trata de analizar las formas editoriales distintas por las que pasan los textos y los libros en su intento por salir al encuentro de públicos social y culturalmente diferenciados. De esta forma, las estrategias editoriales que pretenden apropiarse de diferentes elementos comunes que en diferentes lugares (espacios) y momentos (tiempos) dan cuenta del patrimonio social y cultural (incluso histórico), resultan evidentes con las transformaciones, no del texto sino de su materialización en el libro, que sufren las diferentes ediciones. La novela *El Alférez Real* refleja dichas transformaciones, que inician con una primera edición realizada en la imprenta personal del autor y con un tiraje reducido dirigido a un círculo cercano de lectores dada la modestia del autor, evidente en la dedicatoria que le hiciera del libro a su amigo y contertulio doctor Zenon Fabio Lemos: “[...] Me atrevo a dedicarte esta obrita en la confianza de que su escaso mérito no ha de ser parte á que la recibas con desdén [...]” (Palacios, 1903). Con la segunda edición, se pretende claramente (tal y como se ha revisado) ampliar el público lector y que el texto forme parte del patrimonio cultural caleño, vallecaucano y colombiano, tal y como se puede evidenciar con las diferentes ediciones, en diferentes formatos (incluso electrónico) que año tras año han perpetuado la obra de José Eustaquio Palacios. De forma específica, sería la segunda edición, a partir de las decisiones de socialización (y los mecanismos dispuestos para ello) del editor de la Imprenta Popular y de los hijos de Palacios, la que produjo y reprodujo la realidad social del libro desde el contenido del texto.

De manera general, al contrastar los planteamientos de Chartier (universo mental) y de Bourdieu (universo político) desde una mirada historiográfica y sociológica –respectivamente– de los estudios sobre la lectura como práctica cultural, se puede inferir que en el campo político y literario en el que operó Palacios, el libro *El Alférez Real* se constituyó en la materialización de su producción intelectual como una forma de obtener capital simbólico a partir de sus relaciones y disposiciones sociales descritas en el medio social. De esta forma, al estudiar la historia de la cultura escrita, se deben tener en cuenta, el contexto social, los diferentes medios de producción de autores y editores y las prácticas de lectura de los lectores, incluidas aquellas que les son impuestas, no solo desde la escritura y la edición, sino también desde la venta y la distribución. Ya desde la posición del lector, Chartier y Bourdieu coinciden en que los libros pueden ser abordados desde diferentes posiciones –resultado de la lectura como práctica cultural–, siendo la del autor y la del editor una más. De esta forma, los lectores pueden dar otros significados a los textos impresos con base en sus competencias y en sus representaciones, significados que también podrán ser los esperados por autores y editores, o totalmente inesperados. Inclusive, se considera que desde la lectura –de acuerdo a las formas materiales del texto y a las competencias del lector– los lectores pueden apropiarse de los textos, a tal punto que la práctica de lectura puede considerarse como una creación o producción de significados y representaciones que sitúan al sujeto en un espacio social determinado, tal y como la Resolución 0423 del 2014 lo ha hecho.

En últimas, al interior de la historiografía del libro y de acuerdo al propósito de este capítulo, el interés de reflexionar sobre las particularidades de cómo se formó y desarrolló la segunda edición del libro *El Alférez Real*, fue direccionado hacia el redescubrimiento de otros espacios culturales y de otras representaciones sociales producto de la constante modificación de los usos que las sociedades hacen, a partir de las prácticas de lectura, de los textos y de los libros. No obstante, para los autores de novelas históricas

del siglo XIX, “[...]Es evidente que la ‘historia nacional’, enseñada en los pupitres de la pedagogía, fue ejercicio e institucionalización de una memoria selectiva que fortalecía el proyecto político triunfante [...]” (Moreno, 2008. p. 299) en tanto Palacios fue un heredero del pensamiento colonial, cuyo ideogema inmerso en la narrativa de la novela tuvo –y aún tiene– impacto en la prolongación del discurso separatista/clasificador en la élite caleña. En este sentido, no resultó posible identificar en el actual proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas en calidad de museo y su Plan Especial de Manejo y Protección presentado en la Resolución 0423 del 2014 y basado en la novela *El Alférez Real*, lo que Ulrike Schmieder (2021) describe como los espacios del debate internacional sobre las reparaciones materiales y simbólicas iniciado con la Ruta del Esclavo de la UNESCO de 1994, la Primera Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban de 2001, la lucha contra la discriminación de los afrodescendientes y el legado de la esclavitud de 2011 y el decenio internacional para los afrodescendientes de las Naciones Unidas de 2015 a 2024. Tal vez la idea de “museo comunitario” explicada por Teresa Morales (2019) permita fortalecer la conexión con la memoria colectiva de las diferentes comunidades y grupos, quienes ven en el mismo patrimonio, no solo el recuerdo nostálgico del pasado sino también la afirmación de los derechos colectivos y el anclaje de sus historias, reconocidas como narrativas verdaderas y válidas, al mundo contemporáneo, en medio de la lucha por la dignificación de su propia forma de vida.

## Referencias bibliográficas

- Adorno, R. (1988). Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 14(28), 11-28.
- Alzate, G. A. (2017). *Entre la secularización y el catolicismo: Una aproximación histórico literaria a las novelas María*, de Jorge

- Isaacs, y Cumandá, de Juan León Mera. *Un estudio de caso: 1810-1880* (Proyecto de grado para optar al título de doctor). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Alzate, G. A. (2018). María y El Alférez Real: De Jorge Isaacs a Eustaquio Palacios. Tras la huella de una narrativa patriarcal y burguesa en el Valle del Cauca. *Revista CS*, 26, 145-70.
- Beltrán, M. (2019). Imprentas e impresores en las primeras décadas del siglo XX en Cali. *Papel de Colgadura*, 16, 104-109.
- Bhabha, H. (2013). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus.
- Borges, J. L. (1998). "El libro", en *Borges oral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (2003). *Intelectuales, poder y política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Carr, E. H. (2017). *Qué es la historia*. Bogotá: Ariel 75.
- Cardona, P. (2015) Historia, tradiciones editoriales y sociedad. Las Memorias y el Compendio de José Antonio de Plaza (Nueva Granada, 1850). *Historia Crítica*, 57, 97-116.
- Castaño, G. (2017). Historia intelectual: El pensamiento colombiano en el siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(1), 71-83.
- Castillo, A. (2001). *Historia de la cultura escrita: Del Próximo oriente Antiguo a la sociedad informatizada*. Gijón: Ediciones Trea.
- Castillo, L. C. (2005). *El estado-nación pluriétnico y multicultural colombiano: La lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas* (Proyecto de grado para optar por el título de doctor). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia*. Tomo II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Chartier, R. (1993). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

- Chartier, R. (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Chartier, R. y Cavallo, G. (1997). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Cherri, C. L. /2013). Edward Said, Homi Bhabha y los estudios literarios: Notas para la arqueología de un cuerpo crítico. *El hilo de la fábula*, 13, 189-203.
- Darnton, R. (2010). *El beso de Lamourette: Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De, Certau. (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Díaz-Pérez, V. R. (2017). El pensamiento decolonial: una apuesta por los saberes ancestrales para la construcción de la identidad latinoamericana. *Actualidades Pedagógicas*, 70, 125-145.
- Erazo, A. (2007). *Historia e ideología en El Alférez Real de Eustaquio Palacios*. Trabajo de grado para optar por el título de licenciada en Literatura. Cali. Universidad del Valle.
- Escorcia, J. (1982). Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 10, 119-133.
- Fernández, C. (2010). *Tras las huellas históricas del periodismo caleño*. Cali: Impresora Feriva.
- Fique, D. P. (2015). *La generación del liberalismo en el siglo XIX colombiano*. (Proyecto de grado para optar por el título de magíster). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá;, Colombia.
- Freyre G. (1985). *Casa-Grande y Senzala*. Segunda edición. Biblioteca Ayacucho: Barcelona;
- Galindo, J. (2003). *Arquitectura, industria y ciudad en el Valle del Cauca: Tipos y técnicas (1917-1945)*. Cali: Centro de Investigaciones CITCE de la Universidad del Valle.
- García, I. (2007). El conocimiento histórico del libro y la biblioteca novohispanos. Representación de las fuentes originales. *Información, Cultura y Sociedad*, 17, 69-96.

- Giraldo, M. L. (2012). El concepto de romanticismo en la historiografía literaria colombiana. *Estudios de Literatura Colombiana*, 30, 13-29.
- Gómez, G. (2005). El proyecto nacional colombiano y la defensa de la aristocracia en Pax y El Alférez Real. *Letras*. 2005, 37, 65-77.
- González-Stephan, B. (2002). *Fundaciones: Canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Higuera, A. M., Garzón, D. L., Largo, V. S. (2006). Panorama de la historiografía literaria en torno a la región: Historias, política, propuestas. *Lingüística y Literatura*, 49, 75-95.
- Hoffmann, O. (2002). Del territorio étnico a la ciudad: Las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI. En: B. Nates (ed.), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural* (pp. 277-307). Manizales: Universidad de Caldas.
- Koselleck, R. (2016). *Historia*. Tercera edición. Madrid: Minima Trotta.
- Loaiza, G. (2009). La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886. En: C. E., Acosta, Ayala C. A. y H. A. Cruz (eds). *Independencia, independencias y espacios culturales* (pp. 25-64). Bogotá: Diálogos de historia y literatura.
- Loaiza, G. (2014). *Poder Letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia. Siglos XIX y XX*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- Lomnitz, C. (1999). Los trapos sucios del nacionalismo. *Maguaré*, 14, 165-178.
- López, M. (2015). De la prensa literaria al libro: José María Vergara en la formación del hispanismo en Colombia (1858-1866). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 41(82), 53-72.
- McKenzie, D. F. (1999). *Bibliography and the sociology of texts*. Port Chester: Cambridge University Press.
- Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. México: El Colegio de México.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). *El Alférez Real*, Eustaquio Palacios. Revista Colección Bicentenario. Historia Hoy. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Morales, T. (2019). Museos comunitarios: Contando una historia, construyendo un futuro. En: K. Brown, P. Davis y L. Raposo L (eds), *Sobre museos comunitarios y sostenibles*. (pp. 38-53). Londres: EULAC Museums.
- Moreno-Gómez, F. (2020). Mirada decolonial a la territorialidad del sujeto histórico afrocolombiano: el caso de los descendientes de los esclavizados vinculados a la Hacienda Cañasgordas (Cali, Colombia). En: D. L. Cuartas-Montero (ed. científica), *Sujeto e identidades: Miradas en curso desde la historia cultural* (pp. 155-211). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Moreno, J. (2015). *Novela histórica colombiana e historiografía teleológica a finales del siglo XX*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Moreno, J. (2017). Una mirada sesgada a la novela histórica de Colombia. *Mitologías Hoy*, 16, 297-306.
- Morera, E. (2016). El camino a la especialización espacial: el asentamiento de la industria de las artes gráficas en el barrio San Nicolás. Santiago de Cali, 1940-1980. *Mem Soc*, 20 (41), 93-107.
- Muños, C. C. Retratística: Mito patriótico y élites. En: M. Beltrán y G. Loaiza (eds.), *Ensayos de historia cultural y política: Colombia, siglos XIX y XX* (pp. 243-283). Cali: Universidad del Valle.
- Murillo, J. (2010). El libro en Cali. Un acercamiento al mercado bibliográfico de la capital del departamento del Valle del Cauca durante 1910. *Historia y Espacio*, 6(35), 117-144.
- Palacios, J. E. El Ferrocarril. Periódico industrial, literario, político y noticioso. Trimestre 1. Número 1. 14 de febrero de 1878.
- Palacios, J. E. El Ferrocarril. Periódico industrial, literario, político y noticioso. Trimestre 2. Número 10. 19 de mayo de 1878.
- Palacios, J. E. (1903). *Alférez Real*. Segunda Edición. Palmira: Imprenta Popular.

- Palacios, F., Palacios, A. y Palacios, M. (1899). *Corona Fúnebre: En Honor del Doctor Eustaquio Palacios. Homenaje de sus Hijos*. Cali. Imprenta de Palacios.
- Perdomo, W. L. (2014). El discurso literario y el discurso histórico en la novela histórica. *Literatura y Lingüística*, 30, 15-30.
- Pineda, A. (1999). *La fábula y el desastre: Estudios críticos sobre la novela colombiana, 1650-1931*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Pizarro, C. (2011). The decentring of the historical subject in the contemporary imaginary of the independence process. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 20(4), 323-342.
- Resolución 0423 de 2014. Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas. Diario Oficial 49.081 de 03 de marzo de 2014. p. 5-53.
- Reyes, A. (2013). La Imprenta Popular en Palmira. Los Sueños de los Palmiranos (Reminiscencias Históricas de Palmira 1892-1930). 2013, 7(9), 55.
- Rodríguez, R. A. (2012). El Alférez Real. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*, 386, 7-68.
- Rubalcaba, C. (2006). *Entre las calles vivas de las palabras*. Gijón: Ediciones Trea.
- Rueda, J. E. (2016). Balance historiográfico de la novela histórica en Colombia. Una aproximación al ámbito regional. *Revista de Historia Regional y Local*, 8(15), 15-59.
- Saferstein, E. A. (2013). Entre los estudios sobre el libro y la edición: El “giro material” en la historia intelectual y la sociología. *Información, Cultura y Sociedad*, 29, 139-66.
- Said, E. (2018). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Penguin Random House.
- Sarlo, B. y Altamirano, C. (1993). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Edicial.
- Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales. *Revista THEOMAI*, 29, 100-120.
- Schaeffer, J. M. (2009). Fictional vs. Factual Narration. In: P. Hühn et al (eds.) *The living handbook of narratology*. Hamburg: Hamburg University.

- Schmieder, U. (2021). Lugares de memoria, lugares de silencio: la esclavitud atlántica en museos españoles y cubanos desde una perspectiva comparada internacional. *Jangwa Pana*, 20(1), 1-31.
- Silva-Holguín, R. (1972). Eustaquio Palacios: De su vida y su obra. En: V. Pérez (comp.). *La autobiografía en Colombia* (pp. 20-28). Cali: Editorial Feriva.
- Silva, R. (2008). El libro popular en Colombia, 1930-1948. Estrategias editoriales, formas textuales y sentidos propuestos al lector. *Revista de Estudios Sociales*, 30, 20-37.
- Silva, R. (2011). Relación de imprentas y tipografías en Colombia, 1935. *Sociedad y Economía*, 1(6), 159-71.
- Silva, M. E. (2008). Las novelas históricas de Germán Espinosa. *Estudios de Literatura Colombiana*, 22, 129-144.
- Valencia, A. y Zuluaga, F. (1992). *Historia regional del Valle del Cauca*. Cali: Universidad del Valle.
- Valencia, G. I. (2012). El Valle del Cauca para los vallecaucanos. Proceso de constitución del Departamento del Valle. *Historiolo Rev Hist Reg local*, 2(3), 31-66.
- Vélez, L. A. (México). *Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el Valle del Río Cauca, 1766-1830* (Proyecto de grado para optar por el título de doctor). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México.
- Vezga, A. R. y Sadovnik, S. (2014). *El desarrollo y la historia de la imprenta en la ciudad de Cali, Colombia* (Proyecto de grado para optar a título de diseñador de la comunicación gráfica). Facultad de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia.
- Villegas, B., Téllez, G. y Castañeda, A. (1997). *Casa de hacienda: arquitectura en el campo colombiano*. Bogotá: Villegas Editores: Bogotá.
- Zemelman, H. (2010). *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)*. México: Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (Ipecal).

# ACERCA DE LOS AUTORES

*About the authors*

## **Bissy Perea Bonilla**

✉ [bissyperea@gmail.com](mailto:bissyperea@gmail.com)

© <https://orcid.org/0000-0002-0579-6197>

Universidad Santiago de Cali

Historiadora y magíster en Historia de la Universidad del Valle, se ha desempeñado como docente hora cátedra en la Universidad del Valle sede Meléndez y seccional Palmira. Ha sido docente de la Universidad Santiago de Cali y Directora del programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de esa misma Universidad. Es miembro de los grupos de investigación: CIEDUS de la Universidad Santiago de Cali y REGIÓN y CUNUNO de la Universidad del Valle. Actualmente es docente en el sector público en el área de sociales.

## **Danilo Duarte Pérez**

✉ [danilo.duarte@correounivalle.edu.co](mailto:danilo.duarte@correounivalle.edu.co)

© <https://orcid.org/0000-0002-5099-5179>

Universidad del Valle

Estudiante de Doctorado en Humanidades (Universidad del Valle) posee una maestría en Historia (Universidad del Valle, 2019) y una Maestría en Museología (Escuela de Conservación, Restauración y Museografía. Manuel del Castillo Negrete, México D.F, 2011). Licenciado en Ciencia política y gestión pública (Universidad Central, Chile, 1997). Becario del Programa de movilidad académica internacional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), becario tesista del Posgrado en Museología de la ENCRyM, México, y becario del programa Becas de la OEA para estudios académicos de posgrado. Ha sido docente de Cátedra de pregrado y posgrado en las Universidades Icesi y del Valle. Cuenta con experiencia profesional en proyectos de intervención y gestión cultural e investigación en museología comunitaria, paisajes sonoros y museogra-

fía. Sus publicaciones más recientes son: “Reflejos museográficos de una política colonizadora: la provincia de Valdivia en la Exposición de Artes e Industria de Santiago de Chile, 1872”, en Revista Sociedad e Cultura; “Las vidas que remolcan los ríos”, en El país en una gota de agua. Antología de crónicas, Ed. Universidad Pontificia Javeriana y Banco de la República, 2016; “Los museos memoriales en el siglo XXI: entre el arte público transitorio y el reconocimiento”, en Pasados presentes: debates por las memorias en el arte público en América Latina, Cali, 2015.

### **Freddy Moreno-Gómez**

✉ [fmorenog@javerianacali.edu.co](mailto:fmorenog@javerianacali.edu.co)  
© <https://orcid.org/0000-0003-0394-9417>  
Pontificia Universidad Javeriana  
Cali, Colombia

Escritor e investigador biomédico colombiano con formación en Odontología y maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Valle. Estudiante de la Línea de Historia Cultural de Colombia del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle. Profesor del Departamento de Ciencias Básicas de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

### **Ana Milena Sánchez Borrero**

✉ [anamile\\_75@hotmail.com](mailto:anamile_75@hotmail.com)  
© <https://orcid.org/0000-0003-3816-7597>  
Universidad del Valle  
Cali, Colombia

Docente de nacionalidad colombiana, estudiante de doctorado en Humanidades línea Historia Cultural de Colombia de la Universidad del Valle. Estudios de maestría en Educación: Desarrollo Humano de la Universidad San Buenaventura y pregrado en Licenciatura en Literatura de la Universidad del Valle. Docente universitaria de cursos de Lenguaje, Prácticas de Escritura y Literatura Infantil

y Teatro. Integrante del grupo de investigación de Ciencias del Lenguaje de la Universidad Santiago de Cali.

**John Freddy Caicedo-Álvarez**

✉ [jfcaicedoalvarez@gmail.com](mailto:jfcaicedoalvarez@gmail.com)  
© <https://orcid.org/0000-0002-1116-7661>  
Universidad del Valle  
Cali, Colombia

Estudiante de Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina de Flacso Argentina y Clacso Brasil, magíster en Historia de la Universidad del Valle, licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Director de la Especialización en Educación en Derechos Humanos de la FULCLG - Unicatólica. Integrante de la Fundación Guagua - Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla. Integrante del Equipo Editorial de la Revista CEPA. Vinculado al grupo de Investigación EDUCARTE de la Facultad de Educación de la FULCLG - Unicatólica. Vinculación al grupo de Investigación Nación, Cultura y Memoria de la Universidad del Valle - Facultad de Humanidades.

## **PARES EVALUADORES**

*Peer evaluators*

### **Maury Almanza Iglesia**

Investigador Senior (IS)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3880-4683>

Universidad Simón Bolívar de Barranquilla

### **Alejandro Alzate**

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0832-0223>

Universidad Icesi y Universidad Católica

### **Arsenio Hidalgo Troya**

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6393-8085>

Universidad de Nariño

### **Kevin Alexis García**

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8412-9156>

Universidad del Valle

### **Clara Viviana Banguero Camacho**

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4518-6799>

Universidad Libre

### **Ricardo Tapía**

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2750-1828>

Evaluador Internacional

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México y

Coordinador Editorial de el Colegio de Morelos, México.

**Clara Mercedes Blanco Ospina**

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8640-8175>

Unicatónica

**Nelson Contreras Coronel**

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2264-8225>

Universidad Tecnológica de Pereira

**Hoover Albeiro Valencia Sánchez**

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9193-2089>

Universidad Tecnológica de Pereira

**Ricardo Antonio Torres Palma**

Investigador Senior (IS)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4583-9849>

Universidad de Antioquia, Medellín.

**Luis Alfredo González Monroy**

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7249-4677>

Universidad del Magdalena

**Distribución y Comercialización /  
Distribution and Marketing**

Universidad Santiago de Cali  
Publicaciones / Editorial USC  
Bloque 7 - Piso 5  
Calle 5 No. 62 - 00  
Tel: (57+) (2+) 518 3000  
Ext. 323 - 324 - 414  
✉ editor@usc.edu.co  
✉ publica@usc.edu.co  
Cali, Valle del Cauca  
Colombia

**Diagramación /  
Design & Layout by:**

Diana María Mosquera Taramuel  
diditaramuel@hotmail.com  
diagramacioneditorialusc@usc.edu.co  
Cel. 3217563893

Este libro fue diagramado utilizando fuentes tipográficas  
Literata en sus respectivas variaciones a 11 puntos en el  
contenido y Fira Sans para capitulares a 44 puntos.

Foto de portada: ©Rachel Claire / Pexels

Impreso en el mes de diciembre de 2021,  
se imprimieron 100 ejemplares en los  
Talleres de SAMAVA EDICIONES E.U.  
Popayán - Colombia  
Tel: (57+) (2) 8235737  
2021

Fue publicado por la  
Facultad de Educación de la  
Universidad Santiago de Cali.

Este libro es el tercer volumen colectivo que publican los estudiantes de la 8va cohorte del Doctorado en Humanidades, Línea Historia Cultural de Colombia, de la Universidad del Valle; los otros dos han versado sobre teoría de la cultura y la cultura visual. La voluntad, el afán por dar a conocer los avances de sus investigaciones tiene que ver con el mismo espíritu académico que guía su labor docente: el debate de ideas, la reflexión y la producción de conocimiento escrito. Así entendida, esta nueva entrega es una contribución a los estudios de la cultura escrita en toda su amplia gama de matices; al mismo tiempo que informa de las investigaciones que actualmente se adelantan en la capital del Valle del Cauca. El hilo conductor de todos los capítulos de esta obra es la cuestión ideológica, de poder, visible detrás de las motivaciones y las intenciones de los escritos que dejan ver su voluntad prescriptiva. En algunos casos será menos explícita, como en las novelas o en algunos tratados y en otros será más evidente, como en los informes de derechos humanos o en los manuales escolares; la cuestión aquí es que todas hacen parte de lo que Gilberto Loaiza Cano llamó en su momento las “escrituras del orden”, esto es, formas textuales cuyo objetivo era coadyuvar a la construcción y afirmación de un nuevo orden nacional, a ejercer un dominio sobre el territorio y la población que lo ocupaba y a reglamentar los comportamientos individuales y colectivos.

